

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

REVISTA DE
CIENCIAS SOCIALES

Vol. 32- n.º44 - ENERO-JUNIO de 2019

44

Pensamientos
críticos

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

REVISTA DE
CIENCIAS SOCIALES

Vol. 32 - n.º44 - ENERO-JUNIO de 2019

**Pensamientos
críticos**

Revista de Ciencias Sociales / Departamento de Sociología. - v.1 n 1 (1986) -
Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales,
Departamento de Sociología, 2019 -

Semestral. - V.32 n 44 (2019)

ISSN 0797-5538

ISSN online 1688-4981

DOI 10.26489/rvs

1. Teoría 2. Ciencias sociales 3. Crítica

SDD 300

Catalogación en la fuente realizada por Hemeroteca, Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

La *Revista de Ciencias Sociales* es una publicación académica, de revisión por pares, que publica artículos inéditos de investigación en ciencias sociales, prioritariamente de sociología. Busca el desarrollo metodológico y teórico innovador, así como evidencia empírica original respecto de temas de interés nacional, regional e internacional vinculados a estas disciplinas.

La Revista de Ciencias Sociales es editada semestralmente (enero-junio y julio-diciembre) por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, de Uruguay.

Es heredera de los *Cuadernos de Ciencias Sociales*, que aparecieron desde 1971 hasta 1973. Con la recuperación de la democracia, en 1985, inició su Segunda Época, con el nombre *Revista de Ciencias Sociales*; comenzó a ser una revista arbitrada en 1986 y pasó a tener evaluación externa en el año 2000. Su publicación se convirtió en semestral a partir de 2010.

La *Revista de Ciencias Sociales* tiene versión impresa y electrónica de acceso abierto (<http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/inicio/publicaciones/acceda-a-las-revistas-de-ciencias-sociales/>), y está orientada a académicos, investigadores y profesionales de la sociología y otras disciplinas. Cuenta con una sección de artículos de investigación y otra de reseñas, ensayos y contribuciones no arbitradas, pero de interés para la academia y las ciencias sociales.

Indexaciones:

- REDALYC - Sistema de Información Científica de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- LATINDEX - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
- SCIELO - Scientific Electronic Library Online
- CAPES

Bases de datos y directorios:

- COLIBRÍ - Conocimiento Libre Repositorio Institucional
- DIALNET
- EBSCO - Information Services
- SOCIOLOGICAL ABSTRACTS - ProQuest
- ULRICHSWEB - Ulrich's Periodical Directory
- MIAR - Matriz de Información para el Análisis de Revistas



Se permite la reproducción parcial o total de los artículos aquí publicados, a condición de que se mencione la procedencia.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Vol. 32 - n.º44 - ENERO-JUNIO de 2019

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA - Director: Francisco Pucci

Montevideo - Uruguay

Comité Editorial

Felipe Arocena - editor responsable

(Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Miguel Serna (Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Anabel Rieiro (Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Alfredo Falero (Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Mariela Quiñones (Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Secretaría de redacción: Sol Scavino Solari

(Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Uruguay)

Producción editorial: Susana Aliano Casales

Consejo Académico

Fernando Calderón (Universidad de San Martín - Argentina)

Manuel Castells (University of Southern California - Estados Unidos)

Enrique de la Garza (Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa - México)

Daniel García Delgado (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Argentina)

María-Ángeles Durán (Consejo Superior de Investigaciones Científicas - España)

Horacio González (Universidad de Buenos Aires - Argentina)

Helena Hirata (Centre National de la Recherche Scientifique - Francia)

Elizabeth Jelin (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas - Argentina)

Mario Margulis (Universidad de Buenos Aires - Argentina)

Denis Merklen (Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine - Université Paris III Sorbonne)

Daniel Pécaut (École des Hautes Études en Sciences Sociales - Francia)

José Antonio Pérez Islas (Universidad Nacional Autónoma de México)

Jacqueline Peschard (Colegio de México)

Domingo Rivarola (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Paraguay)

Jean Ruffier (École Universitaire de Management - Université Jean Moulin Lyon 3 - Francia)

Francisco Sabatini (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Patricio Solís (Colegio de México)

José Vicente Tavares Dos Santos (Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Brasil)

Hélgio Trindade (Universidad Federal de la Integración Latinoamericana - Brasil)

Departamento de Sociología

Constituyente 1502, piso 5

C.P.: 11200 Montevideo

Tel.: 2410 3855 - 2410 3857 / Fax: 2410 3859

Correo electrónico: editor.rcs@cienciassociales.edu.uy / revista.ds@cienciassociales.edu.uy

Web: <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/inicio/publicaciones/>

TABLE OF CONTENTS

Dossier

Critical theories

Presentation	9
Anabel Rieiro, Eduardo Rinesi and Paulo Ravecca	

Politics on streets

Approaches from recent Argentina	15
Julián Rebón	

State and alliances..., forty years after

Elements to think the right turn in Argentina	43
Gabriel Vommaro	

Of the possible revival of a critical theory in social sciences in France

Between academic misadventures and tensions Bourdieu/Rancière	61
Philippe Corcuff	

Sociological contributions to think human rights

Inequalities and social justice in Brazil and Uruguay	81
Lucía Pérez Chabaneau and Patricia Silvera Rivero	

Vicissitudes and possibilities of critical theory today

An ecumenical conceptualization	103
José Maurício Domingues	

Revisiting an outlier

The previously unsuspected locus of Uruguay's exceptionalism	123
Amparo Menéndez-Carrión	

Articles

Political expectations of young abstentionists

The case of the X federal electoral district of Veracruz, Mexico	151
Alim Getze Mani Eden Vasquez Feria	

Labour process and occupational health in the current productive scenario

The increasing incidence of psychosocial risks at work	171
María Laura Henry	

Book review

Fifty years of political sociology. Uruguay and Latin America. Essential anthology

Gerónimo de Sierra	197
By Marcos Antonio da Silva	

TABLA DE CONTENIDOS

Dossier

Pensamientos críticos

Presentación	9
Anabel Rieiro, Eduardo Rinesi y Paulo Ravecca	
La política en las calles	
Aproximaciones desde la Argentina reciente	15
Julián Rebón	
<i>Estado y alianzas...</i>, cuarenta años después	
Elementos para pensar el giro a la derecha en Argentina	43
Gabriel Vommaro	
De la posible renovación de la teoría crítica en Francia	
Entre desventuras académicas y tensiones Bourdieu/Rancière	61
Philippe Corcuff	
Contribuciones sociológicas para pensar los derechos humanos	
Desigualdades y justicia social en Brasil y Uruguay	81
Lucía Pérez Chabaneau y Patricia Silvera Rivero	
Vicisitudes y posibilidades de la teoría crítica hoy	
Una conceptualización ecuménica	103
José Maurício Domingues	
Revisitando un <i>outlier</i>	
El domicilio insospechado de la excepcionalidad uruguaya	123
Amparo Menéndez-Carrión	
Artículos	
Expectativas políticas de jóvenes abstencionistas	
El caso del distrito electoral federal X de Veracruz, México	151
Alim Getze Mani Eden Vasquez Feria	
Salud laboral en el escenario productivo actual	
La creciente incidencia de los riesgos psicosociales.....	171
María Laura Henry	
Reseña bibliográfica	
Cincuenta años de sociología política. Uruguay y América Latina. Antología esencial	
Gerónimo de Sierra	197
Por Marcos Antonio da Silva	

PRESENTACIÓN

PENSAMIENTOS CRÍTICOS: APUNTES PARA UNA DEFINICIÓN

¿Qué es el pensamiento crítico? La sencillez de la pregunta es solo aparente, pues, para empezar, nadie tiene el monopolio de “la crítica”. Al fin y al cabo, toda práctica científica desafía algún saber previo. De manera complementaria, y como enseñó Nietzsche, el dogmatismo (la negación de la crítica) parece adjuntarse a nombres diversos y, quizá, un tanto sorprendentes. Piénsese, por ejemplo, en el oxímoron “marxismo ortodoxo”, poderoso síntoma de que nadie es inherentemente inmune al conservadurismo. Y para complejizar más aún el panorama, “pensamiento crítico” y “teoría crítica” son expresiones a todas luces polisémicas y utilizadas en contextos variados. Pero, entonces, ¿tiene sentido insistir en estas rúbricas? Nuestra respuesta es que sí y la fundamentamos en que ellas refieren a un conjunto de rasgos generales —y definitorios— que delimitan un espacio común de problematización. Las siguientes líneas exploran algunos de estos rasgos.

La Teoría Crítica suele asociarse a la Escuela de Frankfurt y, en particular, a su famosa distinción entre teoría crítica y teoría tradicional. La oposición radica en que la primera cuestiona, en palabras de Horkheimer, toda forma de la esclavitud humana, y apuesta por la emancipación. Entretanto, la expresión “teorías críticas” denota un arco de enfoques diversos, contrastantes e incluso en competencia, que abarca, entre otros, al marxismo, al posestructuralismo, a la teoría *queer*, al feminismo y a los enfoques decoloniales. Las contribuciones latinoamericanas suelen reunirse bajo el nombre de “pensamiento crítico” y por eso lo adoptamos en esta presentación, aunque con el matiz del plural ya introducido desde el título. La expresión “pensamientos críticos” expresa multiplicidad y dinamismo internos. En ese espectro de tensiones y discrepancias una mirada atenta encuentra, sin embargo, continuidades claras e importantes. Por ejemplo, todos los pensamientos críticos desafían formas de injusticia, opresión o dominación (términos que, sin ser sinónimos, denotan un campo común de experiencia humana) e interpelan la naturalización de los modos dominantes de organizar la vida y la sociedad. De este modo, el impulso emancipatorio, tan viejo como el pensamiento mismo y retomado con ahínco por la Escuela de Frankfurt, se despliega hoy con nuevos vocabularios y matices.

Los pensamientos críticos convergen, además, en el reconocimiento de la condición política intrínseca al conocimiento: todo saber está imbricado en relaciones de poder. En efecto, la naturalización de la opresión (y del privilegio) suele ser sostenida y legitimada por prácticas científicas e intelectuales. La producción de saber se concibe, en este marco, como práctica humana y social proveniente de la propia historia que trata de aprehender: la mente y el mundo no están separados y, por lo tanto, el pensamiento participa del mundo. Este punto de partida epistemológico constituye un cuestionamiento profundo a la objetividad científica: la supresión de la subjetividad del saber es una pretensión imposible que, como dijo Adorno, opera en favor de los poderes dominantes de la época. La (ilusión de) objetividad favorece el *statu quo* en nombre de la ciencia: una muy efectiva operación ideológica. La interpelación a las explicaciones y conceptualizaciones dominantes constituye, por ende, una tarea urgente en todos los espacios, desde la familia hasta el Estado nación y más allá.

Los pensamientos críticos se oponen no solo al empirismo y a la neutralidad del saber, sino también a la abstracción violenta que borra el “valor de uso” o la “experiencia vivida”, para usar expresiones de distintas tradiciones y tiempos. Como denotan los artículos de este *dossier*, los pensamientos críticos forjan y despliegan su potencia impugnadora —y vamos a introducir una expresión de sabor sartreano— “en situación”. La atención al fragmento, a lo local, a lo particular o al detalle no implica, empero, convertirlos en único criterio de legitimidad; por el contrario, la tarea es interrogarlos y ponerlos en tensión teórica. No se trata, entonces, de celebrar de manera romántica posiciones subalternas supuestamente virtuosas, ni de reificar lugares ni experiencias. Nadie encarna *per se* la verdad ni la justicia. Además, toda singularidad se constituye en relación con escenarios más amplios y muy complejos (la danza interminable entre sujeto y estructura —“material”, para algunos, y lingüística o discursiva, para otros—). Los muy sofisticados debates existentes en torno al rescate de la universalidad de sus versiones eurocéntricas evidencian la negociación compleja entre las “partes” y el “todo” que los pensamientos críticos han estado ensayando en los últimos tiempos; y los lamentos sobre la confianza ciega que se puso en sujetos emancipatorios (y sus efectos políticos nada venturosos) dan cuenta, por su parte, de que la crítica puede fallar.

Si los pensamientos críticos prestan atención a la situación, piensan también “en relación”: el procedimiento epistemológico de segmentar la realidad en esferas autocontenidas y el olvido (que deriva en reificación) de que esa separación es metodológica y no orgánica constituyen, como advirtió Gramsci, ideología en acto. La separación entre “economía”, “sociedad”, “cultura” y “política” ha sido cuestionada, por ejemplo, por el feminismo y por el marxismo: si la política no incluye la esfera doméstica, la opresión de género

es naturalizada; el capitalismo deviene naturaleza cuando la democracia no puede tocarlo. El poder circula sin reparar un ápice en nuestras divisiones disciplinares. La definición abarcadora de política por la que, con distintos vocabularios, optan los pensamientos críticos trasciende la esfera institucional y amplía el campo de lo politizable, y, por lo tanto, de la libertad. En suma, el poder, como el posestructuralismo y el posmarxismo han puesto en evidencia, solo puede captarse relacionamente.

Todo lo anterior deriva en un necesario cuestionamiento de la hiperespecialización y la rutinización del quehacer científico. La teórica y el teórico crítico desesperan por entender el mundo y sus avatares, no por publicar *papers* ensimismados en partecitas no muy apasionantes de la realidad. Nuestro trabajo es sobre nuestros más profundos desvelos y se acerca más al arte que a la producción industrial.

En este sentido, para Marcuse, el arte cumplía una tarea fundamental para el pensamiento: la de nombrar lo ausente. No hay duda de que tener, por así decir, los datos ordenados es imprescindible para cualquier análisis empírico riguroso, pero los pensamientos críticos no se limitan a una prolija descripción del mundo; más bien al contrario, abrigan una dimensión que nada nos impide seguir llamando utópica. A la comprensión de por qué las cosas son como son, integran la imaginación sobre cómo podrían ser —la dimensión del futuro—, más que como una trayectoria que se predice, como un horizonte que se construye y por donde asoma la contingencia. La utopía no es entendida aquí, desde luego, como evasión de las determinaciones del mundo social ni como ensoñación narcótica, sino como potencia problematizadora y develadora de que las condiciones actuales no operan sobre nuestras vidas en virtud de ninguna determinación o mandato trascendente: pueden ser transformadas.

Los pensamientos críticos concebidos de esta guisa no pueden definirse *a priori* o de modo escolástico, sino como modos de trabajo y ejercicio intelectual que cuestionan conceptualmente (en el sentido de volver cuestión) y desafían políticamente a la realidad en la que vivimos (¡incluso a las definiciones dominantes de “crítica”!). Dicha operación epistemológica y política no está garantizada por ninguna rúbrica, escuela o paradigma. Tampoco por ningún actor colectivo o causa social. Es por ello que el espacio de la reflexión reclama ser defendido de manera constante de las tentaciones de cancelarlo, incluso en nombre de la justicia (y de la utopía misma). El compromiso ético de los pensamientos críticos no puede nunca basarse en una militancia ciega.

Como ha señalado Judith Butler en alguna ocasión, cuando la crítica está ausente, se empieza a ejercer la opresión en nombre de su otro. Esta constatación implica volver a traer la noción de *autocrítica*, que no por clásica resulta

menos pertinente. La reflexividad es, así, el último rasgo de los pensamientos críticos que nos gustaría resaltar. El problema (y la opresión) no está solo en el otro (el “positivista”, el “neoliberal”, etcétera), y por eso es preciso arquear el pensamiento sobre sí mismo y navegar con lucidez las condiciones de posibilidad del propio conocer que hacen a sus potencialidades y sesgos. Como mencionamos al inicio de estas páginas, lo contrario es el dogmatismo, que es (la idea es clásica, kantiana) el mayor enemigo que los pensamientos críticos tienen que enfrentar. La reflexividad es, en suma, un antídoto contra el dogmatismo *propio*; su fin es evitarnos la ortodoxia y el oxímoron.

La crítica, entonces, tiene que llegar también a casa: no hay exterioridad entre poder y academia. Las relaciones de dominación intraacadémicas y las condiciones que habitamos en las universidades afectan sin duda nuestros análisis, como también lo hacen las relaciones que establecemos con la sociedad. En este sentido, dejarnos interpelar desde afuera —bajarnos del caballo epistemológico, para decirlo gráficamente—, muy lejos de minar la especificidad del pensamiento académico, supone reconocer (y celebrar) la multiplicidad de saberes y abandonar cualquier ilusión de monopolios y jerarquías en lo que a capacidad de crítica se refiere.

En todo caso, y con esto concluimos, el actual asalto al pensamiento profundo y crítico proviene de lugares distintos, incluso de los claustros universitarios. Y, como académicos, esto nos preocupa especialmente. ¿Se puede, en realidad, pensar de forma crítica en las universidades de hoy? En la actualidad, la academia parece jerarquizar cantidad sobre calidad, técnica sobre pensamiento y utilidad sobre densidad. Además, hay un enfoque dominante sobre qué significa hacer ciencia social que inhibe posibilidades analíticas, políticas y existenciales. Jerarquías, narcicismos, rivalidades, escasez, estrés, ansiedad, violencia institucional... nada de esto es ajeno a nuestro mundo universitario, pues es parte del mundo a secas. Los pensamientos críticos pueden servir como terapia filosófica de nuestros lugares de trabajo y dar un lenguaje conceptualmente riguroso a la resistencia contra la neoliberalización de la academia. También pueden ayudar a pensar nuestras oficinas como lugares de convivencia donde podemos (*o no*) estar bien, individual y colectivamente. Pero, ¿qué pasa cuando, para colmo, el pensamiento crítico mismo es mercantilizado, produce estrellas internacionales que solo viajan en primera clase, convoca a políticos poderosos a cerrar congresos, genera espacios de violencia y se transforma en marca registrada y nicho de mercado académico? Pasa que es preciso seguir ejerciendo la crítica...

Los artículos que siguen son un ejemplo de la diversidad de los pensamientos críticos, pero también de su coherencia interna: todos ellos cuestionan relaciones de poder dominantes, expanden la noción de política, reflexionan sobre posibilidades de emancipación y muestran el rendimiento analítico

y conceptual de los pensamientos críticos para estudiar los dilemas de la democracia hoy en América Latina y en otras latitudes. En tiempos marcados por un “ajuste de cuentas” ideológico a favor de las derechas latinoamericanas, eso no es poca cosa.

Anabel Rieiro
Eduardo Rinesi
Paulo Ravecca
Coordinadores del *dossier*

LA POLÍTICA EN LAS CALLES

APROXIMACIONES DESDE LA ARGENTINA RECIENTE

Julián Rebón

Resumen

La Argentina reciente, como lo indican diversos estudios, se caracteriza por una significativa dinámica de acción colectiva. Este trabajo se interroga sobre el impacto político de la protesta social en el país durante el período 2001-2017. Propone como hipótesis central que la protesta representa un recurso político relevante. Esta participa de la disputa general por la direccionalidad del país, varía en su composición en las distintas etapas del período y tiene un impacto predominantemente de carácter negativo sobre la acción de las autoridades estatales. El desarrollo de las hipótesis se basa en una perspectiva panorámica que da cuenta de los principales componentes de la protesta en su contexto histórico. El artículo sistematiza diversos avances investigativos, propios y de otros equipos.

Palabras clave: protesta social / Argentina / acción colectiva / impacto político.

Abstract

Politics on streets. Approaches from recent Argentina

The recent Argentinian history presents a significant dynamic of collective action. This paper asks about the political impact of social protest in the country during the period 2001-2017. It proposes as a central hypothesis that protest is a relevant political resource. It participates in the general dispute over the direction of the country, varying in its composition in the different stages of the period and having a predominantly negative impact on the action of state authorities. The development of the hypothesis presents a panoramic perspective that accounts for the main components of the protest in its historical context. The sources of the work come from the systematization of research of different teams in the field.

Keywords: social protest / Argentina / collective action / political impact.

Julián Rebón: Doctor en Ciencias Sociales. Profesor titular de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina).
E-mail: julianrebon@gmail.com

Recibido: 29 de marzo de 2018.

Aprobado: 23 de agosto de 2018.

Introducción¹

La vida política contemporánea de Argentina está signada por el período más largo de funcionamiento del régimen democrático-constitucional. A diferencia de lo ocurrido en el pasado, las confrontaciones políticas tienden a ser resueltas en este marco y la democracia institucional como forma de gobierno es el horizonte en el cual se inscribe el conjunto de los actores políticos. Paradójicamente, el consenso ciudadano en torno a la democracia —como proyecto— implica marcados cuestionamientos de diversos tipos a su funcionamiento real. Así como en otros países de la región y el mundo, se registran altos niveles de desconfianza en los partidos y los políticos (Rosanvallon, 2007; Cheresky, 2011). La relación entre ciudadanía y sistema político desborda ampliamente la votación de sus representantes, y se desarrolla un conjunto de mecanismos de institucionalidad diversa y actuación recurrente que implica elementos de control, participación, juzgamiento y limitación de los gobernantes en su accionar cotidiano. En este marco, la protesta social destaca como un recurso político de carácter informal que canaliza demandas a las autoridades, veta o bloquea acciones de gobierno, incorpora temas en la agenda pública y configura un renovado espacio de participación ciudadana (Moscovich, *et al.*, 2017; Schuster, 2011; Svampa, 2017).

Históricamente, la acción colectiva y la protesta han tenido un lugar destacado en la historia del país (Lobato y Suriano, 2003). En la última parte del siglo XX, en condiciones de deterioro de los indicadores sociales y de heterogeneización de las clases subalternas, se produjo una diversificación de los actores y repertorios de la acción colectiva (Auyero, 2002; Pereyra, *et al.*, 2017). A inicios del siglo XXI, la protesta se había convertido en un recurso político significativo de contenido diverso (Schuster, 2011; Gómez, 2008). Este trabajo se propone profundizar y especificar el impacto político de la protesta a partir del análisis de sus principales componentes durante las distintas etapas del período 2001-2017. En este marco nos interrogamos: ¿En qué ha consistido y cómo ha evolucionado durante lo que va del siglo XXI el impacto de la protesta social sobre la acción de las autoridades del Estado? ¿Cuáles han sido sus mecanismos y contenidos

1 Este artículo fue escrito en el marco de dos estancias de investigación en la Universidad de Calabria y en la Universidad de Tampere, financiadas por el proyecto INCASI de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea (MSCA, GA-691004).

centrales? ¿Qué formas y composiciones sociales y políticas asume principalmente la protesta en cada etapa?

El período propuesto es particularmente rico para los interrogantes planteados, dado que registra transformaciones en las dimensiones centrales para el estudio de la protesta, las condiciones políticas (Tilly, 2008) y los sistemas de acumulación e intercambio (Silver, 2005). La periodización de la evolución reciente de la Argentina en estos términos identifica tres etapas que nos muestran un territorio en disputa entre fuerzas sociales diversas, cuya direccionalidad no se encuentra consolidada. *En tiempos de crisis* refiere al período signado por la crisis general de 2001, que expresa el derrumbe de la hegemonía del modelo de valorización financiera consolidado a partir de las reformas neoliberales de los noventa. Involucra en su desarrollo la renuncia del presidente Fernando de la Rúa (1999-2000, Unión Cívica Radical-Alianza²) en diciembre de dicho año y se prolonga con nitidez hasta 2003, con la asunción de un nuevo gobierno electo. La segunda etapa, *En tiempos de kirchnerismo*, refiere al ciclo de gobierno iniciado por la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007), del Partido Justicialista (PJ) y Frente para la Victoria (FPV³), continuado luego por Cristina Fernández de Kirchner (PJ-FPV, 2007-2015). En este ciclo se recompone el orden social y se plantea una relación crítica con la herencia neoliberal, que alcanza incluso a alterar tendencias sociales y económicas dominantes hasta entonces. Finalmente, con *En tiempos de Cambiemos* nos referimos al período abierto a partir de la asunción de Mauricio Macri (PRO-Cambiemos⁴, 2015-actualidad) que, haciendo honor al nombre de la coalición electoral, está produciendo una política contrastante con el ciclo previo, retomando la agenda de reformas neoliberales.

El presente artículo postula como hipótesis central que la protesta social, entendida como episodio de acción colectiva contenciosa de reclamo público a las autoridades, representa un recurso político relevante a lo largo del período. La protesta social participa de la disputa general por la direccionalidad del país, variando en su composición social en las distintas etapas y teniendo un impacto predominantemente negativo. Con el objeto

2 La Alianza fue una coalición entre la Unión Cívica Radical (UCR) —partido centenario con base en las capas medias, signado en su origen por una orientación reformista y republicana— y distintos sectores de centroizquierda.

3 El PJ es la principal expresión partidaria del peronismo, movimiento reformista de orientación nacional y popular y composición policlasista —con fuerte base en los trabajadores y pobres urbanos— surgido a mediados del siglo XX. El FPV representa en el período un frente electoral de centroizquierda liderado por el PJ, con distintos aliados menores.

4 El PRO es un partido de reciente formación con una orientación política de centro-derecha y origen en el empresariado. Actualmente, lidera la coalición Cambiemos, de la cual también participan la UCR y otros aliados.

de desarrollar las hipótesis, utilizamos una perspectiva panorámica que da cuenta de los principales componentes de la protesta social en su vinculación con el contexto en el cual se desarrollan y en la sucesión histórica de las etapas.

El trabajo no pretende hacer un recorrido exhaustivo de la protesta en cada etapa. Más bien procura identificar qué componentes de la acción colectiva, entendida en términos de Tilly (2008) como acción grupal discontinua y contenciosa, son los centrales en la confrontación política en cada período. En este sentido, el criterio de selección de las acciones y los actores utilizado es su masividad e impacto en la direccionalidad política del país. El artículo sistematiza diversos avances investigativos, propios y de otros equipos. También, cuando la argumentación lo requiere, recurre al desarrollo narrativo de acontecimientos o la presentación de datos primarios o secundarios. El enfoque teórico parte de una perspectiva heterodoxa que integra a diferentes autores en función del objeto de estudio. En este sentido, en el texto se presentan referencias teóricas vinculadas tanto a la teoría de los procesos políticos en el campo de la acción colectiva (Tilly, 2008), como a las perspectivas clasistas del análisis social (Marín, 2009; Silver, 2005; Wright, 2000).

Finalmente, corresponde señalar que el artículo se estructura a partir de la periodización planteada y concluye con reflexiones que sistematizan los hallazgos encontrados y propone desafíos pendientes para la investigación y la acción.

En tiempos de crisis

El siglo XXI, en términos históricos (Hobsbawm, 1997), comenzó en Argentina con la denominada crisis de 2001. Para comienzos de dicho año eran notorios los signos de agotamiento del modelo de acumulación estructurado sobre las reformas neoliberales de los noventa⁵. Destacaban el creciente peso en la economía de la deuda externa y del déficit fiscal, la falta de competitividad de la producción local y el inusitado aumento del desempleo y la pobreza. El ajuste del modelo llevado adelante por el gobierno de De la Rúa, lejos de a los efectos deseados, condujo al estancamiento económico y a la dificultad creciente para conseguir financiamiento a tasas razonables. En este marco, creció la resistencia a los procesos de expropiación de derechos y de exclusión social por parte de sindicatos y del movimiento de trabajadores desocupados (conocidos como piqueteros) con acciones cada vez más disruptivas y metas más politizadas (Gómez, 2009). En octubre, el gobierno

5 En el marco de estas reformas se estableció un programa de convertibilidad y paridad cambiaria de uno a uno del peso con del dólar, popularmente conocido como *la convertibilidad*, y se consolidó el modelo de acumulación con eje en la valorización financiera (Basualdo, 2013).

perdió las elecciones parlamentarias de medio término. La disconformidad ciudadana no se redujo a votar a las alternativas opositoras, sino que incluyó el uso no convencional de las instituciones: el creciente malestar con los partidos políticos llevó a que el voto en blanco y el anulado alcanzaran a un cuarto del electorado, un porcentaje inédito para la historia reciente (Pucciarelli y Castellani, 2014).

Diciembre fue el mes en el cual se desató la *crisis general*, de carácter orgánico, en la que la perturbación del ordenamiento social en sus distintos ámbitos condujo al colapso de la hegemonía neoliberal (Pierbattisti, 2017; Pucciarelli y Castellani, 2014). El mecanismo constitutivo de la crisis no puede reducirse a lo económico; la acción de resistencia de las distintas identidades que ven alteradas sus condiciones de vida —dislocación social— es central para entender su desarrollo. Esta dislocación social, como es habitual en el marco de procesos de mercantilización (Polanyi, 2001), ocasionó resistencias en múltiples sectores de la estructura social. Las medidas económicas impulsadas por el ministro de Economía Domingo Cavallo —también autor de las reformas de los noventa— precipitaron el final del gobierno. El establecimiento del “corralito”, con el cual se limitó el uso libre de los depósitos bancarios, desencadenó la profundización de la protesta social contra las políticas de gobierno y la realización de una huelga general el 13 de diciembre, con alto acatamiento, convocada por el conjunto del sindicalismo⁶. La huelga se transformó en la práctica en un paro activo que incluyó el apoyo de otros sectores de la población, tales como comerciantes o grupos piqueteros (Lobato y Suriano, 2003; Merino, 2012).

En los días posteriores, la rebelión social y la descomposición del orden se expresaron bajo diversas formas a lo largo y ancho del país. En este contexto, emergió y se difundió una forma de acción colectiva que, sin expresar un contenido nítidamente político, tendría significativas consecuencias en este campo. Nos referimos al desarrollo de saqueos a supermercados y comercios minoristas, primero en centros urbanos del interior y luego en la propia Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que en ocasiones

6 Las reformas de los noventa implicaron un retroceso para el poder estructural (Wright, 2000) de los trabajadores. No obstante, el poder de los sindicatos y los recursos de sus cúpulas no fueron debilitados en la misma medida (Etchemendy y Collier, 2008). La estrategia adaptativa del sindicalismo fue exitosa en preservar el modelo sindical con sus prerrogativas. La estrategia sindical de corte participacionista abrió espacio a la emergencia de otros nucleamientos que enfrentaron la reestructuración. Desde el corazón del sindicalismo peronista, en el marco de la histórica Central General de Trabajadores (CGT) y del modelo sindical tradicional, se conformó el Movimiento de los Trabajadores Argentinos encabezado por el sindicalista camionero Hugo Moyano. Por otra parte, se creó la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Esta central reivindicó un nuevo modelo sindical que plantea el pluralismo organizativo y la afiliación de los trabajadores no registrados. Su relevancia fue significativa entre los trabajadores estatales y organizaciones sociales, pero en ningún momento logró alterar la primacía de la CGT (Merino, 2012).

devinieron en violentos enfrentamientos con las fuerzas del orden y los comerciantes (Auyero, 2007; Iñigo Carrera y Cotarelo, 2006). Su generalización, en el clima de protesta social ya reseñado, condujo al presidente, en la noche del 19 de diciembre, a declarar el estado de sitio como mecanismo de contención de la acción colectiva. Lejos del resultado esperado, emergió súbitamente la desobediencia civil generalizada. Con eje en las capas medias de la población, la base social originaria del gobierno, en diversos barrios de la ciudad de Buenos Aires el discurso del presidente anunciando el estado de sitio fue respondido con cacerolazos y manifestaciones espontáneas de carácter masivo que rápidamente inundaron los barrios de la ciudad para luego movilizarse hacia los centros del poder político. Las movilizaciones abarcaron diversas ciudades del país.

La inédita irrupción de masas encontró en el hacer ruido y en la bandera argentina los símbolos primarios de la protesta ciudadana. El desafío a la disposición presidencial entrañó con nitidez un reclamo destituyente hacia las personificaciones centrales de la política institucional: “Que se vayan todos, que no quede ni uno solo” se transformó rápidamente en la consigna de las movilizaciones del período. La movilización pacífica devino esa madrugada en incidentes ante la represión policial. El día 20, a pesar de la renuncia del ministro de Economía, las movilizaciones continuaron, esta vez convocadas por organizaciones sociales y políticas. La fuerte represión policial que intentaba despejar las inmediaciones de la casa de gobierno fue respondida por grupos de manifestantes no dispuestos a ceder en su determinación de lucha. Así, emergieron amplios y dilatados combates callejeros, ataques a edificios públicos, empresas (en particular bancos extranjeros) y algunos saqueos a negocios que caotizaron el área céntrica de la principal ciudad del país⁷.

Por la tarde, el PJ, principal fuerza de la oposición, rechazó la convocatoria presidencial a un gobierno de unidad ante la situación de crisis y el presidente se vio forzado a renunciar por la falta de apoyo y legitimidad para continuar en el cargo. El justicialismo impuso los términos de la sucesión. Primero, el Parlamento designó a Adolfo Rodríguez Saá (PJ), quien a los pocos días debió renunciar, en el marco de una protesta que terminó con incidentes frente a la casa de gobierno, ante la falta de apoyo de los gobernadores justicialistas. Poco después asumió interinamente la presidencia Eduardo Duhalde, senador del PJ y excandidato presidencial derrotado por De la Rúa en 1999.

7 Entre el 19 y el 20 de diciembre se produjo el asesinato de treinta y ocho personas en el contexto de la represión de la acción colectiva, la inmensa mayoría a manos de la fuerza de seguridad. La mayor parte de los casos se produjo en los barrios vinculados a situaciones de saqueos. La no existencia de muertos en las fuerzas de seguridad nos marca claramente la asimetría en las condiciones de la violencia. La mayoría de los homicidios continúan judicialmente impunes (La Vaca, 2011).

El estado de ánimo ciudadano se prolongó en los meses subsiguientes. Se vivía en las calles una situación de ebullición y movilización social. Se formaron asambleas barriales que procuraban prolongar la indignación ciudadana del “19 y 20” en términos de cambio social y político (Svampa, 2017). Ahorristas afectados por el “corralito” atacaron los bancos reclamando la devolución de sus depósitos. Trabajadores desobedeciendo el desempleo asumieron colectivamente el mando de las empresas en crisis que los empleaban (Rebón, 2007). También fue una etapa en la que el movimiento piquetero surgido a fines de los noventa se consolidó y ganó en su capacidad de movilización (Maneiro, 2012), al superar en magnitud de conflictividad durante 2002 y 2003 al actor sindical (datos de PIMSA citados en Antón, *et al.*, 2011), que merma su protagonismo producto de la integración de sectores sindicales al gobierno y de las adversas condiciones del mercado de trabajo para los asalariados. En un contexto marcado por la politización y la estructuración de solidaridades entre los movilizados, las organizaciones piqueteras encontraron más recepción pública a su protesta plebeya, en especial por parte de los sectores medios activados (Svampa, 2017). El período estuvo signado por la *autonomización*, por la crisis de las heteronomías preexistentes y la desobediencia anticipada a la autoridad en distintos grupos sociales (Rebón, 2007). Fue el tiempo de la asamblea y la democracia directa en las calles, de los debates acerca del cambio social, de la crítica al Estado y de la creencia en la potencia de la sociedad civil. Fue el momento de la acción directa, del desborde de los canales institucionales de procesamiento del conflicto, del piquete en la vía pública, de la toma de edificios y fábricas, del ataque a bancos. Fue la etapa de la experimentación en la búsqueda de formas alternativas de producción de condiciones de vida, como emprendimientos productivos autogestionados, huertas comunitarias y clubes de trueque. Fueron los tiempos de experimentar en el campo de la cultura, de los acontecimientos estético-políticos en el espacio público, de la formación de bachilleratos populares y centros culturales (Svampa, 2017).

La protesta social y la autonomización plantearon un fuerte desafío al gobierno provisional. Este focalizó su acción en una agenda de recomposición del orden que incluyó medidas heterodoxas. A pesar de materializar una brutal transferencia regresiva de ingresos para los sectores populares, a partir de la devaluación de la moneda y otros mecanismos, desarrolló, en simultáneo, la ampliación de compensaciones sociales, como el congelamiento de las tarifas de los servicios públicos, la expansión de la política social y el otorgamiento de reconocimientos selectivos a los actores de la protesta. Estos reconocimientos no alcanzaron a aquellos sectores que prolongaron su movilización; para estos, la respuesta fue crecientemente la confrontación. El asesinato de dos militantes y las decenas de heridos en el marco de la represión a una protesta piquetera que procuraba cortar el puente Pueyrredón

el 26 de junio de 2002 fue la expresión más acabada de este intento represivo por contener la protesta. La ola de indignación y protesta desatada llevó a un cambio de estrategia. Se ampliaron la política de reconocimiento a las organizaciones sociales y las concesiones a los sectores populares, y se convocó a elecciones como salida ante la crisis de legitimidad (Gómez, 2009). Con estas elecciones se consagraría presidente Néstor Kirchner.

Los tiempos de crisis representan un punto de llegada y de acumulación de las resistencias que se venían produciendo desde fines de los noventa y un punto de encuentro con nuevos sectores que se activaron, configurando la protesta desde múltiples posiciones de la estructura social. La protesta no fue solo la expresión de la crisis, fue también un mecanismo de su estructuración. Al resistir los procesos de expropiación y exclusión, al impugnar el ordenamiento político, limitó la viabilidad de las políticas a llevar a cabo y construyó el escenario que precipitó la caída del gobierno de De la Rúa. Si bien otras formas de la política —y otros actores— fueron determinantes en dicha caída y en la transición abierta a partir de ella, la forma que esta asumió no puede explicarse ni entenderse sin la presencia de la acción colectiva en las calles⁸. Esta acción colectiva configuró una forma de política salvaje (Tapia, 2008) que limitó y bloqueó la acción de gobierno. Su contenido a nivel macro fue más destituyente que instituyente: expresó capacidad de veto más que de construcción de una direccionalidad política del país. Su poder instituyente se focalizó en diferentes espacios a nivel meso y micro, en los cuales se desarrolló un rico proceso de autonomización. Los movilizadores no lograron articular una dualidad de poder. Con el paso del tiempo, se fueron desgajando, dividiendo y, en ocasiones, desactivando, con distintas temporalidades. Sin embargo, los acontecimientos de los tiempos de crisis dejaron profundas huellas en la Argentina por venir. Ampliaron el repertorio de confrontación de diferentes grupos sociales y alteraron el balance entre formas de lucha prescriptas, toleradas y proscriptas por el Estado al incrementar el espacio de tolerancia. Conformaron nuevas culturas de lucha con una fuerte predisposición a la acción directa y a la desobediencia a la autoridad (Rebon, 2007; Svampa, 2017) que se activaron y recrearon *a posteriori*. Pero, sobre todo, dejaron latente en la memoria colectiva de la sociedad civil y de las personificaciones del Estado que el humo de la política en las calles siempre puede volver. La acción colectiva quedó así anclada como horizonte de amenaza destituyente.

8 Incluso actores de la política institucional incidieron en la promoción de acciones colectivas, como por ejemplo en los saqueos (Auyero, 2007).

En tiempos de kirchnerismo

El ciclo kirchnerista, más allá de las características políticas y los rendimientos sociales diferenciados entre sus distintos momentos (Kulfas, 2016), estuvo signado en su conjunto por una impronta crítica de las tendencias dominantes en el período previo, que lo sitúa en el amplio abanico de las experiencias de gobiernos progresistas latinoamericanos (González, *et al.*, 2010).

El origen del gobierno de Kirchner estuvo marcado por la crisis general de 2001. Por una parte, porque la posibilidad de su existencia se debió a ella. Fue en el contexto de impugnación de las personificaciones políticas dominantes que el por entonces gobernador de Santa Cruz, perteneciente a un sector periférico del PJ, logró construir su candidatura política. Por otra parte, porque su gobierno respondió a la demanda generalizada y con múltiples componentes de reconstrucción del orden (Piva, 2015). En la respuesta a esta demanda retomó selectivamente los reclamos de las luchas sociales del período previo, planteando una agenda reformista con distintas intensidades y temporalidades según los campos (justicia, internacional, derechos humanos, laboral, económico, entre otros). Se planteó como una recomposición reformista del orden, de corte más pragmático que ideológico, en la cual la política ganó márgenes de autonomía con respecto al poder económico, aprovechando las condiciones de oportunidad abiertas. Más que reflejar la correlación de fuerzas en la sociedad civil, utilizó la iniciativa estatal para transformarla. Sin una articulación orgánica con la cúspide social, la agenda de cambio fue el mecanismo de construcción de legitimidad pública y fuerza propia, dada la debilidad de origen⁹. Frente al fracaso de la política represiva sobre la protesta desarrollada por De la Rúa y Duhalde, el nuevo gobierno privilegió el diálogo con las organizaciones. Su construcción política de corte movimientista (Natalucci, 2017) y populista (Laclau, 2005) promovió apertura y reconocimiento hacia los actores movilizados, impulsando concesiones activas a sus demandas. Focalicémos en el actor sindical por su centralidad en la coalición y en la conflictividad del período.

La política de Kirchner profundizó la recuperación económica evidenciada en los últimos meses del gobierno de Duhalde, promoviendo la producción industrial y el mercado interno. La fuerte expansión del empleo asalariado y la rápida baja del desempleo incrementaron el poder estructural de los trabajadores en el mercado de trabajo. El crecimiento del empleo, registrado en especial en ramas con fuerte presencia sindical, y los cambios en la legislación laboral favorecieron el poder institucional de los sindicatos (Et-

9 Recordemos que Kirchner asumió la presidencia ante el retiro del otro contrincante del balotaje, luego de haber salido segundo y sin contar con vínculos significativos con las principales organizaciones gremiales y sociales.

chemendy, 2013). Estos encontraron condiciones para un rápido crecimiento en afiliados y recursos. Se produjo una “revitalización sindical”, como suele denominarse en la literatura especializada al creciente peso de estas organizaciones, la difusión de las comisiones internas en el lugar de trabajo, el crecimiento exponencial de la firma de convenios colectivos y el renovado conflicto laboral (Etchemendy, 2013; Palomino y Dalle, 2016; Varela, 2017). En un marco en el que los actores más dinámicos del período previo tendieron a desaparecer —las asambleas barriales, por ejemplo— o a paulatinamente desmovilizarse y reformularse —como los piqueteros—, los trabajadores ocupados volvieron a representar a partir de 2004 el principal componente social del conflicto (datos de PIMSA citados en Antón, *et al.*, 2011). La rápida recuperación salarial, en particular para los trabajadores bajo convenio del sector privado, retroalimentó el mercado interno y el crecimiento económico. Los conflictos fueron mutando desde las estrategias defensivas de la etapa previa, vinculadas a la preservación de la fuente laboral y los salarios adeudados, hacia metas ofensivas que implicaron el aumento del salario real y la mejora de las condiciones de trabajo y contratación, como por ejemplo la emergencia de luchas contra la precarización laboral. De enfrentar procesos expropiatorios, el conflicto laboral pasó al terreno de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo. Por supuesto, estas tendencias sufrieron alteraciones en el período, principalmente según los ciclos económicos. Pero, en línea generales, la interacción entre política de gobierno y conflicto laboral produjo procesos de movilidad social colectiva que transformaron las fronteras entre clases. La lucha corporativa de los trabajadores estables en las condiciones políticas descritas no solo mejoró sus condiciones de vida, sino que logró también una movilidad colectiva ascendente que alteró la estructura de clase (Palomino y Dalle, 2016). Este proceso formó parte de una tendencia general en el período —no exenta de contradicciones en sus distintos ámbitos— a una mayor igualación social (Kessler, 2014).

Así se configuró una dinámica relacional convergente entre gobierno y sindicalismo. Este último —encarnado en los sectores mayoritarios de ambas centrales— fue un integrante fundamental de la coalición política. Este actor limitó el carácter político del conflicto laboral y se comprometió en la coordinación de salarios con el gobierno a través de paritarias de gremios testigo o instituciones colectivas como el Consejo del Salario. También participó a través de la movilización de sus bases en apoyo al gobierno, en particular en situaciones de conflicto de este con otros actores. Esta política de articulación de intereses estableció un patrón de acuerdo corporativista de carácter segmentado —expresión de los límites de la representación sindical existente—, en el cual los sindicatos operaron como un actor que intercambiaba la moderación del conflicto laboral y el poder de movilización por compensaciones organizativas y políticas para las entidades gremiales y salariales de

los trabajadores bajo convenio (Etchemendy, 2013). De este modo, la incidencia política del sindicalismo no transitó por el andarivel de la protesta social contra el gobierno. Por el contrario, su dimensión política provino más bien de su alianza y movilización de apoyo hacia él.

No obstante, esta coalición encontró límites¹⁰ que se fueron profundizando con el paso del tiempo, tanto por obstáculos políticos como por limitantes estructurales del modelo de acumulación. A partir de 2011 emergió, desde el centro del sindicalismo peronista aliado al gobierno, el principal cuestionamiento, encabezado por Hugo Moyano, entonces secretario general de la CGT. Si bien un conjunto de condiciones organizativas y económicas formaron parte del contexto de esta ruptura y de los años subsiguientes, entre ellas la creciente dificultad para el aumento del salario real y la relevancia del impuesto a las ganancias para los trabajadores mejor pagos (Natalucci, 2017), el conflicto fue centralmente político. El empoderamiento del sindicalismo nutrió el anhelo de recuperar su peso político en el peronismo de otros momentos de la historia. Este proyecto se encontró con la oposición de la estructura territorial del peronismo y de la presidenta, decidida, luego de su reelección, a construir una fuerza más orgánica y con menos mediaciones con su base social (Etchemendy, 2013). La ruptura entre Moyano y el gobierno implicó la división de la CGT. A pesar de ser minoritaria, esta fracción produjo, en articulación táctica con otros sectores sindicales y sociales, las cinco huelgas generales —de acatamiento dispar— que se realizaron contra el gobierno durante toda la etapa. Los reclamos de paritarias libres y contra el impuesto a las ganancias enarbolados en los paros evidenciaron la crisis del pacto corporativo.

Como ya señalamos, la revitalización sindical implicó un mayor peso de este actor en la protesta y una institucionalización del conflicto social. Pero estas tendencias no pueden soslayar dos elementos centrales. En primer lugar, el carácter diverso de la protesta, alcanzado con nitidez en los noventa, muestra claras señales de continuidad (Pereyra, *et. al.*, 2017). En el período, una multiplicidad de actores y situaciones fueron objeto de las acciones colectivas. El siempre presente movimiento de derechos humanos, los emergentes conflictos socioambientales, el renovado movimiento de las mujeres, la activación del movimiento de la economía popular, las luchas

10 Un ejemplo de estas limitaciones es la recurrencia de conflictos que no pudieron ser encauzados y regulados por el gobierno y, en ocasiones, por las cúpulas sindicales. El creciente poder estructural de los trabajadores y los procesos de recomposición de clase en su conjunto alimentaron la formación de comisiones internas y la emergencia de sindicalismo de base, en ocasiones con orientaciones clasistas, que produjeron conflictos con importante repercusión pública (Spaltemberg, 2012; Varela, 2017). Estos buscaron sin demasiado éxito romper el techo salarial y enfrentar a las conducciones sindicales, que persistieron con bajos niveles de renovación.

contra la denominada inseguridad, los movimientos de los pueblos originarios, entre muchos otros, dan muestra del amplio abanico de la protesta social. En segundo lugar, la institucionalización de la acción colectiva, es decir, su canalización por las formas de acción prescritas por la institución estatal, continuó siendo parcial.

Dos elementos colaboraron en tal dirección. En primer lugar, la continuidad de las culturas de lucha emergentes de 2001, signadas por la disrupción como forma de instalar socialmente el reclamo. En segundo lugar, la política represiva del Estado nacional que, en línea general, fue relativamente tolerante a dichas formas (Pérez y Rebón, 2012). En este marco, la acción directa, con los cortes como forma emblemática, persistió con relevancia en el repertorio de distintos grupos (Antón, *et al.*, 2011; CENM, 2017)¹¹. Estas formas tendieron a tener mayor uso por aquellos actores con menor poder estructural e institucional, con clara dificultad para obtener respuestas a sus reclamos por los canales institucionales (Rebón y Hernández, 2017), pero, también, como veremos posteriormente, por aquellos que, habiendo perdido posiciones en el campo estatal para realizar sus metas, tuvieron que pasar del *lobby* a la protesta en el espacio público.

La política del gobierno fue estructurando en sus confrontaciones un proceso de *polarización política*. La acción colectiva y los movimientos populares no fueron ajenos al clivaje político en torno al alineamiento frente al gobierno. Desde el inicio, la política de apertura del gobierno promovió la división del campo de los movilizados entre quienes se integraron a la coalición emergente y aquellos que la resistían señalando los elementos de continuidad con la etapa previa. Las divisiones dificultaron la convergencia en la movilización, como en el caso de las organizaciones piqueteras y de derechos humanos. La polarización creciente a partir de 2008 produjo nuevos impactos, entre estos la división de la CTA y que el conjunto de la protesta social pasase a estar más inscripto en la disputa política general. Pero los principales cuestionamientos al gobierno no vinieron desde la protesta de los sectores populares. El cuestionamiento en las calles no provino tanto de “abajo” como de “arriba” de la estructura social.

El retroceso político-institucional de sectores de las clases dominantes condujo a la emergencia de procesos sociopolíticos basados en la movilización de masas en defensa de sus intereses. Fue en 2008 cuando estos se expresaron por primera vez con nitidez en el denominado “conflicto del campo”. Dicho conflicto logró politizar, movilizar y polarizar la sociedad como

11 Esta relevancia se traduce en experiencias de participación. Un estudio por encuesta de carácter estadísticamente representativo de la población del AMBA en 2012 mostraba que el corte de vías de tránsito era la tercera modalidad de acción colectiva (8%) en lo que refiere al nivel de participación de la población, luego de la movilización (25%) y la huelga (18%) (Rebón, 2013).

ningún otro en la etapa. En marzo de 2008, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, con el objeto de resolver un problema fiscal en ciernes, elevó la alícuota de retención a la exportación de diversos granos, en especial la soja, y vinculó su variación a la del precio internacional de los productos (Kulfas, 2016). En un contexto de elevada rentabilidad en la exportación de granos y en el marco de una cosecha récord pronta a ser levantada, la medida fue vivida por los propietarios rurales como la confiscación de una ganancia planificada. Las principales entidades corporativas del sector se unificaron en reclamo de la derogación de la medida. Esto incluyó tanto a organizaciones de la pequeña producción rural —como la Federación Agraria, con una rica historia de alianza con los movimientos populares— como a la más tradicional representante de los terratenientes, la Sociedad Rural.

La “mesa de enlace” conformada por las entidades declaró la no comercialización de granos ni carne, estableciendo verdaderos controles de las rutas —“cortes”— para garantizar la efectivización de la medida. Se inició así un intenso conflicto que tomó desprevenido al gobierno y configuró un movimiento social (Tilly, 2008) que, a semejanza de los desarrollados en los sectores populares en el período, centró su movilización en la acción directa —cortes y escraches, por ejemplo— y la práctica asamblearia. La movilización de masas unificó a los distintos estratos de la propiedad rural tras un proyecto hegemonizado por los sectores más concentrados del capital rural. Pero el conflicto excedió lo agrario, movilizándolo a la oposición social y política, especialmente a aquellos sectores que se sentían disconformes por las medidas reformistas del gobierno. En un país urbano desde larga data, la lucha contra las retenciones involucró y alineó al conjunto de la población, conformando una dualidad de poder que paralizó el país y desabasteció a los principales centros urbanos, y expresó el más intenso proceso de generalización de la acción directa poscrisis de 2001 (Antón, *et al.*, 2011). La magnitud del conflicto llevó a que en ese año se alcanzara, según el relevamiento del Centro de Estudios para la Nueva Mayoría (2016), el nivel más alto de cortes entre 2001 y 2015 —el 26% de todo el período— y a que, según datos del Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina, los propietarios desplazaran a los trabajadores ocupados como componente principal de la protesta —31% frente a 25%, respectivamente— (Antón, *et al.*, 2011).

Cada fuerza cortó transversalmente la pirámide social con diferentes composiciones. Mientras que las movilizaciones y cacerolazos del “campo” tuvieron su base social en las capas medias y altas, el gobierno basó su movilización en los trabajadores organizados gremialmente y en los pobres urbanos, junto a grupos de intelectuales progresistas. Finalmente, ante la prolongación del conflicto, el gobierno solicitó la aprobación de la medida por

el Parlamento, introduciendo algunas reformas. La medida fue rechazada en el Senado, donde el propio vicepresidente votó en contra. Un año después, el gobierno vio marcadamente disminuido su caudal electoral en las elecciones legislativas, al perder la mayoría parlamentaria. Pero, lejos de significar la derrota estratégica de su política reformista, el gobierno radicalizó su agenda con el objetivo de consolidar su fuerza. En este marco, desarrolló sus medidas más audaces, entre ellas la estatización de los fondos jubilatorios y de empresas privatizadas en los noventa, una Ley de Servicios Audiovisuales de carácter antimonopólico —en el marco de un conflicto con el principal grupo de medios— y la extensión de la protección social a los sectores más excluidos con la asignación universal por hijo. El conflicto dejó configurada con nitidez una situación de polarización política, con tendencias antagonistas en su seno.

El segundo gran momento de las *movilizaciones de “arriba”* fue el ciclo de cacerolazos que surgió en 2012, luego de la contundente reelección, en el año precedente, de Fernández de Kirchner con más del 54% de los votos. Las protestas antagonizaron con el gobierno y tuvieron sus expresiones más masivas el 13 de septiembre y el 8 de noviembre de 2012 —la más multitudinaria de todas— y el 18 de abril de 2013. La convocatoria se organizó a partir de grupos virtuales antikirchneristas, autodefinidos como “apartidarios”, y fue replicada y amplificada por los medios de comunicación enfrentados con el gobierno. La movilización fue presentada públicamente como “espontánea y ciudadana”, contrastando en términos simbólicos con la movilización popular representada como vinculada al clientelismo del Estado. El uso del cacerolazo y el discurso “apolítico” dieron cuenta de la huella cultural de los tiempos de crisis. La estructura de movilización presentó un carácter individualizado y de pequeños grupos informales, sin presencia pública de colectivos organizados. No obstante, con el desarrollo del ciclo emergió la presencia de grupos organizados y partidarios (De Piero y Gradin, 2015). A diferencia de lo ocurrido en el conflicto del campo, no hubo un reclamo específico que articulara las movilizaciones: cada una desarrolló un abanico de demandas expresado por sus participantes, que fue variando entre elementos tales como la oposición al cambio de la Constitución para habilitar una nueva reelección presidencial, la inflación, los discursos de la presidenta en cadena nacional, los controles a la compra de divisa, la reforma judicial, la corrupción, entre muchos otros.

Lo que sí articuló la diversidad de la protesta fue su oposición en términos antagonicos al gobierno nacional. Se expresó una suerte de cadena equivalencial negativa que unificó a los agraviados por compartir la fuente del malestar. A diferencia de los cacerolazos de 2001, las movilizaciones no se produjeron en la base social del gobierno; por el contrario, a pesar de su

masividad, no lograron trascender el núcleo duro de la oposición social al gobierno con su eje en las capas medio-altas de la población y tampoco vincularse con sectores que se desgajaron de la alianza del gobierno, como los de origen sindical ya referidos (Gamallo, 2012). No conformaron tampoco un movimiento social en un sentido pleno, dada la ausencia de núcleos organizativos públicos de coordinación. Su impacto es difícil de evaluar, dadas la heterogeneidad y ambigüedad de sus metas.

El gobierno mostró respuestas parciales a algunas de ellas, como por ejemplo medidas contra la inflación o la inseguridad, o la flexibilización del control de divisas. Pero no es nítido que estas movilizaciones hayan sido lo determinante en estas medidas, su impacto es en todo caso indirecto (De Piero y Gradin, 2015). En nuestra hipótesis, su rol central fue el de mantener movilizada a la oposición social al gobierno y desgastar su triunfo electoral obstaculizando la posible consolidación de un proceso hegemónico, dadas las condiciones de debilidad de la oposición política. Posteriormente, la marcha convocada por un grupo de fiscales en febrero de 2015 buscó activar al mismo sector, en este caso pidiendo justicia ante la muerte del fiscal Alberto Nisman y acusando al gobierno de participar en su supuesto asesinato. Esta vez, si bien la movilización fue masiva, tuvo las mismas limitaciones sociales que las anteriores y no logró replicarse. El calendario electoral presidencial corrió el eje, ya definitivamente, de la oposición social a la política.

Como hemos descripto, la etapa se caracterizó por un impacto político divergente de la protesta social. Más allá de las condiciones favorables para la lucha corporativa de diversos sectores populares y progresistas, en nuestra hipótesis, no fue la protesta la fuente directa de las principales reformas planteadas por el gobierno, sobre todo luego de su etapa inicial y con nitidez a partir de 2008. Esto es así por dos razones. En primer lugar, porque, una vez que la coalición política se consolidó, muchas de las demandas fueron planteadas en su interior por parte de las organizaciones a través de mecanismos más cercanos a la lógica del grupo de interés que a la de la protesta social. Pero, en segundo lugar, porque con su estilo centralizado de conducción el gobierno avanzó en la agenda reformista más allá incluso de que existiera como demanda de la sociedad civil¹². De este modo, medidas de la agenda reformista, como las nacionalizaciones o la asignación universal por hijo,

12 En sectores tanto del activismo político como del campo intelectual se planteó durante estos años la discusión de si la posición política del gobierno era más "antineoliberal" que la de la sociedad civil (Danani, *et al.*, 2012). En nuestra hipótesis, el gobierno avanzó pragmáticamente resolviendo problemas apoyado en un consenso pasivo favorable a muchas de las medidas. Sin embargo, en algunas áreas su impronta fue más crítica que la dominante (conflicto del campo, por ejemplo) y en otras, decididamente menos rupturista, como en el área socioambiental (Svampa, 2017) o en la organización del servicio de trenes, al menos hasta la parte final del mandato (Pérez y Rebón, 2017).

entre otras, no fueron el resultado de la correlación de fuerza de la sociedad civil, de masas en las calles reclamándolas, sino el resultado de decisiones políticas que fueron legitimadas públicamente *a posteriori*. En todo caso el rol de la protesta social fue indirecto y diferido en su traslación a la agenda de gobierno. En muchos casos se trató de demandas y luchas de larga data de las organizaciones sociales, que fueron retomadas fuera del calendario de la protesta por el gobierno, que definió los tiempos y las formas de su implementación, y también las capitalizó políticamente.

El rol político central provino de la protesta de “arriba”. Esta tiene más un rol negativo de obstrucción, veto y control, de generar condiciones de dificultad para la aplicación de políticas, que de logro de medidas positivas. En todo caso, la política positiva fue la instalación de temas en la agenda pública, para algunos de los cuales el gobierno formuló respuestas parciales, pero que, sobre todo, nutrieron la agenda de la oposición. Los puntos máximos de este proceso se alcanzaron en dos años no electorales con fuerte debilidad de la oposición política, 2008 y 2012, cuando las movilizaciones fueron las más masivas que se registraron. En 2015, el ciclo político tuvo su cierre a partir de la confrontación electoral, con el triunfo en un ajustado balotaje de Mauricio Macri (PRO-Cambiamos), el exponente político más antagonico al proyecto kirchnerista. A pesar de esto, la confrontación se resolvió agonísticamente (Mouffe, 2011) y la transición política se produjo sin sobresaltos, abriendo una nueva etapa.

En tiempos de Cambiamos

A pesar de su moderado discurso de campaña, el gobierno de la alianza Cambiamos procuró tempranamente traducir su triunfo electoral en una reestructuración societal. Desde una orientación neoliberal, en lo económico planteó una nueva fase de apertura, liberalización de la economía, endeudamiento y transferencia de recursos, a través de diversos mecanismos, a sectores concentrados de la economía (financiero, agrario y energético) a expensas del conjunto social (Ferrer, 2016). Su programa de gobierno implica desandar diversas regulaciones y derechos sociales instalados en la década previa, o incluso previamente, y alterar la distribución del poder estructural en la sociedad argentina, tanto en el interior de la clase dominante, donde el capital financiero gana fuerte peso, como en las relaciones entre el capital y el trabajo (Basualdo y Manzanelli, 2017).

En este último sentido, plantea como uno de sus ejes centrales la búsqueda del disciplinamiento para los trabajadores y los movimientos populares. Su parentesco con las políticas de la década de los noventa no puede soslayar su originalidad. Para comenzar, se trata del primer gobierno constituido por la élite de la clase dominante que arribó al gobierno en elecciones

competitivas y con la unificación, de modo inédito, de las élites económica, política, judicial y mediática, lo cual le otorga una significativa acumulación de poder social a pesar de no tener mayoría parlamentaria ni presencia importante en los sectores populares de la sociedad civil. En segundo lugar, la novedad estriba en que las clases subalternas, en términos generales, durante el siglo XXI han enriquecido su cultura de lucha, incrementado su poder institucional y alcanzado nuevos derechos. Además, a diferencia de lo ocurrido en los noventa, el modelo de acumulación y de regulación social previo, a pesar de las evidentes tensiones y dificultades de los últimos años, no había entrado en una crisis general como para justificar socialmente un cambio radical (Pierbattisti, 2017). En estas condiciones, la determinación de reestructuración del capitalismo argentino está encontrando uno de sus obstáculos más significativos en la protesta social. De este modo, el avance de las contrarreformas está siendo regulado pragmáticamente, retrocediendo en ocasiones, prolongando e incluso profundizando algunas políticas sociales previas, y avanzando allí donde las líneas de defensa son más débiles y no desatan procesos que vulneran la política general.

Las protestas de los trabajadores en sus distintas expresiones configuran el eje principal de la *resistencia*. Esta se caracteriza por la diversidad en sus componentes, por su masividad (Varela, 2017) y por su capacidad puntual de convergencia táctica. Según datos del Ministerio de Trabajo (2017), durante el primer año de este gobierno en el campo del conflicto laboral se alcanzó la mayor cantidad de huelguistas desde que comenzó la serie, en 2006, con el escalamiento de reclamos netamente defensivos, como los reclamos por despidos. Al igual que en diversos momentos de reestructuración regresiva de las condiciones para el trabajo, la dualidad estructural del actor sindical se expresa en la tensión entre la resistencia y la integración¹³.

Para la parte dominante del sindicalismo, la política está pasando por el nivel de la negociación con el objeto de preservar recursos de las organizaciones y sus conducciones y moderar o administrar el impacto de las reformas en los sectores que representan. Para otros actores del sindicalismo, como los enrolados en las CTA y muchos de ellos en la CGT, la búsqueda está siendo expresar la disconformidad y enfrentar abiertamente la política de gobierno. Sin embargo, el avance de la apertura de las importaciones, la disminución del salario real, el aumento de los despidos, el horizonte de reformas planteado y las avanzadas políticas y judiciales sobre el sindicalismo, junto al

13 Con *dualidad estructural* nos referimos a que el actor sindical, por una parte, expresa el malestar y las demandas del trabajo, configurando una lógica de la movilización, y, por otra, se muestra como un actor en el sistema que administra y controla la disconformidad, garantizando estabilidad en los recursos, configurando una lógica del grupo de interés. Ambos polos presentes y necesarios al actor sindical originan distintos tipos de sindicalismo, según sea su peso relativo en la práctica (Offe y Wiesenthal, 1992).

malestar en las bases, están configurando la construcción de momentos de masiva movilización unitaria y modificando recurrentemente las fronteras entre los sectores más vinculados a uno u otro eje de orientación. A diferencia de los noventa, estos momentos de unidad incorporaron desde el inicio a expresiones organizativas de los sectores más pauperizados y precarios del trabajo, como trabajadores de cooperativas, pequeños emprendimientos, vendedores ambulantes, entre otros¹⁴. Estos actores gremiales, que expresan en el campo organizativo la persistencia estructural de fuertes desigualdades en el interior de la fuerza de trabajo, mostraron una gran capacidad de movilización y de articulación con los actores sindicales, al obtener en un contexto desfavorable la promulgación de la ley de emergencia económica que, entre otros elementos, implicó la formulación de un salario complementario para trabajadores de la economía popular (Abal Medina, 2017).

Otro componente significativo de la protesta es el movimiento de derechos humanos. Este movimiento se está articulando crecientemente en oposición a cambios en la política de memoria y justicia respecto a los crímenes de la última dictadura cívico-militar. El principal acontecimiento en este campo ocurrió en mayo de 2017, cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación, luego de la incorporación de dos nuevos jueces propuestos por el presidente, falló a favor de que los condenados por delitos de lesa humanidad pudieran computar doble el tiempo que estuvieron detenidos antes de contar con una sentencia firme. Esto, en términos prácticos, implicaba la liberación de una parte significativa de los condenados. El fallo despertó una ola de repudio, las organizaciones de derechos humanos convocaron a movilizaciones en todo el país que representaron el principal hecho de masas del período. El gobierno, luego de declaraciones iniciales que legitimaban su aplicación, ante el malestar social cambió de posición y participó en la rápida sanción de una ley que excluye la aplicación del “dos por uno” en los delitos de lesa humanidad. El fallo quedó finalmente suspendido en sus efectos prácticos. En el período, las organizaciones están manteniendo importantes niveles de movilización e integrando cada vez más en su agenda la lucha contra la política represiva del gobierno.

Finalmente, el renovado movimiento de género, surgido a mediados de 2015 bajo la consigna *Ni una menos* y que logró instalar en el país —con repercusiones en otros países de Latinoamérica— la violencia y la desigualdad de género como problema público, mantiene una activa movilización en el período (Cabral y Acacio, 2016). El movimiento produjo un proceso

14 El desarrollo de la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular y otras organizaciones expresó la capacidad de un sector del movimiento piquetero de articular con otros actores, reestructurando su acción hacia el territorio socioproductivo en convergencia y tensión con la política social del gobierno anterior que alentó la formación de cooperativas y emprendimientos comunitarios (Abal Medina, 2017; Kasparian, 2017).

de politización de sus demandas contra el gobierno nacional por recortes de presupuesto y falta de implementación de políticas vinculadas a la temática de género, la represión de movilizaciones e incluso la política económica y social en general. También, como parte de la actividad del movimiento, se consolidó públicamente la instalación del reclamo del derecho al aborto legal, seguro y gratuito, configurando las condiciones para su posterior desarrollo —más allá del período abarcado por este trabajo— en un intenso y masivo movimiento social.

Pocos momentos de la historia sintetizan con nitidez un ciclo de movilización como marzo de 2017. En esos días se registraron masivas protestas de distintos sectores. Cinco movilizaciones merecen destacarse por su carácter multitudinario. Cada una de ellas convocó a centenares de miles. Entre estas se encuentran la marcha federal docente en el marco de una prolongada huelga contra el desconocimiento de los mecanismos paritarios institucionalizados durante el período anterior, el acto de protesta convocado por la CGT con la adhesión de la CTA y organizaciones sociales que terminó en incidentes ante la falta de precisión de la conducción en torno a la convocatoria a un paro general, una marcha y paro de *Ni una menos* en reclamo de igualdad de género y la movilización del 24 de marzo en conmemoración del Día de la Memoria y contra las declaraciones negacionistas en torno al genocidio de funcionarios gubernamentales. Fue un mes en el que la calle estuvo politizada contra el gobierno como pocas veces en la historia. Pero cuando la iniciativa en el espacio público parecía perdida para este, y a pocos días de materializarse el paro convocado por el conjunto del sindicalismo, surgió desde las redes sociales, con rápida y activa difusión en los medios de comunicación, la convocatoria a una movilización en defensa de la democracia. Esta se materializó el 1° de abril, sorprendiendo a muchos por su masividad y teniendo como eje la oposición al kirchnerismo y a las movilizaciones reseñadas, y, secundariamente, en apoyo al gobierno. Los cánticos de “no vuelven más”, en alusión al gobierno anterior, y “los chicos a la escuela”, en alusión al paro docente, dan claridad del contenido de la movilización. La contramarcha mostró que durante el kirchnerismo las capas más acomodadas de la sociedad configuraron una cultura de acción colectiva con sus propias dinámicas y valores. La contramarcha fue menos masiva que buena parte de las movilizaciones opositoras, pero su carácter inesperado y la capacidad mediática de la política de gobierno la convirtieron en una evidencia de su apoyo popular y del hastío hacia la protesta. La acción colectiva, en tanto conflicto no regulado, tiende a resolverse en los términos de su percepción social (Mc Adam, *et al.*, 1999). Aun cuando, pocos días después, el primer paro general del sindicalismo en el período alcanzó una gran adhesión —la mayor desde diciembre de 2001—, el gobierno encontró impulso para retomar la iniciativa política y avanzar en cambiar las condiciones de la protesta.

Desde el inicio del gobierno de Macri, dichas condiciones tendieron al cambio. El encarcelamiento de la dirigente Milagro Sala, de la organización social Tupac Amaru, en el marco de un acampe frente a la casa de gobierno de Jujuy, y su posterior mantenimiento en esta situación a partir de la apertura de nuevas causas fue el primer signo evidente del cambio de las condiciones de contorno para la acción colectiva. El uso del sistema judicial contra los integrantes de organizaciones sociales y políticas, una práctica preexistente, adquirió una renovada sistematicidad para el Poder Ejecutivo Nacional y los ejecutivos locales, con el objeto de modificar la correlación de fuerzas en contra de los protagonistas de los reclamos (CELS, 2017)¹⁵. La avanzada de represión y estigmatización de la protesta adquirió un renovado impulso a partir de abril de 2017. La represión afectó la libertad de reunión y expresión (Amnistía Internacional, 2018). Devino más intensa, incrementándose la cantidad de detenidos (Observatorio de Desarrollo Social, 2017) y alcanzó a sectores y localizaciones que hasta entonces no tendían a ser reprimidos, como por ejemplo maestros que montaban una carpa de protesta en la ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, sectores más habituados a padecer la represión, incluso en la etapa previa (Svampa, 2017), fueron objeto de una avanzada represiva. Este es el caso del pueblo mapuche, cuya lucha por la tierra es objeto de una amplia estigmatización bajo el rótulo de “amenaza terrorista”. En este marco, la intervención de fuerzas federales se volvió más recurrente, y se produjeron, en agosto, en el contexto de la represión indiscriminada de un corte de ruta, la desaparición del manifestante Santiago Maldonado —aparecido sin vida más de dos meses después— y, en noviembre, en otra represión a la lucha mapuche, el homicidio del manifestante Rafael Nahuel (Amnistía Internacional, 2018). Desde el Poder Ejecutivo Nacional, las intervenciones y acciones fueron justificadas y reivindicadas, estigmatizando a las víctimas y obstaculizando las investigaciones. Se produjo así un proceso que tiende a cambiar la ecuación entre las formas prescriptas, toleradas y proscriptas de la acción colectiva, a favor de estas últimas. Formas de intervención activa y disruptiva instaladas en el repertorio popular, como los cortes y las tomas, registraron renovados obstáculos a su uso. Pero este proceso no solo afectó la acción directa. La huelga —el derecho a no cooperar como forma de reclamo en la relación laboral— encontró nuevas dificultades ante prácticas antisindi-

15 También se registra una proliferación de causas judiciales contra funcionarios del gobierno anterior, incluida la expresidenta. Estas causas no se restringen a delitos económicos, sino que incorporan, como un nuevo avance de la judicialización de la política ya existente (Nosetto, 2014), causas sobre decisiones de gobierno. Destacan crecientes rasgos de instrumentalización política de los procesos judiciales, entre estos el uso generalizado de la prisión preventiva, el automatismo en la apertura de causas, la selectividad de los avances y su sincronización en términos políticos (Garzón, 2018).

cales del gobierno y nuevos fallos judiciales (CELS, 2017). La movilización misma —la forma más convencional y generalizada de la protesta—, como veremos a continuación, está siendo objeto de una creciente práctica represiva.

Los acontecimientos de diciembre de 2017 muestran con nitidez este nuevo contexto. Luego de su triunfo en las elecciones legislativas de medio término, en octubre, el gobierno redobló su apuesta de contrarreforma, que tiene como ejes, entre otros ámbitos, el terreno laboral, el previsional y el impositivo. La reforma previsional, que consistió básicamente en el cambio del índice de actualización de las jubilaciones —implicando una significativa disminución inicial del aumento jubilatorio—, representó el eje de la resistencia. El día de su tratamiento parlamentario en la Cámara de Diputados, una masiva movilización de sindicatos y organizaciones sociales y políticas en la Plaza del Congreso fue ferozmente reprimida, e incluso diputados fueron objeto de la represión. No obstante, muchas de las columnas de manifestantes, luego de sufrir la represión, se reorganizaron y volvieron a ingresar a la plaza expresando su determinación. Finalmente, ante reclamos de la oposición, luego retomados incluso por sectores del propio oficialismo, la sesión se levantó, sin embargo, la represión y las razias policiales se extendieron por varias horas.

Pocos días después, la amplia oposición social a la reforma se expresó en otra masiva movilización, ante una nueva sesión en el Congreso, que incluyó un paro general de actividades. La concentración derivó rápidamente en enfrentamiento entre las fuerzas de seguridad y centenares de manifestantes que atacaron con palos y piedras las columnas policiales. Los movilizados procuraron permanecer en la plaza a pesar de la represión, hasta que su intensidad logró desalojar el área. Posteriormente, las fuerzas de seguridad practicaron una cacería de manifestantes por el centro de la ciudad con inusitada violencia. Con un saldo, según fuentes oficiales, de 68 detenidos y 162 heridos, entre ellos 88 policías, este representó el episodio de violencia colectiva más importante en el marco de una protesta social desde las jornadas de diciembre de 2001. Pero la represión no apagó la expresión del malestar. Por la noche, Buenos Aires y ciudades del resto del país fueron sacudidas por cacerolazos a través de los que se expresaron protestas contra la reforma del gobierno.

Finalmente, el proyecto, con modificaciones menores, fue sancionado. La reforma avanzó, pero no sin costos para la legitimidad del gobierno, incluso entre sus votantes. También terminó de dañar el principio de acuerdo que existía entre el gobierno y la cúpula de la CGT en torno a la reforma laboral, lo que obligó al gobierno a postergar su debate. El resultado del conflicto muestra que la protesta social en condiciones de debilidad de la oposición

política es un modo central de canalizar la disconformidad e incluso un dinamizador de la unidad de la oposición política, tal como se pudo registrar en el debate en la Cámara de Diputados (Grimson, 2017). Pero hasta el momento, en líneas generales, la protesta social está imponiendo obstáculos y modificaciones paliativas a las reformas sin poder detener la tendencia del cambio social. Las imágenes de barricadas con humo en el centro de la ciudad de Buenos Aires y de ciudadanos protestando con cacerolas en los barrios rememoran postales de 2001, lo que muestra la vigencia de la protesta como vehículo político ciudadano en la Argentina actual y, también, las dificultades para su contención represiva.

Reflexiones finales

El análisis precedente nos muestra la persistencia y relevancia de la protesta social en la Argentina de la primera parte del siglo XXI.

La protesta tiene un rol relevante como mecanismo de expresión de demandas hacia el sistema político-institucional. En nuestra hipótesis, su impacto en términos políticos —más allá de lo estrictamente corporativo— es más negativo que positivo y su principal rol es el veto fáctico de acciones de gobierno o, en caso extremo, del gobierno mismo. Ante la debilidad del sistema de partidos en el período de análisis, en particular de la oposición política, la protesta se configura como forma privilegiada de oposición social en diversos momentos¹⁶. Este carácter conduce reiteradamente a que los ciclos masivos de protesta se nutran en su composición de las posiciones en la estructura social que tienden a no formar parte de la base de la alianza de gobierno.

En 2001, el carácter destituyente adquirió tal intensidad, precisamente porque una parte sustantiva de la base social del gobierno se movilizó en su contra. Por otra parte, la predisposición a la protesta en la población hace que se convierta en un relevante horizonte de restricción de la política pública. Como hemos visto, la protesta como horizonte incide significativamente en decisiones de gobierno en campos tan diversos como la política económica, social o represiva. Finalmente, en casos como las movilizaciones en apoyo al gobierno en el conflicto del campo o frente a las marchas opositoras en 2017, opera negativamente contra aquellos que se movilizan —contraprotesta—, lo que afirma la acción de gobierno.

16 El carácter negativo es un facilitador de la acción colectiva. La defensa permite definir con nitidez el adversario con base en agravios al afectar posiciones previamente legitimadas (Thompson, 1979) y promueve la convergencia de actores diversos en sus metas atenuando posibles controversias (Rosanvallon, 2007). La selección de la defensa como estrategia de acción nace de la debilidad en el campo de relaciones (Clausewitz, 1984), por esta razón el remanido debate entre los activistas de base acerca de la necesidad de pasar de lo “negativo” a lo “propositivo” en la lucha no deja de ser, en muchos casos, más que una expresión de deseo.

Secundariamente, la protesta incide de manera positiva en las medidas de gobierno, básicamente a través de dos formas. En primer lugar, la más clásica, a partir de la instalación y el logro de una política, en general mediante apoyos políticos transversales, es el caso, por ejemplo, de la Ley de Emergencia Social durante el gobierno de Macri o la Ley de Matrimonio Igualitario durante el kirchnerismo (Figari, 2011). En segundo lugar, incide indirectamente, como elemento configurador de temas en la agenda pública que *a posteriori* puedan ser incorporados por iniciativa del gobierno en su campo de acción, como, por ejemplo, la asignación universal por hijo. Profundizar en el conjunto de hipótesis aquí esbozadas requiere de una futura investigación empírica.

Por otra parte, la práctica generalizada de la acción colectiva abre desafíos investigativos a los estudios en la temática. En primer lugar, el de conocer en qué medida se ha ampliado en el siglo XXI la proporción de población que participa en la acción colectiva, así como situar dichos niveles en comparación con otros países. A pesar de la abundancia de estudios sobre la acción colectiva, carecemos de registros sistemáticos a nivel nacional sobre la experiencia de la población, más allá de algunos avances puntuales sobre el AMBA (Gómez, 2008; Rebón, 2013). En segundo lugar, en sintonía con lo ocurrido en otros países (Fillieule y Tartakowsky, 2015), se registra una mayor heterogeneidad de los participantes, la protesta no es patrimonio de ningún grupo social. La presencia de culturas de lucha diversas —e incluso contrapuestas— expresa procesos de sedimentación que retoman y actualizan las luchas del pasado. Estudiar sus repertorios, estructuras de movilización e identidades de modo comparado es, sin lugar a duda, un desafío pendiente.

Como hemos descripto, el período de análisis presenta cambios en la caja de herramientas de lucha de distintas identidades. En los tiempos de crisis se consolidó un nuevo repertorio de acción en el cual las formas disruptivas de la protesta alcanzaron alta relevancia. Durante la etapa kirchnerista, a pesar de que se produce una institucionalización del conflicto, este carácter disruptivo persistió. En el período actual se cambian las condiciones de la acción colectiva con el avance de formas que en la práctica habían entrado relativamente en un umbral de tolerancia fáctica hacia un terreno cada vez más nítidamente de proscripción. Los procesos represivos amenazan incluso con alcanzar las formas más convencionales y clásicas de la protesta.

La política de gobierno, crecientemente antagónica —exclusión del oponente—, tiende a plantear un conjunto de desafíos para las organizaciones civiles y sociales. En primer lugar, la necesidad de incorporar a su agenda de reclamo y marco de alianza la defensa de las garantías democráticas e invertir importantes recursos organizativos para enfrentar los procesos de judicialización. En segundo lugar, actualizar las culturas de acción a las nuevas

condiciones. El cambio de condiciones conduce a las organizaciones a recuperar el rico acervo de medidas de seguridad de otros momentos de la historia y actualizarlo a las nuevas condiciones tecnológicas. Finalmente, como lo demuestra la investigación comparada sobre la acción colectiva (Tilly, 2008), el cierre de las condiciones de la protesta tiende a conducir a su expresión en términos de violencia colectiva. La reiteración de incidentes en diversas movilizaciones en el último tiempo plantea a las organizaciones el desafío de mayores medidas de coordinación y autocontrol y a practicar sistemáticamente estrategias de no violencia activa que, sin ceder en términos de movilización y disrupción, no incurran en el combate violento —recurrentemente desigual— con las fuerzas de seguridad, para evitar así la profundización de procesos de deslegitimación y criminalización de los reclamos. La fuerza moral es uno de los elementos más poderosos de la protesta de la sociedad civil (Ameglio, 2002). Protegerla y fortalecerla en la acción colectiva supone recuperar y actualizar el acervo existente en las historias de las luchas sociales para enriquecer las estrategias del presente.

Para concluir, remarquemos: la política en las calles es uno de los mecanismos a través de los cuales se expresa la discusión por la direccionalidad del país. En los tiempos de la crisis de 2001 fue la expresión de la crisis de la hegemonía de la valorización financiera y el cuestionamiento a las personificaciones dominantes de la política desde múltiples posiciones de la estructura social y diversidad de perspectivas. A partir de 2003 tendió a tener contenidos sociales y políticos más definidos. Un gobierno reformista que alteró parte de las tendencias dominantes desató un proceso de polarización que atravesó la acción colectiva. El arribo en 2015 de un gobierno de tendencia contraria parecería reeditar las tesis del “empate hegemónico” (Portantiero, 2003) entre distintos proyectos de capitalismo para el país, que, entre otros tópicos, implica la distribución del poder social entre las clases subalternas. La pendularidad de ciclos (Ferrer, 2016) sugiere la existencia de un bloqueo mutuo. Sin embargo, vale la pena distinguir que los términos no son iguales —no hay polaridad— para las fuerzas en disputa. Las moderadas reversiones de las reformas liberales de los noventa, obtenidas lentamente durante el ciclo anterior, en muchos casos, son actualmente revertidas con rapidez. Pero la direccionalidad no está resuelta ni consolidada. Realizar la victoria en términos de la élite dominante, resolver los términos del empate, presupone la derrota social de la resistencia popular. Para esta, la defensa de las condiciones alcanzadas y del marco de garantías institucionales es el prerequisite para luchar a futuro por ampliar los horizontes de igualdad. Para todos, independientemente de los términos en los que lo expresen, la lucha continúa.

Referencias bibliográficas

- Abal Medina, P. (2017). Los movimientos obreros organizados de Argentina (2003-2015). En Abal Medina, A. Natalucci y F. Rosso. *¿Existe la clase obrera?* Buenos Aires: Capital Intelectual, pp. 21-61.
- Ameglio, P. (2002). *Gandhi y la desobediencia civil: México hoy*. México: Plaza y Valdés.
- Amnistía Internacional (2018). *Informe 2017-2018. La situación de los derechos humanos en el mundo*. Disponible en: <<https://www.amnesty.org/es/latest/research/2018/02/annual-report-201718/>> [acceso 20-2-2018].
- Antón, G.; J. Castro; J. Rebón y R. Salgado (2011). Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en Argentina. En: M. Modonessi y J. Rebón. *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo-CLACSO-UBA, pp. 19-44.
- Auyero, J. (2002). Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina. *Desarrollo económico*, 42(166), pp. 187-210.
- Auyero, J. (2007). *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Basualdo, E. (2013). *Estudios de historia económica argentina desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Basualdo, E. y P. Manzanelli (2017). La deuda externa de Macri en perspectiva histórica. *Voces en el Fénix*, 64, pp. 19-25.
- Cabral, P. y Acacio, J. (2016). La violencia de género como problema público. Las movilizaciones por “Ni una menos” en la Argentina. *Questión*, 1(51), pp. 170-187.
- CELS (2017). *Derechos humanos en la argentina. Informe 2017*. Buenos Aires: CELS-Siglo XXI.
- Centro de Estudios para la Nueva Mayoría (2016). *Los cortes de rutas y vías públicas (1997-2016)*. Disponible en: <http://www.nuevamayoria.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=5037> [acceso 20-2-2018].
- Cheresky, I. (2011). Representación política y contra/democracia. *Ciencias Sociales*, 78, pp. 30-37.
- Clausewitz, C. (1984). *De la guerra*. Barcelona: Editorial Labor.
- Danani, C.; M. Gómez; M. Kessler y F. Schuster (2012). Participación, régimen político y movimientos sociales. ¿Hacia una ciudadanía más inclusiva? *Argumentos. Revista de crítica social*, 14, pp. 1-40.
- De Piero, S. y A. Gradín (2015). La sociedad civil “desorganizada”. Protestas y oposición en la sociedad civil a los gobiernos kirchneristas. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 5, pp. 19-39.
- Etchemendy, S. (2013). La “doble alianza” gobierno-sindicatos en el kirchnerismo (2003-2012). Orígenes, evidencia y perspectivas. En: C. Acuña. *Instituciones gubernamentales y actores de la política argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 101-132.
- Etchemendy, S. y R. Collier (2008). Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado. *Postdata. Revista de reflexión y análisis político*, 13, pp. 145-192.
- Ferrer, A. (2016). El regreso del neoliberalismo. *Le monde diplomatique*, Dossier 201, marzo, pp. 4-7.

- Figari, C. (2011). Matrimonio igualitario: ciencia y acción política. En: N. Solari y C. Von Opiela. *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26.618-Antecedentes. Implicancias. Efectos*. Buenos Aires: La Ley, pp. 101-132.
- Fillieule, O. y D. Tartakowsky (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gamallo, L. (2012). Entre paros y cacerolazos: Apuntes sobre la conflictividad social en la Argentina reciente. *Anuari del Conflict Social*, 2, pp. 877-908.
- Garzón, B. (2018). La instrumentalización de la justicia. *Página 12*, [en línea] 6 de febrero. Disponible en: <<https://www.pagina12.com.ar/93920-la-instrumentalizacion-de-la-justicia>> [acceso 20/2/2018].
- Gómez, M. (2008). Una caracterización de la predisposición a la acción colectiva y la participación pos 2001 en la Argentina. Resultados de una encuesta. En: CD-ROM *Los movimientos sociales en América Latina. Pasado, presente y perspectivas*. 1, pp. 640-655.
- Gómez, M. (2009). La acción colectiva sindical y la recomposición de la respuesta política estatal en la Argentina 2003-2007. En: J. Neffa, E. de la Garza y L. Muñiz Terra (comps.). *El mundo del trabajo en América Latina. Permanencia, diversidad y cambios*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 161-205.
- González, H.; J. Marín; E. Sader; M. Svampa; L. Tapia; M. Maneiro y C. Mera (2010). Los gobiernos progresistas en la región: escenarios futuros. *Argumentos. Revista de crítica social*, 12, pp. 112-140.
- Grimson, A. (2017). Jubilados, violencia y cacerolas ¿Derrota? *Revista Anfibia*. Disponible en <<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/derrota/>> [acceso 20-2-2018].
- Hobsbawm, E. (1997). *Historia del siglo XX. 1914-1991*. Barcelona, Editorial Grijalbo.
- Iñigo Carrera, N. y M. Cotarelo (2006). Génesis y desarrollo de la insurrección espontánea de diciembre de 2001 en Argentina. En: G. Caetano. *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 52-99.
- Kasparian, D. (2017). De la inducción estatal a la cooperativa sin punteros. El conflicto constituyente en una cooperativa del Programa Argentina Trabaja. *Argumentos. Revista de crítica social*, 19, pp. 1-42.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kulfas, M. (2016). *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía argentina. 2003-2015*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- La Vaca (2011). Los muertos del 19/20 de diciembre de 2001. *Mu, La vaca*. [en línea] Disponible en: <<http://www.lavaca.org/recuadros/los-muertos-del-1920-de-diciembre-de-2001/>> [acceso 20-2-2018].
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lobato, M. y J. Suriano (2003). *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Maneiro, M. (2012). *De encuentros y desencuentros: estado, gobiernos y movimientos de trabajadores desocupados*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Marín, J. (2009). *Cuaderno 8*. Buenos Aires: Colectivo Ediciones/PICASO.
- Mc Adam, D.; J. Mc Carthy y M. Zald (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- Merino, G. (2012). El movimiento obrero organizado, la crisis de 2001 y el gobierno de Duhalde. *Sociohistórica / Cuadernos del CISH*, 30, pp. 87-119.

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2016). *La conflictividad laboral durante el año 2016*. Disponible en: <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/ConLab/Conflicto_Laboral_2017T2.pdf> [acceso 20-2-2018].
- Moscovich, L.; A. Santella; P. Semán; J. Rebón, L. Gamallo y M. Maneiro (2017). La conflictividad social en Argentina en el siglo XXI. *Argumentos. Revista de crítica social*, 19, pp. 1-42.
- Mouffe, Ch. (2011). *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Natalucci, A. (2017). El sindicalismo peronista durante el kirchnerismo (2003-2015). En P. Abal Medina, A. Natalucci y F. Rosso *¿Existe la clase obrera?* Buenos Aires: Capital Intelectual, pp. 63-123.
- Nosetto, L. (2014). Reflexiones teóricas sobre la judicialización de la política argentina, *DAAPGE*, 23, pp. 93-123.
- Observatorio del Derecho Social (2017). *Informe anual* [en línea]. Disponible en: <http://www.obderechosocial.org.ar/docs/anual_2017.pdf> [acceso 20/2/2018].
- Offe, C. y H. Wiesenthal (1992). Dos lógicas de la acción colectiva. *La gestión política*. Madrid: MTySS.
- Palomino, H. y P. Dalle (2016). Movilización, cambios en la estructura de clases y convergencia de ingresos en Argentina entre 2003 y 2013. *Desarrollo Económico*, 56(218), pp. 59-100.
- Pereyra, S.; G. Pérez y F. Schuster (2017). Tendencias de la protesta social en Argentina, 1989-2007. En: P. Almeida y A. Cordero. *Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas, tendencias y casos*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 577-618.
- Pérez, V. y J. Rebón (2012). *La perturbación como motor de la historia. Los ferrocarriles metropolitanos durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Pérez, V. y J. Rebón (2012). *Las vías de la acción directa*. Buenos Aires: Aurelia Rivera libros.
- Pérez, V. y J. Rebón (2016). El retorno del Estado. Valoraciones sociales en torno a las empresas estatales. *Estudios Sociales*, 50(1), pp. 77-104.
- Pérez, V. y J. Rebón, coords. (2017). *La perturbación como motor de la historia. Los ferrocarriles metropolitanos durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Pierbattisti, D. (2017). Diciembre de 2015. *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*. [en línea] Disponible en: <<http://revistabordes.com.ar/diciembre-de-2015/>> [acceso 20-2-2018].
- Piva, A. (2015). *Economía y política en la Argentina kirchnerista*. Buenos Aires: Batalla de ideas.
- Polanyi, K. (2001). *The Great Transformation: the Political and Economic Origins of Our Time*. Boston: Beacon Press. [1944].
- Portantiero, J. (2003). *Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual*. [e-book]. Buenos Aires: Editorial Del Cardo. Disponible en: Biblioteca Virtual Universal <<http://www.biblioteca.org.ar/libros/656182.pdf>> [acceso 20-2-2018].
- Pucciarelli, A. y A. Castellani (2014). *Los años de la Alianza. La crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rebón, J. (2007). *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*. Buenos Aires: Colectivo Ediciones/ PICASO.
- Rebón, J. (2013). La legitimidad social de las formas de lucha. Una aproximación a partir de la investigación por encuesta. *Observatorio Social de América Latina*, 36, pp. 193-214.
- Rebón, J. y C. Hernández (2017). Las formas de la acción colectiva en el sistema ferroviario de pasajeros de la Región Metropolitana de Buenos Aires. En: *Revista*

- Transporte y Territorio*, 16, pp. 201-219. Disponible en: <<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/rtt/article/view/3610/3305>> [acceso 20/2/2018].
- Rosanvallón P. (2007). *La contrademocracia: La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- Schuster, F. (2011). Dos días que cambiaron el futuro. *Ciencias Sociales*, 79, pp. 30-37.
- Silver, B. (2005). *Fuerzas del trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1880*. Madrid: Akal.
- Spaltemberg, R. (2012). La diversidad de los conflictos laborales: dispersión y centralización en las lógicas de acción de los asalariados privados. *Trabajo, ocupación y empleo*, 12, pp. 37-60.
- Svampa, M. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo*. Buenos Aires: Edhasa.
- Tapia, L. (2008). *Política salvaje*. La Paz: CLACSO, Muela del Diablo, Comunas.
- Thompson, E. (1979). La economía moral de la multitud. En: E. Thompson. *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica, pp. 62-134.
- Tilly, Ch. (2008). *Contentious performances*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Varela, P. (2017). La conflictividad laboral durante el primer año de Macri. ¿Quién resiste? *Ciencias Sociales*, 93, pp. 18-21.
- Wright, E. (2000). Workers power, Capitalist interests and class compromise. *American Journal of Sociology*, 105(4), pp. 957-1002.

ESTADO Y ALIANZAS..., CUARENTA AÑOS DESPUÉS

ELEMENTOS PARA PENSAR EL GIRO A LA DERECHA EN ARGENTINA

Gabriel Vommaro

Resumen

Este artículo vuelve sobre una gran pieza de economía política escrita por G. O'Donnell, *Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976*. El objetivo es, por un lado, visitar la riqueza de un estilo de trabajo que combinaba preocupación por factores estructurales y procesos políticos y articulaba las miradas sociológica, politológica y económica, lo que se ha vuelto poco frecuente con la hiperespecialización de las ciencias sociales. Por otro lado, se trata de movilizar el esquema de análisis que el autor desarrolló en aquel ensayo para comprender el proceso político iniciado en Argentina en 2015 con el triunfo de una fuerza política de centro-derecha, que rompe con la debilidad electoral de ese espacio.

Palabras clave: economía política / sociología política / coaliciones políticas y sociales / Argentina.

Abstract

State and alliances..., forty years after. Elements to think the right turn in Argentina

This article returns on a great piece of political economy written by G. O'Donnell, *State and alliances in Argentina, 1956-1976*. The objective is, on the one hand, to revisit the richness of a work style that combined concern for structural factors and political processes and articulated sociological, political and economic views, which has become rare with the hyperspecialization of the social sciences. On the other hand, the objective is to mobilize the analysis scheme that the author developed in that essay to understand the political process initiated in Argentina in 2015 with the triumph of a center-right political force that breaks with the electoral weakness of that spectrum.

Keywords: political economy / political sociology / political and social coalitions / Argentina.

Gabriel Vommaro. Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (Francia), profesor en la Universidad Nacional de San Martín, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, especializado en temas de sociología política.
E-mail: gvommaro@unsam.edu.ar

Recibido: 13 de abril de 2018.

Aprobado: 6 de agosto de 2018.

Introducción

En diciembre de 1976 Guillermo O'Donnell presentó en un simposio en la Universidad de Cambridge un ensayo que intentaba reconstruir el ciclo político pendular vivido por Argentina desde la caída del primer peronismo en 1955 hasta el golpe de Estado de 1976. Este ensayo fue publicado por la revista *Desarrollo Económico* a comienzos de 1977 y, ese mismo año, por el Centro Brasileño de Análisis y Pensamiento (CEBRAP), institución en la que O'Donnell tuvo un rol fundamental. De modo que en *Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976 (Estado y alianzas...*, en adelante) se unen dos de los “hogares” intelectuales que forman parte central del derrotero académico del autor.

El trabajo sigue una perspectiva histórica para buscar en la evolución de las alianzas de clase y fracciones de clase producidas durante ese período —así como de la intervención del Estado a favor de una o de otra alianza— algunos rasgos explicativos generales del proceso de gobiernos civiles débiles interrumpidos por gobiernos militares con voluntad de refundación que signó a Argentina durante buena parte del siglo XX. En diálogo con *El Estado burocrático-autoritario* (O'Donnell, 1982), escrito entre 1974 y 1976 pero publicado recién en 1982, O'Donnell realizó un análisis de las “tendencias de largo plazo que enmarcan a dichas coyunturas y, a la vez, permiten ligarlas con el proceso histórico en el que han emergido y se han disuelto” (O'Donnell, 1977, p. 521).

En definitiva, es en la articulación de las estrategias de los actores y de los factores estructurales que condicionan sus decisiones —asociados tanto con la distribución desigual de recursos como con inercias históricas institucionalizadas— que el autor encontró las claves explicativas de la inestabilidad del ciclo, que comenzó con la caída del primer peronismo y culminó con la instauración de la última dictadura militar. En él se desplegó toda la complejidad de la “Argentina peronista”, el fenómeno político crucial de la segunda mitad del siglo XX, que sin duda había alterado los modos en que se ordenaban y se percibían las relaciones entre los grupos sociales.

Precisamente, el ensayo de O'Donnell se ocupó de analizar la crisis de la hegemonía de la fracción más antigua de la burguesía argentina —el sector agrario pampeano— y las dificultades para instaurar una dominación duradera por parte de la llamada “alianza defensiva”, constituida “básicamente por el sector popular y por fracciones débiles de la burguesía urbana” (1977, p. 537) y expresada de manera histórica en el peronismo.

En este texto nos preguntaremos, primero, ¿qué nos muestra el ensayo sobre el modo de estudiar la política que empleaba O'Donnell?; segundo, ¿cómo pensar la Argentina reciente a partir de las coordenadas provistas por el autor? Al respecto, nos enfocaremos en las características de una relativa novedad en relación con el ciclo analizado en ese ensayo: el hecho de que la crisis de expresión política de la burguesía agraria podría haber encontrado una solución, al menos transitoria, con la conformación de un polo competitivo de centro-derecha, la coalición Cambiemos, que llegó a la presidencia de la nación en 2015. Las páginas que siguen reflexionan sobre estas cuestiones en un estilo ensayístico, sin movilizar elementos empíricos conclusivos, aunque den cuenta de algunos datos que sostienen nuestros argumentos.

Un análisis político estructural, no determinista, anclado social y económicamente

La perspectiva de análisis de la política basada en una combinación de sociología y economía políticas fue uno de los estilos de trabajo fundamentales de la investigación en ciencias sociales en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX (Vommaro y Gené, 2017b). En diálogo con la historia, con la teoría social y con la teoría y la ciencia política, esta perspectiva multidisciplinar *avant la lettre* se interrogó sobre todo por la constitución del peronismo y los procesos sociopolíticos que le habían dado nacimiento, así como los que este traía como novedad.

Las investigaciones fundadoras de Gino Germani (1962) combinaban prácticas creativas y muchas veces inéditas de construcción de información empírica con la movilización de un conjunto de herramientas conceptuales, tomadas de las teorías de la modernización y de la movilización social, que le permitieron proponer una explicación sobre el modo en que el movimiento naciente, por un lado, había conseguido la incorporación de vastos contingentes sociales a la vida política y, por otro lado, había sido el vehículo por el que, por primera vez en la historia del país, se conformó un electorado legible en términos de clase, y en especial un electorado consistente y mayoritariamente constituido en torno a la clase obrera (Germani, 1955), como núcleo de lo que O'Donnell llamaría luego “el sector popular”.

El uso creativo de diferentes fuentes metodológicas también estaría presente en los trabajos de O'Donnell —quien había tenido contacto con Germani—, y se vio reflejado, a lo largo de su obra, en la combinación de una perspectiva histórica con la estadística económica, de la teoría institucional de la política con la etnografía “silvestre” movilizadas, por ejemplo, en el célebre texto *¿Y a mí, que me importa?* (O'Donnell, 1984), al que nos referiremos luego.

Este estilo de trabajo hizo posible conectar procesos sociales y económicos, que podríamos llamar estructurales —la transformación del capitalismo argentino—, con procesos políticos vinculados a la constitución de cierto tipo de alianzas entre actores —militares, sindicales, partidarios— que, en esas condiciones socioeconómicas, definían estrategias en defensa de modelos de país con certeza opuestos, en los que ambos componentes —los procesos sociales y económicos y los procesos políticos— se anudaban de modo diferente. En esta combinación se advierte con claridad la inspiración marxista, por un lado, y weberiana, por el otro, de los trabajos de O'Donnell, en especial en los años setenta y ochenta, en los que se ocupó de estas dos cuestiones: las alianzas entre actores sociales y políticos y el rol del Estado en el establecimiento de un modelo económico que asignaba “ganadores” y “perdedores”. A estos dos asuntos nos referiremos enseguida.

El Estado y las alianzas en la Argentina pendular: algunos comentarios

Estado y alianzas... explica la dinámica política pendular que dominó el país entre 1956 y 1976 en función de: primero, las condiciones estructurales de las relaciones políticas, ya que las clases y fracciones de clase estudiadas se vinculan entre sí en virtud del conflicto distributivo, y en especial en torno a la apropiación de bienes exportables, que son también bienes de consumo masivo; segundo, la historicidad de la conformación de esos grupos: en lugar de pensar en actores determinados de forma pura por las relaciones de producción, O'Donnell se ocupó de sus condiciones históricas de construcción, y de los recursos económicos, sociales y políticos con los que se equiparon en ese recorrido. Las clases sociales, así, viven en la dinámica histórica a través de los grupos movilizados que les dan cohesión, programa y, en cierto sentido, una identidad. No hay, entonces, una mirada objetivista de las clases que haga proceder mecánicamente “del papel”, por hablar como Pierre Bourdieu, su intervención en la historia¹.

El autor identificó dos grandes colectivos en conflicto en la historia Argentina de la segunda mitad del siglo XX: de un lado, una burguesía pampeana conectada con el mundo pero, desde los años veinte, con serias dificultades para construir una expresión política propia competitiva y duradera, que logró atraer a otros grupos burgueses, también transnacionalizados, que fueron aliados circunstanciales de un proyecto “disciplinador” en los ciclos políticos regresivos; del otro, unas clases populares relativamente fuertes en cuanto a su capacidad de presión, identificadas en su mayoría con el movimiento po-

1 Para Bourdieu, en efecto, las clases existen “en el papel”, como probabilidad teórica, lo que no debe confundirse con su existencia “real”, dada desde el momento en que se conforma un grupo con capacidad de movilización, portavoces, organizaciones e ideologías que mantienen unidos a sus miembros. Cf. Bourdieu (1984).

lítico peronista, pero con limitaciones importantes para superar la dinámica corporativa y construir un proyecto económico duradero.

Por eso es que solo tuvieron el apoyo de las fracciones más débiles de la burguesía, aquellas que dependían más del mercado interno. En este contexto, emerge la importancia del Estado, que es, a la vez, sujeto de una historia pendular y eje central del conflicto político. En tanto poseía baja autonomía respecto de los grupos en lucha, en cada coyuntura era “arrastrado” por los actores que lograban controlar su dirección. Veamos con más detalle algunos de estos rasgos del Estado y las clases.

Las burguesías argentinas

O'Donnell dividió a la burguesía en “burguesía doméstica” y “burguesía trasnacional”, en virtud del origen del capital, y en “gran burguesía urbana” (industrial) y “burguesía pampeana”, en virtud del tipo de actividad (y aquí ya no importa el origen del capital). Luego se ocupó también de su “tamaño”: gran, mediana y pequeña burguesía. En todos los casos, lejos de aparecer como un actor monolítico, las diferentes fracciones de esa clase podían actuar diferente según primase una u otra dimensión que caracteriza su composición (el elemento nacional, el tamaño, los intereses sectoriales, etcétera). En ciertas coyunturas, entonces, la gran burguesía urbana, de origen extranjero predominante, se plegaba a la burguesía pampeana, y en otras se asociaba a la mediana y pequeña para aprovechar las protecciones aduaneras. En líneas generales, O'Donnell habló del “clivaje interburgués” (1977, p. 533) que impedía a esa clase construir un bloque consistente a lo largo del tiempo, lo que constituía una particularidad del caso argentino que estaba en la base de la debilidad de la conformación de una hegemonía duradera.

Esta dificultad se asociaba también con la debilidad —o inexistencia— de una expresión político-partidaria de estos sectores. Si los clivajes interburgueses obstaculizaban la agregación de intereses intersectoriales, la falta de organizaciones partidarias representativas agudizaba la imposibilidad de proponer un proyecto en condiciones de incorporar mayorías sociales. En ese contexto, los sectores burgueses más dinámicos se apoyaron en el actor militar para imponer un orden que interrumpía el ciclo de predominio popular, revertía sus conquistas y producía un ajuste del gasto público vinculado con estas. Ese impulso llevaba entonces a una situación de debilidad política y de movilización social que desembocaba en un nuevo ciclo de la alianza defensiva.

“El sector popular” y sus limitaciones

O'Donnell identificó dos rasgos centrales de este sector, y en especial de su relación con las distintas burguesías. Por un lado, la clase obrera industrial tenía un peso preponderante en Argentina. Su agrupamiento en sindicatos

fuerzas la dotaba “de recursos económicos y organizativos significativamente mayores que los del resto de América Latina” (1977, p. 531). Por otro lado, como dijimos, se encontraba en un conflicto estructural con la burguesía pampeana, ya que los principales productos de exportación de la economía argentina eran, al mismo tiempo, “alimentos que constituyen el principal bien-salario del sector popular” (1977, p. 531). En estas condiciones, las ganancias de una clase estaban en directa oposición, quizás de manera más brutal que en otros casos, a los ingresos de la otra.

En otro trabajo, de orden más etnográfico que de análisis estructural, que O’Donnell titularía *¿Y a mí, que me importa?* (1984), el autor asoció este poder de movilización del sector popular a una suerte de *plebeyismo* a medio camino, que desconocía —“mandaba a la mierda”— las jerarquías sociales, es decir, la primacía del actor burgués y en especial de la burguesía pampeana, sin llegar a cancelarlas. O, en otros términos, pretendía instituir una sociabilidad igualitaria que no dejaba de reconocer su base social jerárquica. Este desajuste estaba en buena medida en la raíz de los límites de la acción sindical en Argentina, pero también de la inestabilidad de los proyectos burgueses, que no lograban el reconocimiento popular y que siempre se sentían acorralados por esa irreverencia que acechaba su posición simbólica sin desafiar su situación estructural.

Dicho rasgo de la así llamada “cultura política” argentina se jugó, para O’Donnell, tanto en el orden micro como en el macro: en el plano de las prácticas cotidianas generaba encuentros sociales violentos e igualitarios; en el plano de la vida política, un conflicto de larga data y de base estructural, lo que lo volvía sólido y duradero. En otras palabras, *¿Y a mí, que me importa?* recoge, en términos cotidianos, aquello que, siete años antes, O’Donnell había identificado en *Estado y alianzas...* en términos estructurales: una “apariencia de igualdad” entre los actores corporativos —de un “corporativismo anárquico”— que escondía diferencias de recursos flagrantes. La distancia entre la igualdad aparente y la desigualdad consistente se puso de manifiesto en los ciclos descendentes del sector popular, que coincidieron, durante el siglo XX, como dijimos, con golpes militares en los que la represión desarticulaba toda forma de protesta mediante métodos represivos duros, al tiempo que se producían rápidas transferencias de recursos del sector asalariado a la gran burguesía.

Las consecuencias de estos ciclos descendentes sobre los ingresos del sector popular nunca terminaban de revertirse en las fases ascendentes. Y es por eso que, contra la idea del “empate hegemónico” (Portantiero, 1977), para O’Donnell la historia pendular de la Argentina de los años peronistas era la de una lenta pero continua derrota de las clases populares, al menos desde 1955 (O’Donnell, 1984, p. 24). La última dictadura militar, a comienzos de la cual O’Donnell escribió *Estado y alianzas...*, vino a cerrar ese proceso acelerando la derrota y volviéndola inexorable. En ese contexto, la cultu-

ra plebeyista argentina fue el blanco principal del “disciplinamiento social” que, como sostuvo Adolfo Canitrot (1980), se propuso llevar adelante esa dictadura. En el diagnóstico de la derecha argentina que acompañó al gobierno militar, se trataba de terminar con ese “país ingobernable”, como lo señaló O’Donnell (1984, p. 16).

Ante semejantes perspectivas, ¿cómo se podía salir de la encerrona a la que habían llevado el conflicto de clases en Argentina? El O’Donnell de fines de los años setenta y principios de los ochenta buscaría una respuesta en la instauración de un régimen democrático estable, con la institucionalización del conflicto político y con la mediación de actores partidarios que tamizaran los intereses sociales en pugna. A la salida de la última dictadura militar, identificó los cimientos de una sociedad “autoritaria y violenta” (1984, p. 5) en la ausencia de “espacios posibles de acuerdo, cooperación y establecimiento de reglas más o menos estables y generalmente compartidas” (1984, p. 23). En ese contexto, propondría mecanismos institucionales de superación de la violencia política que había caracterizado a esa sociedad en tensión y que se hallaba enraizada en esas relaciones igualitarias al tiempo que jerárquicas entre actores burgueses dominantes y sector popular. De allí que, en sus trabajos posteriores, pensó las condiciones para, por un lado, fortalecer las mediaciones políticas que hicieran gobernables los intereses sociales y económicos —los partidos y sus portavoces— y, por otro lado, establecer instancias de acuerdo —pactos, dirían los transitólogos argentinos— que posibilitasen definir algunos criterios de distribución del excedente y, por tanto, algunas coordenadas de funcionamiento de un modelo económico y social duradero.

Sobre el Estado

O’Donnell sostuvo que el Estado argentino nació con la marca de la burguesía agraria pampeana, poderosa y bien conectada con el mercado mundial, que era, al menos hasta las primeras décadas del siglo XX, un elemento central en su reproducción. Por un lado, entonces, ese Estado fue “creatura de la burguesía pampeana y de sus prolongaciones financieras y comerciales en el sector urbano, a través de un proceso que también implicaba la constitución de esa burguesía, y del sistema que dominaba, en apéndice directo y altamente internacionalizado del mercado mundial” (1977, p. 529). Creatura e instrumento de esa burguesía, el Estado tendría dificultades para construir competencias autónomas una vez que debió lidiar con una sociedad más compleja, con actores sociales movilizados y pujas distributivas pronunciadas.

El problema es que ese Estado nunca funcionó como “instancia de reformulación de intereses más generales”, ni como espacio de “generalización”, es decir, de construcción de relaciones estables entre las partes en disputa en la sociedad, sino que fue más bien un “campo de batalla” (O’Donnell, 1984, pp.

21-22). El tercer elemento que pensó O'Donnell a partir de los años ochenta fue el fortalecimiento del poder del Estado, en especial en su dimensión infraestructural, para utilizar los términos de Michael Mann (1984), y a la vez con capacidad de garantizar un tipo de relación más o menos homogénea con sus ciudadanos, tanto en lo geográfico como en el ámbito de las diferentes clases sociales.

Leer a O'Donnell desde el presente

Los efectos de la última dictadura militar serían duraderos, tanto en términos económicos como políticos. Los juicios a los responsables del terrorismo de Estado, llevados a cabo por iniciativa del gobierno radical iniciado en 1983, y la acción de los organismos de derechos humanos contribuyeron a construir un piso social compartido en torno a la cuestión de los derechos civiles y políticos que transformó, de manera definitiva, la cultura política argentina. Y lo hizo en un sentido similar al esperado por O'Donnell: implicó el rechazo unánime de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos y un creciente apego a la democracia institucional. En este sentido, el país emergió de la última dictadura con un acuerdo cada vez más amplio respecto a la aceptación de lo que O'Donnell llamó "ciertos valores y prácticas más democráticas y convivenciales" (1984, p. 17). Menos exitoso fue, en cambio, el intento de los partidos políticos de convertirse en mediadores privilegiados de las demandas de los diferentes sectores sociales. Aunque se establecieron como actores más estables, con el horizonte regular que marca la vida electoral, el debilitamiento de los lazos representativos les impidió consolidarse como representantes de electorados bien delimitados. Eso impactó con fuerza, en los años noventa y hasta los dos mil, en el sector no peronista del electorado (Torre, 2003); a partir de 2015, luego de un largo ciclo de predominio de un peronismo nacional-popular que en parte se propuso revertir algunas de las consecuencias del ciclo regresivo iniciado en 1976 y que culminó, en términos económico-sociales, en 2002, parece estar sucediendo algo similar con el sector peronista.

En cuanto a los grupos de interés y los actores sociales organizados, estos siguieron operando sobre el Estado en condiciones muy desiguales, pero siempre con base en acuerdos particularistas que incluían la búsqueda de ventajas de corto plazo, incluso en detrimento de ganancias sectoriales. Ana Castellani (2007) estudió la consolidación, en el ciclo democrático, de lo que llama "ámbitos privilegiados de acumulación", es decir, entramados de relaciones entre actores públicos y privados que permiten a los segundos obtener rentas extraordinarias con base en la consecución de subsidios o de protecciones especiales por parte del Estado. María Victoria Murillo (1997) y Sebastián Etchemendy (2001), en tanto, se ocuparon de las estrategias de negociación del Estado con los actores sindicales en los años noventa, que permitieron a estos últimos controlar recursos organizativos a cambio de ceder en protecciones sociales para sus afiliados.

Desde el Estado, los gobiernos construyeron mecanismos informales de negociación que fortalecieron a los actores más poderosos. Para aquellos que poseían menos capacidad de negociación en esas mesas informales, se impuso el recurso a la movilización y la acción directa, en especial en el sector popular (Merklen, 2005). Entretanto, el Estado solo mejoró sus capacidades y su poder —infraestructural y despótico— en algunas de sus agencias, que fueron la excepción más que la regla tanto en la continuidad de políticas a lo largo de todo el ciclo democrático como en la estabilización de sus cuadros y procedimientos².

La estabilización de la democracia electoral consolidó élites políticas heterogéneas que tuvieron problemas para construir modelos económicos duraderos. La debilidad de los acuerdos generales se vio plasmada, con particular intensidad, en la suerte de las políticas económicas que propusieron las diferentes alianzas sociales que convocaron, desde arriba, las circunstanciales élites en el gobierno. Con el proceso de desindustrialización y de apertura económica, la dictadura militar iniciada en 1976 debilitó —sin suprimirlas— las bases de poder de los sindicatos, así como de la pequeña y mediana burguesía urbana (Sidicaro, 2002). La alianza “defensiva” que había ocupado el centro de la escena en los períodos democráticos del ciclo pendular analizado por O’Donnell perdió, de ese modo, buena parte de sus recursos organizativos y de los resortes que empujaban un proceso de crecimiento basado en el mercado interno.

Tras los primeros intentos de reanudar un proyecto mercadointernista, el radicalismo cedió al realismo económico e inició un ajuste gradual que, tras la crisis hiperinflacionaria de 1989, fue acelerado por las reformas neoliberales de los años noventa, que parecían llevar a Argentina, definitivamente, a un modelo de economía abierta y de flexibilización de las protecciones sociales. En cierta medida, como sostuvimos antes, la alianza defensiva pudo ser reanudada de manera parcial en los años dos mil en condiciones muy particulares, con la apropiación por parte del Estado de parte del excedente extraordinario producido por el auge de las *commodities* (productos básicos).

El conflicto entre el gobierno peronista nacional-popular de esos años y las entidades agropecuarias en 2008 expresó los límites de la legitimidad de esta iniciativa redistributiva (Aronskind y Vommaro, 2010)³. Con el declive del precio internacional de las *commodities* volvieron los viejos problemas

2 Sobre este punto, cf. Acuña (2013).

3 Se trata del conflicto iniciado por la oposición de las principales entidades que agrupan a los productores rurales a la modificación del régimen de derechos a las exportaciones de granos (conocidas por “retenciones”), decidida por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en marzo de 2008, en previsión de un alza del precio internacional de esas *commodities*. El conflicto produjo una ruptura profunda entre el sector agrario y el peronismo nacional-popular, que se expresó más tarde a nivel electoral (Mangonnet, Murillo y Rubio, 2018).

de la economía argentina, que expresaban la puja entre proyectos económicos opuestos de características similares a los que había descrito O'Donnell en su ensayo. La crisis de legitimidad de ese gobierno y el fin del ciclo político inaugurado en 2003 como respuesta al agotamiento del programa aperturista de los años noventa dio lugar... al triunfo de un nuevo programa aperturista. Esta vez, sin embargo, con una novedad: por primera vez en casi un siglo, una fuerza partidaria de centro-derecha ganaba elecciones libres, sin proscripción, y accedía al poder por la vía institucional. En efecto, el partido Propuesta Republicana (PRO), como socio principal de la coalición Cambiemos, llegó al poder por la vía electoral en 2015. Fundado en 2001, primero como *think tank* (centro de pensamiento), por el heredero de uno de los principales grupos económicos argentinos, se trata de una fuerza pragmática, con creciente capacidad competitiva y autónoma de los partidos mayoritarios que habían sido vía de acceso de los grupos de derecha al poder en el actual ciclo democrático (Vommaro, *et al.*, 2015). Su promesa de producir un “cambio cultural” en Argentina luego del triunfo sobre el candidato presidencial peronista puede ser interpretada, en cierta medida, como parte de ese péndulo histórico que describimos, pero, al mismo tiempo, introdujo la novedad de lograr vencer a la “alianza defensiva”, por así decirlo, en su propio terreno: el de la legitimidad electoral.

¿Puede debilitarse el plebeyismo que caracterizó a la cultura política argentina? Ahora que una parte de las élites sociales y económicas se integró a una fuerza política sin raíces plebeyas y llegó al gobierno, ¿es esto un signo de la crisis de las identidades nacional-populares? ¿Llegará el tiempo de una dominación burguesa durable, que privilegie la integración del país en los mercados mundiales antes que el desarrollo de su mercado interno, y que esta vez lo haga con apoyos masivos? ¿Podrá, finalmente, la derecha social “producir una idea” (O'Donnell, 1984, p. 16) que pueda volverse rectora de un orden político estable con base en jerarquías económicas legítimas?

Nuestra respuesta tendría que emerger, si seguimos a O'Donnell, de un recorrido por la historia reciente de Argentina y del estudio de las nuevas condiciones estructurales en las que se define el conflicto político. Digamos, por una parte, que esta centro-derecha de ideología pragmática y flexible (Vommaro, *et al.*, 2015), para obtener su triunfo electoral, tuvo que aceptar buena parte de los bienes colectivos instituidos durante los años del ciclo nacional-popular anterior, lo que incluye el mantenimiento de políticas sociales masivas para los pobres informales urbanos y la continuidad de las negociaciones salariales para los trabajadores formales. Con matices no sin importancia, que obviamos en estas páginas, estas instituciones del bienestar popular perduran hasta el momento en que escribimos este texto en un estado similar al que legó el período anterior (Vommaro y Gené, 2017a).

Sin embargo, los diagnósticos del nuevo gobierno en materia de economía política hacen augurar que ese posibilismo está en tensión con las miradas de largo plazo del núcleo que orienta la coalición gobernante. Por un lado, algunos análisis de sus voceros económicos parecen puntualizar, en consonancia con la vieja derecha argentina a la que se refería O'Donnell, que la principal causa del péndulo al que está sometido el país está ligada a la “sobrecarga de expectativas” de las clases populares respecto a su bienestar⁴. Al contrario, como vimos, O'Donnell parecía mostrar que el problema más bien radicaba en una dinámica conflictiva en la que ninguna de las partes tenía suficiente poder para imponer una hegemonía durable. Ni las clases populares y sus aliados burgueses nacionales, ni la burguesía pampeana y la gran burguesía que jugaba con ella en períodos regresivos. Un diagnóstico que carga las tintas de manera unilateral en las “trabas” para la inversión privada que suponen las regulaciones vinculadas con el mundo del trabajo asalariado, así como en las prestaciones sociales para los informales y los inactivos como freno a una mayor austeridad del Estado, parece sugerir caminos conocidos que llevarían al país a repetir sus ciclos pendulares.

En cuanto a las cuestiones de cultura política, el giro a la derecha construyó, en términos discursivos, una nueva frontera radical con el pasado inmediato, al que asoció, como había sucedido en otros momentos de la historia reciente, con lo “imposible”, lo que debía dejarse atrás, *in toto*, definitivamente. Esta estrategia de legitimación/deslegitimación, que es a la vez un intento de construir una nueva identidad política modernizadora, continúa un rasgo que había caracterizado a la democracia argentina hasta el momento (Aboy Carlés, 2001) y que impedía construir linajes y continuidades en el ciclo democrático. En este caso, el desprecio hacia el “populismo” gobernante entre 2003 y 2015 llevó incluso a la actual coalición gobernante a menospreciar el peso de algunos valores políticos compartidos, como el de las políticas de derechos humanos, que fueron tratadas como elementos de la lucha facciosa. Aunque el actor que encabeza el nuevo período regresivo acepta el juego democrático, este desprecio hacia algunos bienes comunes de la nueva cultura democrática expresa una tensión sociopolítica no resuelta en el país.

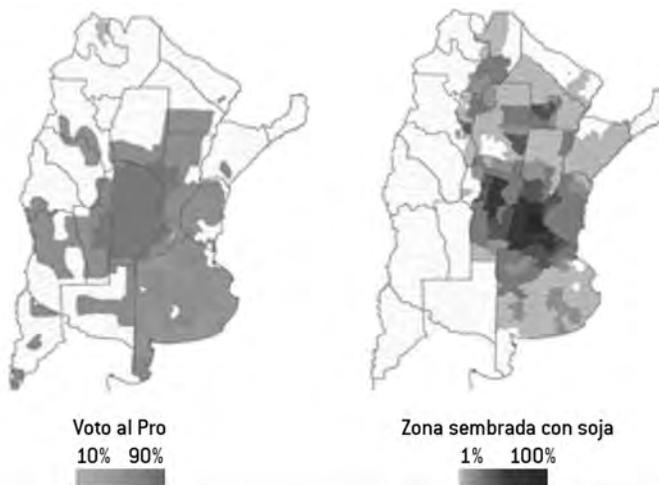
En líneas generales, la gran novedad radica en que la alianza aperturista tiene un vehículo electoral de expresión, lo que parece cambiar las condiciones de producción de las mediaciones partidarias en Argentina. Pongamos por caso, la burguesía pampeana desde 1916 no tenía una “fuerza propia” y mucho menos una base electoral sólida. Su dificultad para encontrar una expresión política, así como para construir apoyos sociales y políticos más amplios que los

4 Lo que apareció públicamente en declaraciones como la que realizó el economista de Cambiemos Javier González Fraga: “Le hicieron creer al empleado medio que podía comprarse plasmas y viajar al exterior” (*La Nación*, 2016).

de su sector, fue manifiesta (Hora, 2012). A partir de los años noventa del siglo pasado, el agro produjo una modernización productiva (Gras y Hernández, 2016) que le permitió retomar su lugar de “vanguardia dinámica y altamente productiva” de la economía argentina (O’Donnell, 1977, p. 536). Una alianza sostenida en el agronegocio, como la que O’Donnell imaginaba, parece posible en la Argentina actual. Tiene, al menos hasta el presente, una mediación partidaria que la representa y lleva su programa al gobierno.

Como muestran Mangonnet, Murillo y Rubio (2018), la coalición Cambiemos fue la gran depositaria del voto opositor en la zona núcleo de producción agraria —el sector geográfico más rico— en las presidenciales de 2015 (ver Mapa 1). Su claro antagonismo con el kirchnerismo la diferenciaba de otras opciones opositoras. Además, en buena parte, su capacidad de atraer el voto agrario se explica porque el PRO decidió tomar sin cambios el programa en la materia construido por algunas de las entidades más dinámicas del sector, como la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) y por el Foro Agroindustrial en ese tiempo (Mangonnet, Murillo y Rubio, 2018, p. 9). Dicho programa implicaba beneficios directos para el sector, sobre todo ligados a la baja programada de las retenciones a la exportación de soja y la eliminación de las retenciones a otros cereales, como el trigo y el maíz. Tales medidas fueron tomadas por el gobierno de Mauricio Macri no bien asumió.

Mapa 1. Voto a Cambiemos en el balotaje y zonas de mayor productividad agraria. Año 2015.



Fuente: Natanson, 2017.

Junto con ello, el nuevo gobierno produjo una cierta *devolución* al sector del control del área de gobierno encargada de los asuntos agrícolas. La composición del gabinete del Ministerio de Agroindustria da cuenta de la influencia directa en las políticas en la materia de la Sociedad Rural Argentina (SRA), de AACREA y, en menor medida, de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), las entidades más vinculadas con los grandes productores, con las familias más tradicionales del mundo agrario y con los sectores asociados a la producción sojera (Gras y Hernández, 2016) (ver Tabla 1). Este gabinete se contrapone al perfil técnico, apoyado en la burocracia estatal, dado a esa dependencia por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner desde su creación, en 2009 (Mangonnet, Murillo y Rubio, 2018, p. 18).

Tabla 1. Altos funcionarios del Ministerio de Agroindustria (áreas vinculadas con el sector). Año 2018.

Nombre	Cargo	Rol en el sector corporativo
Luis Miguel Etchevehere	Ministro (desde 2017)	Presidente de la SRA (2012-2017)
Santiago del Solar Dorrego	Jefe de Gabinete (desde 2017)	Miembro de Comisión Directiva de AACREA (2011- 2017) y director de la SRA (2017)
Guillermo Bernaudo	Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca (desde 2017), antes jefe de Gabinete	Asesor de CREA (desde 1986), luego asesor e investigador de AACREA (desde 2004)
William Andrew Murchison	Secretario de Alimentos y Bioeconomía (desde 2017)	Delegado de la SRA y miembro del CREA Villa Valeria
Santiago Hardie	Secretario de Coordinación y Desarrollo Territorial (desde 2015)	Exfuncionario de gobierno del PRO en CABA y gerente general de la Fundación Pensar (<i>think tank</i> del PRO)
Marisa Bircher	Secretaria de Mercados Agroindustriales (desde 2015)	Exfuncionaria de gobierno del PRO en CABA
Luis María Urriza	Subsecretario de Agricultura (desde 2015)	Miembro del CREA Gualeguaychú, directivo de AACREA (2013-2015)
Rodrigo Troncoso	Subsecretario de Ganadería (desde 2015)	Gerente General de la Cámara Argentina de Engordadores de Hacienda Vacuna [Cámara Argentina de Feedlot] (desde 2000)

Nombre	Cargo	Rol en el sector corporativo
Felipe Crespo	Subsecretario de Desarrollo Territorial (desde 2015)	Miembro de la Fundación Pensar
Hugo Rossi	Subsecretario de Coordinación Política (desde 2015)	Asesor del área de Agroindustria de la Fundación Pensar y de CARBAP
Jesús María Silveyra	Subsecretario de Mercados Agropecuarios (desde 2015)	Corredor/operador agropecuario, miembro fundador de la Asociación de Productores de Granos de la República Argentina (APROGRAN) y de la Fundación para el Progreso en Libertad (FUPEL)

Fuente: Sitio web del Ministerio de Agroindustria, 2018.

Las elecciones legislativas de 2017, en las que Cambiemos consolidó su poder electoral y extendió su dominio territorial, confirman la correlación entre el voto a la alianza gobernante y la llamada “zona núcleo” de la producción sojera. La alianza es aún más sólida en los lugares más importantes de actividad agraria, como lo muestra el Mapa 2, en el que se ve la primacía del voto a Cambiemos en el corazón productivo del agro argentino en las legislativas de 2017. La solidez de la alianza se mantuvo inclusive a mediados de 2018, en un contexto de crisis económica: cuando los socios del PRO en Cambiemos propusieron una suspensión de la reducción de las retenciones a las exportaciones de soja, el presidente Macri primero lo desestimó⁵ y luego estableció un régimen sensiblemente más benévolo hacia el sector, basado en una suma fija que se licuaría con el aumento del tipo de cambio⁶, al mismo tiempo que ratificó su cercanía con las asociaciones de productores agropecuarios⁷.

5 Cf., por ejemplo, Infobae, 2018.

6 Cf. El Cronista, 2018.

7 Cf. La Nación, 2018.

Mapa 2. Voto en zonas agropecuarias en elecciones legislativas de 2017.



Fuente: La Nación, 2017. *Referencias: gris claro: voto Cambiemos; gris medio: voto FPV (kirchnerismo); gris: voto Frente Renovador; gris rayado: Frente Progresista Cívico y Social; gris oscuro: 1 País.

Si bien no puede establecerse aún la consolidación de un vínculo representativo entre el sector agrario y Cambiemos, hay elementos para pensar que el proceso avanzará en ese sentido. Sin embargo, es menos claro el modo en que esa alianza podría producir un proyecto de dominación durable. El rechazo al peronismo en su versión nacional-popular aceleró la búsqueda de un canal de expresión electoral de vastos sectores económicos asociados a la actividad agropecuaria, así como sucedió con otros sectores del mundo de los negocios (Vommaro, 2017), pero no dio paso hasta el momento a la consolidación de comportamientos económicos consistentes de apoyo al nuevo proceso. Al contrario, en términos de comportamiento de los actores y de economía política de sus relaciones, se advierten más continuidades que rupturas con el diagnóstico brindado por O'Donnell en *Estado y alianzas...*: ante la derrota de la alianza defensiva, esta vez por vías electorales, se inició una tendencia regresiva en términos de distribución del ingreso —acelerada a partir de 2018—, que obstaculizó la ampliación del marco de apoyos de la coalición de gobierno.

Más aún, entre sus propios apoyos parece haber fuertes tensiones. Por ejemplo, los intereses de los sectores medios y medio-altos urbanos y los de las fracciones más dinámicas de la burguesía agraria, que fueron los principales sostenes electorales de Cambiemos desde 2015, penden de hilos diferentes, lo que se evidencia, entre otras cuestiones, en el impacto opuesto que tiene en sus ingresos el precio del dólar, cuyo aumento perjudica a los

consumidores de productos importados y favorece a los exportadores. Con una creciente disminución de los recursos disponibles, la economía política del gobierno de Cambiemos no logró así estabilizar apoyos mayoritarios.

A modo de conclusión

Volver sobre *Estado y alianzas...*, a cuarenta años de su publicación, es una forma de revisitar un estilo de estudio de lo político que combinaba preocupación por factores estructurales y procesos políticos, por tendencias de largo plazo y acontecimientos contingentes, y que articulaba las miradas sociológica, politológica y de economía política, lo que se volvió, con los años de hiperespecialización, cada vez menos frecuente en las ciencias sociales latinoamericanas. Este estilo no solo combinaba perspectivas de análisis, sino también trabajo empírico y preguntas teóricas complejas.

Con esa mirada y a partir del esquema analítico construido por O'Donnell para pensar el ciclo pendular iniciado con la caída del primer peronismo, nos ocupamos del proceso político reciente en Argentina. Identificamos allí una novedad en relación con lo que el autor llama la “burguesía pampeana”: el haber encontrado una expresión político-electoral competitiva. A ello se suma el hecho de que el sector agrario, convertido ya en los años noventa en un área dinámica de la economía, fue el principal vector del ciclo de crecimiento que tuvo lugar en el país a partir de 2002.

Quizá la novedad política profundice las condiciones del cambio que O'Donnell había identificado en los años de posdictadura y permita dar bases más sólidas a la consolidación de una democracia electoral. Más incierta parece, en cambio, como dijimos, la posibilidad de establecer un modelo socioeconómico hegemónico —en el sentido de que sea capaz de producir consensos en amplios sectores sociales— en el que tanto la burguesía conectada con los mercados mundiales como los actores dependientes del mercado interno se sientan incluidos y, por qué no, protegidos.

La debilidad de la “alianza defensiva” luego de la derrota de 2015 auguró buenas condiciones electorales para el desarrollo de un ciclo aperturista, pero no aseguró ni su éxito de largo plazo ni su capacidad para proyectarse hacia toda la sociedad hasta envolverla casi por completo. Si esto sucediera, por usar la misma fórmula que utiliza O'Donnell al final de su ensayo, “la historia no se habría detenido, pero los conflictos que la tejen ya no serían los que hemos analizado hasta aquí” (1977, p. 554).

Referencias bibliográficas

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- Acuña, C. (2013). *Cuánto importan las instituciones. Gobierno, Estado y actores en la política argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Aronskind, R. y G. Vommaro (2010). *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo.
- Bourdieu, P. (1984). Espace social et genèse des “classes”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 52-53, pp. 3-14.
- Canitrot, A. (1980). La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976. *Desarrollo Económico*, 19(76), pp. 453-475.
- Castellani, A. (2007). Difusión de ámbitos privilegiados de acumulación en la historia argentina reciente. Intervención económica estatal y comportamiento empresario, 1966-1989. *Sociohistórica*, 21-22, pp. 17-53.
- El Cronista (2018). Etchevehere reconoció que “las retenciones en pesos se van a ir diluyendo”. *El Cronista*, [en línea] 8 de septiembre. Disponible en: <<https://www.cronista.com/economiapolitica/Etchevehere-reconocio-que-las-retenciones-son-en-pesos-y-se-van-a-ir-diluyendo-20180908-0004.html>> [acceso 14/9/2018].
- Etchemendy, S. (2001). Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica. *Desarrollo Económico*, 40(160), pp. 675-706.
- Germani, G. (1955). *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: Raigal.
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Gras, C. y V. Hernández (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hora, R. (2012). La evolución del sector agroexportador argentino en el largo plazo, 1880-2010. *Historia Agraria*, 58, pp. 145-181.
- Infobae (2018). Mauricio Macri ratificó ante la Mesa de Enlace el cronograma de reducción de retenciones a la soja. *Infobae*, [en línea] 3 de julio. Disponible en: <<https://www.infobae.com/politica/2018/07/03/mauricio-macri-ratifico-ante-la-mesa-de-enlace-el-cronograma-de-reduccion-de-retenciones-a-la-soja/>> [acceso 24/7/2018].
- La Nación (2016). González Fraga: “Le hicieron creer al empleado medio que podía comprarse plasmas y viajar al exterior”. *La Nación*, [en línea] 27 de mayo. Disponible en: <<https://www.lanacion.com.ar/1903034-gonzalez-fraga-le-hicieron-creer-al-empleado-medio-que-podia-comprarse-plasmas-y-viajar-al-exterior>> [acceso 24/7/2018].
- La Nación (2017). El voto rural fue para Cambiemos. *La Nación*, [en línea] 15 de agosto. Disponible en: <<https://www.lanacion.com.ar/2053223-el-voto-rural-fue-para-cambios>> [acceso 24/7/2018].
- La Nación (2018). Macri dijo que la suba de retenciones es “el último esfuerzo temporal” y que “no hay otro camino”. *La Nación*, [en línea] 13 de septiembre. Disponible en: <<https://www.lanacion.com.ar/2171574-en-acto-campo-macri-pidio-ultimo-esfuerzo>> [acceso 14/9/2018].

- Mangonnet, J.; M. V. Murillo y J. M. Rubio (2018). Local Economic Voting and the Agricultural Boom in Argentina, 2007–2015. *Latin America Politics and Society*, 60(3), pp. 27-53.
- Mann, M. (1984). The autonomous power of the state: its origins, mechanisms and results. *European Journal of Sociology*, 25(2), pp. 185-213.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Ministerio de Agroindustria < <https://www.agroindustria.gov.ar/sitio/areas/ministerio/estructura/> > [acceso 24/07/2018].
- Murillo, M. V. (1997). La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem. *Desarrollo Económico*, 37(147), pp. 419-446.
- Natanson, J. (2017). El ascenso del PRO. *El Atlas de la Argentina*. Buenos Aires: Capital Intelectual, pp. 18-19.
- O'Donnell, G. (1977). Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976. *Desarrollo Económico*, 16(64), pp. 523-554.
- O'Donnell, G. (1982). *El estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- O'Donnell, G. (1984). ¿Y a mí, que me importa? Notas sobre sociabilidad y política en Argentina y Brasil. Working Paper 9. Notre Dame: Universidad de Notre Dame, Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Portantiero, J. C. (1977). Economía y política en la crisis argentina. 1958-73. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), pp. 531-565.
- Sidicaro, R. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Torre, J. C. (2003). Los huérfanos de la política de partidos Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria. *Desarrollo Económico*, 42(168), pp. 647-665.
- Vommaro, G. (2017). *La larga marcha de Cambiemos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vommaro, G. y M. Gené (2017a). Argentina: el año de Cambiemos. *Revista Ciencia Política*, 37(2), pp. 231-253.
- Vommaro, G. y M. Gené (2017b). Introducción. La sociología política y sus aportes para analizar la política argentina reciente. En: G. Vommaro y M. Gené (comps.). *La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política*. Buenos Aires: UNGS, pp. 9-34.
- Vommaro, G.; S. Morresi y A. Bellotti (2015). *Mundo PRO*. Buenos Aires: Planeta.

DE LA POSIBLE RENOVACIÓN DE LA TEORÍA CRÍTICA EN FRANCIA ENTRE DESVENTURAS ACADÉMICAS Y TENSIONES BOURDIEU/ RANCIÈRE

Philippe Corcuff

Resumen

El lazo histórico en los sectores significativos de las ciencias sociales entre la crítica social y la emancipación parece estar en riesgo, tanto en el campo académico como en el político, particularmente en Francia actual. Es a partir de estas apuestas que se dibuja la perspectiva de una reconfiguración comprensivo-pragmática de una teoría crítica con apoyos emancipadores en las ciencias sociales. Para ello, se abordan alternativamente ciertas desventuras académicas actuales de las relaciones entre la crítica sociológica y la emancipación, y luego las tensiones entre la sociología crítica de Pierre Bourdieu y la filosofía de la emancipación de Jacques Rancière. La sociología de inspiración libertaria de Alfredo Errandonea es utilizada como un recurso en este marco.

Palabras clave: Alfredo Errandonea / emancipación / Jacques Rancière / Pierre Bourdieu / teoría crítica.

Abstract

Of the possible revival of a critical theory in social sciences in France, between academic misadventures and tensions Bourdieu/Rancière

The historical link in significant sectors of social sciences between social criticism and emancipation seems at risk, in the academic and political fields, quite particularly in France today. It is from these stakes that takes shape the perspective of a comprehensive-pragmatic reconfiguration of a critical theory with emancipators supports in social sciences. For that purpose, are alternately envisaged certain current academic misadventures of relationships between sociological criticism and emancipation, and then the tensions between Pierre Bourdieu's critical sociology and Jacques Rancière's philosophy of emancipation. Alfredo Errandonea's sociology, drawing from an anarchistic inspiration, is used as a resource in this case.

Keywords: Alfredo Errandonea / Emancipation / Jacques Rancière / Pierre Bourdieu / Critical Theory.

Philippe Corcuff. Profesor de Ciencias Políticas en el Instituto de Estudios Políticos de Lyon, Francia. Miembro del laboratorio de sociología CERLIS (Centro de Investigación de Vínculos Sociales, Centro Nacional para la Investigación Científica-Universidad de París V René Descartes-Universidad Sorbona Nueva).
E-mail: philippe.corcuff@sciencespo-lyon.fr

Recibido: 13 de abril de 2018.

Aprobado: 2 de junio de 2018.

Introducción¹

Este artículo es parte de unos ensayos en curso sobre la reconfiguración de una teoría crítica en ciencias sociales ajustada a ciertas apuestas intelectuales y políticas del siglo XXI (Boltanski, 2009; Corcuff, 2012; Boltanski y Fraser, 2016). Se inscribe en el campo de la teoría crítica desarrollada a partir de los años 1929-1930 por la Escuela de Frankfurt, que liga la crítica social y el horizonte de la emancipación (Horkheimer, 1996), pero con una reformulación a la vez comprensivista y pragmática. A partir de este marco general, voy a explorar dos series de problemas que se interrelacionan: primero, las desventuras o desencuentros académicos en Francia hoy en día en las relaciones entre crítica sociológica y emancipación, y, segundo, las tensiones entre la sociología crítica de Pierre Bourdieu y la filosofía de la emancipación de Jacques Rancière.

Este doble esclarecimiento nos permitirá trazar en puntos suspensivos posibilidades de reasociación entre la sociología crítica y la emancipación. Y encontrará el apoyo inesperado de la sociología crítica de inspiración libertaria del uruguayo Alfredo Errandonea. Entiendo *reasociación* en un sentido no hegeliano: no se trata para mí de superar una contradicción en una entidad englobante superior, sino de reasociar preservando la conciencia de la tensión. Me he inspirado aquí en las críticas poco conocidas hechas a la dialéctica hegeliana por un pionero del anarquismo, Pierre-Joseph Proudhon, quien hizo de la antinomia, más que de la superación de las contradicciones, la categoría central (Proudhon, 1988, pp. 35-36 y 57) y formuló una pista interesante epistemológicamente con la expresión “equilibración de los contrarios” (Proudhon, 1997, p. 20; Corcuff, 2016a).

Este procedimiento supone como consideración previa la necesidad de precisar algunas características sobresalientes del contexto de las relaciones entre crítica social, donde la sociología crítica constituye un componente científico autónomo, y emancipación, concentrándome en el caso francés.

1 Este artículo fue escrito originalmente en francés por Philippe Corcuff y traducido al español por Marcos Supervielle (Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay), tanto en lo que refiere al texto central del artículo de Corcuff como a las citas que este hace de otros autores.

Propongo la hipótesis de que, en el período actual, existen perturbaciones que atraviesan la mirada clásica de la crítica social con orientación emancipadora, es decir, de la crítica social que apunta los aspectos *negativos* de los órdenes sociales existentes (el núcleo del gesto crítico) en el horizonte de un *positivo* llamado, en este caso, emancipación.

Entiendo emancipación en el sentido que este término comenzó a tomar en el curso del llamado Siglo de las Luces (siglo XVIII) en Europa y en Estados Unidos: una suerte de “salida de los hombres por fuera del estado de tutela”, según la expresión de Immanuel Kant (1991, p. 43).

Hoy, mucho después del nacimiento del movimiento socialista y con los aportes de las ciencias sociales modernas, hablaremos de una salida de las dominaciones en la construcción de una autonomía individual y colectiva bajo el supuesto de ciertas condiciones sociales. Históricamente no todas las sociologías se inscriben en este tipo de articulación entre crítica y emancipación. Sin embargo, importantes corrientes de la sociología se han alimentado de este apareamiento; Karl Marx y la tradición marxista (por lo tanto, la Escuela de Frankfurt), por supuesto, pero también, bajo modalidades diferentes del socialismo reformista y republicano, Emile Durkheim y Marcel Mauss (Chanial, 2001, pp. 203-221).

Si estos lazos se han distendido hoy en día en el universo académico francés es por una pluralidad de razones, como comenzaremos a ver en esta primera parte del artículo. Sin embargo, no es solamente en las ciencias sociales que crítica social y emancipación han tendido a disociarse, sino también en el campo político.

El compás de espera estalinista de lo que se ha llamado “comunismo”, largamente marcado por la caída del Muro de Berlín en 1989, ha aportado sobre este plano un conjunto de desencantos y dudas. Por otro lado, la conversión, en los años ochenta, de numerosas organizaciones socialdemócratas al neoliberalismo económico, bajo la forma de un social-liberalismo, también ha aportado su grano de arena. Las desventuras de los dos polos políticos principales a escala mundial que reivindican conllevar el lazo crítica social-emancipación, los partidos comunistas y partidos socialdemócratas, han tenido también sus efectos sobre esta pareja cada vez más tambaleante. Hacemos notar que esta disociación tendencial entre crítica social y emancipación en el campo intelectual y en el campo político ha dado hoy lugar, tanto en Europa (con, por ejemplo, el Frente Nacional de Marine Le Pen en Francia, y más allá, con remiendos ideológicos ultraconservadores fuertemente vivaces) como en Estados Unidos (con Donald Trump), a tentativas de reasociaciones ultraconservadoras entre crítica social y discriminación (xenofobias, sexismos, homofobias, etcétera) en un marco nacionalista (Boltanski y Esquerre, 2014; Corcuff, 2014).

Una apuesta a la vez sociológica y política importante en el período, por lo tanto, consistiría en intentar rearticular el plano negativo (la crítica social en el sentido restringido del término) y el plano positivo (la perspectiva de la emancipación), sin descuidar, sin embargo, las tensiones entre los dos polos, cuyas ubicaciones actuales nos han permitido ser más conscientes.

Desventuras académicas de la sociología en Francia

La tendencia actual de la ultraspecialización de las ciencias sociales, en la lógica de los recortes disciplinarios y subdisciplinarios, la rutinización de los objetos de estudio más valorizados y las diferentes modalidades de conformismo académico que le son asociadas participan en la disociación silenciosa, en Francia, entre la sociología y las referencias explícitas a la emancipación.

El uso corporativo relativamente extendido de la referencia a la *neutralidad axiológica*, poco argumentado epistemológicamente pero que funciona más bien como un “gri-gri” que supuestamente ha desechado la falta de científicidad proveniente del exterior, refuerza esta disociación y contribuye a hacerla poco consciente.

La neutralidad acrítica de Nathalie Heinich

La socióloga del arte Nathalie Heinich es una de las representantes de la sociología que ha intentado argumentar sistemáticamente en Francia la cuestión de la *neutralidad axiológica*, inspirada en Max Weber (Weber, 1965b), a través de su libro *Lo que el arte le aporta a la sociología*, de 1998, donde defiende “una neutralidad comprometida” (Heinich, 1998, pp. 71-72) pretendiendo suspender “todo discurso sobre la naturaleza o el valor de las cosas” (Heinich, 1998, p. 77), “asociado a una postura crítica” (Heinich, 1998, pp. 23-29). Sin embargo, uno encuentra en ella numerosos distanciamientos con respecto a los matices y las tensiones que abordan los análisis de Weber (Corcuff, 2016b).

Weber combate inicialmente la tesis de una ciencia social “sin presupuestos”, porque solo “una *porción* de la realidad singular tiene interés y *significación* a nuestros ojos, y esto porque solamente esta porción está en relación con las ideas de *valores culturales* con las que nosotros abordamos la realidad concreta” (Weber, 1965a, p. 163). De aquí proviene la idea de una “relación a los valores” en la “selección y la formación de los objetos de una investigación científica” (Weber, 1965b, p. 434), en tensión en él con la necesidad de poner distancia con respecto a los juicios de valor. Lo que Julien Freund ha traducido inicialmente en francés como *neutralidad axiológica* (*Wertfreiheit*, en alemán) se presenta como “la exigencia extremadamente trivial que se impone al sabio o al profesor de *realizar la distinción*, porque estas son dos series de problemas simple-

mente heterogéneas, entre la constatación empírica [...] y *su propia* toma de posición evaluativa de sabio que *conlleva un juicio* sobre los hechos” (Weber, 1965b, pp. 416-417).

La nueva traducción francesa propuesta por Isabelle Kalinowski del término *Wertfreiheit* como “no imposición de valores” (Kalinowski, 2005, p. 199) concuerda mejor con las sutilezas weberianas y nos orienta sobre otra pista, diferente de la de Heinich. Tendremos ante todo que dar cuenta de una advertencia de Weber (inicialmente realizada de manera reflexiva en relación con él mismo) contra los efectos de una posición de autoridad pedagógica. Es por ello que él no prohíbe a los sabios “expresar bajo las formas de juicio de valor los ideales que los animan” (Weber, 1965a, p. 133), siempre bajo la condición de “explicitar escrupulosamente a cada instante, a su propia consciencia y a la de los lectores, cuáles son los niveles de los valores que sirven a medir la realidad y cuáles son los que hacen derivar los juicios de valor” (Weber, 1965a, p. 133).

Weber aparece más orientado por una exigencia de distinción reflexiva entre análisis de los hechos y tomas de posición directamente axiológicas, y no por la tesis de una separación neta entre las dos. Su defensa del reclutamiento universitario de un anarquista como jurista, *no a pesar* de que era anarquista sino *porque era* anarquista y, por lo tanto, porque estaría “situado por fuera de las convenciones y supuestos que parecen evidentes a los otros” (Weber, 1965b, p. 411) y sería entonces susceptible de “descubrir en las intuiciones fundamentales de la teoría corriente del derecho una problemática que se escapa a todos aquellos para los que son demasiado evidentes” (Weber, 1965b, p. 411), se desarrolla en este sentido.

Nos hemos alejado del vocabulario de Heinich, “suspendiendo todo discurso sobre la naturaleza o el valor de las cosas” (Heinich, 1998, p. 77), vocabulario que retoma (2017, p. 18) y hasta endurece en un reciente libro consagrado a los valores, sin estar, por otro lado, mejor informada sobre los análisis que el mismo Weber realizara, movilizándolo siempre la misma caución: “regla de neutralidad axiológica” (2017, p. 18), la obligación de “neutralidad axiológica enunciada [...] por Max Weber” (2017, p. 58), un imperativo de “neutralidad axiológica” (2017, p. 106), “distinción radical” (2017, p. 107) o “una inducción a la neutralidad comúnmente considerada como la norma académica” (2017, p. 113).

Sin embargo, las esferas de los juicios de hecho y los juicios de valor no son eliminadas en Heinich por ella misma. Por ejemplo, el “rol social” que ella atribuye a “la neutralidad comprometida” en *Lo que el arte le aporta a la sociología* —un rol de mediación, de construcción de compromisos entre los intereses y los valores en juego, léase: “una refundación de un consenso” (Heinich, 1998, p. 81)— tiene ciertas connotaciones cercanas a una concepción normativa de la política y de la democracia, más próxima a la filoso-

fía política de “la acción comunicacional” de Jürgen Habermas, orientada al consenso, que a la de la “incomprensión” de Jacques Rancière, que valoriza la conflictividad.

La sociología crítica en la niebla: tensión entre Bernard Lahire y Geoffroy de Lagasnerie

La cuestión de la *neutralidad axiológica* revela también tensiones en el campo de la sociología crítica francesa, y ello particularmente entre Bernard Lahire y Geoffroy de Lagasnerie.

Bernard Lahire es hoy una de las figuras de la sociología crítica de calidad, en el cruce de caminos de ambiciones teóricas y de investigaciones empíricas situadas en el corazón de la institución universitaria. En un libro que defiende legítimamente la sociología contra ciertas estigmatizaciones públicas (Lahire, 2016), propone “dos planos distintos: el primero no normativo, que sería el propio del conocimiento científico, por un lado, y el segundo, normativo, que sería el propio de la justicia, la policía y la prisión, etcétera” (2016, p. 35).

Este autor también moviliza a Weber pero de forma menos terminante que Heinich: “lo que Max Weber se esfuerza a justo título es en distinguir, a saber, el *juicio de valor* y la *relación a los valores*, si el investigador manifiesta siempre su *relación a los valores* a través de los objetos de estudio y la manera en la que concibe su trabajo en tanto que tal, que no consiste en decir qué está ‘bien’ y qué está ‘mal’” (Lahire, 2016, p. 39). Sin embargo, en las conclusiones del libro, hace hincapié en el lazo histórico entre las ciencias sociales y el Siglo de las Luces, así como en el lazo actual entre ciencias sociales y democracia (2016, pp. 117-128). Por lo tanto, a fin de cuentas, la problematización de las relaciones complejas entre la cientificidad y lo normativo aparece de forma rudimentaria y poco explícita en el surco de la lectura corporativa dominante de la *neutralidad axiológica*.

Geoffroy de Lagasnerie es un joven pensador crítico, a la vez sociólogo y filósofo, situado en la periferia de la institución universitaria pero beneficiado de cierto reconocimiento público. En un libro de 2007 explicita algunos de sus apoyos epistemológicos. Critica ciertos desvíos de la autonomización científica que frenan la creatividad intelectual: “distribución universitaria de los poderes en tanto que factor de ‘conservadurismo” (De Lagasnerie, 2007, p. 61), “efectos de censura” (2007, p. 64), “rutinas disciplinarias” (2007, p. 75), “práctica autárquica y rutinaria de una disciplina” (2007, p. 82). Más recientemente, ha extendido estas pistas epistemológicas “a un número de valores del conocimiento y de la ciencia” (De Lagasnerie, 2016, p. 274), criticando el “crecimiento de la normalización universitaria y

las lógicas disciplinarias” (2016, p. 273) asociadas a la “reaparición de una ética de la neutralidad” (2016, p. 275).

De Lagasnerie nos ayuda a captar mejor que una apertura de los campos de las ciencias sociales nos lleva a interrogaciones exteriores, a compromisos militantes o artísticos, entre otros, que pueden contrabalancear las tendencias conformistas generadas por las instituciones universitarias. Se sitúa, en este plan, en una cierta continuidad de las reflexiones del sociólogo americano Charles Wright Mills, invitando a “estimular la imaginación sociológica” (Mills, 2006, p. 216) contra la “burocratización de la sociología” (2006, p. 121), “las especializaciones arbitrarias de los departamentos universitarios” (2006, p. 137) y “los encerramientos disciplinarios” (2006, p. 143).

Sin embargo, De Lagasnerie baja la guardia en otro sentido, y debilita de esta forma su crítica a los puntos ciegos de la autonomización universitaria. Puede incluso flirtear con el relativismo epistemológico cuando escribe que es necesario “romper con la idea de que existirían diferencias de naturaleza y por lo tanto de valor entre un libro de investigación, un tratado filosófico, un ensayo, una intervención en la prensa, una manifestación o un volante político” (De Lagasnerie, 2007, p. 102) o producir una crítica demasiado unilateral del lugar de la investigación empírica en ciencias sociales (De Lagasnerie, 2016, pp. 267-296), como si no fuera uno de los dos pulmones del trabajo científico, ¡ciertamente contenido por las especializaciones disciplinarias en el “va y viene” con la elaboración teórica!

Sería más sutil y pragmático reconocer que, a la vez, las instituciones universitarias y las reglas disciplinarias protegen una cierta autonomía y un cierto rigor intelectual, frenando al mismo tiempo la imaginación sociológica a través de tendencias conformistas. Desde este punto de vista, sigo a Norbert Elias, para quien la distinción científica tiene por vocación transformarse en el polo dominante de la sociología, al mismo tiempo que se nutre de la variedad de las implicaciones de los investigadores de la ciudad, porque “su propia participación y su compromiso condicionan su inteligencia ante los problemas que deben resolver en su calidad de científicos” (Elias, 1993, p. 29).

Del antinormativismo a la ruptura con la emancipación: Elsa Rambaud

Un reciente artículo que apareció en la *Revista francesa de ciencia política* (Rambaud, 2017) constituye un índice de estas derivas producidas en algunos sectores de las nuevas generaciones de los científicos sociales por una cierta radicalización del lugar común de la “neutralidad axiológica”, en una lógica extrema de purificación sin cese, de un relanzamiento de lo “normativo” aprehendido como una contaminación eliminable, más que, como lo sugiere Weber, de una reflexividad sobre los componentes axioló-

gicos y políticos difícilmente eliminables con el fin de mejor delimitar el dominio de la validez de los análisis producidos y, por lo tanto, de mejorar el rigor científico.

Elsa Rambaud es una joven doctora en ciencias políticas que ha efectuado una tesis sobre la organización no gubernamental humanitaria Médicos sin Fronteras (Rambaud, 2009). Pretende, en su texto de junio de 2017, proponer una superación de los supuestos límites compartidos entre la sociología crítica de Pierre Bourdieu y la sociología pragmática de Luc Boltanski, a pesar de sus diferencias y sus oposiciones. ¿Cuáles serían estos límites compartidos? Según la autora, guardarían lazos con las “Luces” (Siglo de las Luces), la emancipación, la revolución, la izquierda y la lucha de clases. Esto les impediría tomar por objeto una variedad de críticas de la sociedad que no corresponden a las “Luces”, a la emancipación, a la revolución, a la izquierda y a la lucha de clases. Es por ello que sería necesario que las ciencias sociales terminasen definitivamente con las “Luces”, la emancipación, la revolución, la izquierda y la lucha de clases, mientras que los sociólogos Bourdieu y Boltanski estarían todavía contaminados por un tal “normativo” que se debe purificar.

Sobre el plano teórico, la argumentación aparece marcada por errores de amplitud. Para comenzar, el artículo tiende a confundir en Bourdieu y Boltanski el nivel epistemológico de las propiedades de una teoría de las ciencias sociales, discutible en un espacio de debate científico, y el nivel del objeto analizado utilizando esa teoría. Sin embargo, una teoría que se nutre axiológicamente de una referencia a las “Luces”, a la emancipación, a la revolución, a la izquierda y a la lucha de clases puede perfectamente tomar en serio, en el mundo social, críticas conservadoras e incluso racistas muy alejadas de sus propios valores (ver, por ejemplo, Boltanski y Esquerre, 2014). Por otro lado, es falso considerar que las obras de Bourdieu y Boltanski están siempre y uniformemente adosadas a las “Luces”, a la emancipación, a la revolución, a la izquierda y a la lucha de clases. Textos muy diferentes entre sí son amalgamados de manera insuficientemente documentada.

Al mismo tiempo que muestra estas debilidades teóricas, el artículo de Rambaud conlleva riesgos políticos particulares en un momento en el que los esquemas ultraconservadores buscan dinamizar la crítica social sobre una base discriminatoria y nacionalista en los espacios públicos, aprovechando la fragilización de los lazos históricos entre la crítica social y la emancipación. Tenemos aquí una forma de ética irresponsable, la de forjar una noción inversa a la de una “ética de la responsabilidad”, preocupada por las consecuencias de su acción sobre la realidad, postura avanzada por Weber (2003, pp. 192-193). Esta ética de la irresponsabilidad parece ser producida por la generalización abusiva y mal construida de una exigencia, localizada

y legítima, de extensión del espacio de las críticas en las ciencias sociales. Esto podría contribuir a distender un poco más los lazos entre crítica social y emancipación, facilitando involuntariamente el proceso ultraconservador a través de una garantía intelectual suplementaria.

El muy estimulante trabajo científico de Rambaud, desarrollado sobre Médicos sin Fronteras, no necesitaba, sin embargo, todo este andamiaje, débil desde el punto de vista de la argumentación y peligroso políticamente, para consolidar la ampliación deseable del espacio de críticas analizadas por las ciencias sociales.

Las tensiones entre la sociología de Bourdieu y la filosofía de Rancière

La tensión entre la sociología crítica de Pierre Bourdieu y la filosofía de la emancipación de Jacques Rancière constituye una expresión singular de los problemas encontrados en la primera parte de este artículo. Pero una expresión desplazada, porque al integrar el punto de vista de la filosofía de la emancipación, este nos permite ampliar la mirada en relación con un punto de vista únicamente interno a la sociología. Al hacerlo, nos ayuda a encontrar pistas en cuanto a la reasociación crítica sociológica-emancipación, con la ayuda de Alfredo Errandonea, así como con la de Claude Grignon y Jean-Claude Passeron.

La tensión Bourdieu/Rancière a nivel global

Pierre Bourdieu ha renovado profundamente las teorías críticas de la dominación en un sentido que podríamos calificar de “posmarxista”, en la medida en que descodifica una pluralidad de formas de dominación (Corcuff, 2009). Dos conceptos constituyen los ejes de su aproximación sociológica a la dominación: *habitus* (las relaciones sociales en el cuerpo y en las cabezas) y *campos* (las relaciones sociales en las instituciones concebidas a través de una visión espacial). Con el *habitus*, Bourdieu sigue las trazas no conscientes de las dominaciones sociales de los cuerpos y las cabezas de los individuos.

Citaré un pasaje significativo sobre el plan de su libro:

“El reconocimiento práctico por el cual los dominados contribuyen muchas veces sin quererlo, a veces contra su voluntad, a su propia dominación, aceptando tácitamente por anticipado los límites impuestos, toma muchas veces la forma de *la emoción corporal* (vergüenza, timidez, ansiedad, culpabilidad) [...] Ella se traiciona en las manifestaciones visibles como ruborizarse, tener bloqueos verbales, brusquedades, temblores, tantas maneras y tantas otras maneras de someterse, a pesar de sí mismo y de su cuerpo, defendiéndose del juicio dominante”. (Bourdieu, 1997, p. 203)

Bourdieu pone aquí en evidencia cómo las experiencias sociales de dominación se imprimen inconscientemente en los cuerpos, escapando a la voluntad de los individuos al límite de bloquear sus capacidades. Las constricciones exteriores de los campos sociales organizados según los modos de dominación específica (en los campos económicos, políticos, culturales, etcétera) vienen a redoblar los pesos interiorizados de las opresiones. Sin embargo, algunos impensados desde el ángulo de la dominación sobre las relaciones sociales son puestos en relieve por la filosofía de Jacques Rancière a partir de una perspectiva radicalmente democrática de emancipación. En una entrevista publicada en 2009, Rancière nos ayuda a clarificar el problema de las relaciones entre teorías críticas de la dominación y filosofías de la emancipación, en un cuestionamiento de la crítica situacionista de “la sociedad del espectáculo” de Guy Debord y de la sociología crítica de Pierre Bourdieu.

Sostiene lo siguiente:

“[...] esta forma de toda la crítica marxista revolucionaria ha absorbido un cierto número de presupuestos imaginarios; hay los activos y los pasivos; hay aquellos que miran y aquellos que saben. Lo que en términos generales quiere decir: hay aquellos que son capaces, y aquellos que no lo son: A partir de allí, hay múltiples estrategias posibles [...] se piensa que se hace necesaria una vanguardia que reúna a la gente capaz para poder poner en la cabeza de los incapaces los medios para zafarse”. (Rancière, 2009, p. 622)

Para Rancière, los filósofos de la emancipación partirían de la posibilidad de la igualdad, apoyándose sobre las capacidades de los oprimidos, mientras que varias teorías críticas partirían de la desigualdad y, por lo tanto, supondrían que los oprimidos son completamente “incapaces”.

Por lo tanto, tendríamos el riesgo de que la dominación tome todo el espacio en las teorías críticas, al ver a los dominados como totalmente sometidos a la dominación y como “alienados”. En esta invasión desigualitaria de los pensadores críticos, incluso los esfuerzos de emancipación de los dominados tenderían a ser descriptos como efectos de “manipulación” o de una “recuperación” por “el sistema” o, incluso, como una reproducción poco hábil de los estereotipos dominantes. Los oprimidos serían así definitivamente encerrados en las jaulas de hierro de la dominación, y su emancipación, a pesar de ser señalada (tanto por Debord como por Bourdieu), sería políticamente imposible, porque sería continuamente postergada bajo el pretexto de la presión de la astucia de la dominación. Como Rancière, indica: “Siempre el amo guarda bajo el codo un saber, es decir una ignorancia del alumno” (Rancière, 2004, p. 38), haciendo recular al infinito el momento de igualdad y emancipación.

Es aquí que aparece el deslizamiento subrepticio y frecuente del verbo pronominal *emanciparse* (del tipo “la emancipación de los trabajadores será obra de los propios trabajadores” en los estatutos de 1864 de la Asociación Internacional de los Trabajadores, escritos por Marx) al verbo transitivo *emancipar* (como amos que pueden emancipar esclavos en la América esclavista). Este desplazamiento, muchas veces de forma no consciente, hacia una aproximación tutelar de la emancipación pudo tomar diferentes figuras históricas en el campo político: ayer, el instructor republicano que emancipaba los prejuicios de la “tradición” o la vanguardia revolucionaria leninista, hoy, el denunciador altermundista de la “propaganda mediática” a fin de guiar al ciudadano fuera de la “caverna”, la feminista que pretende liberar a las mujeres musulmanas veladas o las prostitutas contra ellas mismas o el profeta ecologista en los primeros puestos de la “desalienación” en relación con la “sociedad de consumo”.

Estos análisis llevan a Rancière a abandonar el terreno teórico-crítico de la dominación. Escribe en este sentido: “La inteligencia colectiva de la emancipación no es la comprensión de un proceso global de contención. Ella es la colectivación de las capacidades invertidas en esos escenarios de disenso” (Rancière, 2008, p. 55).

De alguna manera, elige la filosofía de la emancipación contra la crítica de la dominación. Sin embargo, ¿la emancipación no supone en sí misma una referencia al menos implícita a la dominación, porque se trata de una emancipación *de* la dominación? ¿Pero por qué negarse a sostener algo sobre uno de los dos polos de esta dupla? ¿Podemos verdaderamente pensar la emancipación sin ninguna referencia a la dominación? Parece difícil.

Si Rancière esclarece los puntos ciegos de Bourdieu, recíprocamente, Bourdieu esclarece los puntos ciegos de Rancière, sobre todo cuando el sociólogo señala la manera en la que las dominaciones se insinúan inconscientemente en los cuerpos paralizando las capacidades de los individuos bajo formas no controladas, como la vergüenza o el sonrojarse.

Después de la descodificación global de la tensión entre la sociología de Bourdieu y la filosofía de Rancière, voy a proponer una modalidad particular, entre otras, para afinar el análisis.

Una *alodoxia* ambivalente entre Bourdieu y Rancière

En *La distinción*, Bourdieu adelanta la noción de *alodoxia* tomándola del griego antiguo: *allo*, del griego *allos*, es decir, “otro”, y *doxia*, del griego *doxa*, “opinión” (Bourdieu, 1979, pp. 370-371, 377 y 538). Para Bourdieu se trata de un error de identificación, instrumentado por criterios sociales inadaptados en relación con la jerarquía cultural instituida. Es, por lo tanto, una noción marcada por la sombra del desconocimiento, que señala el

carácter inhábil culturalmente de aquellos que son exteriores al círculo de legitimidad cultural dominante aun manifestando una “buena voluntad cultural”. Esto apunta a la pequeña burguesía, pero puede también concernir a ciertos sectores de las clases populares (en particular, las autodidactas y las militantes). La *alodoxia* se presenta entonces como “desprecio y reino de las imitaciones”. Es, por ejemplo, confundir la imitación del cuero con el cuero.

A la inversa, para Rancière, los itinerarios de los primeros enunciadores de la palabra de los obreros, en torno a 1830, ponen en evidencia que esta *alodoxia* no es lo que condena al encierro en la jaula de hierro de la dominación, sino lo que permite abrir un proceso de emancipación. Escribe lo siguiente: “los primeros militantes obreros han comenzado por tomarse por poetas o caballeros, curas, o *dandys*. La *alodoxia* es la única vía de la heterodoxia. Pasiones prestadas usando las únicas palabras que hacen posible la reapropiación: palabras prestadas” (Rancière, 1983, p. 286).

Es por ello que el procedimiento del sociólogo crítico es puesto en duda como forma de desvío eternizante en relación con lo que estigmatiza, como una suerte de imitación de la emancipación.

La postura sociológica instauraría una sospecha, “dondequiera que se encontrara se tendría una imagen de compartir y de equívoco” (Rancière, 1983, p. 288). Para Rancière, “la crítica sociológica dice del reino eterno de la pequeña diferencia [...] para negar que el sujeto de la democracia no puede alcanzarla nunca” (Rancière, 1983, p. 305). Me apoyaré sobre un ejemplo tomado de una investigación de campo para aclarar este punto al que llamo “Pierre Dubois, el infinito y el mal de estómago”.

Este caso empírico es tomado de la investigación de campo realizada para mi tesis *Una etnografía local del sindicalismo ferroviario* (Corcuff, 1991). Se trata de un extracto de una entrevista semiestructurada con Pierre Dubois (realizada en abril de 1986), entonces de 58 años, militante sindical jubilado. Su padre había comenzado como operario y terminado como agente de conducción en el ferrocarril. Pierre tenía un certificado de aptitudes profesionales de ajustador, luego había recibido una formación de la empresa de ferrocarriles y había debutado como obrero profesional. Después se volvió agente de conducción, para culminar como cuadro profesional, jubilándose a los 52 años. Jubilado retomó sus estudios, al inicio realizando cursos nocturnos en la Bolsa de Trabajo y luego inscribiéndose en la universidad, donde obtuvo un diploma de comunicaciones (periodista). Léase de manera crítica “el intelectual” en relación con “el espíritu práctico”, en referencia a su experiencia universitaria tardía:

“El intelectual puro, digamos, y hay mucho vapor en esto, tú ves, es una nebulosa para encontrar la idea dominante, la idea que se va a concretizar y que va

a dar algo [...] Dicho de otra manera, no es suficientemente, este..., no tiene un espíritu suficientemente pragmático. [...] Un espíritu que se pierde en teorías, y posibilidades y combinaciones. Entonces digo ‘no’. Entonces, aquel que tiene un espíritu práctico se dice ‘bueno, no vale la pena, ¿eh?’ y entonces tienes el campo de reflexión operacional, que queda canalizado, entonces sí, en ese momento, se va rápido”. (Entrevista a Pierre Dubois, 1986)

Sin embargo, en otro momento reconoce la importancia del “trabajo de reflexión” y califica de “benéficos en el plano personal” sus dos años de vida universitaria. Para él, por otro lado, esta dimensión tiene tendencia “a faltar en el mundo obrero”. Pero a las limitaciones obreras responden las limitaciones de los intelectuales, de alguna manera simétricas.

El peligro para el intelectual sería entonces “perdersé” en una multiplicidad de “posibilidades” y de “combinaciones”, en donde hay la necesidad de “canalizar”. Para Pierre Dubois, “el espíritu práctico” surge de su experiencia familiar, profesional y militante, y constituye, entonces, la barrera frente a los vértigos de la reflexión intelectual, que pueden llevarlo hasta la angustia:

“Me gustaría mirar la astronomía, pero eso desemboca en una reflexión sobre el infinito, pero sobre eso no puedo, pierdo mi equilibrio, ¿eh?, me da vuelta la barriga, no puedo. El infinito, veamos, después de la tapa de una caja hay eso [me muestra una caja], y después está el vacío, y después... Entonces imagine el infinito, lo que no termina nunca, lo que para mí es inaccesible al ser humano, yo no puedo [...] Entonces ahí no, ¡no! Ahí me enfermo, enfermo, me volvería loco, ¿eh? Es verdaderamente un punto, digo, ¡que me molesta mucho!”. (Entrevista a Pierre Dubois, 1986)

Sería fácil interpretar el discurso de Pierre Dubois, a la manera de Bourdieu, como *alodoxia*, en el sentido de ser un desprecio, ligado a una relación autodidacta con el trabajo intelectual, por ejemplo, en la conexión hecha entre la “reflexión filosófica” y el “mal de estómago”. Pero esto sería un allanamiento miserabilista (en el sentido que le dan Claude Grignon y Jean Claude Passeron, sobre el que volveré) por las palabras de las experiencias y de las relaciones con el mundo manifiesto. ¿Y si retomamos en serio la manera en que Pierre Dubois construye una relación singular con el mundo intelectual? No se juega con las tensiones existentes entre el polo “práctico” y el polo “intelectual”, ¿un desplazamiento de la jerarquía cultural dominante tradicional?

Podemos observar entonces, a través de tanteos, una lógica emancipatoria, pasando por “préstamos”, como dice Rancière, e hibridaciones. Nos alejamos de la tendencia legitimista de la noción de *alodoxia* en Bourdieu, siempre lista para desconfiar de la autenticidad intelectual de los discursos populares, autodidácticos y pequeñoburgueses.

No estamos, sin embargo, situados en mundos irónicos, con el riesgo de olvidar el peso de las constricciones que genera la dominación. Parece, por lo tanto, oportuno el integrar una parte de la verdad de la crítica sociológica, so pena de mal rendir cuenta de otras características de la experiencia de Pierre Dubois, que se filtran a través de su discurso. Este integra, por otro lado, de una manera cierta las constricciones de la dominación: hay allí a la vez distancia y reverencia en su relación con el mundo intelectual. Y Pierre Dubois se reconoce sinceramente poco hábil en relación con los recursos y procedimientos de un mundo que no es el suyo de origen. El corte inicial de los mundos sociales es claramente sentido. Y, además, la angustia física frente al infinito en la reflexión intelectual constituye una marca corporal de la brecha con este universo intelectual. Con precisión, Bourdieu ha insistido frecuentemente en la importancia del cuerpo en las relaciones con las normas dominantes y los universos sociales más alejados. He citado, precisamente, un pasaje significativo de las *Meditaciones pascalianas* sobre el carácter involuntario de “la emoción corporal (vergüenza, timidez, ansiedad y culpabilidad)”.

Préstamos y mestizajes emancipadores, por una parte, restricciones impuestas por la dominación, por otra: no deberíamos tener que doblar uno sobre otro para entender la ambivalencia de la experiencia, asumiendo, así, la tensión.

Rancière/Bourdieu: dos aproximaciones a la emancipación

En este punto del análisis, parece necesario detenerse un momento con el fin de comparar las figuras de la emancipación privilegiadas por Rancière y por Bourdieu. Para Rancière, la figura de la emancipación consiste en un sinceramiento de la división social, sobre todo por los préstamos tomados de los medios dominantes, estableciendo la posibilidad de una igualdad entre universos sociales marcados por la desigualdad. De esta forma, “cuando una lógica supuestamente natural de la dominación es traspasada por el efecto de esa igualdad”, habría emancipación, adelanta (Rancière, 1995, p. 37). Y agrega que la emancipación, entonces, tendría que ver con “las brumas de la frontera” (Rancière, 2008, p. 26).

Hay también pistas sobre la emancipación en Bourdieu, aunque más marginales que en Rancière (de quien es uno de sus temas principales) y menos visibles en la economía de su sociología. Bourdieu se inspira en el esquema de la libertad relativa al conocimiento de las determinaciones en Baruch Spinoza (1965, parte III, proposición II, escolia, pp. 139-140 y parte V, proposición X, escolia, pp. 315-316). La emancipación, entonces, tiene que ver principalmente con el conocimiento de los propios determinismos sociales, y ello tanto a nivel individual como colectivo.

Estas dos figuras de la emancipación no son necesariamente excluyentes la una con respecto a la otra. Podemos pensar, en el caso de Pierre Dubois, que las marcas emancipadoras pueden enriquecerse a través de un conocimiento desculpabilizante de las limitaciones contra las que choca. Bourdieu nos habla en este sentido, en el *post-scriptum* de la obra colectiva *La miseria del mundo*, de la posibilidad de imputar el sufrimiento a causas sociales y de ser así “disculpados” (Bourdieu, 1993, p. 944). Pero no debería ocurrir que la descodificación crítica de los determinismos sociales se trague el conjunto de la experiencia en la dinámica de una sospecha generalizada. ¡Nuevamente una tensión!

Una iluminación desconocida en Europa: la sociología crítica de Alfredo Errandonea

Figura desgraciadamente desconocida en Europa, el sociólogo uruguayo Alfredo Errandonea ha abierto senderos teóricos al asociar firmemente la crítica teórica y la emancipación como compromisos político-éticos y la autonomía del conocimiento científico. Tomó distancia del marxismo en una referencia original al anarquismo (Errandonea, 2003; Wschebor, 2003; Prieto, 2003). Errandonea nos permite abrir un paréntesis sugestivo en relación con el debate franco-francés.

Ha contribuido a afinar herramientas de la sociología crítica que se desprenden de la frecuente hegemonía teórica marxista en el siglo XX, tanto en la crítica social universitaria como en la crítica militante. En su libro *Explotación y dominación* (Errandonea, 1972), el autor evalúa los aportes y los límites de la noción marxista de explotación para reinscribirla en el seno de un concepto más amplio de dominación, a la que entiende “como configuración estructural de relaciones asimétricas” (1972, p. 51). Al hacerlo se separa de la pendiente economicista, y pone al poder en el centro del análisis, en tanto que “unos deciden lo que implica a los otros y/o a todos” (1972, p. 9). Para realizar este análisis, se apoya explícitamente en la ética anarquista, hablándonos en la introducción de la obra de “una perspectiva inspirada en valores libertarios” (1972, p. 9).

El desplazamiento teórico realizado por Errandonea se funda también directamente en las críticas anarquistas clásicas del poder y el Estado, en particular en Mijaíl Bakunin. Esto tiene que ver con el descentramiento de la sola explotación a fin de aprehender las características del Estado en el seno del capitalismo del siglo XX, como las de la Unión Soviética vista como “una organización despótica moderna” (1972, p. 41).

La crítica sociológica ampliada de Errandonea parece así arrimarse al horizonte de la emancipación. Este se presenta como el carburante ético-político del conocimiento científico, bajo la modalidad de la apertura de

la “imaginación sociológica”, cara a Charles Wright Mills (2006), a cuya sociología Errandonea hace referencia importante (Prieto, 2003, pp. 12-13). Los recursos anarquistas ayudan a desplazar la mirada de las formas rutinarias de su época: en este caso, de la importancia de los esquemas marxistas en los años 1960-1970 en el seno de las ciencias sociales. Converge en la práctica con el argumento de Weber favorable a la contratación de un jurista anarquista como profesor de la universidad a causa, justamente, del descentramiento en relación con las problemáticas más admitidas en materia de derecho.

Este apoyo ético-político no desconoce los obstáculos políticos que también puede encontrar la sociología en la ruta científica. En *Explotación y dominación* Errandonea apunta la tendencia “ideológica” de un cierto dogmatismo marxista en su lógica de justificación de una “estrategia política” con efectos “oscurantistas”, que se opone a todo “esfuerzo científico creativo” (Errandonea, 1972, pp. 70-71). Aquí Errandonea reconoce plenamente la autonomía del conocimiento científico. En este marco, la ética y la política pueden ser estimulantes para la imaginación científica y para los obstáculos del saber, la vigilancia epistemológica necesaria a esta “equilibración de los contrarios”, donde el estilo de Proudhon hace su miel, según Rubén Prieto (2003, p. 13), de una “epistemología libertaria” que desconfía de construcciones teóricas cerradas y fijas, no abiertas a preguntas nacidas en la propia investigación. Está de acuerdo con el punto de vista de Weber cuando enfatiza la importancia de “reconocer hechos *desagradables*, hechos, quiero decir, que son desagradables para la propia opinión partidista” (Weber, 2003, p. 96). Se esboza así una configuración original de distanciamiento científico que se nutre de compromisos éticos y políticos.

Una puesta en perspectiva epistemológica: Grignon y Passeron

Después de este paréntesis heurístico uruguayo, volvamos a la tensión Bourdieu/Rancière. Para ponerlo en perspectiva en el marco de una epistemología sociológica, nos parece útil pasar por los análisis de Jean Claude Passeron y Claude Grignon en su libro de diálogo *Le savant et le populaire* (Grignon y Passeron, 1989). Passeron es el coautor de los primeros libros de Bourdieu y un gran epistemólogo contemporáneo de las ciencias sociales y Grignon también ha sido colaborador de Bourdieu.

Grignon y Passeron han puesto en evidencia que las aproximaciones sociológicas y literarias a las culturas populares (y a las culturas dominadas en general) tienden a oscilar entre dos derivas:

1. el *legitimismo* (o *dominocentrismo*, incluso *miserabilismo*), que solamente mira las prácticas populares jerarquizando las relaciones con las normas dominantes, socialmente las más legítimas, como si las activi-

dades de sentido de los dominados pudiesen ser aprehendidas en su relación de dependencia con los dominantes.

2. el *populismo*, que sacraliza las culturas populares y dominadas en general como entidades dotadas de una total libertad, olvidando las características que estas deben a las relaciones de dominación (relaciones de clase, de género, poscoloniales, etcétera) en las cuales están insertas: es de notar que el término “populismo” tiene un sentido distinto a las acepciones más corrientes en América Latina.

Si seguimos las categorías de Rancière, el *dominocentrismo* partiría de la desigualdad y de las incapacidades de los oprimidos y el *populismo* partiría de la igualdad de las capacidades de los oprimidos.

Grignon y Passeron convergerían en el primer punto en la crítica de Rancière a Bourdieu. Pero en el segundo punto presentarían una crítica a Rancière en su negación de una descodificación crítica de constricciones que pesan sobre los dominados y sobre los efectos de sus relaciones diversificadas con la emancipación. En este sentido, Grignon y Passeron están más próximos a Bourdieu.

En la misma obra, Jean Claude Passeron desembarca en “la hipótesis de la ambivalencia [...] llamando a realizar una doble lectura” (1989, p. 73). Lo que es de alguna manera un llamado a que podamos tomar la problemática por las dos puntas: por las capacidades del oprimido y por su incapacidad para realizar nuevas aproximaciones críticas y comprensivo-pragmáticas. En esta perspectiva, una sociología crítica de la dominación no sería necesariamente un obstáculo a una lógica emancipadora, sino un espacio dinámico de tensiones que pueden abrirse entre ambas. Tensiones, dado que las matrices de miserabilismo y de populismo seguirían presentes y no habría punto de armonía definitiva posible entre crítica y emancipación, no habría el “fin de la historia” hegeliano.

Conclusión

La exploración de las desventuras académicas actuales de la teoría crítica en el seno de las ciencias sociales francesas como configuración entre la sociología crítica de Pierre Bourdieu y la filosofía de la emancipación de Jacques Rancière, así como los aportes de la sociología libertaria de Alfredo Errandonea, no nos ha conducido a una nueva teoría crítica con apoyos emancipatorios unificados. Sin embargo, nos ha ayudado a delimitar un espacio de problemas y a generar algunas pistas para articular cuestiones que muchas veces se presentan desarticuladas en el pensamiento y la política contemporánea.

No obstante, se trata de una articulación en el reconocimiento de tensiones. Dos pistas han sido esquematizadas: 1) una pista epistemológica de dis-

tanciamiento comprometido que desplaza la ruptura tradicional entre juicio de hecho y juicio de valor; y 2) una pista teórica que nos incita a partir a la vez de las incapacidades y de las capacidades de los dominados. En el primer plano, el equilibrio entre distanciamiento científico y compromiso ético y político aparece inestable. En el segundo plano, los riesgos cruzados son que las incapacidades del ser se traguen las capacidades o ser insensibles a las incapacidades en la celebración de las capacidades. Los dos casos se inscriben epistemológicamente más en “la equilibración de los contrarios” enunciada por el socialista libertario Pierre-Joseph Proudhon que en “la superación de las contradicciones” de inspiración hegeliana.

Referencias bibliográficas

- Boltanski, L. (2009). *De la critique. Précis de sociologie de l'émancipation*. París: Gallimard.
- Boltanski, L. y A. Esquerre (2014). *Vers l'extrême. Extension des domaines de la droite*. Bellevaux: Dehors.
- Boltanski, L. y N. Fraser (2016). *Dominación y emancipación. Una crítica radical del capital sin nostalgia estatista*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinction. Critique sociale du jugement*. París: Minuit.
- Bourdieu, P. (ed.) (1993). *La misère du monde*. París: Seuil.
- Bourdieu, P. (1997). *Méditations pascaliennes*. París: Seuil.
- Chanial, P. (2001). *Justice, don et association. La délicate essence de la démocratie*. París: La Découverte.
- Corcuff, P. (1991). *Constructions du mouvement ouvrier. Activités cognitives, pratiques unificatrices et conflits dans un syndicat de cheminots*. París: Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales (EHESS).
- Corcuff, P. (2009). Pierre Bourdieu (1930-2002) leído de otra manera. Crítica social post-marxista y el problema de la singularidad individual. *Cultura y Representaciones Sociales*, 4(7), pp. 9-24. Disponible en: <<http://www.culturayrs.org.mx/index.php/CRS/article/view/554/561>>. [acceso 5/2/2018].
- Corcuff, P. (2012). *Où est passée la critique sociale? Penser le global au croisement des savoirs*. París: La Découverte.
- Corcuff, P. (2014). *Les années 30 reviennent et la gauche est dans le brouillard*. París: Textuel.
- Corcuff, P. (2016a). Antinomias y analogías como instrumentos transversales en sociología: a partir de Proudhon y de Passeron. *Cultura y Representaciones Sociales*, 10(20), pp. 42-58. <<http://www.culturayrs.org.mx/index.php/CRS/article/view/342/342>>. [acceso 5/2/2018].
- Corcuff, P. (2016b). El político y el científico. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 13(31), pp. 155-174. Disponible en: <http://www.uacm.edu.mx/Portals/18/num31/009_Traducccion.pdf>. [acceso 5/2/2018].

- De Lagasnerie, G. (2007). *L'empire de l'université. Sur Bourdieu, les intellectuels et le journalisme*. París: Éditions Amsterdam.
- De Lagasnerie, G. (2016). *Juger. L'État pénal face à la sociologie*. París: Fayard.
- Elias, N. (1993). *Engagement et distanciation. Contributions à la sociologie de la connaissance*. París: Fayard.
- Errandonea, A. (1972). *Explotación y dominación. El problema de la categoría definitoria de las clases sociales*. Montevideo-Buenos Aires: Editorial Acción Directa.
- Errandonea, A. (2003). Anarquismo para el siglo XXI. *Revista de Ciencias Sociales*, XVI (21), pp. 45-56.
- Grignon, C. y J.C. Passeron (1989). *Le savant et le populaire. Misérabilisme et populisme en sociologie et en littérature*. París: Gallimard/Seuil.
- Heinich, N. (1998). *Ce que l'art fait à la sociologie*. París: Minuit.
- Heinich, N. (2017). *Des valeurs. Une approche sociologique*. París: Gallimard.
- Horkheimer, M. (1996). *Théorie traditionnelle et théorie critique*. París: Gallimard [1937].
- Kalinowski, I. (2005). Leçons wébériennes sur la science & la propagande. En: M. Weber. *La science, profession & vocation*. Marseille: Agone, pp. 61-273.
- Kant, I. (1991). Réponse à la question : Qu'est-ce que les Lumières ? [1784]. En: J.-F. Poirier y F. Proust (eds.). *Vers la paix perpétuelle – Que signifie s'orienter dans la pensée? Qu'est-ce que les Lumières? Et autres textes*. París: Flammarion, pp. 41-45.
- Lahire, B. (2016). *Pour la sociologie. Et pour finir avec une prétendue "culture de l'excuse"*. París: La Découverte.
- Mills, C. W. (2006). *L'imagination sociologique*. París: La Découverte/Poche. [1959]
- Prieto, R. G. (2003). La libertad como deseo, como problema y como proyecto. *Revista de Ciencias Sociales*, XVI(21), pp. 10-15.
- Proudhon, P.-J. (1988). *De la Justice dans la Révolution et dans l'Église*. París: Fayard. [1858]
- Proudhon, P.-J. (1997). *Théorie de la propriété*. París: L'Harmattan. [1866]
- Rambaud, E. (2009). L'organisation sociale de la critique à Médecins sans frontières. *Revue française de science politique*, 59(4), pp. 723-756.
- Rambaud, E. (2017). La "petite" critique, la "grande" et "la Révolution. Pour une acception non normative de la critique. *Revue française de science politique*, 67(3), pp. 469-495.
- Rancière, J. (1983). *Le philosophe et ses pauvres*. París: Fayard.
- Rancière, J. (1995). *La Méésentente. Politique et Philosophie*. París: Galilée.
- Rancière, J. (2004). *Le maître ignorant. Cinq leçons sur l'émancipation intellectuelle*. París: 10/18. [1987]
- Rancière, J. (2008). *Le spectateur émancipé*. París: La Fabrique.
- Rancière, J. (2009). Critique de la critique du "spectacle". En: J. Rancière. *Et tant pis pour les gens fatigués. Entretiens*. París: Amsterdam, pp. 619-636.
- Spinoza, B. (1965). *Éthique*. París: GF-Flammarion. [1677]
- Weber, M. (1965a). L'objectivité de la connaissance dans les sciences et la politique sociales. En: M. Weber. *Essais sur la théorie de la science*. París: Plon, pp. 117-213. [1904]

- Weber, M. (1965b). Essai sur le sens de la “ neutralité axiologique ” dans les sciences sociologiques et économiques. En: M. Weber. *Essais sur la théorie de la science*. Paris: Plon, pp. 399-477. [1917]
- Weber, M. (2003). La profession et la vocation de politique. En: M. Weber. *Le savant et le politique*. Paris: La Découverte. [1919]
- Wschebor M. (2003). El libertario. *Revista de Ciencias Sociales*, XVI(21), pp. 7-9.

CONTRIBUCIONES SOCIOLÓGICAS PARA PENSAR LOS DERECHOS HUMANOS

DESIGUALDADES Y JUSTICIA SOCIAL EN BRASIL Y URUGUAY

Lucía Pérez Chabaneau y Patricia Silvera Rivero

Resumen

Este artículo relaciona el debate teórico de derechos humanos con las ideas de justicia, desigualdad y reconocimiento trabajadas desde la sociología. A pesar de la distancia que esta ha mantenido con el estudio de los derechos humanos, las reflexiones sobre las identidades colectivas, movimientos sociales, instituciones y reivindicaciones la acercan al debate sobre ellos. Se examinan algunos ejemplos de Uruguay y Brasil que permiten identificar procesos de democratización y desdemocratización. Si bien los derechos humanos son el fundamento de las democracias liberales y tienen pretensión de universalidad, al no realizarse de forma homogénea, sus principios básicos son cuestionados y se alejan cada vez más de la defensa de los derechos humanos.

Palabras clave: derechos humanos / desdemocratización / desigualdades / justicia social.

Abstract

Sociological contributions to think human rights. Inequalities and social justice in Brazil and Uruguay

This article focuses on the relationship between human rights theoretical debate and the ideas of justice, inequality, and recognition, from a sociological field. Despite a distance sociology has maintained with the study of human rights, its reflections on collective identities, social movements, institutions and claims build bridges to the debate on rights. We show democratization and de-democratization processes using different rights examples from Brazil and Uruguay. Although human rights are the foundation of liberal democracies, while pretending to be universal, as they are not carried out homogeneously, its basic principles are questioned and they move away from the defense of human rights.

Keywords: human rights / de-democratization / inequalities / social justice.

Lucía Pérez Chabaneau. Magíster en Sociología por el Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad Estatal de Río de Janeiro (IESP-UERJ). Docente e investigadora del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay). Coordinadora de Educación en Derechos Humanos de Amnistía Internacional Uruguay. E-mail: lucia.perez@cienciasociales.edu.uy

Patricia Silvera Rivero. Posdoctorada en Sociología por el Instituto de Investigación sobre Economía y Sociología de la Educación (IREDU) de la Universidad de Borgoña (Francia). Doctora en Sociología por el Instituto Universitario de Investigación de Río de Janeiro (IUPERJ). Docente e Investigadora del Núcleo de Políticas Públicas en Derechos Humanos (NEPP-DH-UFRJ) y del Curso de Relaciones Internacionales de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ). E-mail: pathriv@gmail.com

Recibido: 10 de mayo de 2018.

Aprobado: 20 de julio de 2018.

Introducción

La genealogía de los derechos humanos puede rastrearse en varios hitos a lo largo de la historia¹; sin embargo, su consolidación en tanto categoría política se corresponde con el proceso de instalación de las democracias modernas. La idea de generaciones de derechos es un pragmatismo analítico que ubica en la Constitución de Estados Unidos (1787) y en la Revolución Francesa (1789) dos momentos fundacionales de lo que hoy conocemos como el paradigma de derechos humanos, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Los principios modernos (libertad, igualdad, fraternidad) fueron el marco que sustentó el desarrollo de los derechos humanos, entendidos como convenciones sociales que moldearon las democracias modernas.

Los fundamentos de los derechos humanos son de distinta índole: ius-naturalistas (los derechos son inherentes a los seres humanos y son relativos a la naturaleza y dignidad humanas); éticos (las personas tenemos derechos por el simple hecho de ser personas; no se fundan en la naturaleza, sino en las exigencias morales de una vida humana digna) o históricos (los derechos son productos de su contexto socio-histórico, como forma de dar respuesta a las necesidades humanas que varían según la época). Desde una perspectiva socio-histórica, la ampliación del campo de los derechos humanos, a partir del surgimiento de nuevas necesidades como parte del proceso de desarrollo de las sociedades, cobra un sentido de especial pertinencia para la sociología: por el objeto de análisis y por su vocación de transformar lo que se entiende que es injusto.

Son tres las ideas fuerza (o hipótesis) que transversalizan esta reflexión: la primera sostiene que, si bien desde hace varias décadas el terreno de los derechos humanos ha dejado de ser privativo de la disciplina jurídica, la sociología se ha ocupado bastante poco del asunto. No obstante, hay importantes antecedentes en la teoría sociológica que demuestran la pertinencia de este debate para la disciplina. Una de las vías de entrada desde la sociología al

1 Concilios V, VI y VIII (años 636-653); Fueros castellanos, leoneses y aragoneses (siglos XI y XII); Carta Magna de Inglaterra (1215); Petición de Derechos de Inglaterra (1628); Acta de *Hábeas Corpus*, Inglaterra (1679); *Bill of Rights*, Inglaterra (1689); Independencia y Acta de Independencia de Estados Unidos (1776); Constitución de los Estados Unidos (1787); Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, Francia (1789) (Martínez Salgueiro, 2008, p. 16).

campo de los derechos humanos se abre a partir de la discusión sobre las desigualdades sociales y los modelos de justicia social. La segunda idea fuerza propone que el análisis de los derechos humanos necesariamente está ligado a una discusión sobre los procesos de democratización y desdemocratización de las sociedades. Estos procesos dinámicos varían en el tiempo en cuanto a su modalidad e intensidad. La relación entre el grado de permeabilidad de un Estado para acceder a las demandas populares y la capacidad de incidencia efectiva de los colectivos organizados para colocar sus temas en agenda es un indicador importante para evaluar el grado de democratización/desdemocratización. La tercera (y vinculada a la anterior) plantea que los principios que dan sustento a la idea de derechos humanos son los mismos sobre los que se erigen las democracias liberales, por lo tanto, cuando la prédica en contra de los derechos humanos surge desde los sistemas democráticos —valiéndose de las herramientas de la institucionalidad—, solo se genera un debilitamiento de los principios democráticos.

El artículo se organiza en tres apartados: el primero recupera el debate sobre los derechos humanos en la teoría sociológica, a partir del pensamiento de Marx, Bobbio, Habermas y De Sousa Santos, como propuesta de diálogo crítico. El segundo vincula la contribución del análisis que ha hecho la sociología sobre las desigualdades sociales para pensar los derechos humanos, y profundiza en el punto de conexión del debate derechos humanos/desigualdades sociales como parte de una discusión más amplia acerca de la justicia social y sus posibles caminos. El tercero propone el ejercicio de pensar algunos ejemplos de temas relevantes de la agenda de derechos para los casos de Brasil y Uruguay, mediante la observación de los procesos de democratización y desdemocratización a partir de demandas, conquistas y pendientes para el caso de las muertes violentas en Brasil y los derechos de las mujeres en Uruguay.

Una aproximación posible a los derechos humanos desde la teoría sociológica

El debate explícito sobre derechos humanos en la teoría sociológica lo podemos localizar a partir de Karl Marx. En *La cuestión judía*, analizando la condición de derechos civiles y políticos de los judíos en Alemania, Marx hace una distinción fundamental entre “emancipación humana” y “emancipación política”. La emancipación política está relacionada con el reconocimiento de los derechos de ciudadanía por parte del Estado. Este reconocimiento se da por la separación entre la esfera de la política y la de la sociedad, una separación que para Marx es artificial, pero que es puesta en práctica por el Estado burgués. Los derechos individuales y particulares quedarían así relegados a la vida privada y al espacio de la sociedad civil, y los derechos de los ciudadanos y políticos serían la expresión abstracta del Estado. Esta es la base para la diferenciación entre los derechos del hombre (en el espacio

de la sociedad civil) y del ciudadano (en el espacio abstracto de los derechos políticos). El hombre de la sociedad civil es el “individuo egoísta e independiente”, mientras que el ciudadano es la “persona moral”. La emancipación humana estaría más allá de esta separación y se daría cuando el hombre “no separa más de sí la fuerza social en la figura de la fuerza política —es solo entonces que está consumada la emancipación humana—” (Marx, 2009, pp. 71-72)². Por lo tanto, la emancipación política —la obtención de los derechos de ciudadanía— no hace libres a los seres humanos, pues están sometidos a los particularismos y al egoísmo reinante en la sociedad civil, al mismo tiempo que al poder general del Estado.

Los derechos humanos universales son entendidos como:

“[...] derechos políticos, derechos que solo pueden ser ejercidos en la comunidad [*Gemeinschaft*] con otros. La participación en la comunidad [*Gemeinwesen*] es, seguramente, en la comunidad política, en el sistema del Estado, forma su contenido. Caen en la categoría de la libertad política, en la categoría de los derechos cívicos”. (Marx, 2009, p. 61)³

Concluye que los derechos humanos consagran al hombre ciudadano tanto como al hombre burgués. Dentro de la sociedad civil, el derecho más importante es el de la libertad individual y egoísta, porque la libertad del otro aparece como una limitación a la realización de la libertad propia. En este entendido, la política tiene como objetivo asegurar la vida en la sociedad civil, garantizando el aislamiento del individuo y la desigualdad existente. A partir de este análisis, Marx deja en evidencia no solo los objetivos subyacentes a la definición burguesa de derechos humanos, sino que también denuncia la violación de estos derechos desde el nacimiento.

“Solo cuando el hombre individual retoma en sí al ciudadano abstracto y, como hombre individual —en su vida empírica, en su trabajo individual, en sus relaciones individuales—, se tornó ser genérico; solo cuando el hombre reconoció y organizó sus *forces propres* [fuerzas propias] como fuerzas sociales y, por lo tanto, no separa más de sí la fuerza social en la figura de fuerza política, solo entonces está consumada la emancipación humana”. (Marx, 2009, pp. 71-72)⁴

Por lo tanto, la llave para la emancipación parece ser el individuo que condensa en sí el ser abstracto o ciudadano con el ser empírico o individuo de la sociedad civil, cuando no se separa más sociedad civil de sociedad política, esfera pública de privada. Ese tema será más desarrollado por el autor en textos posteriores, donde la emancipación humana ya aparece para

2 Traducción propia.

3 Traducción propia.

4 Traducción propia.

Marx como la superación de la sociedad de clases y la construcción de una sociedad comunista, primero con el Estado para garantizar la eliminación de las desigualdades de clase, después sin Estado (Marx y Engels, 2001; Marx, 2009).

Dentro de este marco teórico, los derechos humanos aparecen como importantes pero relegados y, a la vez, limitados por la sociedad de clases, como parte de una operación de abstracción y separación en esferas realizada por la sociedad burguesa democrática con la finalidad de ocultar las desigualdades en la sociedad civil, o de superarlas a partir de la participación ciudadana.

Este posicionamiento sustrae el tema de los derechos humanos del ámbito del debate iusnaturalista. Estos derechos tienen una referencia clara a la clase burguesa que los proclamó históricamente en su revolución, o sea, a su contexto social e histórico. De esta forma, se eliminan las versiones esencialistas de los derechos humanos, remitiéndolos a su historicidad.

En este sentido, Bobbio (2004), desde la sociología política, va a fundamentar claramente que el debate y el concepto de derechos humanos está fundado en valores culturales específicos, la cultura occidental judaico-cristiana, así como en un contexto histórico también específico, el Iluminismo y la consagración de sus principios en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y en la primera Constitución a partir de la Revolución Francesa.

Para el autor, los derechos humanos emergen de un proceso de luchas históricas entre actores y movimientos sociales, y también son producto de un consenso político generado en determinados momentos sobre la definición de lo que se considera como derechos fundamentales. En ese marco, los derechos humanos tienen su origen en el contexto de las sociedades democráticas (Bobbio, 2004). De manera similar, Tilly (2013) entiende la democracia como producto de procesos históricos de lucha y acuerdos por parte de los movimientos sociales y los poderes vigentes; y, para Bobbio (2004), los derechos humanos tienen su origen en el contexto de las sociedades democráticas. Un punto importante sobre el que llama la atención es la diferencia entre lo que aparece en las declaraciones como intención y lo que realmente va a ser constituido en regla jurídica. Subrayar esta diferencia es relevante para el análisis sociológico de los derechos humanos, porque saber cuáles son las condiciones para la aplicación práctica de los derechos supone preguntarse acerca de los contextos sociales y políticos en los que será aplicada la norma. Incluso, más allá de la aplicación normativa, los contextos en los que pueden desarrollarse políticas públicas para la aplicación práctica de los derechos humanos son analizados en este artículo.

Otro punto fundamental del análisis de Bobbio (2004) es la diferencia entre diversas generaciones de derechos, principalmente la diferenciación

entre la fase de reafirmación de los derechos políticos y la posterior, de los derechos sociales. Primero se establecen los derechos políticos, como el derecho a la libertad, las libertades religiosas y civiles, donde el Estado aparece de forma negativa, o sea, no impide la realización de los derechos. Después, aparecen los derechos sociales, donde el Estado tiene un papel positivo, actúa e implementa políticas porque hay derechos sociales. La igualdad y el bienestar son derechos sociales fundamentales. Mientras que los derechos de primera generación nacen de la lucha contra el poder de la iglesia sobre el Estado y contra el absolutismo, los derechos sociales nacen de las luchas de los movimientos de trabajadores, de campesinos y pobres que exigen a los poderes públicos, como el derecho al trabajo o a la seguridad social, relacionados con el Estado de bienestar social y con la emergencia de estados socialdemócratas. Los derechos de tercera generación son, por ejemplo, el derecho a vivir en un ambiente no contaminado; y los de cuarta generación se refieren a los efectos de la investigación biológica y la manipulación genética o los de uso de información. Por lo tanto, el surgimiento de nuevos derechos está relacionado directamente con los cambios en la sociedad, la aparición de nuevas carencias y los movimientos que reclaman por soluciones.

Bobbio (2004) contextualiza también el surgimiento y desarrollo de los derechos humanos como norma a partir del surgimiento del Estado nacional y del aparato racional-legal (Weber, 2009) a través del cual será aplicada la ley y donde los derechos son más derechos del ciudadano que del hombre. Establece la diferencia entre los derechos humanos garantizados por el Estado, que coloca su aparato de coerción y tiene la posibilidad del uso de la violencia legítima para la aplicación de la norma, y los acuerdos y convenciones internacionales, que no tienen la misma fuerza coercitiva para su cumplimiento, ya que quedan en el plano de las recomendaciones. Deja de lado la polémica acerca de los desequilibrios de poder internacional entre los diferentes países y la hegemonía de algunos para imponer la fuerza sobre otros.

Desde la teoría sociológica contemporánea, Jürgen Habermas acciona la idea de imperativo categórico kantiano en un trabajo reciente sobre derechos humanos. Habermas (2010) reconoce que el actual debate sobre derechos humanos refiere a la disposición de la humanidad para mejorar (Kant, 2008), intentando demostrar así que la dignidad humana es un concepto sustantivo: “Fuente moral de la que todos los derechos fundamentales derivan su sustento” y también es la base de una “utopía” política que está contenida desde el origen en los derechos humanos. Así, el concepto de “dignidad humana” tiene un “papel protagónico” en las actuales definiciones nacionales e internacionales de derechos humanos, pero estuvo presente durante toda la historia de los derechos humanos (Habermas, 2010, pp. 4-5).

Este concepto tendría la función de conseguir consensos en torno de los temas de derechos humanos en el espacio internacional. A pesar de no haber una definición clara de lo que es la “dignidad humana”, el autor considera que el “sustrato normativo de la igual dignidad de cada ser humano” (Habermas, 2010, p. 5) se concreta históricamente en los derechos humanos. Demuestra cómo los jueces apelan a la dignidad humana en casos de violación de libertades individuales o de derechos de poblaciones pobres y marginalizadas, así como en casos de desigualdad entre géneros, racial, étnica o religiosa. Por lo tanto, se convierte en un argumento sustantivo para fundamentar tanto la universalización de derechos como la introducción de nuevos. El concepto de dignidad aparece en declaraciones universales y también en los textos de las constituciones de algunos países.

Sin embargo, más allá de su utilidad práctica (y hasta del potencial político a partir de la utopía que representa el respeto a la dignidad humana), hay algo de esencialista en esta definición. A pesar de que el autor reconoce el carácter histórico de los derechos humanos, el concepto de “dignidad humana” aparece como sustantivo y esencial, en la medida que atraviesa diversos contextos sociales, nacionales e internacionales, así como también diferentes épocas históricas.

Por lo tanto, los derechos humanos contienen una moral que puede ser transformada en derecho normativo. El concepto de dignidad humana tiene una función mediadora en esta transformación, una dignidad universalizada que se aplica a todos los seres humanos por igual, cuando la dignidad anteriormente era una cualidad de un estamento o grupo en particular. Esa dignidad se extiende a todos aquellos ciudadanos que pertenecen a una comunidad política democrática, o sea, dentro del marco de un Estado constitucional. Habermas destaca la contradicción entre los derechos humanos exigidos dentro de los límites del Estado nación y la necesidad de que tengan validez universal y traspasen las fronteras nacionales. Habermas, al igual que Bobbio, reconoce que ampliar la protección de los derechos humanos, ya sea dentro o más allá de los Estados-nación, es producto de las luchas sociales y políticas de los movimientos sociales (Habermas, 2010, p. 16).

El tipo de utopía que defienden los derechos humanos es para el autor una utopía realista, basada en el ideal de sociedades justas dentro de las instituciones de los Estados democráticos.

Para De Sousa Santos (2014), existe una versión hegemónica de los derechos humanos, y su aplicabilidad es histórica y geográficamente localizada. En la sociedad contemporánea occidental, la idea de libertad y autonomía llegó a su máxima expresión, pero como autonomía de mercado, donde el individuo es responsabilizado por sus fracasos y predomina la fragmentación social. Esto sucede en el contexto del “pos-Estado, postsocial” neoliberal,

donde las condiciones para la autonomía están desigualmente distribuidas y los más presionados para ser autónomos son los que están en peores condiciones para serlo (De Sousa Santos, 2014, p. 10). El autor está preocupado por el hecho de que las “injusticias sociales” no están generando “indignación moral” ni voluntad política para combatirlos. Sin embargo, duda que la política de derechos humanos sea capaz de contraponerse al discurso hegemónico de los derechos humanos “individualistas, seculares, culturalmente occidentecéntricos, y estadocéntricos”, a partir del uso del tema de la “dignidad humana” (De Sousa Santos, 2014, p. 11). También pone en duda la utilidad del discurso de derechos humanos para combatir la exclusión, la explotación, las discriminaciones a partir del concepto de “dignidad humana”. Desde una perspectiva gramsciana, se cuestiona si los derechos humanos, a pesar de consolidar y legitimar la opresión, también pueden ser usados de forma contrahegemónica⁵. Hace una crítica a la matriz liberal occidental de los derechos, un concepto que, según el autor, tuvo más éxito que el de utopía. Se contrapone a Habermas (2010), que deposita el contenido utópico de los derechos humanos en la idea de “dignidad humana” como utopía realista, que puede ser realizada. La versión de Habermas estaría encuadrada dentro de lo que De Sousa Santos llama versión hegemónica de los derechos.

De Sousa Santos también se refiere a la existencia de “sufrimiento injusto”, que no es considerado violación de derechos humanos, así como a la existencia de otros lenguajes de dignidad humana compatibles con el lenguaje de los derechos humanos (De Sousa Santos, 2014, p. 16).

Se contrapone a la idea de consenso que aparece tanto en Bobbio como en Habermas y la considera una ilusión, ya que habría otros conceptos de dignidad humana, como los ideales de “liberación nacional” (socialismo, comunismo, revolución y nacionalismo), diferentes de los derechos hegemónicos, que legitiman “prácticas que pueden ser consideradas violaciones de derechos humanos”, como las intervenciones “humanitarias” realizadas por las propias organizaciones internacionales (De Sousa Santos, 2014, p. 21).

Con la erosión del Estado de bienestar se fragilizan los fundamentos políticos de la democracia liberal: las ideas de sociedad civil y los derechos humanos, puestos en cuestión por los políticos liberales, tanto como por los conservadores, debilitan las raíces previas al contrato social. Mientras “grupos sociales que fueron expulsados del contrato social o que nunca tuvieron acceso se vuelven poblaciones descartables. Sin derechos mínimos de ciudadanía son, de hecho, lanzados en un nuevo estado de naturaleza, al que llamo fascismo social” (De Sousa Santos, 2014, p. 92)⁶. La crisis del Estado

5 De Sousa Santos define la hegemonía basado en el concepto gramsciano (De Sousa Santos, 2014, p. 35).

6 Traducción propia.

nacional reduce las políticas públicas, y esta reducción cuestiona la legitimidad del Estado.

Frente a la acentuación de las desigualdades sociales y de la concentración del poder, que vacía la democracia, los principios de los derechos humanos se banalizan y parecen perder significado. Deben ser reconocidas las debilidades reales de los derechos humanos, sin descartarlos como ideas y prácticas de resistencia. En su versión totalmente sociológica, De Sousa Santos (2014) vuelve a la idea de una dignidad humana resignificada y enriquecida por una versión intercultural de los derechos humanos que favorezca los conceptos que enfrentan la injusticia social.

Un asunto de justicia social

La preocupación por cómo se asignan los bienes, los servicios, las oportunidades y los mecanismos de producción del estigma en las sociedades es parte del debate clásico de la sociología. Las desigualdades sociales representan un problema de justicia social, porque todo sistema democrático necesita una discusión acerca de los ideales de justicia y de los derechos que han de garantizarse y cómo se garantizarán. Si bien el debate sobre la justicia social es heredado de la filosofía —y ha sido principalmente desarrollado a partir de un enfoque más liberal—, destacamos su relevancia, actualidad y vinculación cuando planteamos una revisión del concepto de derechos humanos desde la sociología. La adecuación de la institucionalidad a los criterios de justicia y equidad apunta no solo a conseguir una sociedad más justa, sino también a evitar la injusticia (Sen, 2010). Parece relevante, entonces, repensar los acuerdos sobre los estándares de justicia desde una mirada más crítica sobre la propia conceptualización de justicia social.

De acuerdo con Hopenhayn (2006), el desarrollo, entendido desde una perspectiva de la ciudadanía social, no significa homogeneidad en las formas de vida, sino la existencia de una institucionalidad que procure oportunidades más incluyentes. Los derechos humanos ingresan como categoría política relevante a través de la reivindicación de los derechos civiles y políticos, pero en las últimas décadas nos enfrentamos al desafío de incorporar la perspectiva de promoción y garantía de los derechos económicos, sociales y culturales en el despliegue de políticas públicas y programas. Por un lado, esto representa un importante avance y una jerarquización de los derechos económicos, sociales y culturales en la agenda internacional (por ejemplo, a través de los compromisos asumidos por los Estados); pero, por otro lado, significa un reto sustantivo en términos de instrumentación, ya que esos compromisos suelen quedar a título nominal y reportan serias dificultades para traducirse en cambios concretos en la vida de las personas.

En América Latina, la consolidación de los derechos civiles y políticos está relacionada con la institucionalización de las democracias mediante los procesos electorales y la salida de varios países de la situación de Estado de excepción. Sin embargo, es necesario revisar el estado de este conjunto de derechos a la luz de la actual coyuntura, observando con particular agudeza la situación en Brasil, donde la institucionalidad atraviesa un momento crítico, en el que se evidencia la debilidad de la arquitectura del marco de derechos en relación con el funcionamiento de la justicia⁷ y el despliegue de la corrupción a gran escala.

El “giro a la izquierda” en América Latina de comienzos del siglo XXI tuvo un claro impacto en la matriz de protección social y en la reconfiguración del rol de los Estados, que se tradujo en una aproximación al campo de los derechos humanos, y contribuyó a consolidar su implicancia y potencia en tanto categoría política. No obstante, este esfuerzo no siempre fue suficiente para compensar lo arraigado y profundo de la estructura de desigualdades de los países de la región. Esto acompasa la idea de que los derechos humanos son productos socio-históricos y que, de acuerdo con Tilly (2013), todas las sociedades pasan por procesos dinámicos de democratización y desdemocratización. La ampliación (o retracción) de los derechos se da a partir de la interacción y las tensiones entre la ciudadanía y el Estado en su calidad de garante.

La estratificación social ha sido la forma de aproximación clásica de la sociología a las desigualdades; sin embargo, algunos autores se plantean mirar el problema de las desigualdades sociales desde la óptica de la justicia social como dilema crítico.

François Dubet (2010, 2014) afirma que la profundización de las desigualdades sociales es provocada por una crisis de solidaridad, que hace que el modelo de clase social ya no sea suficiente para garantizar la integración social. La debilidad de los lazos explica la profundización de las desigualdades y no a la inversa.

Establece dos modelos de igualdad: la igualdad de posiciones y la igualdad de oportunidades. El modelo de posiciones se concentra en revertir las desigualdades de ingresos para mejorar las condiciones de vida, y promueve la reducción de las brechas entre categorías para que la movilidad social no sea ya una prioridad.

7 Siguiendo con el caso de Brasil, nos referimos al fenómeno conocido como *lawfare* (judicialización de la política): manipulación de los recursos legales para lograr un objetivo político, valiéndose de la retórica e instrumentos de la justicia en tanto forma, pero tergiversando y manipulando sus contenidos (Dunlap, 2008).

Una de las críticas posibles a este modelo, planteada por el propio Dubet (2010), es que no da respuestas a las distintas trayectorias de vida y a la multiplicidad de desigualdades. Es un modelo vinculado al empleo estable (se debilita ante el desempleo y la precariedad). Funciona cuando el Estado benefactor protege a los que están incluidos y homologa la ausencia de desigualdades a la ausencia de desempleo.

Por otra parte, el modelo de igualdad de oportunidades se concentra en ofrecer a todas las personas la posibilidad de ocupar mejores posiciones desde un principio meritocrático y reduciendo las discriminaciones que obstaculizan el acceso a las posiciones.

Si bien es imposible oponerse a la desigualdad de oportunidades en términos de principios, los efectos agregados de las desigualdades no siempre son captados por las estadísticas de una manera completa (debido al efecto acumulación). Las desigualdades reales son producidas por una acumulación de pequeñas desigualdades que terminan creando diferencias mucho más considerables que las generadas por los ingresos. Este modelo tiende a redistribuir menos y a asegurar menos las posiciones, ya que se concentra en otros aspectos, más relativos a las restricciones culturales para acceder a la estructura social de oportunidades (Dubet, 2014).

Dubet se inclina por el modelo de igualdad de posiciones, porque refuerza la solidaridad y se complementa con el de oportunidades (a medida que se acercan las posiciones, aumenta la igualdad de oportunidades y la movilidad social se vuelve más accesible). La igualdad de oportunidades es un efecto positivo e indirecto de la igualdad de posiciones.

Desde la teoría crítica, Nancy Fraser (1997, 2000, 2001) centra su diagnóstico en la ausencia actual de un proyecto emancipatorio. La retórica del reconocimiento social desplaza a las luchas por la redistribución de la riqueza, y, en simultáneo, las identidades son reificadas en un escenario cultural cada vez más diversificado (Fraser, 2000). Estos dos problemas (desplazamiento y reificación) se sustentan en una atmósfera de globalización económica expansiva y en la convivencia de expresiones culturales de la más diversa índole que simplifican y fragmentan las identidades, generando un espacio hermético de interacción. En el primer problema el énfasis está puesto en la desigualdad, como un menosprecio cultural que no tiene una base material (injusticia distributiva), haciendo a un lado el vínculo sustantivo existente entre la invisibilidad cultural y la falta de acceso a recursos y beneficios materiales. Existen quienes aceptan la falta de distribución económica, pero esta es vista como una consecuencia de la falta de reconocimiento social. Al segundo problema subyace una reafirmación del poder intragrupal, ya que se estandariza una identidad esencialista sobre la cual se erige una retórica homogeneizante.

Redistribución y reconocimiento son falsas oposiciones, porque no son suficientes en sí mismos para reparar las injusticias del mundo contemporáneo (Fraser, 1997). La justicia social tiene tres dimensiones (económica, cultural y política), que desembocan en injusticias de índole redistributiva, de reconocimiento o de representación, respectivamente.

El modelo de justicia de Fraser considera el problema del reconocimiento como una cuestión de estatus social, en la que la definición del estatus de los miembros de un colectivo como “plenos participantes en la interacción social” hace hincapié en la institucionalidad y no en la identidad. La diferencia con el modelo de la identidad es que no se privilegia la especificidad identitaria de un grupo, sino que se aspira a generar las condiciones institucionales que propicien las formas sociales, culturales, políticas y económicas en igualdad y libertad para el desempeño como ciudadano (Fraser, 2000). La dimensión de la representación es otro nudo crítico de la participación igualitaria en la toma de decisiones y el acceso a espacios de poder. El modelo de estatus exige un examen exhaustivo de la relación entre las tres.

La perspectiva de la justicia social aporta al estudio clásico de las desigualdades (estratificación social) una mirada más crítica acerca de la factibilidad de los derechos en tanto herramientas que materializan los criterios (modelos) de justicia.

Dos ejemplos para repensar los procesos de (des)democratización en clave de derechos

En este apartado pensamos los puntos de conexión entre derechos humanos y desigualdades sociales a partir de dos ejemplos: las demandas en torno a los derechos de las mujeres en Uruguay y las muertes violentas en Brasil.

En Uruguay, las reivindicaciones de derechos humanos se asocian originalmente a la lucha contra la impunidad y los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura de 1973-1985. El contexto de reapertura democrática ofrece una ventana de oportunidades para ubicar algunas discusiones en torno a las desigualdades de género (así como a otros temas). El feminismo (o los feminismos) se constituye como sujeto político contra la discriminación y la violencia, y en la defensa de los derechos humanos. La trayectoria del movimiento feminista abre camino a las demandas del movimiento de la diversidad sexual, y en muchas ocasiones han logrado articular esfuerzos y presentar iniciativas en conjunto, sumando fuerzas —y logros— a una agenda compartida. Uno de los puntos de encuentro entre estos movimientos es la agenda política de incidencia que reivindican a partir de demandas referidas a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, el cuestionamiento a la división sexual del trabajo, la autonomía sexual y reproductiva, los nuevos arreglos familiares, la despenalización del aborto,

la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación por razón de sexo, género, etnia, clase, orientación sexual y edad, la legalización del cambio de identidad de género, nombre y sexo, el acceso equitativo al mundo productivo y al empleo, entre otros.

Los sentimientos de injusticia e indignidad se transforman en los motores de lucha y de movilización necesarios para buscar el reconocimiento social. Las injusticias no se plasman únicamente en lo cultural, sino que abarcan otros espacios de lo social, como el político y el económico. La injusticia es mucho más profunda y multidimensional que la que podemos interpretar desde el reconocimiento (plano cultural). El factor económico es decisivo a la hora de generar desigualdades distributivas (Fraser, 2000).

Sin duda, una de las conquistas más relevantes en materia de derechos de las mujeres en Uruguay fue la Ley n.º 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), aprobada en 2012. Luego de un recorrido errático en la historia del país, el aborto vuelve a estar despenalizado hasta las doce semanas de gestación, siempre y cuando se atenga a los requisitos de atención indicados en la ley, entre los que se encuentra el comparecer ante un equipo interdisciplinario que asesora a la usuaria del sistema de salud. La legalización del aborto había quedado pendiente desde 2008, cuando se aprobó la Ley n.º 18.426 de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, pero se aplicó el veto presidencial a los contenidos referidos al aborto.

La despenalización del aborto es de los ejemplos más claros en términos de impulso y freno de los procesos de democratización, que no se agotó con la aprobación de la ley, sino que plantea el escenario y las condiciones en las que se instala el debate. En 2014, una consulta popular para convocar a un referéndum intentó volver a penalizar la práctica. Esta iniciativa finalmente no prosperó, pero indicó que la polémica no se terminaba con la ley. En 2015, un fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo modificó la posibilidad de que los médicos pudieran declararse como objetores de conciencia parcial, pudiendo negarse a realizar algunas etapas del proceso de IVE. En 2017, un fallo judicial desconoció la norma vigente, ante la acción interpuesta por un varón que deseaba evitar la IVE de su pareja. La causa se dirimió, finalmente, por un aborto espontáneo, pero el hecho grave es que se cuestionó la constitucionalidad de la ley (Amnistía Internacional Uruguay, 2018). A pesar de los avances, los desafíos en la implementación se hacen presentes en las dificultades para garantizar la presencia de los equipos interdisciplinarios que requiere la ley a nivel nacional, particularmente en las zonas rurales, y para atenerse a los plazos y a las disposiciones de la norma por parte de los operadores de la justicia.

Las leyes de salud sexual y reproductiva y de IVE, y los importantes avances vinculados a los derechos del colectivo LGBTI⁸ (Ley n.º 17.817, Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación, de 2004; la Ley n.º 18.620, Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en Documentos Identificatorios, de 2009; y la Ley n.º 19.075, Matrimonio Igualitario, de 2013) consolidan un aporte relevante para engrosar “la nueva agenda de derechos” de Uruguay.

La articulación de las demandas como estrategia política (Laclau y Mouffe, 1987) se genera en la medida en que exista un “nosotros” construido a partir de una lectura de la opresión en sus múltiples versiones. Para ello es indispensable la resignificación de los ideales modernos como la libertad y la igualdad (los modelos de justicia y su marco de derechos), pero tomando en cuenta el contexto del surgimiento de la gama más amplia de relaciones de opresión (Mouffe, 1993).

En diciembre de 2017, el Parlamento aprobó la Ley n.º 19.580 de Violencia hacia las Mujeres basada en Género, consagrando, una vez más, un problema histórico en un asunto público y objeto de política pública y regulación. Claramente, la violencia hacia las mujeres por razones de género no es un problema nuevo para Uruguay ni para el feminismo. No obstante, recién en los últimos quince años este tema ha ido ubicándose con varias dificultades como asunto prioritario, generando conocimiento y datos sobre la problemática, como insumos indispensables para un abordaje serio. En 2013 se realizó la primera Encuesta Nacional sobre Violencia Basada en Género y Generaciones, que indicó que casi el 70% de las mujeres mayores de 15 años había sufrido algún tipo de violencia basada en género a lo largo de su vida. Esta proporción es mayor en el caso de las mujeres afrodescendientes: el 78% de ellas sufrió alguna situación de violencia por razones de género a lo largo de su vida, mientras que en mujeres no afrodescendientes esto ocurre con el 67%.

Según los datos del Observatorio de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, en 2017 29 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas. Sin embargo, la Coordinadora de Feminismos del Uruguay registra 35 asesinatos de mujeres por razones de género en el mismo año, y 13 feminicidios hasta abril de 2018. Esto deja en evidencia que aún existen divergencias en la conceptualización y el registro de los casos de feminicidios.

La violencia hacia las mujeres presenta múltiples manifestaciones y es consecuencia de una estructura de desigualdades entre varones y mujeres que está profundamente arraigada y naturalizada en la sociedad. El feminicidio es la consecuencia más grave de esta violencia, pero no debe opacar una varie-

8 Lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales.

dad importante de otras formas sistemáticas —algunas veces más ocultas— que recuerda permanentemente una estructura desigual y desfavorable para las mujeres. Más allá de estos esfuerzos, la igualdad de género persiste como uno de los grandes pendientes en términos de derechos (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2017).

Actualmente, existe un impulso conservador que, utilizando el rótulo de ideología de género, insiste en frenar el tratar la violencia de género —y especialmente el feminicidio— como un asunto público. Este “pánico moral” (Thompson, 2014) surge como respuesta reaccionaria a los logros en torno a la igualdad de género, generando (y exacerbando) un conflicto a partir de la tergiversación de la perspectiva de género (Cornejo y Pichardo, 2017).

Seguramente fueron necesarias todas las concatenaciones de demandas anteriores para que hoy se pida justicia y se exija un freno a la violencia machista en un país con un perfil positivo en materia de derechos humanos. Un nuevo envión feminista ha cobrado fuerza en los últimos años, en búsqueda de romper con las formas naturalizadas de relacionamiento entre varones y mujeres desde la violencia y el maltrato. Se propone evidenciar cómo las diferentes violencias contra las mujeres se cristalizan en los distintos ámbitos (espacio público, ámbito privado, medios de comunicación, industria de la cultura y del entretenimiento, política y otros). Tal vez la consigna *Ni una menos* sintetice, en ese grito público, el límite de la amortiguación posible ante un tema tan terrible como la violencia de género.

En el caso de Brasil, además de establecer la garantía constitucional de estos derechos, así como “la dignidad de la persona humana” (Constitución de la República Federativa de Brasil, 1988), también se aseguran los derechos a la vida, la seguridad y el acceso a la justicia. Además, a fines de 1990 comenzó una política activa en relación con la ampliación y aplicación de los derechos humanos. A pesar de eso, las muertes violentas en general, y las de civiles cometidas por agentes de seguridad del Estado en particular, aparecen con frecuencia, denunciadas por familiares de víctimas, organizaciones no gubernamentales, académicas e internacionales y llevadas al seno del poder público y de la justicia. Brasil ya fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2017 por el caso de muertes extrajudiciales (muertes de civiles provocadas por la policía) en la Favela Nova Brasilia, y el Estado brasileño ya había sido condenado por la demora en la investigación y sanción de los responsables por muertes extrajudiciales en el Complejo do Alemão en 1994 y 1995 (IPEA, 2017). Un estudio del Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA, por su sigla en portugués) muestra que entre 2005 y 2015 las muertes extrajudiciales se duplicaron en Brasil (pasaron de 558 por año a 942, con datos del Ministerio de la Salud, donde hay subregistro de estos crímenes).

Según el *Atlas da Violência 2017* (IPEA, 2017), entre 2010 y 2013 Brasil ocupaba la décima posición en el mundo en tasas de muerte por arma de fuego (20,7 cada 100.000). Entre 1980 y 2014 murió cerca de un millón de personas víctimas de armas de fuego, pasando de 8.710 víctimas anuales en 1980 a 44.861 en 2014, lo que representó un aumento del 415,1%. Se calcula que 95% de esas muertes son homicidios. Pero un dato importante es que la tasa de crecimiento de esos homicidios se mantuvo constante en 8,1% desde 1980 hasta 2003. A partir de 2003, cuando se llegó a 36.000 muertes anuales, el número de muertes por año cayó a 34.000 hasta 2008. Ese período coincide con la aprobación e implementación del Estatuto de Desarme, una política pública que restringió por ley el uso y los derechos de propiedad de armas de fuego. La tasa de crecimiento de homicidios de 8,1% anual cayó a 2,2%, salvando un número considerable de vidas (Waiselfisz, 2016). Es necesario llamar la atención sobre el retroceso que significan los intentos por parte del Congreso y de sectores del gobierno actual de “flexibilizar” el estatuto, y promover leyes más permisivas para la posesión, uso y circulación de armas de fuego⁹.

Las víctimas de homicidio por arma de fuego son, en su mayoría, hombres, jóvenes y negros (Waiselfisz, 2016). A pesar de que las mujeres tienen menor mortalidad por arma de fuego, la tasa de mortalidad de mujeres negras aumentó 22% entre 2010 y 2015 (IPEA, 2017). La mayoría de las víctimas habitan en áreas pobres y segregadas de las ciudades, llamadas *favelas*. El término *favela* define las condiciones de trabajo, habitación y vida del sector más pobre de la población, que reside en esos territorios (Machado da Silva, 2004), y el concepto está asociado al estudio de los mecanismos de poder que identifican a los “excluidos” en el espacio social y territorial (Elías y Scotson, 2000). El control permanente de estos territorios por parte de grupos armados vinculados al narcotráfico, milicias o paramilitares y los constantes enfrentamientos armados entre estos grupos y la policía resultan en ese número de víctimas, objeto de denuncias por parte de instituciones y grupos de derechos humanos nacionales e internacionales (Machado da Silva, 2008; NEV/USP, 2007). Diversos estudios comprueban que la desigualdad está más asociada que la pobreza a las muertes violentas (Cano y Santos, 2001).

Para las poblaciones que habitan en *favelas*, el Estado solo llega marginalmente o con violencia (Lautier, 1997) y los derechos políticos, civiles y sociales son limitados. Se condensa así la injusticia referida a los aspectos de distribución o desigualdad estructural con características identitarias de la

9 Se está tramitando en el Senado una propuesta de plebiscito para anular el Estatuto. Cf. sitio web del Senado de Brasil, 2018 <<https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2017/10/06/proposta-de-revogacao-do-estatuto-do-desarmamento-tem-grande-apoio-popular>> [acceso el 17/04/2018].

población, como género y raza, que refuerzan la desigualdad con elementos de discriminación vinculados al reconocimiento social (Fraser, 2001).

En su Informe Anual 2017-2018, Amnistía Internacional denuncia la continuidad de asesinatos de jóvenes negros de *favelas* perpetrados por la policía. Además, llama la atención sobre el aumento de los ataques y amenazas a defensores de derechos humanos desde 2015. Brasil es el caso donde más defensores mueren: 75% de las muertes en las Américas. Entre 2014 y 2016 la tasa de muertes había aumentado 80%. La mayoría de las víctimas defendía el derecho al medio ambiente y a la tierra, también había abogados, líderes comunitarios y periodistas, están quienes defendían derechos de las mujeres y poblaciones LGBTI o combatían la explotación sexual. Muchas de estas personas pidieron protección al Estado, pero no obtuvieron respuesta.

Se puede observar cómo las cuestiones identitarias tienen relación no solo con el activismo, sino también con la victimización. Como lo señala De Sousa Santos (2014), se trata de derechos contrahegemónicos, de poblaciones autóctonas o por recursos naturales, que no son reconocidos por la legalidad hegemónica. Posiblemente por eso queda en evidencia la inoperancia del Estado en la defensa y protección de los activistas.

Estas informaciones tuvieron su punto culminante este año, con el asesinato con arma de fuego de una edil del Partido Socialismo y Libertad (PSOL) en Río de Janeiro, la socióloga Marielle Franco, y su chofer, Anderson Gomes. En este crimen se condensan varias desigualdades y violaciones de derechos humanos y a la institucionalidad democrática. Además de haber sido la quinta candidata a edil más votada en Río de Janeiro, Marielle Franco representaba las luchas por la redistribución de la riqueza y por el reconocimiento de las identidades subalternas: era mujer, negra, lesbiana, originaria de la *favela* da Maré, miembro de un partido de izquierda, militante de los movimientos de mujeres negras y de movimientos de derechos humanos, crítica feroz de la acción violenta de la policía y nominada observadora de la reciente Intervención Militar Federal en Río de Janeiro decretada por el gobierno Temer¹⁰. Era una figura política que sintetizaba multiplicidad de identidades significativas para la sociedad brasileña, además de la defensa de derechos fundamentales, como los derechos a la vida y a la seguridad y derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las poblaciones más pobres¹¹.

10 Cf. Decreto de Intervención <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2018/decreto/D9288.htm> [acceso el 17/04/2018].

11 Todas estas múltiples identidades han sido destacadas por la prensa internacional, que muestra más interés en la cobertura de este crimen y menos sensacionalismo que la prensa nacional. Cf., por ejemplo: BBC (2018), El País (2018), The Intercept (2018).

En el momento en que fue escrito este artículo ya habían pasado cuatro meses de este asesinato y no había ninguna información pública que identificase a los responsables. Se teme que sea uno más de los casos de muerte de defensores de derechos que quedan impunes.

Reflexiones finales

A lo largo de este artículo se estableció un diálogo entre los aportes de la teoría sociológica y las diversas concepciones de derechos humanos, desde las que se elaboran las primeras críticas a la noción más liberal de derechos, evidenciando la persistencia de las desigualdades a pesar de la pretensión de homogeneización en la esfera de lo político. Se presentaron las conceptualizaciones de derechos humanos que surgen con el Iluminismo y la Revolución Francesa, se positivizan dentro del territorio político del Estado nación y se internacionalizan en la segunda posguerra, así como la falta de garantías para su aplicación práctica.

Se restringe así el concepto de derechos humanos al mundo occidental moderno, epicentro de las nociones de derechos humanos que serán diseminadas para las regiones periféricas. Se constata que las nociones de derechos humanos varían con los momentos históricos y las luchas que se van dando dentro de las sociedades, pero también varía la idea de dignidad humana, a pesar de su pretensión sustancialista y atemporal. Más allá de constar en los textos constitucionales y en las defensas jurídicas, su aplicabilidad es parcial y circunscrita, y no es aplicable a poblaciones enteras.

Si bien los derechos humanos surgen como pilares ideológicos de las democracias liberales, se observa desde el inicio una relación problemática entre ellos: permanecen las desigualdades sociales y se acentúan, tanto en el plano distributivo como en el de las luchas por el reconocimiento. En este sentido, tenemos diferentes contextos. En Brasil, para las poblaciones de *favelas*, pobres, negros, mujeres, jóvenes y defensores de derechos humanos, las instituciones democráticas legales no funcionan, o lo hacen de forma escasa y punitiva. Se generan espacios sociales de ciudadanía limitada, donde la defensa de la dignidad humana no actúa y donde claramente están operando mecanismos de desdemocratización que utilizan las instituciones burocrático-legales del Estado para punir poblaciones enteras. Esto es más grave cuando se accionan instituciones legítimas, como el Parlamento y el Poder Judicial, para desempeñar funciones de dudosa legitimidad, como el *impeachment* (proceso de destitución) perpetrado en 2016 contra la presidenta Dilma Rousseff, electa mediante sufragio y por mayoría absoluta de votos, o para imponer una intervención militar en Río de Janeiro sin claros fundamentos. Se fragilizan así las instituciones democráticas y los valores que las sustentan.

En el caso de Uruguay, bajo un contexto de democratización sostenido desde hace tres décadas y con la aplicación de políticas tendientes a profundizar los derechos humanos, se exponen las contradicciones entre las conquistas normativas (su consecuente traducción en políticas públicas) y las trabas institucionales y sociales para su concreción. Ciertamente, no se puede negar la capacidad de organización de algunos colectivos que históricamente han estado relegados y sin posibilidades de colocar sus demandas en la agenda pública, como es el caso de las mujeres. Sin embargo, la distancia entre el ideal de la norma y la realidad en la vida de las personas es un indicador de la persistencia y profundidad de las desigualdades sociales. El impulso democratizador siempre tiene su opuesto y los desafíos para instrumentar los avances obtenidos en materia legal demuestran la fuerza de los embates conservadores para recuperar terreno.

Los niveles de democratización/desdemocratización de las sociedades guardan relación directa con la forma que adquiere la respuesta pública a la hora de afrontar las desigualdades sociales. Si entendemos las políticas públicas como resultado de negociaciones entre diversos actores y no solo como mera concesión estatal, se podrá ver con facilidad el grado de apertura/hermetismo de la estructura institucional para incorporar ciertas demandas (en qué medida el Estado se convierte en una barrera para elaborar demandas de derechos humanos).

Finalmente, las contradicciones entre derechos humanos y democracia liberal llegan a su punto de inflexión cuando aparentemente las democracias cada vez más neoliberales parecen prescindir, para realizarse, de las diversas generaciones de derechos conquistadas. De esta forma, se socavan las propias bases que sustentan el sistema democrático.

Referencias bibliográficas

- NEV/USP (2007). *Terceiro Relatório nacional sobre os direitos humanos no Brasil*. [en línea] Disponible en: <<http://nevusp.org/wp-content/uploads/2015/01/down099.pdf>> [acceso 17/4/2018].
- Amnistía Internacional (2017). Ataques letales pero evitables: asesinatos y desapariciones forzadas de aquellos que defienden los derechos humanos. [en línea] Disponible en: <<https://www.amnesty.org/download/Documents/ACT3072702017SPANISH.PDF>> [acceso 17/4/2018].
- Amnistía Internacional (2018). *Informe Anual 2017/18: la situación de los derechos humanos en el mundo*. [en línea] Disponible en: <<https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1067002018SPANISH.PDF>> [acceso 17/4/2018].
- Amnistía Internacional Uruguay (2018). *Informe Anual. Capítulo Uruguay ampliado*. [en línea] Disponible en: <<https://amnistia.org.uy/informe2018/>> [acceso 17/4/2018].
- BBC Mundo (2018). Mujer, negra, lesbiana y pobre: quién era Marielle Franco, la concejal de Río de Janeiro cuyo brutal asesinato hizo que multitudes a salieran a protestar en Brasil. *BBC Mundo*. [en línea] 20 de marzo. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43469308>> [acceso 25/3/2018].
- Bobbio, N. (2004). *A era dos direitos*. Río de Janeiro: Elsevier. [1992]
- Cano, I. y N. Santos (2001). *Violência letal, renda e desigualdade social no Brasil*. Río de Janeiro: Editora 7 Letras.
- Centro de Información Oficial - IMPO. Normativa [en línea]. Disponible en: <<http://www.impo.com.uy>> [acceso 17/4/2018].
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2017). *Observaciones sobre el quinto informe periódico de Uruguay*. [en línea] Disponible en: <https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2fC.12%2fURY%2fCO%2f5&Lang=en> [acceso 17/4/2018].
- Constitución de la República Federativa de Brasil (1988). Senado Federal de Brasil. [en línea] Disponible en: <https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88_Livro_EC91_2016.pdf> [acceso 12/4/2018].
- Coordinadora de Feminismos del Uruguay (2018). Cuenta de Facebook [en línea]. Disponible en: <<https://www.facebook.com/coord.feminismos.uy/>> [acceso 17/04/2018].
- Cornejo, M. e I. Pichardo (2017). La ideología de género frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español. *Cadernos Pagu*, 50. [en línea] DOI: 10.1590/18094449201700500009.
- De Sousa Santos, B. (2014). *Se Deus fosse um ativista dos direitos humanos*. 2ª ed. San Pablo: Editora Cortez.
- Dubet, F. (2010). *Repensar la justicia social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dubet, F. (2014). *¿Por qué preferimos la desigualdad?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dunlap, Ch. (2008). Lawfare today: a perspective. *Yale Journal of International Affairs*, 3(1), pp. 146-154.
- El País (2018). A morte de Marielle é um sinal ao qual devemos estar atentos. *El País*. [en línea] 19 de marzo. Disponible en: <https://brasil.elpais.com/brasil/2018/03/19/opinion/1521476455_299821.html> [acceso 25/3/2018].

- Elias, N. y J. Scotson (2000). *Os estabelecidos e os outsiders. Sociologia das relações de poder a partir de uma comunidade*. Río de Janeiro: Jorge Zahar editor. [1965]
- Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Fraser, N. (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. *New Left Review*, 4, pp. 55-68.
- Fraser, N. (2001). Redistribuição ou reconhecimento? Classe e status na sociedade contemporânea. *Revista Interseções*, 4(1), pp. 7-32.
- Fraser, N. (2009). Uma réplica a Iris Young. *Revista Brasileira de Ciência Política*, 2, pp. 215-221.
- Habermas, J. (2010). El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. *Diánoia*, LV(64), pp. 3-25.
- Hopenhayn, M. (2006). *Desigualdades sociales y derechos humanos. Hacia un pacto de protección social*. Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA. [en línea] Disponible en: <<https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/hopenhaynm.pdf>> [acceso: 15/4/2018].
- IPEA (2017). *Atlas da Violência 2017*. [en línea] Disponible en: <<http://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/download/2/2017>> [acceso: 15/4/2018].
- Kant, I. (2008). *A paz perpétua. Um projeto filosófico*. Portugal: Lusosofia Press. [1795]
- Laclau, E. y Ch. Mouffe (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Lautier, B. (1997). Os amores tumultuados entre o Estado e a economia informal. Qualificação e Informalidade. *Contemporaneidade e educação*, 2(1), pp. 59-62.
- Machado da Silva, L. (2008). Violência urbana, sociabilidade violenta e agenda pública. En: L. Machado da Silva (org.). *Vida sob o cerco. Violência e rotina nas favelas no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: Faperj, pp. 35-45.
- Machado da Silva, L. (2004). Solidariedade e sociabilidade violenta: verso e reverso da “moeda” memória. Favela tem Memória. *A memória das Favelas-Comunicações ISER*, 23(59), pp. 104-109.
- Martínez Salgueiro, M. (2008). *Nociones básicas sobre derechos humanos*. Montevideo: Dirección de Derechos Humanos, Ministerio de Educación y Cultura.
- Marx, K. (2009). *Para a questão judaica*. San Pablo: Expressão Popular. [1844]
- Marx, K. y F. Engels (2001). *O manifesto do partido comunista*. Porto Alegre: L&PM. [1848]
- Mouffe, Ch. (1993). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. En: M. Lamas. *Ciudadanía y feminismo*. México DF: Debate Feminista, pp. 3-22.
- Sen, A. (2010). *La idea de justicia*. Madrid: Santillana.
- The Intercept (2018). Não deixe que a política radical de Marielle seja explorada ou apagada, como o Fantástico tentou fazer ontem à noite. *The Intercept-Brasil*. [en línea] 19 de marzo. Disponible en: <<https://theintercept.com/2018/03/19/nao-deixe-que-a-politica-radical-de-marielle-seja-explorada-ou-apagada-como-o-fantastico-tentou-fazer-ontem-a-noite/>> [acceso 25/3/2018].
- Thompson, K. (2014). *Pánicos morales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Tilly, Ch. (2004). ¿De dónde vienen los derechos? *Revista Sociológica*, 55, pp. 273-300.

- Tilly, Ch. (2013). *Democracia*. Petrópolis: Vozes.
- Waiselfisz, J. (2016). *Mapa da Violência 2016. Homicídios por Armas de Fogo no Brasil*. Brasília: Flacso Brasil.
- Weber, M. (2009). *Economia e sociedade. Fundamentos da sociologia compreensiva*. Brasília: Universidad de Brasília. [1922]

VICISITUDES Y POSIBILIDADES DE LA TEORÍA CRÍTICA HOY

UNA CONCEPTUALIZACIÓN ECUMÉNICA

José Maurício Domingues

Resumen

Este artículo busca evaluar el desarrollo de la teoría crítica y su situación hoy, y propone retomar esta discusión sobre bases distintas a las que tradicionalmente se utilizan para pensarla. La teoría crítica precede a la Escuela de Frankfurt, empezando con Marx, es plural y debe ir más allá de sus cánones clásicos. Además, el artículo plantea el tema desde un punto de vista global, que incluye a América Latina. Dan forma a esta perspectiva alternativa una visión más aguda de la modernidad contemporánea, así como la defensa simultánea de la libertad igualitaria como criterio para la teoría crítica y de su carácter ecuménico.

Palabras clave: teoría crítica / globalización / modernidad / Marx / Escuela de Frankfurt.

Abstract

Vicissitudes and possibilities of critical theory today. An ecumenical conceptualization

This article aims at evaluating the development of critical theory and its situation today, proposing that it is resumed in bases distinct from which it is traditionally thought. It precedes the Frankfurt School, beginning with Marx, is plural and must go beyond its classical canon. The paper puts the theme moreover from a global standpoint, which includes Latin America. A sharper view of modernity, as well as the simultaneous defense of equal freedom as a criterion for critical theory and of its ecumenical character, shape its alternative perspective.

Keywords: critical theory / globalization / modernity / Marx / Frankfurt School.

José Maurício Domingues. Doctor en Sociología por la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres (LSE, por su sigla en inglés). Profesor adjunto e investigador del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (IESP-UERJ). E-mail: jmdomingues@iesp.uerj.br

Recibido: 26 de julio de 2017.

Aprobado: 12 de octubre de 2017.

En búsqueda de una definición de la teoría crítica¹

El objetivo de este texto es pensar los rumbos de la teoría crítica hoy y sus relaciones, en particular, con la sociología, con referencia concreta al mundo contemporáneo. La teoría crítica no se restringe aquí a la tradición de la llamada Escuela de Frankfurt y sus desdoblamientos, ni siquiera se la limita a lo que por convención se denomina “marxismo occidental”. Prefiero conceptualizar a la teoría crítica de forma más *ecuménica*, posibilitando de este modo que otros autores y corrientes se sitúen en ella, siempre y cuando compartan algunos presupuestos comunes. Esto nos lleva a una discusión inicial sobre algunas corrientes que podrían contribuir en la renovación de este vasto campo teórico. Antes de esto cabe definir en qué medida y con qué medida un abordaje teórico podría vincularse a la tradición crítica. No obstante, me concentraré aquí en algunas dimensiones fundamentales del debate contemporáneo, sin pretender efectuar una discusión sistemática de todas las corrientes que hoy podrían ser vistas como integrantes de este campo intelectual.

Una ambivalencia en relación con la evolución de la modernidad, en sus aspectos multidimensionales —que incluyen el capitalismo, aunque sin limitarse a él—, caracteriza buena parte de la teoría social europea desde mediados del siglo XVIII hasta al menos las últimas décadas del siglo XX. Libertad y dominación centellan en varios análisis como polos en los que se realiza y se frustra la modernidad, ya que sus promesas son cumplidas de manera parcial y unilateral a través de instituciones que, si por un lado concretizan los valores de la libertad igualitaria que desde sus inicios fueron cruciales para el imaginario moderno, por otro establecen parámetros de relaciones sociales que constituyen nuevas formas de dominación (Domingues, 2002). Algunos llevaron la crítica muy lejos, como en el caso de Weber, pero sin llegar a constituir una visión que se encuadre en lo que quiero definir con ecuanimidad como teoría crítica: él se contentó con resignarse frente a un mundo en el que los valores del liberalismo eran, de hecho, imposibles de realizar en una sociedad altamente burocratizada y privada de libertad, donde regía un sistema de dominación-legal consustanciado con el Estado moderno (Cohn, 1978; Domingues, 2000).

1 Traducción de Maximiliano Duarte.

La teoría crítica es entendida aquí como una vertiente que cuestiona a la modernidad y que no solo sustenta sus valores contra las instituciones actuales, sino que también busca localizar en el presente y en los agentes sociales que se movilizan en este marco los potenciales y posibles sujetos que lleven adelante la emancipación prometida antes por la modernidad. Claro que estos valores no son, ni pueden ser, una derivación de las ideas del teórico crítico, más bien consisten en extrapolaciones conceptuales de temas y tendencias que se verifican en el mundo social efectivo de la modernidad en sus sucesivas transformaciones, sin alterar, con todo, sus preceptos centrales, que perduran de forma constante. O sea, se trata de una *crítica inmanente*, que procura sin embargo *transcender* las condiciones sociales que impiden la realización de los valores de la modernidad y las demandas que los agentes sociales concretamente críticos ponen en el centro de la disputa intelectual y política (Benhabib, 1986, pp. 328-329; Browne, 2008).

De hecho, incluso en la tradición de la Escuela de Frankfurt, concebida de manera más limitada, hay muchas formas y “modelos” de hacer teoría crítica (Müller-Doohm, 2005). De todos modos, debe quedar claro aquí que no se trata ni de atenerse solo a las concepciones de justicia que se presentan en los movimientos sociales, ni de buscar los elementos morales incipientes que las articulan (o pueden llegar a articularlas) a partir del sufrimiento moral, sino de todas esas cosas y otras más, siempre y cuando aparezca la demanda por la libertad igualitaria; en estos aspectos difiero tanto de Fraser como de Honneth (2003). Si aquella demanda ofrece un criterio claro, por otro lado, es obvio que la realidad no es pura. Se suma a esto que la trascendencia puede ser prefigurada en ese sentido tanto en términos de elementos institucionales como, tan solo, en términos imaginarios. Más complicada es la substitución directa de Habermas (1981) del análisis social y de impulsos sociales inmanentes para el cambio por la idea de que el núcleo de la teoría crítica descansa en la propia estructura de la comunicación humana y por una oscura idea de “reconstrucción” conceptual, que aplicó de formas distintas a varios fenómenos.

Nobre (2008a y 2008b), por ejemplo, viene insistiendo en la pretensión de “no competencia”, desde Marx, pero sobre todo en referencia al texto fundador de Horkheimer, entre “teoría tradicional y teoría crítica”, perspectiva que se extendió hasta al menos cierta altura de la obra de Habermas como una marca que define la cuestión en el contexto de una delimitación más estricta de lo que sería la teoría crítica. Pero en esto observo cierta ambigüedad: no está claro si la no competencia se pone en términos de desarrollos paralelos, pese a que la teoría crítica incorpora los hallazgos de la teoría tradicional, o si la teoría crítica sería efectivamente superior, por su punto de vista cognitivo, sobre la tradicional. Tan solo en esta última acepción creo que es válida la perspectiva de una no competencia en Marx y Lukács.

No obstante, en general, el punto de vista crítico vinculado a la emancipación puede reivindicar su preeminencia solo en la medida en que está calzado en la trascendencia del presente mediante el reconocimiento de los elementos emancipatorios que se encuentran ahí al menos en germen, sean valores, procesos, instituciones o agentes. Es esto lo que falta en la teoría tradicional, que sigue presa exclusivamente en el círculo del presente. En este sentido hay de hecho competencia, aunque también complementariedad parcial. Esta es la forma en que se puede entender, por ejemplo y de manera ejemplar, la crítica de la economía política de Marx, que presenta una construcción conceptual sistémica que va más allá de aquella articulada por la teoría tradicional, sin perder su carga de negatividad. O sea, complementariedad crítica y competencia teórica emancipatoria no se excluyen desde el ángulo a través del cual enfoco la cuestión, aunque la calidad y la efectividad de la producción no son ni por asomo garantizadas por una retórica crítica y cualquier punto de vista sea capaz de generar sistemas conceptuales e interpretaciones de gran alcance y sofisticación.

Me gustaría sugerir, además, que no es en una perspectiva metodológica que debemos enraizar la teoría crítica, sino más bien en la inmanencia de un valor central, que no perdió de modo alguno su potencial, por más que pueda quedar adormecido cuando algunas metas de la emancipación social son alcanzadas. Me refiero a la *libertad igualitaria*, o sea, a la demanda de que cada uno tenga el mismo *poder* social y sea libre para elegir su propio camino en la vida, en lo individual y en lo colectivo, más allá de los sistemas de dominación —o que impliquen control— y la falsa dicotomía entre libertad positiva y negativa. Este ha sido el núcleo histórico substantivo de la teoría crítica desde Marx, pasando por Adorno y llegando a Habermas (Domingues, 2002).

En este marco, cabe preguntar: ¿por dónde anda la teoría crítica en sentido estricto? Hace veinte años, cuando la democracia comenzaba a decaer en el mundo occidental, después de décadas e incluso siglos de difícil y conflictiva expansión, los abordajes más destacados de la teoría crítica defendían la idea de que la expansión de la “sociedad civil” o de la “esfera pública” —más exactamente, de la democracia procedimental y deliberativa— pasaría al centro de la política emancipatoria en el cambio de siglo (Cohen y Arato, 1992; Habermas, 1992). Nada de capitalismo, nada de neoliberalismo, nada de transformaciones desdemocratizantes del Estado. En este sentido, aunque existen ciertos problemas en su obra máxima, en particular en función de su adopción de la teoría de los sistemas y de una filiación tácita a la teoría neoclásica del mercado (Habermas, 1981), la discusión posterior de Habermas sobre la democracia avanzó en el sentido de completar, de forma discutible, una laguna que era muy problemática para la teoría crítica. Por otro lado, esto significó un retroceso desde un punto de vista conceptual más amplio. Su última intervención relevante en este debate se dirigió hacia discusiones im-

portantes acerca de la invasión del neoliberalismo eugenésico sobre la política de la vida (en referencia a la biotecnología) (Habermas, 2001a y 2001b); y más recientemente evidencia tal vez el comienzo del reconocimiento de la posibilidad de procesos desdemocratizantes, ejemplificados en concreto por la situación actual de Europa (Habermas, 2011).

Honneth, después de mucho insistir en la centralidad de la política del reconocimiento —que puede ofrecernos una interesante teoría de alcance medio, pero nada más que eso—, parece haber terminado asumiendo, en una contribución conjunta con Martin Hartmann, que la crítica perdió su núcleo inmanente trascendental. Esto se debe a la capacidad del capitalismo contemporáneo de asumir las demandas de la generación de 1968, con su crítica estética y social, como máximo restando como elemento de tensión las “paradojas” generadas por la inevitablemente incompleta y algo ilusoria realización de esos valores (Honneth, 2010), aunque, en lo que hasta ahora es su obra máxima, la libertad, como principio de la vida ética moderna, sea reafirmada (sin un reconocimiento más explícito de su impulso igualitario, como valor en esa civilización) y como si hubiese sido institucionalizada (Honneth, 2011). También vienen llamando la atención de otros autores en esta tradición reciente concepciones globales de justicia centradas, sobre todo, en los individuos, con escasas referencias hacia países, colectividades o a la dinámica del capitalismo o de la democracia en los planos nacional o global (cf. Fraser, 2009).

Honneth se basa, para construir este último argumento, en parte de la obra de Boltanski y Chiapello (1999), cuyo diagnóstico de la modernidad es de gran interés, al tratar sobre lo que sería el “nuevo espíritu del capitalismo”, todavía con un énfasis excesivo en la moral y en la motivación, como si este fuese el problema para Weber (lo que no es verdad, aunque tampoco sea correcto hablar simplemente de lógica sistémica). O sea, se trata de una teoría protestante del capitalismo, basada en la idea de internalización de las normas, mediada de forma curiosa por su absorción de Parsons, antes que de una teoría del protestantismo y su impacto sobre el desarrollo del capitalismo; cuando esa internalización se esfuma, según Weber, da lugar a la mera lógica sistémica y a objetivos instrumentales. Este es un problema que también perjudica la obra de Habermas y, hoy, en particular, la de Honneth.

Más grave aún, Boltanski, el “jefe de la escuela” del grupo, se perdió después en una definición de crítica absolutamente amorfa e inespecífica, en la afirmación sobre la cuestión moral, como si ella agotase el universo social, esfumándose sus argumentos en una retórica vaporosa de la cual está ausente el tema del poder (Boltanski, 2009). Esta mirada no le otorga una centralidad y ni siquiera discute los procesos cruciales que atraviesan hoy los países europeos, inclusive, opera como si estos problemas no existiesen, en tanto que la selección de modelos de crítica que realizó antes con Thévenot, todos

igualitario-meritocráticos, no da espacio para las relaciones de dominación que muy poco se explicitan moralmente en la modernidad o un problema evidente en la Europa de hoy como lo es la situación de los migrantes.

Además, a pesar de movilizar varios autores de la filosofía política, seleccionados de manera arbitraria, no contempla una “sociología crítica”, sino una “sociología de la crítica”, sin dar atención a los principales valores más generales que con certeza se pueden encontrar en los diversos mundos de la vida y en sus críticas cotidianas, los cuales componen el núcleo del imaginario moderno (Boltanski y Thévenot, 1991). O sea, polarización de las clases, demagogia racista, decadencia de la democracia, neoliberalismo, nada de esto surge en sus textos, pese a que los aspectos cruciales del capitalismo son abordados en su estudio conjunto con Chiapello. Desde mi visión, aquella contraposición entre formas de crítica solo tiene algún sentido en el contexto de su oposición a la teoría de Pierre Bourdieu, la cual no reconoce las facultades reflexivas, y, por lo tanto, tampoco la capacidad crítica, de los seres humanos ordinarios. De modo alguno este es el caso de la vertiente alemana que se extiende de Marx a Honneth, así como tampoco el de otras corrientes menos objetivistas de teoría crítica.

Al mismo tiempo, algunos autores marxistas, como Harvey (1990 y 2009), vienen presentando discusiones interesantes y relevantes, con una perspectiva crítica sobre el mundo contemporáneo, aunque conceptualmente entienden que basta en lo fundamental con retomar el bagaje teórico de Marx para dar cuenta de la cuestión, lo que, es obvio, no es posible después de tanto haber cambiado el mundo y la teoría en las últimas décadas. En compensación, en su esfuerzo de renovación ciertos autores “posmarxistas” partieron para el mundo del “discurso” y, en cuanto a discusiones conceptuales interesantes, se dirigieron hacia una esfera de alta nubosidad, con una limitada capacidad de comprensión del presente en su multidimensionalidad (por ejemplo, Butler, Laclau y Žizek, 2000). Además, y una vez más, de modo general también se expresa una concentración reductiva en Occidente en estas corrientes.

Por otro lado, nos encontramos con el “poscolonialismo”. Todavía hay que esperar para ver cuáles son sus innovaciones concretas, además de la demanda sobre la necesidad de reinventar la teoría social en su totalidad, más allá del eurocentrismo, como si nada jamás hubiese sido proyectado en esa dirección y como si las ciencias sociales y las humanidades nunca hubiesen sido capaces, por ejemplo, en América Latina, de proponer soluciones para los problemas de dependencia intelectual y la inadecuación conceptual que ellos denuncian, lo que es claramente absurdo (véase Devés Valdés, 2012). Más interesantes son las propuestas como las de Nandy (1978), cuya obra es ya —o debería ser— una referencia global. Él es un ejemplo claro de una crítica en parte no moderna a la modernidad, por más que al mismo tiempo se ponga como alteridad ya

modernizada (y, por lo tanto, parte también de la modernidad), centrada en la cuestión de la libertad, mezclando influencias europeas y la herencia transformada de la civilización india (véase Domingues, 2010). Análisis concretos sobre el mundo contemporáneo, sobre las sociedades llamadas poscoloniales, faltan por completo en este abordaje —fuera de las intervenciones de Chatterjee (1993 y 2004)— cuya fijación en la idea de “comunidad” y secundarización de la lucha por los derechos es, como veremos más adelante, muy discutible, en rigor correspondiente con una aceptación subrepticia —y ciertamente no intencional— del *statu quo* que se afirma hoy.

En América Latina se destaca en este sentido Mignolo (2000 y 2005), cuyo trabajo se centra en la exclusión, por la “colonialidad-moderna”, de los pueblos originarios y en la búsqueda de una articulación retórica salvaje, a contrapelo del racionalismo y de la racionalización oficial occidental. Aquí es el mundo del discurso, tan caro al entrecruzamiento de lo posmoderno y del posestructuralismo, lo que informa mucho de este punto de vista pos/decolonial limitado, en el mejor de los casos, a la relevancia de ciertos problemas enfatizados por ellos². De todos modos, aunque estos temas sean por cierto relevantes —la diversidad del mundo social global, así como los desafíos epistemológicos y políticos tienen que ser enfrentados— la crítica no puede detenerse ahí. Además, esta discusión no es una exclusividad del pensamiento pos o decolonial: muchos en América Latina y otros lugares, por ejemplo, el marxista egipcio Samir Amin (1973 y 1988), han estado atentos a esas cuestiones, sea apuntando de manera sustantiva el papel del imperialismo o como una crítica del “eurocentrismo”, más allá de que concordemos o no con este autor.

Hay varios elementos relevantes en estas miradas, aunque, desde mi punto de vista, sean limitadas. Mientras tanto, el mundo enfrenta problemas crecientes y la modernidad es conducida en una dirección en la que hay cada vez más polarización social y un debilitamiento de la democracia, problemáticas que América Latina ha resistido en los últimos tiempos con cierto éxito. Este es un aspecto fundamental de lo que denomino como tercera fase de la modernidad, en lo que tiene de más perverso y más vinculado a la derrota de los proyectos emancipatorios, aunque esto no sea ni absoluto ni inevitable. Examinemos más de cerca esta cuestión para poder entender lo que se puede denominar como teoría crítica en nuestro tiempo presente.

Aquí se trata de seguir, al mismo tiempo, una estrategia ecuménica y rescatar intuiciones de corte empírico y teórico que se encuentran en los orígenes de esta tradición. En esto tiene mucho que ofrecer un abordaje sociológico incisivo, antes que filosófico, que mantenga el choque entre valores e instituciones modernas en su cerne. Por supuesto, hay otros autores y

2 Ejemplo brillante de esto se encuentra en Spivak, 1988.

abordajes que se pretenden críticos, los cuales vienen dando atención a estas cuestiones, así como a otros innumerables temas, como el patriarcado y el sexismo, el racismo y la destrucción del medio ambiente, que tienen sus propias líneas críticas. No imagino aquí lidiar con todas ellas de modo alguno, mucho menos agotar los múltiples temas y cada vez más específicos a los que la vida social, en exponencial complejización, nos va llevando en ese sentido. Importa en este contexto solo delinear lo que serían los ejes fundamentales de un diagnóstico crítico del presente, apuntar hacia fuerzas emancipadoras en ese cuadro histórico, tema crucial para la propia legitimidad de la teoría crítica, e indicar caminos de pesquisa que me parecen relevantes en esa conexión.

La modernidad contemporánea

En las últimas tres o cuatro décadas hubo un cambio radical en la situación de los diversos países del mundo. El capitalismo cambió sus patrones de acumulación y regulación, así como de consumo; o sea, se alteró de sobremanera su “modo de desarrollo”, para utilizar la expresión de los regulacionistas franceses. El neoliberalismo es una expresión de eso, pero también lo son las profundas transformaciones en la forma de organización de la producción y del consumo, que por convención se llaman “posfordismo”.

Una globalización de esos procesos emergió en todos los países del mundo, de forma “desigual y combinada”, junto con su fragmentación: por el *just in time* (justo a tiempo) y por la *lean production* (producción ajustada), por la tercerización y por las redes entre empresas, por la pluralización y segmentación de los mercados de consumo, así como por más concentración y centralización del capital y por una polarización social creciente entre clases sociales, o entre pobres y ricos, desde un punto de vista fenomenológico. Esto marcó, de modo contingente, lo que se puede caracterizar como el pasaje de la segunda fase de la modernidad —organizada en gran medida por el Estado— hacia la tercera, de creciente complejidad social y en la cual el Estado retrocede hacia otras tareas de gobernabilidad, dejando que la economía, ahora mucho más globalizada, sea regulada de manera creciente por el mercado, con predominio en buena medida del capital financiero sobre este proceso (Boyer, 1986; Harvey, 1990 y 2009; Piketty, 2014; Domingues, 2008, 2012 y 2015).

Existía, en tanto, la expectativa de que la democracia iba a florecer —o al menos había una expectativa normativa en cuanto a la cuestión democrática—. De aquí venía la esperanza de los sectores dominantes de la teoría crítica, ya mencionados, que apostaron a esto. De modo general, eso no ocurrió, se trataba de esperanzas frustradas y los elementos democráticos de esos sistemas políticos se encogieron, en términos de la confianza de los ciudadanos en el comportamiento de los ocupantes del Estado, del espacio de participación y de su protección cuando participan (Tilly, 2004, pp. 7-30;

2007, especialmente cap. 1). Se podría sugerir que el problema está localizado en los países del antiguo “tercer mundo” y en aquellos que vivieron el “socialismo real”, tanto China y Cuba como Rusia. Pero eso es claramente falso: la democracia es restringida y retrocede justamente en aquellos países de Occidente en los que emergió, sea en Europa o en los Estados Unidos.

Participación, respeto al mandato electoral conferido por la población, articulación con las fuerzas organizadas de la sociedad, respeto a los derechos humanos y demás derechos, libertad de prensa, tolerancia en relación con grupos étnicos y religiosos distintos, todo eso se ve en jaque por el fraude electoral explícito, por una acentuación del poder represivo del Estado, por la completa indiferencia por el mandato recibido por los partidos y “líderes” para realizar políticas definidas en sus campañas —cambiándolas de forma cínica a su antojo o el del mercado—, por el uso oficial de la tortura y el secuestro, por el aumento de los secretos y servicios secretos y de vigilancia, por el racismo oficial y abierto, por el uso instrumental y selectivo de la justicia, por el creciente fortalecimiento e independencia de los ejecutivos frente a los parlamentos (y dentro de aquellos, de los bancos centrales), por ataques a la prensa de forma frontal si ella se muestra crítica al poder establecido, al tiempo que los medios de comunicación de masas se hacen cada vez más monopólicos y vinculados al neoliberalismo global.

Infelizmente, muy poco —o casi nada— viene siendo, de manera crítica o no, teorizado en este sentido (para ciertos aspectos de esto ver, American Political Science Association, 2004; Crouch, 2004, Giroux, 2004; Sassen, 2006; Pierson y Skocpol, 2007; Streeck, 2005 y 2011)³. En cierta medida, la continuidad formal —en muchas instancias en verdad dudosa en la mejor de las hipótesis— de los sistemas liberales democráticos sustrae el tema de la discusión. Por supuesto, tampoco debería olvidarse lo que se podría llamar desexcepcionalización del “Estado de excepción”, que marca la evolución de las democracias liberales desde su propia emergencia en el siglo XIX y que hoy, según Agamben (2003), alcanza su ápice, y se encuentra en la base del fortalecimiento de los ejecutivos en detrimento de la soberanía popular y del parlamento.

Sobre este punto, aunque con dificultades y limitaciones, América Latina es la única región del mundo que ha avanzado, en sentido contrario a lo que ocurre en otros parajes, en la dirección de construir y profundizar la democracia, desarrollando lo que definí como una revolución “molecular democrática”. Es verdad que este proyecto “transformista” ha tenido mucho

3 Curiosa y extrañamente, en su libro sobre la democracia, democratización y desdemocratización, Tilly (2007) en ningún momento se refiere a los Estados Unidos en el siglo XX y apenas rara y oblicuamente lo hace con respecto a Europa, sustentando con frecuencia, en relación con el avance que su trabajo representa, una posición formalista una vez establecida la institucionalidad liberal-democrática.

peso en las sociedades latinoamericanas, en particular con el neoliberalismo de los años noventa, y que, en lo económico, la situación, pese a un crecimiento acentuado desde 2009 e incluso antes, se complica a raíz de los procesos de reprimarización o “comodificación” que reiteran, inclusive en el caso de Brasil, su vocación periférica o, en la mejor de las hipótesis, semiperiférica. De modo general también se verifica en la región el fortalecimiento del ejecutivo. Pero un proyecto de más “cohesión social”, que implica la disminución de la polarización y los diferenciales crecientes de renta y riqueza que marcan todo el mundo actual, era visible, hasta hace poco, en mayor o menor grado, en la mayoría de los países latinoamericanos. Esto es claro en el caso de Brasil, aunque hablar de una nueva clase media, basándose en los métodos de las agencias de publicidad que quieren pensar los mercados de consumidores en función de la renta y las posibilidades de lucro, no tenga sentido, más bien lo que viene sucediendo son variaciones en el poder adquisitivo y en la movilidad social. Esto llevó a lo que en cierta medida puede ser visto como los inicios de una nueva onda de movilizaciones, que comenzó con manifestaciones masivas en 2013, donde tuvo un fuerte destaque el tema de los derechos sociales universales (Domingues, 2008 y 2015). Esto no quiere decir que los sistemas político-administrativos de dominación —de soberanía y gobernabilidad— no sigan vigentes en esos países y que su control por parte de la ciudadanía sea menos importante y apremiante que en otras regiones del planeta. No es razonable olvidar las lecciones weberianas, y foucaultianas, sobre el tema de la dominación, incluso racional-legal y hoy marcada por elementos más o menos democráticos en la conformación del sistema político, así como por momentos con buenas intenciones de cuño social-civilizatorio, aunque tampoco debamos restringirnos a la simple resignación.

¿Por dónde anda la llamada teoría crítica frente a todo esto? En la mejor de las hipótesis, es preciso subrayar, a la deriva. La teoría crítica con Marx se centró en la discusión de la modernidad liberal —su primera fase—, con Adorno y Horkheimer, al igual que con Habermas y los otros integrantes de la llamada Escuela de Frankfurt, en la segunda fase organizada de manera estatal, se focalizó en este caso sobre todo en el plano de la filosofía. Esto fue reproducido en otros lugares en el mundo poscolonial o semiperiférico en general a través de movimientos de liberación nacional y proyectos nacionalistas y afirmativos de varios tipos, a menudo remitiendo al siglo XIX (Devés Valdés, 2012). Frente a la tercera fase, que se desdobra violenta y rápidamente ante nuestros ojos, se mantiene callada y distante o, al menos, abatida y ensimismada. En compensación, las expectativas y el comportamiento de ciudadanos y semiciudadanos de ese mundo transformado poseen hoy una profunda inquietud y rechazo de esos modelos de dominación económica, política y cultural, aunque esto encuentre dificultades de traducción programática y en los sistemas políticos formales. Se trata a menudo de poblaciones

cuasi ingobernables o al menos mucho menos dóciles, poco dadas a la deferencia (lo que no siempre, vale observar, deriva en prácticas virtuosas, sobre todo cuando la democracia y el bienestar les son negados, pudiendo derivar hacia la criminalidad y la violencia ciega). Esto es tan verdadero en Francia y España como en Tailandia y en el Egipto de hoy (Ungpakorn, 2006; Therborn, 2009; Pleyers, 2011; Castells, 2013). De modo general, la demanda de libertad igualitaria en relación con la democracia, el rechazo del neoliberalismo y la defensa de los derechos sociales y de modos de vida plurales han retomado el centro del escenario. Manifestaciones, nuevos movimientos sociales y revueltas, inclusive aquellas protagonizadas por tendencias reaccionarias de derecha, vienen expresando eso alrededor del planeta, en relación con el crecimiento de un social-liberalismo más leve.

El argumento puede parecer extraño, en tanto que los movimientos sociales, en particular de la clase obrera, se debilitan y el horizonte de la revolución social, tan fuerte durante todo el siglo XX, se desvaneció casi que por completo. En tanto, esto se hace plausible si observamos la destrucción de los lazos de dominación personal y premodernos en todo el mundo (de la que es expresión la extinción o modificación radical del antiguo campesinado) por la expansión del capitalismo, así como el alcance generalizado del Estado en las distintas sociedades y una pérdida de legitimación de las jerarquías sociales en todas las partes. En concreto, esas poblaciones entendieron al menos en parte que la idea de “élites” es mera justificación para un poder mayor e ilegítimo, así como para el cercenamiento de la libertad igualitaria que la modernidad les prometió. O sea, los mecanismos de desanclaje puestos en movimiento por la modernización radical del mundo contemporáneo, en múltiples direcciones (con destaque para el neoliberalismo occidental y la variante del capitalismo que se encuentra en particular en el este de Asia), vienen promoviendo una constitución de la subjetividad popular que, en relación con la utilización de varios modelos de “gubernamentalidad” (en especial mediante políticas dirigidas al combate de la pobreza y la miseria, implicando subjetivación y control), es mucho más libre socialmente de lo que se veía desde el inicio de la revolución neolítica y la fijación de los grupos nómades por la agricultura. Lo que resta de control son las duras restricciones a la migración global. Se trata, en general, de una masa desorganizada, cuya movilización política y horizontes de transformación son con frecuencia cortos y sin proyecto bien definido. De aquí que algunos quieran hablar inclusive de “multitud” (Hardt y Negri, 2000), mirándolo como algo positivo, pero dejando escapar los serios límites que subyacen a su movimiento. En este sentido, también se diferencia América Latina, cuyos movimientos sociales han sido fundamentales para las transformaciones democratizadoras, inclusive de las instituciones políticas en las últimas décadas (Domingues, 2008 y 2015). En verdad, en vista de las restricciones que se establecen al ejercicio de la parti-

cipación y la respuesta adecuada a sus demandas, es posible esperar hasta un recrudescimiento de las formas de rebelión que marcaron el cierre del espacio político en Europa y alrededores (Tilly, 2004, pp. 27-28), con la actual decadencia de las prácticas democráticas por parte del Estado.

Es importante observar que los sistemas y los proyectos de dominación que caracterizaron en gran medida la primera y la segunda fase de la modernidad se basaron en tentativas de homogeneización de la vida social. Esto se desarrolló por la generalización del mercado, por la ciudadanía en sus diversas dimensiones, por el nacionalismo, por la producción y por el consumo de masas (en especial en la era fordista). En el mismo sentido se lanzaron los proyectos emancipatorios, por la homogeneización de las clases —sobre todo de la clase obrera, pero también del campesinado— como sujetos de la transformación, por la reivindicación de estatus compartido de ciudadanía en la socialdemocracia, por cierto énfasis en la igualdad y en los nacionalismos defensivos y emancipatorios de la periferia. Obviamente, cierto pluralismo social y de proyecto siempre subsistió a estas propuestas, que, además, cuando victoriosas, no lograron implantarse por completo, en especial por la resistencia de la propia sociedad. Toda la crítica de Adorno y Horkheimer (1944-1945) y de sus descendientes intelectuales, centrada en la violenta homogeneización promovida por el “Iluminismo”, se basaba precisamente en esas tendencias y giros modernizadores, trasladando su horizonte intelectual hacia una lectura de la filosofía de la historia que denunciaba su “logocentrismo”, el cual llegaba a su ápice en la solución final de la eliminación de la particularidad (*Besonderheit*) irreductible del judío por obra del nazismo. Pero hoy, con más complejidad social y pluralismo, la heterogeneidad no asusta más. Si ella ya no podía ser controlada, en verdad pasó a estar en la base de nuevos proyectos de dominación, segmentación, exclusión y cooptación, por el mercado y por la política, en lo que sería una nueva fase de la civilización moderna (Cohn, 2003). Sin duda, ella puede venir mezclada con demandas de homogeneización, como el racismo populista al cual recurren los dirigentes políticos europeos de extrema derecha, y ahora también de centro-derecha, así como la derecha evangélica estadounidense. Se vienen constituyendo giros modernizadores que no dejan de contener tendencias y elementos contradictorios, todos articulados, no obstante, de modo de reforzar o retomar el vigor de los sistemas de dominación estatales que posibilitarían una ofensiva continuada de los grupos dominantes de Europa y de los Estados Unidos en una fase de crisis económica cuya superación se muestra muy difícil.

Esto es verdadero también en lo que refiere, por ejemplo, a India y China, con veloces desarrollos del capitalismo, crecientes desigualdades (no obstante, con una disminución de la pobreza de modo general), nacionalismos fuertes y bastante exclusivistas, fragmentación de los mercados de consumo, destrucción de la naturaleza y afirmación no solo de los ricos en cuanto ri-

cos, sino también de una clase media que se despegó de los pobres y vive el sueño de un consumismo sin fronteras⁴. Esto último es uno de los elementos cruciales de su diferenciación, al lado de otros mecanismos que caracterizan estilos de vida, que se alejan por la residencia, hábitos, actitudes de la masa de trabajadores e incluso de sectores inferiores de las clases medias, derrotadas y vinculadas a servicios y derechos sociales. La indiferencia, como en China, o el desprecio, como en la India, por la democracia, que con todo en este último país es celebrada de manera entusiasta por las clases populares y castas subalternas, completa el cuadro de la vinculación de esas clases medias a sus países. Esto remite a la tercera fase de la modernidad, acribillada por la heterogeneidad, por la polarización, por los nichos de mercado y por las amenazas u obstáculos a la democracia (Abaza, 2006; Lange y Meier, 2009; Domingues, 2012). Como ya lo señalé, a pesar de que América Latina comparte muchas de esas características, su movimiento en los últimos años venía siendo en la dirección opuesta, lo que ya no se verifica de hecho. Hasta qué punto esto es sustentable en el largo plazo, en qué medida no se tornará en un giro de poco aliento y poca significación en la larga duración de la historia, son indagaciones que solo el futuro será capaz de responder.

En este sentido, sí se comprende que el “autonomismo” que afecta los movimientos sociales argentinos hace algún tiempo lleva al estancamiento (Svampa, 2008), aunque se puede entender en la contingencia de defenderse de un peronismo de tendencias siempre autoritarias. Asimismo, se debe cuestionar también la propuesta teórica de Chatterjee (1993, especialmente pp. 218 y 238; 2004), en otra parte del mundo, que en principio identifica, pero de hecho también celebra, la “sociedad política”, la cual existiría en desmedro de la ley, declinando la demanda por derechos, opuesta, según él, a la “sociedad civil” de las clases medias, recomendando la idea de “comunidad moral” autónoma. Esto poco afecta hoy a los sistemas de dominación, que se muestran bastante satisfechos de mantener la sociedad fragmentada en regiones estancas, desde que los llamados “excluidos”, las nuevas “clases peligrosas”, están bajo control, ocupándose más de su “gubernamentalidad” las organizaciones no gubernamentales que el Estado (aunque el bagaje general de su actuación esté mediado por él). Al contrario, a los sistemas de dominación actuales tal acuerdo puede serles muy favorable, alejándolos de manera definitiva de cualquier principio universalista de cohesión social, que demanda una solidaridad más amplia, así como niveles diversos de responsabilidad individual y colectiva (Domingues, 2002), que no pueden detenerse en el plano de las micromovilizaciones. Es preciso evitar el provincianismo de movilizaciones que no sobrepasan de hecho el nivel local, que son, además,

4 No se trata de un fenómeno casual, al tener en la estrategia de las grandes corporaciones su eje fundamental, como lo señala Ortiz (1994, cap. 5).

típicas movilizaciones que se realizan contra regímenes más radicalmente autoritarios (Tilly, 2004, p. 30), perdiendo el sentido de la reproducción de tal estrategia en particular cuando hay más espacio para la participación, por más que sean democracias limitadas. Esto no quiere decir que se deba recusar una “sociología de las emergencias” (De Sousa Santos, 2002), donde se identifican y apoyan configuraciones que presentan novedades en relación con la propia estructuración de la modernidad, pero sin reconocer que presentan muchos límites, aunque sea posible retirarlas de su localismo a través de la conformación de redes que potencien su impacto social.

Es difícil hablar de la sustentabilidad de este modo de desarrollo capitalista, con mercados relativamente encogidos por diseño, sobre todo dado que una crisis de superacumulación y superproducción (o subconsumo) pesa en el horizonte, lo que se agrava por ser China una locomotora industrial para la exportación cuyo consumo interno es todavía bastante restringido (su tasa de ahorro interno permanece altísima) (Brenner, 2006; Hung, 2008). Pero más interesante es, al mismo tiempo en que se subraya el potencial emancipatorio, que en este momento se expresa de forma todavía bastante defensiva en Occidente, llamar la atención sobre la cuestión de la ciudadanía real, que se diferencia de la ciudadanía formal que rige en varios países. No se trata de denunciar que, de hecho, sujetos sociales desiguales en términos de estructuras de clase, género y otras más subyacen al ejercicio de esa ciudadanía, condicionándola. Esto es verdadero, sin duda, pero me gustaría subrayar que el propio ejercicio de la ciudadanía formal se ve amenazado por la profundización de los clivajes sociales y la paulatina destrucción del estatus común de ciudadano, que fue el logro histórico de la socialdemocracia, en especial en Europa, pero que en los Estados Unidos se reprodujo, sobre todo en términos de posibilidades de ascenso social e inclusión en el mercado, las cuales hoy ya no existen. Al final, desde Aristóteles este ha sido un tema crucial para la teoría política, el cual no se puede olvidar: quién, concretamente, es el ciudadano, cómo puede ejercer su ciudadanía y cuál es su alcance (Dunn, 1979). Incluso en América Latina, cuyo *telos* actual es de avance, se puede terminar por perder el impulso que la hace moverse en esa dirección, naufragando o parando a medio camino el proceso de democratización que se despliega desde hace algunas décadas. También es importante pensar cómo los diversos países se encuadran en el sistema global hoy, para lo que, careciendo de revisiones importantes, la teoría crítica latinoamericana por excelencia, el estructuralismo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de la Organización de las Naciones Unidas sumado a algunas versiones de la teoría de la dependencia, aún se muestra como una fuente segura de inspiración y análisis (véase Domingues, 2008). Esto afecta todas las dimensiones de la vida social, para comenzar, la cuestión de la justicia global, desde un punto de vista colectivo.

¿Podemos avanzar hoy, más de lo que lo hemos hecho, más allá del imaginario y de las instituciones de la modernidad, pero también de la retórica? Conceptos-tendencia, tanto para el diagnóstico del presente como para la identificación de posibilidades de desarrollo más allá de la modernidad —el “movimiento real de las cosas”, como se señaló un día—, han sido cruciales para la teoría crítica. Pero esos esfuerzos fueron simplemente abandonados en favor de una lectura de la historia que pone un exceso de énfasis en la contingencia, con pocas excepciones (como la teorización anterior de Habermas sobre los nuevos movimientos sociales o aquellos que apuntan hacia un agente abarcador y no especificado, la “multitud”, como el gran emancipador de la era posmoderna). No hay nada claro en este momento exacto, y es probable que el nivel de complejidad de la vida social esté bloqueando afirmaciones absolutistas demasiado generalizantes sobre tendencias de tan largo alcance (aunque el poder de las corporaciones parezca cada vez más profundo, asustador y de manera alguna emancipatorio). Dejar atrás las certezas, sus soportes epistemológicos y sociológicos, era en realidad necesario. Tal vez, con todo, precisemos retomar aquellos diagnósticos de forma más sistemática, aunque con una inevitable actitud mental más modesta (y no forzosamente optimista). Por supuesto que la sociología puede desempeñar un papel central en esto.

Renovación de la crítica

Es claro que el proyecto multidisciplinario del Instituto de Investigación Social de Frankfurt, dirigido por Adorno y Horkheimer, sigue siendo un modelo interesante de emular, aunque haya otras formas de buscar la totalidad, hoy vista como inevitablemente más parcial, formas estas que se realizan de manera menos sistemática, pero con suerte también más efectiva. Una teoría general de la modernidad no puede sino requerir un esfuerzo conjunto y multidisciplinario. Además, la gama de problemas que requieren atención desde lo que serían perspectivas críticas, necesariamente plurales, es muy amplia, con énfasis, por ejemplo, en lo que Adorno y Horkheimer llamaron “industria cultural” (1984), cuya importancia no para de crecer y se encuentra tan vinculada a la cultura de consumo, y sus teorías están lejos de darnos respuestas actuales, en particular en América Latina, como ha observado Martín-Barbero (1987).

Para comprender este universo social contemporáneo nada mejor que la sociología, disciplina cuya identidad parece evanescente, destrozada por la colonización de su campo por disciplinas afines o adversarias, como la antropología y la ciencia política, la lingüística y la filosofía, la economía y las investigaciones en políticas públicas, o, en el caso brasileño, en especial, por el llamado “pensamiento social”. Sin hablar de la mistificación que el “poscolonialismo” tardío comienza a intentar promover entre nosotros, el mito de

que nada ocurrió entre los latinoamericanos en el sentido de buscar reformular conceptos de las ciencias sociales en función de nuestras especificidades.

No se trata de reivindicar la pureza de la sociología, en un momento en el que su imbricación con la filosofía política y social, así como con aquellas otras disciplinas, se muestra esencial. Se trata, sí, de acentuar el legado analítico en relación con el imaginario, las prácticas sociales y las instituciones que puede ofrecer la tradición sociológica. Es sobre esto que en gran medida creo que es posible y necesario refundar una teoría crítica ecuménica y vital. Ella no tiene en las poblaciones inquietas del planeta ni su objetivo, ni su sujeto, ni su destinatario, pero sí a la vasta y descentrada subjetividad colectiva con la que debe ser capaz de dialogar y cuyos caminos, en múltiples y variadas dimensiones, puede analizar, discutir, criticar, sin pretensión de superioridad, aunque tampoco sin el complejo de sentirse menos por restringirse a la práctica intelectual que constituye su propio continente, en lo que se denominó como “batalla de las ideas”. Librarse de ideas incómodas, del pensamiento libre y no inmediatamente práctico, ha sido además un proyecto consistente de los sectores dominantes en la tercera fase de la modernidad. No hay por qué transigir en eso. Por otro lado, las formas específicas que la modernidad y, dentro de ella, los sistemas de dominación asumen hoy contaminan todas las esferas de la vida social, en cualquier lugar del planeta, lo que requiere de una especial atención.

De este modo, es preciso moverse de la filosofía, sin dejarla de lado, superar temas y conceptos de la tradición crítica, recuperar otros y de todos ellos extraer lo que perdura como su “núcleo racional”, descartar en serio el provincialismo y la concentración exclusiva en un país apenas (en general, el del propio autor) y, entre nosotros, además de en los Estados Unidos y en Europa, intentar de manera sistemática delinear los elementos específicos de lo que llamé tercera fase de la modernidad, ya sea que se utilice este concepto o cualquier otro que capture las transformaciones de enorme alcance que atraviesan el mundo contemporáneo, sus sistemas de dominación y aspiraciones y prácticas emancipatorias. El tema de la ciudadanía, sus posibilidades y límites es crucial, en tanto la demanda por derechos se afirma, pero puede llevarla a una explosión de sentido, al abrirla hacia otra figura imaginaria e institucional, o, por otro lado, sofocar el potencial emancipatorio que en ella se expresa en este momento⁵. La teoría crítica, a pesar de los percances históricos que enfrentó y enfrenta, puede y debe renovarse, de modo de lidiar con las grandezas y miserias de la modernidad contemporánea, y contribuir para reencontrar las avenidas del cambio social progresista.

5 Los temas de las “abstracciones reales” y de la relación entre ciudadanía “instituyente” e “instituida” son fundamentales aquí. Véase Domingues, 2002, caps. 3-4; 2008, cap. 1 y 2012, Parte 3.

Referencias bibliográficas

- Abaza, M. (2006). *Changing Consumer Cultures of Modern Egypt: Cairo's Urban Reshaping*. Leiden and Boston: Brill.
- Adorno, T. W. y M. Horkheimer, M. (1984). *Dialektik der Aufklärung*. Frankfurt: Suhrkamp. [1944-1945]
- Agamben, G. (2003). *Stato di eccezione*. Torino: Bollati Boringhieri.
- American Political Science Association (2004). American Democracy in an Age of Rising Inequality. [en línea] Disponible en: <<https://www.apsanet.org/portals/54/Files/Task%20Force%20Reports/taskforcereport.pdf>> [acceso 2/2/2017].
- Arsenault, A. y M. Castells (2006). Conquering the minds, conquering Iraq. The social production of misinformation in the United States - a case study. *Information, Communication & Society*, 9(3), pp. 284-307.
- Benhabib, S. (1986). *Critique, Norm and Utopia: A Study of the Foundations of Critical Theory*. Nueva York: Columbia University Press.
- Boltanski, L. (2009). *De la critique. Précis de sociologie de l'émancipation*. París: Gallimard.
- Boltanski, L. y È. Chiapello (1999). *Le nouvel esprit du capitalisme*. París: Gallimard.
- Boltanski, L. y L. Thévenot (1991). *De la justification. Les économies de la grandeur*. París: Gallimard.
- Boyer, R. (1986). *La theorie de la regulación. Une analyse critique*. París: La Découverte.
- Brenner, R. (2006). *The Economics of Global Turbulence: The Advanced Capitalist Economies from Long Boom to Long Downturn, 1945-2005*. Londres y Nueva York: Verso.
- Browne, C. (2008). The end of immanent critique? *European Journal of Social Theory*, 11(1), pp. 5-24.
- Burawoy, M. (2005). For public sociology. *American Sociological Review*, 70(1), pp. 4-28.
- Butler, J; E. Laclau y S. Zizek (2000). *Contingency, Hegemony, Universality: Contemporary Dialogues on the Left*. Londres y Nueva York: Verso.
- Castells, M. (2013). *Networks of Outrage and Hope: Social Movements in the Internet Age*. Cambridge: Polity.
- Chatterjee, P. (1993). *The Nation and its Fragments: Colonial and Postcolonial Histories*. Princeton: Princeton University Press.
- Chatterjee, P. (2004). *The Politics of the Governed: Reflections on Popular Politics in Most of the World*. Nueva York: Columbia University Press.
- Cohen, J. y A. Arato (1992). *Civil Society and Political Theory*. Cambridge: MIT Press.
- Cohn, G. (1978). *Crítica e resignação. Fundamentos da sociologia de Max Weber*. San Pablo: T. A. Queiroz.
- Cohn, G. (2003). A sociologia e o novo padrão civilizatório. En: C. Barreira (comp.). *A sociologia no tempo*. San Pablo: Cortez.
- Crouch, C. (2004). *Post-Democracy*. Cambridge: Polity.

- De Sousa Santos, B. (2002). Para uma sociologia das ausências e uma sociologia das emergências. *Revista crítica de ciências sociais*, 63, pp. 237-280.
- Devés Valdes, E. (2012). *Pensamiento periférico. Asia-África-América Latina-Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global*. Santiago de Chile: IDEAS-USACH.
- Domingues, J. M. (1995). *Sociological Theory and Collective Subjectivity*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Domingues, J. M. (2000). The city. Freedom and rationality in Max Weber. *Philosophy and Social Criticism*, 26(4), pp. 107-126.
- Domingues, J. M. (2002). *Interpretando a modernidade. Imaginário e instituições*. Río de Janeiro: Editora FGV.
- Domingues, J. M. (2005). Social theory, 'Latin' America and modernity. En: G. Delanty (ed.). *Handbook of Contemporary European Social Theory*. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 381-394.
- Domingues, J. M. (2009) *La modernidad contemporánea en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI y CLACSO.
- Domingues, J. M. (2010). Ashis Nandy e as vicissitudes do self: crítica, subjetividade e civilização indiana. *Mana*. [en línea] 16(1), pp. 31-58. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-93132010000100002>.
- Domingues, J. M. (2011). *Teoria crítica e (semi)periferia*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Domingues, J. M. (2012). *Global Modernity, Development, and Contemporary Civilization: Towards a Renewal of Critical Theory*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Domingues, J. M. (2015). *O Brasil entre o presente e o futuro. Conjuntura interna e inserção internacional*. 2ª ed. Río de Janeiro: Mauad.
- Dunn, J. (1979). *Western Political Theory in the Face of the Future*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fraser, N. (2009). *Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Cambridge: Polity.
- Fraser, N. y A. Honneth (2003). *Redistribution or Recognition: a Political-Philosophical Exchange*. Londres y Nueva York: Verso.
- Giroux, H. (2004). *The Terror of Neoliberalism: Authoritarianism and the Eclipse of Democracy*. Boulder, CO: Paradigm.
- Habermas, J. (1981). *Theorie des kommunikativen Handelns*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Habermas, J. (1992). *Faktizität und Geltung*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Habermas, J. (2001a). *Die Zukunft menschlichen Natur*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Habermas, J. (2001b). *Glauben und Wissen*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Habermas, J. (2011). *Eine Verfassung Europas. Ein Essay*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Hardt, M. y A. Negri (2000). *Empire*. Cambridge: Harvard University Press.
- Harvey, D. (1990). *The Condition of Postmodernity*. Cambridge, MA y Oxford: Blackwell.
- Harvey, D. (2009). *The Enigma of Capital and the Crisis of Capitalism*. Nueva York: Oxford University Press.
- Honneth, A. (2010). *Das Ich im Wir. Studien zur Anerkennungstheorie*. Frankfurt: Suhrkamp.

- Honneth, A. (2011). *Das Recht der Freiheit. Grundrisse eine demokratischen Sittlichkeit*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Huffington, A. (2010). *Third World America: How our Politicians are Abandoning the Middle Class and Betraying the American Dream*. Nueva York: Crown.
- Hung, H. (2008). Rise of China and the global overaccumulation Crisis. *Review of International Political Economy*, 15(2), pp. 149-179.
- Lange, H. y L. Meier (comps.) (2009). *The New Middle Classes: Globalizing Lifestyles, Consumerism and Environmental Concern*. Dordrecht: Springer.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: G. Gilli.
- Mignolo, W. D. (2000). *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*. Princeton: Princeton University Press.
- Mignolo, W. D. (2005). *The Idea of Latin America*. Oxford: Blackwell.
- Müller-Doohm, S. (2005). How to criticize: convergent and divergent paths in critical theories of society. En: G. Delanty (comp.). *Handbook of Contemporary European Social Theory*. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 171-184.
- Nandy, A. (1978). *Towards a Third World Utopia. Traditions, Tyranny, and Utopias: Essays in the Politics of Awareness*. Nueva Deli: Oxford University Press.
- Nobre, M. (2008a). Introdução. Modelos de teoria crítica. En: M. Nobre (comp.). *Curso livre de teoria política*. San Pablo: Papyrus, pp. 9-20.
- Nobre, M. (2008b). Teoria crítica hoje. En: D. Tourinho; F. Costa; L. Repa; M. Nobre; M. Lopes; M. Cardoso y R. Soares. *Tensões e passagens. Filosofia crítica e modernidade*. San Pablo: Singular, pp. 265-283.
- Ortiz, R. (1994). *Mundialização e cultura*. San Pablo: Brasiliense.
- Pierson, P. y T. Skocpol (comps.) (2007). *The Transformation of American Politics: Activist Government and the Rise of Conservatism*. Princeton: Princeton University Press.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Pleyers, G. (2011). *After Globalization: Becoming Actors in the Global Age*. Cambridge: Polity.
- Quadros, W. (2010). Brasil: um país de classe média? *Le Monde diplomatique*, Brasil, 40. [en línea] Disponible en: <<https://diplomatie.org.br/brasil-um-pais-de-classe-media/>> [acceso 2/2/2017].
- Sassen, S. (2006). *Territory, Authority, Rights: from Medieval to Global Assemblages*. 2ª ed. Princeton: Princeton University Press.
- Sorj, B. y D. Martuccelli (2008). *O desafio latino-americano. Coesão social e democracia*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Spivak, G. C. (1988). Can the Subaltern Speak? En: C. Nelson y L. Grossberg (comps.). *Marxism and the Interpretation of Culture*. Urbana: University of Illinois Press, pp. 66-111.
- Streek, W. (2005). *Gekauftezeit. Die vertagte Krise des demokratischen Kapitalismus*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Streek, W. (2011). The crisis of democratic capitalism. *New Left Review*, 71, pp. 5-29.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI y CLACSO.

- Therborn, G. (2009). *From Marxism to Post-Marxism*. Londres y Nueva York: Verso.
- Tilly, C. (2004). *Contention and Democracy in Europe, 1650-2000*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, C. (2007). *Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ungpakorn, G. (2006). The impact of the Thai 'Sixties' on the People's Movement today. *Critical Asian Studies*. 7(4), pp. 570-588.

REVISITANDO UN *OUTLIER*

EL DOMICILIO INSOSPECHADO DE LA EXCEPCIONALIDAD

URUGUAYA

Amparo Menéndez-Carrión

Resumen

Muchos de los fragmentos de experiencia que dieron lugar a la idea de “excepcionalidad uruguaya”, convertida en una suerte de lugar común, remiten al pasado. Mi propósito en este artículo es mostrar la plausibilidad de recolocar el *locus* de esta excepcionalidad a través de sus encuentros y desencuentros con la polis, entendida como espacio discursivo, forma de capital público y régimen de regulación discursiva. Esta formulación permite una relectura integral del Uruguay y su saga, una genealogía del lugar de lo público y la ciudadanía, y la elaboración de nuevas entradas para la reflexión-acción, para concluir que el mayor interés del caso remite a lo que visitar el itinerario del Uruguay desde el trayecto de la polis en él permite mostrar: que el domicilio de la excepcionalidad uruguaya pertenece a la teoría, más precisamente a la teoría política.

Palabras clave: ciudadanía / espacio público / polis / teoría política / Uruguay.

Abstract

Revisiting an outlier. The previously unsuspected locus of Uruguay's exceptionalism

Uruguay's exceptionality within the context of Latin America and beyond has been well established in the scholarly literature for some time. Most fragments of experience which have sustained the notion of 'Uruguayan exceptionality', turned into a sort of commonplace, belong to the past. My purpose in this paper is to show the plausibility of relocating this 'exceptionality' by focusing on the changing relationship between Uruguay's itinerary and the polis, posed as a specific kind of discursive space, form of (public) capital and regulatory regime. This formulation allows an integral re-reading of Uruguay's historicity, the making of citizenship and things-public, and suggests new entries for action-oriented theory, to conclude that the *locus* of Uruguay's exceptionality is none other than theory and, more specifically, political theory.

Keywords: citizenship / public space / polis / political theory / Uruguay.

Amparo Menéndez-Carrión. Académica independiente, consultora internacional de universidades, fundaciones y organizaciones sin fines de lucro; exdirectora de FLACSO-sede Ecuador, exvicepresidenta de la Asociación Chilena de Ciencia Política. PhD en Relaciones Internacionales y Política Comparada por la Universidad de Johns Hopkins (1986).
E-mail: menendezcarrion@msn.com

Recibido: 27 de junio de 2018.
Aprobado: 3 de septiembre de 2018.

Introducción

La literatura sobre métodos de análisis comparado está repleta de advertencias acerca de los riesgos de acudir a casos singulares para propósitos comparativos que no sean los de “contrastar” y, en el mejor de los casos, procurar dar cuenta del “porqué de la diferencia”, lo cual, finalmente, reafirma su condición de *outliers*¹. “Por algo son singulares”, dirán los recién iniciados; por algo son *deviant cases*, dirán los académicos familiarizados con la terminología de la política comparada.

Al tomar distancia del quehacer comparativo típicamente aferrado a las teorías de rango medio —que con deliberación se apartan de contemplar la conexión entre el rigor empírico que buscan y el “para qué” teórico que suelen eludir en aras de no perder un recato supuestamente acechado por las “abstracciones imposibles”—, surge una serie de preguntas potencialmente interesantes. Entre estas preguntas hay una que da pie a lo que me propongo decir en este texto: ¿Será (o no) plausible asignar a la “excepcionalidad” un lugar que no sea el de compañera inseparable de la condición de *outlier* que poco o nada tiene que decirle a la teoría en letra grande sobre cuestiones de interés, digamos, “universal”?

Para averiguarlo habrá que buscar senderos que se apartan de los ya transitados². Podremos proponernos, por ejemplo, caminar una historicidad concreta desde cualquier “presente” hacia atrás, para volver luego al punto de partida, a fin de interrogar las implicaciones de ese recorrido de onda larga más allá del contexto específico que alojó la experiencia registrada. Tarea arriesgada. Al menos en principio, se presta a extrapolaciones inconsultas, más aún si se parte del reconocimiento de que el orden capitalista mundial

1 Acerca de la excepcionalidad, ver Marks y Lipset (2000). Uno de los estudios más tempranos e interesantes acerca de la excepcionalidad (me refiero al de Sombart, 1976) versa sobre los Estados Unidos de América en tanto *deviant case* en el que no surge un partido socialista de envergadura, a diferencia de otras economías capitalistas avanzadas de la época.

2 Ver Collier (1993), especialmente pp. 115-116. Acerca del interés de los *deviant cases* para “hacer” teoría, ver Kazancigil (1994), Ragin (2004), Mahoney (2007), y Seawright y Gerring (2008), entre otros. Acerca de las comparaciones intrarregionales, ver Menéndez-Carrión y Bustamante (1995).

y su lógica dominante —representada con brío por la destrucción-creadora³ neoliberal— no necesariamente cancela de plano la índole contexto-específica de cualquier arreglo societal concreto. Pero ¿qué pasará una vez asumida la tarea tomando tanta precaución metodológica cuanta sea posible para mantener el recorrido a distancia de los cráteres de la extrapolación facilista?

En las páginas que siguen —y con base en lo que un programa de investigación concluido hace poco me permite mostrar— me propongo dos cosas. Por un lado, sugerir la plausibilidad de visitar la noción de excepcionalidad para reconocerle una propiedad que el dejarla típicamente vinculada tanto al *outlier* cuanto a la condición de estudio de caso útil para contrastar o tan solo comparar experiencias disímiles pasa por alto. Esa propiedad refiere al rendimiento teórico que un *deviant case* puede portar. Por otro, y dado que en estas páginas el *outlier* remite a la llamada “excepcionalidad uruguaya”, el ejercicio permite subrayar el interés de comenzar a prestar atención a este “país menor” de América Latina desde nuevas entradas que giran en torno a un tema de renovado interés en un momento epocal en el que el avance de la destrucción-creadora neoliberal (Harvey, 2007; Peck, *et al.*, 2009) insiste en dejarlo atrás. Ese tema no es otro que el de la relación entre lo público, la ciudadanía y la polis.

En suma, mi propósito en este artículo se centra en dejar mínimamente expuesto un punto acerca de la excepcionalidad uruguaya que ha permanecido inadvertido en la prolífica literatura de las ciencias sociales y las humanidades. El punto no es otro que el alto rendimiento del caso para “hacer” teoría. Enseguida adviértanse tres cosas. La primera es que abordé los planteos de esa literatura de manera extensa en otra parte⁴, lo cual me exime de incurrir en reiteraciones innecesarias. La segunda es que no voy a aterrizar la exposición en las múltiples arenas de lo público y su flujo a través del tiempo, asunto del que también me ocupé en otra parte⁵. La tercera, y vinculada a las dos advertencias anteriores, es que a lo largo del artículo desfilará una serie de afirmaciones sin que se introduzcan los controles de rigor —me refiero a los controles propios de la fundamentación atenta—. En mi descargo, tanto las dimensiones teóricas cuanto los componentes de la experiencia uruguaya a los que haré referencia a lo largo del artículo se abordan con detenimiento en otra parte (Menéndez-Carrión, 2015a).

3 Recuérdese que la idea de destrucción-creadora fue introducida por Werner Sombart (1863-1941) y movilizada pioneramente por Joseph Schumpeter en su obra clásica *Socialism, Capitalism and Democracy* (2003).

4 Ver Menéndez-Carrión (2015a), tomo I, capítulos 4, 5; tomo II, capítulos 6, 7, 10; tomo III, capítulo 9.

5 Ver Menéndez-Carrión (2015a), tomo I, capítulos 4, 5; tomo II, capítulos 7-10; tomo III, capítulos 11-14.

Para evitar confusiones. La cuestión de lo público, la ciudadanía y la polis

Aclaremos de entrada un par de opciones conceptuales básicas y sus implicaciones metodológicas. En mi comprensión, “la teoría” figura como antecedente constitutivo de las gramáticas que materializan la multiplicidad de representaciones de “la realidad” y los efectos concretos que las verdades alternativas resultantes producen, ya sea en el plano crudamente material o en el plano simbólico y en el de las creencias revestidas del reconfortante manto del “esto *es* así”. No por obvio dejemos de anotarlo: esta comprensión se aparta de la artificiosa separación entre el campo de lo que la academia neopositivista estima “abstracciones imposibles” (lo teórico) y aquello que consagra como “lo útil que sí interesa” (lo práctico). Robert Cox lo dijo bien hace algún tiempo: esa separación no es más que “un modo de pensar” (Cox, 1996, p. 145), y, agregamos, de esquivar el reconocimiento explícito del antecedente constitutivo, a veces lejano y típicamente silenciado, que sustenta ese modo de pensar.

En cuanto a “la experiencia”, acudo al *insight* de Michel Foucault para situarla. Entonces, reconozcámosla como “ni cierta ni falsa”, en tanto la experiencia “es siempre una ficción [...] algo construido, que existe solo después de haberse hecho, no antes” y que, por consiguiente “no es ‘verdad’, pero ha sido una realidad” (Foucault, 1991, p. 36). Así situados ambos campos, no perderemos de vista que las barreras que solemos levantar entre teoría y experiencia son meramente provisionarias, y que, en términos de método, ese carácter provisorio demanda la tarea de ir derribándolas poco a poco y hacer que el diálogo entre ambos campos no cese, en el proceso mismo de armar y llevar a cabo un programa de investigación. La exigencia de divisar sus conexiones implica, por consiguiente, angular teoría y experiencia desde el “empalme” entre ambos campos (sin abandonarlo en momento alguno).

La cuestión de lo público y la ciudadanía

Recuérdese que la instalación de la ciudadanía como problema (o cuestión) es bastante reciente. Data de fines de los años ochenta del siglo pasado y se dio a través de una serie de desplazamientos significativos en los modos de entenderla —hasta entonces, típicamente, en términos legales y formales—, desplazamientos ajenos a la corriente principal de la ciencia política y, en muchos casos, a la propia disciplina (Menéndez-Carrión, 2015a, 2007a, 2007b y 2007c). Su instalación como asunto central contribuyó a complejizar la aproximación a “la política”, es decir, a repensar el *locus* de la política desde “lo político”, donde, apelando a la ya clásica formulación del filósofo y activista francés Claude Lefort (1988), la política refiere a los “comportamientos, estrategias y políticas específicas de los actores e instituciones

políticas”, y lo político al “encuadre constitutivo y espacio sociopolítico en el cual la política ocurre y a través del cual se asigna significado a los eventos” (Gabardi, 2001, p. 95).

También recuérdese que la emergencia de la ciudadanía como cuestión se vincula —en gran medida— al interés de algunos circuitos de la academia en divisar horizontes de transformación de los “arreglos heredados” (Mangabeira Unger, 1987) y sus inercias, a partir de la convicción de que sin apelar al asunto desde nuevas entradas sería poco probable vincular la reflexión crítica a la acción colectiva orientada hacia el desmantelamiento de las prácticas discursivas que obturan la confrontación radical del desolador panorama que ofrecen a lo largo y ancho del mundo occidental los aparatos de gestión inter y transnacionales y las élites nacionales que sostienen el “más de lo mismo” del simulacro democrático (hiperdiferenciación social, mercados de trabajo precarios o excluyentes, violencia ambiental y alimentaria, mercantilización de las interacciones, etcétera) atado a la destrucción-creadora neoliberal y sus efectos (degradación de lo público, reducción de su espacio, trivialización de su espacialización como “lugar de todos” mediante la multiplicación tecnológica y mediática de “foros públicos” de toda índole globalmente interconectados e “integradores”, etcétera).

En mi formulación, el campo de la ciudadanía, más que como las formas de régimen político, comparece como *el* lugar desde el cual se fragua lo público. Esto significa conferir a este campo el estatus de matriz relacional y operativa de la ratificación, sostenimiento, transformación, reapropiación, erosión o pérdida de lo público. Puesto en otros términos: los modos de relacionamiento y convivencia se fraguan a partir de las formas de ciudadanía que el campo aloja y del tipo de ciudadanía preeminente en el campo en cualquier momento dado.

Adviértase enseguida que por “modos de relacionamiento y convivencia” no me refiero a la sociabilidad, ya que en estos modos incluyo al sistema político como componente importante, si bien no como componente principal, ya que esta formulación no excluye —sino todo lo contrario— un amplio repertorio de zonas de articulación de la convivencia que suelen desestimarse y que son, precisamente, las que una vez interrogadas permiten recolocar por completo la cuestión del sistema político para devolver la política a su matriz, lo político.

Que la calidad, textura y sentido de lo público es mi preocupación central quiere decir que mi aproximación a la cuestión de la ciudadanía se interesa por los modos de relacionamiento y convivencia constitutivos de la espacialización de lo público en cualquier momento dado y a través del tiempo. En este planteo, lo público y su espacio, si bien la incluyen, trascienden la díada Estado-mercado (téngase en cuenta además la fragilidad de esa díada a

la luz del típico sometimiento de los Estados nacionales a las exigencias del mercado capitalista), ya que mi lectura de la relación público-privado implica un sesgo fuerte hacia lo público como espacio relacional cuyo vigor, a través de múltiples arenas y modos de hacer las cosas, habilita la neutralización y corrección —a secas— de las fallas del ámbito privado (con implicaciones, dicho sea de paso, en modo alguno menores para repensar el quehacer propio de las “políticas sociales”).

Discurso

Ateniéndome a la comprensión posestructuralista del discurso, que, como se sabe, no tiene nada que ver con la sociolingüística, con lo que se “dice” ni con “cómo se dice” (en clave de análisis de contenido, por ejemplo), doy por sentado que conferir significado remite a la cuestión del poder y que, por consiguiente, en cualquier situación o momento dado, lo que está en juego es la representación de la realidad a través del discurso. Esto quiere decir que apelo al discurso para representar la producción de verdad y significado, el despliegue de lógicas discursivas contrapuestas y sus efectos de poder-saber (lo que estas incluyen, excluyen, privilegian o silencian). Y esto de inmediato me lleva a otra precisión necesaria, atinente al lugar de la cultura en esta formulación.

Cultura

La configuración de la/s calidad/es, textura/s y sentido/s de lo público y la morfología del campo de la ciudadanía (cualesquiera que esta sea) corresponde —en última instancia— al terreno que *condensa* el desenvolvimiento de la articulación entre formaciones, zonas y estructuras materiales, ideacionales y normativas. En este planteo, la cultura figura para representar, precisamente, ese terreno complejo e “intangible” en el que las lógicas de poder se despliegan y confrontan entre sí; es decir, el espacio en que se juega la posibilidad de definir la lucha por la hegemonía en sentido gramsciano.

Si se apela a la noción de cultura para designar el lugar donde el significado de las cosas se tramita y su significación se asigna —desde algo tan complejo como las coordenadas de la “condición presente”, pasando por los planes de gobierno y sus políticas, hasta los datos en apariencia más triviales de la experiencia—, se entenderá que en esta formulación el terreno cultural y el terreno del poder son lo mismo. Puesto de otro modo, reconocer el terreno cultural como el espacio en el que se libran las batallas por la hegemonía (siempre discursiva) significa apelar a la cultura para situar el terreno del poder. Desde luego, esta comprensión se aparta por completo de las conceptualizaciones a las que en general se apela en la ciencia política para designar

una “dimensión” (la “cultura”) situada por-sobre, detrás-de, junto-a o aparte-de otras “esferas” (“la política”, “la economía”, “lo social”), lo que quiere decir que la pretensión de examinar la “identidad”, los “rasgos culturales” o “la cultura política” (nacional, local o de cualquier grupo o conjunto de actores) me es completamente ajena.

La cuestión de la polis

Aterricemos el breve bosquejo anterior en su componente primordial. Casi una década después de haber comenzado a reflexionar sobre la cuestión de lo público y la ciudadanía, entendí que no tenía mayor sentido continuar en la tarea sin desempolvar la idea de la polis. Con base en lo que recorrer el trayecto de la idea me permitió destilar y prestando un poco de atención a una literatura por entonces reciente, que, ajena a la corriente principal de la ciencia política y anclada con firmeza en la teoría, ofrecía una serie de pistas por demás interesante, entendí que cabía apartarse del reduccionismo al que el conocimiento recibido suele someterla. Para poner la idea en movimiento *sin distorsionar* el silencioso código que la dotaba de vigencia, cabía liberarla de sus ataduras conceptuales a “la república”, “la ciudad”, “el Estado nación”, “una comunidad armónica” o “una familia ampliada que se lleva bien”. Puesto en otros términos, escudriñar la genealogía de la idea me permitió concluir que el tipo de espacialización de lo público que la polis autoriza gira en torno a dos principios constitutivos: la pluralidad y el igualitarismo⁶.

De allí que mi actual lectura de lo público y la ciudadanía gire en torno a la cuestión de la polis entendida como espacio *discursivo* anclado a un eje plural-igualitario que puede “encontrarse” o “desencontrarse” con cualquier arreglo territorial concreto (me refiero en este caso al Estado nación) en distintos momentos de la experiencia. De allí también que mi interés se centre en las operaciones de ese espacio y en el despliegue de su doble eje a través del tiempo, lo que implica movilizar la idea, también, en cuanto forma de capital y régimen de regulación discursiva, asuntos a los que me referiré más adelante.

Agréguense dos consideraciones adicionales. Por un lado, adviértase que reconocer ese doble eje como anclaje de la polis permite devolver “la convivencia” a su *locus* político, rescatándola así de la trivialización a la que el simulacro del “todos juntos” la somete cuando se apela a ella en términos

6 Véase Menéndez-Carrión (2015a, tomo I, capítulos 2 y 3).

blandos de “sociabilidad”⁷. Por otro, que ese *locus* no se advierte plenamente a menos que se sitúen lo público y la ciudadanía *de* la polis, apelando a la convivencia *entre extraños*, es decir, a la alteridad virtuosa.

Por convivencia entre extraños (Menéndez-Carrión 2015a y 2015b) me refiero a modos de “ser” (público), “estar” (en público) y de “hacer” (lo público) sin tener que demostrar “quién soy”, “de dónde provengo” o “cómo pienso” para acceder al reconocimiento (mutuamente conferido) de índole colectiva (alteridad virtuosa) que una espacialización de lo público sostenida por un eje plural-igualitario faculta, es decir, para ejercer el derecho a ser anónimos y “sentirse” a “salvo” entre extraños: el tipo de convivencia que un eje plural-igualitario está hecho para habilitar.

El domicilio insospechado de la excepcionalidad uruguaya⁸

¿Cómo se “hace” una polis? ¿Cómo deviene en sí misma? Poner esa pregunta en movimiento exige aterrizarla en un territorio concreto para asomarse al momento de arranque y, aún más importante, al trayecto, a través del tiempo,

7 Se ha vuelto común como “política cultural” a lo largo y ancho de América Latina que los gobiernos locales lleven eventos “integradores”, por ejemplo, a las plazas de la ciudad. Improbable sustituto de la escenificación (virtuosa) de la convivencia entre extraños. La siguiente no es más que una entre la infinidad de escenas ilustrativas de esa improbabilidad. Transcurre semana a semana en la emblemática Plaza Fabini de Montevideo. En mi último viaje a Uruguay, pocos días antes de terminar este artículo, volví a toparme con la escena. Desde hace algunos años el gobierno local monta con regularidad breves espectáculos que, a manera de *flash*, llenan de bailarines profesionales y/o cantantes, por ejemplo, el tramo más concurrido de la plaza. Ni el gobierno local ni los bailarines y cantantes toman en cuenta que un grupo de vecinos tangueros lleva su tocadiscos y parlante a esa plaza los fines de semana y feriados desde hace décadas. Entonces los entusiastas de siempre (unas quince parejas y más) y quienes se unen espontáneamente las tardecitas de tango en la plaza proceden a moverse a un costado y siguen en lo suyo. Mientras tanto, los parlantes en competencia producen una cacofonía insoportable, hasta que los tangueros se dan por vencidos e interrumpen su danza, los turistas chinos dejan de tomar fotos y el hombre en harapos que baila en solitario alrededor de los tangueros, y provoca miradas de desaprobación en no pocos transeúntes y turistas, ahora se desplaza hacia los bailarines profesionales para seguir bailando a su alrededor. A pocos pasos, y en el mismo lado de la plaza, sobre la calle principal de Montevideo (la avenida 18 de Julio), un grupo de voluntarios cumple la tarea que viene cumpliendo, según mi registro etnográfico, desde hace al menos cinco años en la plaza: bajan de dos o tres vehículos, a eso de las 7 de la tarde, un par de manteles, caballetes, tableros, vasos, platos y cubiertos para servir, con calidez y sin apuro, al centenar de personas sin techo que acuden para recibir, semana a semana, un plato de comida caliente, una gaseosa y un postre.

8 Este segmento reelabora y retoma parcialmente el texto de apoyo a la conferencia *Más allá del sentido común y sus enredos. ¿Como el Uruguay no hay? Como el Uruguay no hay. El domicilio insospechado de la excepcionalidad uruguaya*, que pronuncié en ocasión de las XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Montevideo, 12 de septiembre de 2017). Agradezco a las autoridades de la Facultad y a la comisión científica que organizó el evento por la invitación, que me permitió exponer mis reflexiones en un ambiente muy propicio para intercambiar ideas con estudiantes y profesores, en compañía de dos comentaristas de excelencia (Susana Mallo y Paulo Ravecca). A todos ellos, a Mariela Quiñones y a Anabel Rieiro, mi más cálida gratitud.

del espacio discursivo que la polis nombra. Por cierto, los cambios en el orden mundial y sus implicaciones para la internacionalización del Estado, el problema del territorio y los Estados nacionales en relación con la transnacionalización de las interacciones, etcétera, desaconsejan situar “el lugar donde se vive” como problemática central para pensar el “presente”. En todo caso, considerar con detenimiento la batería de argumentos potencialmente disuasorios permite rescatar el lugar donde se vive de manera plausible⁹.

Pero... ¿tendrá sentido movilizar ese tipo de pregunta en el contexto latinoamericano? Más allá del interés en sí de los rasgos de la mayoría de los entornos latinoamericanos y sus respectivas sagas, desde cuyo presente —en el transcurso de las últimas tres décadas, al menos—, por lo demás, se reclama (desde abajo) y se declara (desde arriba) la adhesión expresa a procesos de “ciudadanización” que importen (en aras de “la justicia” y la “equidad” históricamente negadas a las grandes mayorías, etcétera), ninguno permite examinar ese modo específico de regular la convivencia. Es decir, América Latina no incluye entornos societales cuya experiencia concreta permita posar el lente en la polis para contemplar sus momentos prehegemónico (configuración), hegemónico (estabilización), contrahegemónico (embate) y poshegemónico (defensa y eventual reducción de su radio de acción a los márgenes del terreno), exigencia básica para tramitar la pregunta. Claro que uno parece salvarse del descarte...

Fue así que me dispuse a recorrer aquel entorno societal cuyos rasgos, según algunas pistas preliminares disponibles, lo hacían figurar como el único con potencial interesante para asomarse al trayecto de la polis a través de más de un siglo de experiencia concreta. De lo contrario, habría procedido tempranamente a descartar aquel “país menor” que, en palabras de una destacada colega uruguaya, no le interesaba “a nadie”, o tan solo a unos pocos, más que nada especialistas nacionales y latinoamericanistas de la sociología interesados en la cuestión urbana, el empleo informal, la cuestión del medio ambiente, los asentamientos precarios, etcétera, y de la ciencia política, dedicados al estudio de la poliarquía, la democracia en cuanto forma de régimen, el sistema de partidos y los procesos electorales en perspectiva comparada, etcétera.

Partí de un presente que ubiqué en un tramo de dos décadas (desde el retorno del régimen poliárquico en 1985 al año 2015) para caminarlo hacia atrás, rumbo al asentamiento territorial y con varios reconocimientos del terreno, de ida y vuelta, para finalmente concluir en el punto de partida, es decir, en el tramo más inmediato de la condición presente, para considerar el itinerario del Uruguay y el trayecto de la polis en él de forma integral —

9 Sobre los contraargumentos en cuestión, véase Menéndez-Carrión (2015a, tomo I, pp. 58-69).

léase, desde lo político y en onda larga—. En ese recorrido los accesos a la excepcionalidad se fueron tornando disponibles con lentitud, a partir de la sospecha inicial de que había “algo” de interés que la experiencia uruguaya tenía para decirle a la teoría. Esa sospecha me animó a averiguar qué pasaría en caso de dejar fluir el diálogo entre el campo de la experiencia y aquella propuesta teórica bosquejada en páginas anteriores, que pretendía lidiar con asuntos cuyo interés no se limitaba, en modo alguno, al territorio que alojaba esa experiencia.

Lo sabía de antemano. En circuitos académicos dentro y fuera de fronteras el *locus* de la excepcionalidad se colocaba, alternativa o combinadamente, en una serie de fragmentos de la experiencia uruguaya, entre ellos, “el Estado batllista”, “el Estado de bienestar pionero”, “el sistema de partidos ejemplar”, la respetable poliarquía, el civismo integrador de una “clase media ilustrada” y de su cuna pública: la escuela (del pasado). Desde el sentido común, la excepcionalidad —se me dijo *ad nauseam*— tenía que ver con “un país chico en el que nos conocemos todos”, es decir (por implicación), con una convivencia pasible de ser resuelta gracias a “la pequeñez”, mediante la “sociabilidad propia de un paisito”. Que una figura literaria enorme como Mario Benedetti consagrara la rúbrica no altera su carácter desafortunado: el parroquialismo de la frase y su invocación recurrente —inducida por la también desafortunada comparación con “el tamaño” de sus (gigantes) vecinos— echa por la borda de manera irreflexiva el complejo tejido que configura la arquitectura societal del Uruguay. Huelga señalar que en mi lectura del lugar de la excepcionalidad uruguaya hay algo que se prestó a destierro tempranamente. Me refiero al gesto contrario al anterior, donde el esencialismo toma la forma de proclama del país que hoy muchos evocan con nostalgia (“¡qué país éramos!”) y otros, sin atisbo de nostalgia, mas teorizando en el bar sobre los “valores” propios de “los uruguayos”, que “aunque algunos antisociales les den la espalda ahí están si uno le pone atención al alma de este país que no se compara con ninguno, ni que hablar”.

Claro que el domicilio que la excepcionalidad del caso reclama para sí no tiene que ver con un presente que ya fue, ni tampoco con el “*we are fantastic*” (frase pronunciada en 2002 por uno de sus expresidentes, el colorado Jorge Batlle Ibáñez). Tampoco interesa demasiado convocar la excepcionalidad desde la propinquidad que el sentido común suele vincular a la pequeñez territorial. Interpelar el itinerario del Uruguay desde el trayecto de la polis en él revela “excepcionalidad” en dos aspectos de interés mayor al mostrar:

- 1) El significado y la significación de los trabajos de raigambre *popular* y *ciudadana* en la forja de un momento específico de ese itinerario. Ese momento está en la base de *todos* los fragmentos de historicidad a los que hice referencia al pasar en el párrafo anterior y remite a un logro

colectivo mayor: la configuración y posterior estabilización de un eje plural-igualitario como anclaje de los modos de relacionamiento y convivencia, que es lo mismo que decir el momento de *ciudadanización del Estado* que el Uruguay alojó en un notable tramo de la experiencia concreta rastreable desde finales del siglo XIX hasta mediados de los años cincuenta del siglo pasado.

- 2) Los momentos de hechura de una polis —configuración y posterior hegemonía— así como *también* el tipo de giro que el trayecto de una polis hegemónica puede experimentar después —momentos de desestabilización, embate y posterior reducción crítica del radio de acción de su eje que marca su condición (poshegemónica) presente—.

Lo anterior quiere decir que no conviene demasiado continuar apelando a la “excepcionalidad uruguaya” desde fragmentos “pasados” o “presentes” de historicidad, sino admitir la plausibilidad de que otro tipo de constelación analítica reclame el interés de esa experiencia para sí. Puesto en otros términos: por razones completamente ajenas a las que han movido al aplauso, a la complacencia o, por el contrario, a la irritación o a la desestimación de lo que un país “tan insignificante” está en condiciones de decir para lidiar con asuntos de interés mayor para la reflexión-acción dentro y fuera de fronteras, conviene preservar la idea de “excepcionalidad”, mas con el reconocimiento de su domicilio insospechado: la teoría, y, más precisamente, la teoría política.

El outlier le habla a la teoría

¿Cómo atreverse a plantear de manera tan contundente que conviene reconocer el campo de la teoría como domicilio apropiado para alojar la excepcionalidad uruguaya? El punto central que a través de tan solo algunos ejemplos intentaré articular refiere a las implicaciones de la excepcionalidad, así situada, para teoría y praxis (si se insiste en separarlas).

Para pensar estrategias de acción colectiva

Partiendo de la crítica de fines de los años ochenta del siglo pasado a las “democracias realmente existentes” y de la preocupación por los “déficits de ciudadanía”, y trasladadas esas críticas y preocupaciones a los organismos internacionales por los circuitos académicos que nutren sus equipos de funcionarios y consultores, la “construcción de ciudadanía” y la “participación de la gente” se instaló con rapidez en una prolífica literatura de amplia difusión y, desde luego, en la implementación de proyectos de acción que desde los años noventa del siglo XX forman parte de múltiples organizaciones de “acción popular” a lo largo y ancho de América Latina. Más allá de los notables esfuerzos puntuales de activistas de base inclaudicables —y, agréguese, de alguno que otro presidente que no ha advertido que la ciuda-

danización no se manufactura desde arriba y a empujones—, la construcción de ciudadanía continúa siendo un problema poco pasible de atender a través de la conversión de la “participación” en rúbrica repetida hasta el hartazgo. El gradualismo amable del recetario internacional empeñado en demostrar avances y emitir alertas periódicas, mientras procura transitar senderos improbablemente simultáneos (“emprendimientos” de “la gente”, “equidad”, “diversidad” y “cohesión social”, intereses de los gobiernos de turno, etcétera), poco tiene para decir al respecto, salvo anunciar e implementar cambios de rumbo con periodicidad —después de todo, su misión no es radicalizar la democracia, sino mantener los gobiernos civiles de corte electoral alineados a la gestión del desarrollo en la medida en que esto sea posible—.

Mientras tanto, contar con una experiencia concreta de onda larga a través de cuyo rescate la polis se torna tangible permite:

- a) Apreciar a pleno despliegue los distintos momentos de un espacio discursivo presidido por un eje plural-igualitario, incluyendo el estado crítico del eje una vez deshilvanada su espacialización, a lo largo de medio siglo, del entorno societal que experimentó su hegemonía.
- b) Registrar las microoperaciones implicadas en la producción (siempre abierta) de alteridad virtuosa (ciudadanía de la polis/ciudadanos extraños), así como también la producción de exclusión mediante la desacreditación (material, simbólica y, finalmente, discursiva) de los extraños (alteridad perversa), y *asir en movimiento* el pasaje de la primera forma de regular el terreno a la segunda.
- c) Contemplar la orfebrería que articula los peldaños de la alteridad virtuosa a medida que estos se ensamblan en cuanto espacios convergentes en condiciones de sostener el momento hegemónico de la polis y su posterior defensa. La escuela, las organizaciones de base (trabajadores manuales y profesionales), estudiantes (liceales y universitarios), la *intelligentsia* (en cuanto obreros del pensamiento), los modos cooperativos de hacer las cosas y “la palabra como patrimonio colectivo” (incluyendo la música, el teatro, la poesía, las editoriales sin fines de lucro, etcétera) emergen como sitios clave, operando en simultáneo para fijar y sustentar lo público (*de* la polis).

¿Clase media? Difícilmente. El poder del nodo medio

Cuando las señales emitidas desde el campo de la experiencia carecen de nombre y sus rasgos son lo bastante distintivos como para no asimilarlos a los ya conocidos, hay que concedérselo, de lo contrario quedarán fraudulentamente fuera. Así apareció el nodo medio.

Las señales apuntaban a una suerte de engranaje silencioso cuyas operaciones aparecían una y otra vez facultando el flujo de la convivencia entre extraños. Fue entonces que no hubo cómo eludir el desafío de darle un nombre a ese “algo” que aparecía una y otra vez como conector que no se prestaba a ser asido mediante la batería de conceptos de la sociología o del instrumental conceptual disponible al apelar a un amplio criterio transdisciplinar. Veamos cómo apareció esta exigencia metodológica y las implicaciones de darle un cheque en blanco al conector invisible que se fue tornando tangible a medida que la investigación avanzaba.

¿Igualdad?: metateoría. ¿Igualitarismo?: contralógica mayor que la naturalización de la desigualdad.

Nancy Fraser formuló una definición hipotética de sociedades igualitarias que, décadas después, permanece inobjetable:

“Por ‘sociedades igualitarias’ quiero decir sociedades no estratificadas, sociedades cuyos encuadres básicos no generan grupos sociales desiguales [situados en términos de] relaciones estructurales de dominación y subordinación. Las sociedades igualitarias, por lo tanto, son sociedades sin clases y sin divisiones de trabajo en términos de género o raza. Sin embargo, no requieren ser culturalmente homogéneas. Por el contrario, siempre y cuando esas sociedades permitan la libre expresión y asociación, es probable que sean habitadas por grupos sociales con diversidad de valores, identidades y estilos culturales, y serán, por lo tanto, multiculturales”. (Fraser, 1992, p.125)

Claro que, aun cuando estas se piensen desde cualquier “pos” disponible (pos-Consenso de Washington, posliberales, posimperiales, poscoloniales, poscapitalistas, etcétera), las luchas emancipatorias son escenificadas, quiérase o no, dentro del orden mundial capitalista y de sociedades estamentales o de clase, sin que exista la posibilidad —inminente— de borrar su despliegue, más allá de la necesidad de plantear e intentar transitar hacia futuros alternativos a ese orden y de la significación potencialmente estratégica de aquellos proyectos.

Ateniéndome a la recomendación de Charles Tilly (1999), consideré la “persistencia de la desigualdad”. En todo caso, mi afinidad con su planteo no evita descartar la persistencia de la desigualdad como condición que cancele de plano la escenificación de momentos societales regulados por el doble-eje de la polis. Recorrer la experiencia uruguaya en onda larga muestra modos concretos de espacializar lo público cuando el eje plural-igualitario, más que una metateórica “igualdad material y cultural plena”, obtiene estabilización, es decir, hegemonía discursiva.

Si la igualdad (en cuanto condición plena) remite a la metateoría, el igualitarismo remite no solo a uno de los (dos) principios eje del espacio discursivo que la polis nombra, sino también a la contralógica mayor que la *naturalización* de la desigualdad. El caso lo muestra: apostado el igualitarismo en el terreno como contralógica mayor que la desigualdad, combate y socava su naturalización hasta reducir sus efectos más perversos a los márgenes del terreno (momento hegemónico de la polis en cuanto régimen de regulación).

Claro que no basta con mostrar esos modos. Habrá que representar las operaciones mediante las cuales su estabilización se obtiene. Y no basta con postular que esas operaciones refieren a un régimen de regulación (discursiva), sino que es necesario procurar entender de qué mecanismos podrá valerse ese tipo de régimen para articular el espacio relacional implicado en combatir y socavar la naturalización de la desigualdad.

La clase media no opera el “milagro” que se le atribuye

Registrar las operaciones del nodo medio a lo largo del itinerario del Uruguay echa por la borda una verdad de reconocido prestigio. Me refiero al significado y la significación de la clase media, es decir, a ese poder de “integración” que, desde la retórica política, desde las políticas públicas y desde el sentido común se le suele atribuir (en Uruguay y en otras partes). Movilizar la noción de clase media a través de un caso típicamente considerado paradigmático de su poder de integración —tomando la precaución de colocar el lente en el momento hegemónico de la polis— desenmascara su falta de musculatura para facultar el “milagro” material y simbólico que se le suele atribuir. Sugiere, en cambio, que, si de pensar una convivencia regida por la pluralidad y el igualitarismo se trata, conviene colocarla en la alteridad virtuosa *facultada* por el nodo medio, cuyas operaciones, ni aun cuando adquieren *momentum*, se apartan de la heterogeneidad cultural (sistemas de valores), política (ideologías políticas) o social (orden de clases).

Pero... ¿no estará este planteo condonando el orden mundial capitalista y el orden de clases?

Socavamiento del orden de clases

A menos que nuestra postura crítica ante el orden capitalista mundial nos lleve a imaginar que no vale demasiado la pena postular una convivencia plural-igualitaria por no corresponder a “la lucha aquí y ahora” en pos de una suerte de nirvana revolucionario donde, eliminada la alteridad perversa, la diferenciación en términos de clase y, en última instancia (cabe suponer), las jerarquías de cualquier índole desaparecen, prestar atención a las operaciones del nodo medio permite entender dos cosas. En primer lugar, cómo y por qué algunos de los efectos más perversos de un orden de clases (inmanente,

quiérase o no, a cualquier arreglo societal “realmente existente”, en el mundo occidental al menos) pueden ser reconducidos a los márgenes del terreno cuando el engranaje se aceitó lo suficiente como para trabajar a jornada plena. Y, en segundo lugar, cómo se efectúan el desacoplamiento de un orden social al nodo medio y la diferenciación perversa que se materializa a través del desenganche.

Adviértase de paso que la plausibilidad de conceptualizar el nodo medio y ponerlo en movimiento para representar un engranaje societal tan silencioso cuanto crucial reviste implicaciones de interés, por ejemplo, para el diseño de políticas públicas. Y en el caso del Uruguay, en particular, sin tener que recurrir a recetario internacional alguno, es decir, sin otra guía que lo que el legado de la propia experiencia está en condiciones de aportar para reflexionar acerca de qué hacer y cómo hacer para combatir los efectos más perversos de un orden de clases que, a estas alturas, se encuentra, en el “nuevo Uruguay” (con “nuevo” quiero decir plenamente sumergido en el momento poshegemónico de la polis), avanzando a paso firme hacia una hiperdiferenciación sin precedentes.

Claro que apelar al nodo medio es insuficiente para representar “lo que fluye” a través del engranaje. De allí la pregunta que el nodo medio deja suelta: ¿cuál será “la materia” que habrá que “fijar” en el terreno para que la polis pueda desplegarse? En cuanto principios abstractos, la pluralidad y el igualitarismo no son pasibles de asomar directamente, es decir, de representar(se) como microfichas narrativas que un engranaje pueda poner en movimiento para que cumplan su función de doble-eje, es decir, para que “surtan efecto”.

Apelación al modelo ejemplar. Confrontación de la pregunta que el nodo medio deja suelta

La respuesta se asoma al apelar al modelo ejemplar. Adviértase enseguida que el concepto posestructuralista de modelo ejemplar, acuñado por Richard Ashley (1989), al que adhiero, no tiene nada que ver con manuales de educación cívica o cosa semejante, ya que refiere a códigos no escritos inmanentes a una lógica discursiva, cualesquiera que esta sea: significados, códigos de conducta y modos de hacer las cosas que, al congregarse, constituyen un repertorio distintivo —e integral— de pautas, es decir, un “modelo ejemplar”. La experiencia uruguaya permite no solo movilizar el concepto, sino también presionar sus posibilidades de teorización para ofrecer un registro *integral* de los distintos componentes del modelo ejemplar de la polis y el de su némesis (la lógica neoliberal), destilados de esa experiencia concreta¹⁰.

10 Ambos modelos ejemplares y sus componentes específicos se abordan en detalle en Menéndez-Carrión, 2015a, tomo II, capítulo 10, pp. 455-496.

El modelo ejemplar de la polis otorga sentido a las operaciones del nodo medio, porque, a menos que se disponga de un modelo integral marcado por esa tríada de microfichas compuesta por “significados”, “códigos de conducta” y “modos de hacer las cosas”, no habrá cómo *pautar* “la materia” de un régimen de regulación discursiva. Apelar al modelo ejemplar permite inventariar los significados y códigos de conducta de significación para la puesta en acto de la polis y mostrar cómo estos fluyen en el espacio relacional que van fraguando cuando marchan juntos, sin que para que tomen la forma de prácticas concretas se requiera de campañas o recetario alguno. Por consiguiente, prestar atención a la experiencia uruguaya permite entender cómo se fragua (y “fija”) un modelo ejemplar *integral* sin que haya que recurrir a agendas de desarrollo que se lancen desde los organismos internacionales o a programa “innovador” alguno de los ministerios, intendencias, fundaciones u organizaciones no gubernamentales.

La experiencia uruguaya permite también destilar los componentes del contramodelo ejemplar que la lógica neoliberal porta. En este caso, el principio opuesto a la dupla pluralidad-igualitarismo, es decir, el individualismo posesivo, figura como eje, lo cual no requiere que los portadores del modelo adhieran de forma intencional a ese principio, desde luego. El contramodelo también dispone de engranajes para que sus pautas surtan efecto. En términos de contexto específicos, el contramodelo muestra su aptitud para desenvolverse cada vez con más confianza a medida que el enredo de un terreno asido por la disonancia discursiva¹¹ crea las condiciones propicias para dejar de aceitar el nodo medio y aceitar más bien su némesis —la estructura de clases—, que, en ausencia del nodo medio, deja el terreno librado a las operaciones perversas de su lógica, aun cuando se publicite la equidad, se adhiera al “combate a la exclusión” y se muestren índices de pobreza a la baja.

Formas de ciudadanía

Interrogar las formas de ciudadanía implicadas en la fragua de la polis en su momento hegemónico y, también, en el tránsito hacia su condición posterior habilita un ejercicio de tipologización que no tiene demasiado que ver con el conocimiento recibido, como tampoco con mis propias elaboraciones an-

11 Por “disonancia discursiva” me refiero a las intrincadas pulsiones apostadas en rumbo contrario al que se declara o pretende representar y a la enredada trama discursiva que su cohabitación produce, fuera del repertorio previsto o anunciado por quienes la ponen en acto, al empujar los trazos del terreno en diferentes direcciones a la vez. Véase Menéndez-Carrión, 2015a, tomo I, capítulo 5 y tomo II, capítulos 8, 9 y 10.

teriores¹². La tipología se basa en un deslinde metodológico importante. Sin desestimar el nexo entre la democracia liberal en cuanto forma de régimen, por un lado, y “ser ciudadano”/“hacer ciudadanía”, por otro, el caso muestra que no cabe situar la ciudadanía obligándola, artificiosamente, a comparecer, tanto en la poliarquía como en la polis, con las mismas disposiciones y prácticas.

Este deslinde entre la poliarquía y la polis fue reclamado por las señales que fueron apareciendo a medida que la investigación avanzaba, y finalmente permitió representar dos formaciones de ciudadanía que se paran en los polos de un continuo hipotético pasible de registrar apelando a la *relación* de tales formas con el espacio discursivo de la polis como criterio básico de diferenciación. En un polo, “hacedores y custodios de lo público”, forma de ciudadanía regida por el modelo ejemplar de la polis. En el otro, “ciudadanía prescindente”, forma de ciudadanía que no precisa del modelo ejemplar de la polis para aparecer.

Movilizar esta tipología permite destilar dos matrices *secuenciales* del campo. La primera acompaña los momentos prehegemónico y hegemónico de la polis. Se trata de una matriz de doble entrada donde la ciudadanía prescindente figura como subsidiaria, o bien porque la formación “hacedores y custodios de lo público” expande su radio de acción (momento prehegemónico) o porque logra asir el epicentro del campo (momento hegemónico).

La segunda matriz corresponde al momento poshegemónico de la polis y alberga tres formaciones más, con base en una serie de rasgos registrados en detalle en la investigación en la que me apoyo: “ciudadanía fusión” (un híbrido resultante del calce *provisorio* entre las dos formaciones principales del campo), “ciudadanía golpeada” (formación *intergeneracional* producto de la dictadura y la perdurabilidad de un disciplinamiento productor de desenganche de lo público y repliegue a lo privado) y “ciudadanía trasnacional” (formación sesgada hacia ciudadanos “del mundo”, profesionales de distintos campos internacionalmente móviles con alto nivel de ingresos que se estiman autónomos del “lugar donde se vive” y le confieren, por consiguiente, una estima despojada de compromisos que vayan más allá de la prosecución de sus intereses personales y familiares). Se trata de tres nuevas formas de ciudadanía (posdictadura) cuya lógica constitutiva favorece el ascenso de la ciudadanía prescindente, en perjuicio del radio de acción de los hacedores y custodios de lo público.

12 Para un abordaje detenido véase Menéndez-Carrión, 2015a, tomo I, capítulo 7, pp. 211-234 y capítulo 10, pp. 523-548. El itinerario de las dos formaciones eje se muestra en el Cuadro X-1, p. 529; las cinco formas de ciudadanía y sus constituyentes aparece en cuadro X-2, tomo II, p. 534. Véase también cuadro X-3, p. 543.

Más allá de la experiencia concreta cuyo seguimiento permitió formularla, no hay nada —en términos metodológicos— que restrinja la movilización de la tipología propuesta al contexto uruguayo.

La poliarquía no está atada a régimen discursivo alguno. La polis no precisa de la poliarquía para aparecer

La experiencia uruguaya permite problematizar la poliarquía en relación con distintos regímenes de regulación discursiva (recuérdese que el espacio discursivo de la polis condensa tan solo uno); muestra con claridad que la puesta en acto de la poliarquía no está atada a régimen discursivo alguno (ya que la poliarquía puede transcurrir con la polis o sin ella, convivir con situaciones más o menos autoritarias, más o menos liberales o neoliberales, más o menos populistas, etcétera) y, por consiguiente, que un sistema político puede representar la sólida estructuración de una poliarquía y contar con una ciudadanía que vota de manera juiciosa y participa activamente en la vida política a través de la militancia en los partidos o en sus asambleas, etcétera, sin que las maneras de “ser” político y “hacer” política tengan necesariamente que ver con la hechura y custodia de lo público de la polis.

Añádase algo importante que el caso permite decirle a la teoría. El problema de la vinculación de la poliarquía con un régimen discursivo no se plantea en tiempos de dictadura (las dictaduras cancelan la poliarquía). Por el contrario, y en tanto la polis remite a un tipo de régimen discursivo, las dictaduras no están en condiciones de arrestar su espacialización mediante el cese oficial de la política. Es decir que, a diferencia de la poliarquía, la polis no se presta a supresión mediante el exilio, la prisión política, la tortura, el asesinato o la aberrante clasificación oficial de una población adulta en ciudadanos “A”, “B” y “C”. El caso del Uruguay lo muestra con contundencia: a diferencia de la poliarquía, en tiempos de dictadura a la polis le queda el insilio.

Deslindar conceptualmente las formas de régimen político (democracia liberal, por ejemplo) y las formas de régimen discursivo (por ejemplo, el de la polis) permite registrar cómo se “hace” el insilio de la polis, al tiempo que subraya la significación — para mantener los trabajos del eje plural-igualitario en acción en tiempos de dictadura— de quehaceres que no tienen nada que ver con “ser” ciudadano *de* la poliarquía, como rasgo mayor, en cambio, de “ser” ciudadano y “hacer” ciudadanía *de* la polis. Me refiero, por ejemplo, al quehacer académico y cultural emprendido “entre cuatro paredes” por el amplio repertorio de hacedores y custodios de lo público que sostuvieron el insilio durante la dictadura (1973-1984/1985) y, de manera en especial nota-

ble, al papel que la ciudadanía *de* la polis asumió al operar desde el campo teatral uruguayo¹³.

Lo público de la polis. La cláusula intergeneracional

Recordar la advertencia de Arendt (2004, p. 64), llamémosle la “cláusula intergeneracional”¹⁴, significa que la pregunta acerca de cómo representar el eslabonamiento entre pasado, presente y futuro en el entramado de lo público no puede ser dejada a un lado. La posibilidad de contemplar en onda larga el trayecto de la polis permite interrogar ese rasgo en el cual la formidable pensadora insiste como la condición *sine qua non* de la construcción de lo público (*de* la polis, claro está). La experiencia uruguaya pone a disposición una ventana privilegiada para apreciar en movimiento el carácter intergeneracional de los trabajos implicados en hacer y sostener la polis.

Presionando el pensamiento de Arendt para vincularlo con el régimen de regulación que la polis nombra, compele a reconocer la cláusula intergeneracional en cuanto lógica de espacialización que rige las operaciones de este tipo específico de régimen. El caso lo muestra: que lo público “se hace para durar” rige los modos de hacer las cosas de los hacedores y custodios de lo público. Por el contrario, las maniobras narrativas de la ciudadanía prescindente están asidas por la contraposición de los tiempos: “dejar el pasado atrás” para privilegiar “el presente”, maniobra mediante la que típicamente se adjunta “lo que el Uruguay necesita” a un “cambio cultural” *con relación* al pasado que cabe dejar atrás, y se cifra el “faltante” —gesticulación por demás reveladora— en una “cultura *capitalista*”, en no pocos casos de manera literal y en otros sin que la literalidad haga falta para registrar el régimen discursivo que sostiene la maniobra.

Agréguese que prestar atención a la cláusula intergeneracional permite divisar —en el momento poshegemónico de la polis— dos tipos de operación plenamente instalados en el terreno: el “presentismo” y la “situacionalidad”. A los modos de hacer las cosas regidos por ambos códigos —que encuentran tierra fértil para asentarse en lo que el sentido común y las convenciones designan como “público”— no les preocupa demasiado la durabilidad, principio demasiado abstracto tal vez, sino la objetivación de la trascendencia, que se obtiene, por ejemplo, a través de obras cifradas en ladrillo y cemento (“hacer cosas en la ciudad”, sin que esas cosas, las que sean, se articulen, por

13 Sobre la relación entre el notable campo teatral uruguayo, desde fines del siglo XIX hasta los primeros quince años del siglo XXI, y el trayecto de la polis, véase Menéndez-Carrión, 2015a, tomo III, capítulos 13 y 14, dedicados por completo al tema.

14 La advertencia es la siguiente: “[...] Si el mundo ha de incluir un espacio público no se puede establecerlo para una generación y planearlo solo para los vivos, sino que debe superar el tiempo vital de los hombres mortales” (Arendt, 2004, p. 64).

ejemplo, en proyectos de Estado que por su envergadura cancelan el falso antagonismo entre presente, pasado y futuro) o también, y en el caso de las autoridades públicas que pueblan las filas de la ciudadanía prescindente, en el “reconocimiento” cifrado en la publicidad que busca el aplauso. Claro que, mientras “lo público” no desaparece porque la polis esté ausente, lo público *de* la polis no puede aparecer cuando la situacionalidad y el presentismo toman el terreno.

La polis desde la economía política del capital. Acumulación, rendimiento y pérdida del capital público

La pregunta acerca de los modos de regulación que sostienen el andamiaje del piso discursivo en distintos momentos del trayecto de la polis —piso discursivo que en esta formulación, se recordará, refiere al terreno del poder— no puede ser dejada fuera. La pregunta es pasible de confrontación si se presta atención a la economía política de una forma singular de capital que reclama un nombre, al constatar que el conocimiento recibido (acerca de las formas y estados del capital social, cultural y simbólico) no está en condiciones de asir la especificidad del capital implicado en los momentos de configuración, estabilización, desestabilización y defensa de la polis.

Llamémosle capital-polis, cuyas operaciones es plausible asir en movimiento al prestar atención a sus estados y flujo en distintos momentos de la experiencia. El ejercicio de teorización efectuado a la luz de la experiencia uruguaya permite acreditar la singularidad de una forma de capital *de carácter estrictamente público*, es decir, que desparrama los efectos de su circulación por todas partes sin demandar la presentación de credencial de portador (“soy ciudadano de la polis”, afirmación que, por lo demás, nadie se plantea) para distribuir sus réditos. También muestra que las reservas de esta forma de capital pueden alcanzar considerable magnitud cuando el tiempo de acumulación ha sido suficiente para nutrir y consolidar el *stock*. En el momento poshegemónico de la polis, este capital, entendido como modos de ser (público), estar (en público) y hacer (lo público) afincados en la memoria en su condición de *stock* o reserva (no así de activos “frescos”, que son los que circulan en el momento hegemónico), revela su magnitud y alcance. Claro que en el momento poshegemónico esta forma de capital se extiende “al límite”. Es decir, su radio de acción puede funcionar como escudo intangible al menos por un tiempo, hasta que por sí solo (esto es, en condiciones de reserva cuando el capital ya está al límite) no puede contrarrestar los golpes. De allí que las operaciones del capital-polis en el momento poshegemónico también revelen la magnitud de los obstáculos a la perdurabilidad de un espacio discursivo con un radio de acción severamente erosionado y apuntalado cuasi en exclusiva por operaciones de defensa (resistencia) afincadas en la memoria (en su condición de reserva). Llamemos a ese momento límite “momento

frontera”, en tanto no se presta a dar luz verde a la movilización de reservas, al menos no para impedir el cruce de una polis críticamente golpeada hacia un “después” hegemonizado por otras formas de capital apostadas con firmeza en la línea de frontera cuyo trazo la condición de un terreno asido por la disonancia discursiva difumina y facilita el cruce de frontera en medio de la bruma y a traspíe inadvertido¹⁵.

Un régimen de regulación discursiva productor de autorregulación democrática

Esta propuesta no proviene del andamiaje teórico montado como plataforma de arranque de la investigación sino, en su totalidad, de la confrontación de lo que ese andamiaje en extremo preliminar traía consigo y lo que el *outlier* permite interrogar con detenimiento, mostrar en operación y devolver al campo de la teoría para contemplar la cuestión de la democracia desde una ventana alternativa potencialmente interesante.

Las señales de que el espacio discursivo que la polis nombra remite a un régimen de regulación productor de autorregulación democrática aparecieron con nitidez más que suficiente para autorizar la propuesta. Los modos de “ser”, “estar” y “hacer” implicados en ese tipo de autorregulación fluyeron de manera conmovedora por su humildad y belleza, es decir, por la calidad de su hechura en la manera, por ejemplo, de concebir la ciudad de una facultad de arquitectura cuyos profesionales pioneros eran (y educaron) ciudadanos uruguayos que poblaron las filas de “los hacedores y custodios de lo público” en el momento hegemónico de la polis —muchos de los cuales eventualmente diluyeron su brío al incorporarse, sin darse cuenta, a las filas de la ciudadanía golpeada—, que también poblaron la escuela, los liceos, la fábrica, el extenso repertorio de modos cooperativos de hacer las cosas en la universidad pública, la publicación de libros y revistas (de alta calidad y bajo costo), los campos de la salud y la vivienda, el teatro independiente, etcétera. Sería inconducente situar esta afirmación en el plano estéril de la romantización, ya que el momento de estabilización del doble eje de la polis corresponde a la significación *política* que lo conmovedor adquiere cuando el modelo ejemplar que rige sus operaciones logra asir el terreno (del poder) al punto de hegemonizar el brío colectivo de los habitantes de un lugar, con intervenciones de refuerzo mutuo entre el Estado y la ciudadanía (juntándose para hacer cosas que valen la pena), aunque los gobiernos se opongan y haya que golpear sus puertas para que los portadores del modelo ejemplar de la polis les recuerden algo que tienen claro: el Estado no pertenece a los gobiernos. Puesto de otro modo, en el momento hegemónico el aparato del Estado opera como brazo instrumental de la polis.

15 Véase Menéndez-Carrión 2015a, tomo III, capítulo 15, pp. 463-469; y Menéndez-Carrión, 2017.

Aclárese que por “cosas que valen la pena” me refiero a hacer y custodiar lo público de la polis mediante el involucramiento organizado en un amplio repertorio de arenas y a través de un amplio repertorio de estrategias en las cuales la práctica del disenso figura, adviértase de paso, de manera significativa. Mencíonese, finalmente, otra señal en la que no está de más insistir: una vez asido por el doble eje de la polis —y con el nodo medio a jornada plena—, el espacio público está en condiciones de funcionar para compensar y corregir las “fallas” del “hogar”, con implicaciones, que saltan a la vista al contemplar los casos registrados, acerca de en qué y cómo intervenir (o no intervenir) desde las políticas sociales.

Las señales de autorregulación democrática también aparecen en el momento poshegemónico de la polis, si bien circunscritas en ese momento específico a gestos facultados principalmente por la naturalización, cuyo radio de acción un capital “al límite” no augura sostenible por mucho tiempo más.

La/s izquierda/s y la polis

Angular el itinerario de una experiencia concreta desde sus encuentros y desencuentros con los distintos momentos de la polis echa luces acerca de la relación entre discurso e ideología (entendida aquí como opción política declarada y consciente, pero, también, como opción deliberada o inconscientemente silenciada, operación esta última habilitada por la naturalización inmanente al discurso, tanto el de la polis, como régimen de regulación, como el de su némesis). A efectos de este trabajo, restringiré a la izquierda del espectro político lo que pude registrar acerca de la relación en referencia. Veamos lo que movilizar la pregunta acerca de cómo situar a la izquierda en relación con los distintos momentos de la polis en cuanto espacio discursivo, régimen de regulación y capital colectivo permite mostrar. Considérense las siguientes indicaciones de ida y vuelta entre teoría y experiencia provistas como punto de partida para movilizar esa pregunta de interés mayor por el caso uruguayo.

La experiencia uruguaya habilita un seguimiento de la trayectoria de la izquierda desde fines del siglo XIX hasta el (actual) presente, en el que transcurre su tercer período consecutivo de gobierno. Por consiguiente, permite interrogar el lugar de la izquierda en relación con “ser”, “estar” y “hacer” lo público *de* la polis en tres momentos cruciales de la experiencia: configuración, hegemonía y poshegemonía de la polis. Y ofrece una serie de pistas relativas al complejo problema que se traduce hoy en una pregunta recurrente dentro y fuera de fronteras: “¿qué significa ‘ser’ de izquierda?”.

Sería pueril imaginar que la polis “es” de izquierda. No se pierdan de vista las propiedades de su capital —*público* de principio a fin— ni, desde luego, el carácter discursivo más que ideológico de su especialización. Dicho

esto, habrá que subrayarlo: *sin* las luchas de la izquierda el doble eje de la polis no puede traducirse en modelo ejemplar y, por consiguiente, lo público y la ciudadanía de un terreno anclado en la pluralidad y el igualitarismo (principios que no “equivalen” en modo alguno al pluralismo y la equidad, por no ser otro que el liberalismo político la matriz de ambas) no podrán aparecer.

Desbrocemos el planteo en ocho puntos.

- 1) Lo que marca a fuego los momentos de configuración y estabilización del espacio discursivo de la polis son los trabajos de la izquierda —léase, el aporte de simpatizantes o militantes anarquistas, socialistas y comunistas a su hechura, aunque no fuera esto lo que esos simpatizantes y militantes se propusieran y aun cuando doctrinariamente la izquierda no se situara en el epicentro del terreno (del poder), ya que, huelga señalar, allí estaríamos ante la hegemonía de un momento ideológico más que discursivo—.
- 2) No solo el grueso de la tarea de configuración y estabilización del espacio discursivo de la polis recayó en filas y vanguardias de izquierda en cuanto portadoras y custodias del modelo ejemplar, destáquese, sino también su posterior defensa... ¿Y después?
- 3) En retrospectiva y sin desestimar que los trabajos posteriores de sus organizaciones en escenificar una fuerte resistencia a las políticas neoliberales desde 1985 y durante las dos décadas siguientes fuesen por demás notables, anótese que la mayor incidencia de la izquierda uruguaya se da en los momentos de configuración, estabilización e insilio de la polis.
- 4) Lo anterior significa que la incidencia de la izquierda se difumina, parcela y distiende en Montevideo desde que el Frente Amplio asume la Intendencia (1990 en adelante) y, a nivel nacional, desde el año 2005 en adelante, cuando asume el gobierno nacional. A partir de aquí, y ya plenamente instalado el trayecto de la polis en su momento poshegemónico, habrá que sugerir la conveniencia de marcar la diferencia —significativa— entre, al menos, dos izquierdas. A este punto refieren los cuatro siguientes, precisándolo.
- 5) La experiencia uruguaya habilita una manera alternativa de representación del complejo universo de las autoadscripciones de izquierda, que no apela a las distintas plataformas ideológicas y de partidos, organizaciones y movimientos o a la correspondencia o distancia entre la ideología que se declara y las acciones que se emprenden. Esta manera alternativa de representación sugiere la diferenciación que opera en lo interno de ese universo cuando el tipo de relación entre autoadscripción a la izquierda y el modelo ejemplar de la polis es el criterio a partir del cual la diferenciación se traza. Adviértase que estas indicaciones se

registraron en el Uruguay de la condición presente, es decir, refieren al momento poshegemónico de la polis.

- 6) En el universo interrogado (aquí me refiero a más de ochenta entrevistas a un conjunto representativo de informantes calificados), la mayoría de los entrevistados cuyo perfil corresponde a la formación “hacedores y custodios de lo público” adhiere a la izquierda. Dicho esto...
- 7) “Adhesión a la izquierda” y “pertenencia a las filas y vanguardias de la formación hacedores y custodios de lo público” no son lo mismo. Las formaciones de ciudadanía “prescindente”, “fusión”, “transnacional” y “golpeada” están pobladas de adherentes confesos (al “progresismo” y) a la izquierda.
- 8) Los hacedores y custodios de lo público que militan en distintas organizaciones sindicales, federaciones, asociaciones profesionales, cooperativas e instituciones culturales de la izquierda se diferencian de la izquierda oficial en un aspecto significativo. A diferencia de los anteriores, los integrantes de la izquierda oficial (autoridades del gobierno nacional, parlamentarios, altos funcionarios públicos y autoridades de gobiernos locales) tienden a poblar las tres formas de ciudadanía antes mencionadas.

De las indicaciones brevemente expuestas hasta aquí se desprenden tres consideraciones. La primera es que interrogar el lugar de la izquierda en los distintos momentos de la polis remite a presentes anteriores y por venir, es decir, a los tres tiempos del falso antagonismo entre pasado, presente y futuro.

La segunda es que no se trata de desestimar el aporte del liberalismo político ni de pasar por alto un dato en modo alguno menor, es decir, que no todos los perfiles de informantes concretos correspondientes al de “hacedores y custodios de lo público” contaban entre sus rasgos la adhesión expresa a la izquierda. La pesquisa aborda este punto con detenimiento, pero no interesa plantearlo aquí más allá de señalar que esa falta de adhesión expresa a la izquierda, más que atribuible a una ideología que se omitiera declarar, lo es a las operaciones de la polis en cuanto capital de reserva: memoria en su condición de *stock* que opera en el momento poshegemónico de la polis, naturalización del modelo ejemplar que aquellos no adherentes a la izquierda portan sin darse cuenta.

La tercera consideración remite a un punto que estimo de considerable interés. A la luz de la experiencia uruguaya, tal vez el rasgo más significativo de los notables trabajos de la izquierda es que impactara con contundencia en la espacialización de la polis sin ser gobierno. Por el contrario, la izquierda oficial (aquí me refiero a tres gobiernos consecutivos del Frente Amplio) no

exhibe —en modos significativos— mayores operaciones asimilables a una izquierda de la polis, sino que concurre, tímida u osadamente, dependiendo de decisiones de política puestas en marcha o dejadas de lado, según el caso, a la aceleración de las operaciones de su némesis, punto que elaboro con detenimiento en otra parte¹⁶.

En síntesis

Interrogar cómo se construye y estabiliza un eje plural-igualitario se presenta, en principio, como misión cuasi imposible: pretender registrar las operaciones de un eje invisible de articulación de los modos de relacionamiento y convivencia preeminentes en una sociedad concreta y los límites y alcances de ese momento central, que no es otro que el momento hegemónico de un modo específico de regular la convivencia. Contar con una experiencia concreta que permita aterrizar la pregunta acerca de cómo la polis deviene en sí misma reviste implicaciones mayores que trascienden el caso en sí. Que la experiencia uruguaya rinda lo suficiente como para registrar tres momentos de la polis de manera integral y ofrezca nuevos puntos de entrada a una problemática que no pocos obreros del pensamiento y de la acción consideran crítica —me refiero, desde luego, a los dilemas en torno a la construcción y sostenimiento de lo público y la ciudadanía en la nueva era global— es suficiente para trasladar el domicilio de su excepcionalidad al campo de la teoría.

Agréguese brevemente un punto importante: la riqueza analítica del caso anima a detenerse no solo en lo que la experiencia registrada pone a disposición de la teoría, sino también en movilizar una pregunta que remite al momento que faltó. Me refiero a cómo pensar el tránsito hacia el momento que la experiencia uruguaya no permite registrar, es decir, al cuarto momento, que no es otro que la recuperación de hegemonía.

Desde luego, el continuo hipotético que marca un trayecto “completo” incluye el retorno, donde retorno no significa “al pasado” sino a la hegemonía. Esto quiere decir que, si nos apostamos en el lado teórico del tipo de empalme entre teoría y experiencia que la excepcionalidad uruguaya admite “hoy”, carece de sentido plantear que el trayecto de la polis ha de terminar necesariamente en pérdida. Que la hechura del momento de tránsito (a) recaer en el campo de la ciudadanía; (b) es contingente en el reposicionamiento del lugar que los hacedores y custodios de lo público ocupan en la actualidad (los márgenes del terreno) hacia el epicentro *del campo*; y (c) requiere de la izquierda de la polis para aparecer, son tres puntos que se desprenden de la experiencia registrada. Y son más que suficientes para abrir una cantera de pistas en condiciones de alimentar futuras entradas potencialmente in-

16 Véase Menéndez-Carrión, 2015a, especialmente tomo II, capítulos 7-10; y tomo III, capítulo 15.

teresantes a la pregunta de cómo pensar el tránsito hacia la recuperación de hegemonía.

Se dirá que el recorrido mostró que el tipo de construcción que la pluralidad y el igualitarismo están en condiciones de fijar en el lugar donde se vive cuando ambos principios marchan juntos depende de que “las condiciones de posibilidad” se “den”. Pero, en ese caso, se estará perdiendo de vista que la propia saga de la polis en los tres momentos registrados *también* sugiere las consecuencias por demás inconvenientes de jerarquizar las “condiciones” *por sobre* la acción, al situarlas por el lado de “lo que se puede” y lo que “no se puede” hacer, en una suerte de letanía irreflexiva (naturalización metodológica) de “las condiciones de posibilidad” que termina por convocar a la desatinada racionalización de la condición presente.

El planteo avanzado en páginas anteriores corresponde, desde luego, a opciones de carácter ontológico, normativo y metodológico. Y es probable que choque de frente con los modos habituales de ser (público), estar (en público) y hacer (lo público) en América Latina “hoy”, donde la pluralidad suele confundirse con el pluralismo y donde, mientras las ciencias sociales se empeñan en mostrar microescenas esperanzadoras de acción popular en lo que a estas alturas es un amplio repertorio de investigaciones, la lógica amigo-enemigo gana adeptos, gatillada por las élites políticas de turno; la frustración, la resignación y la complacencia se asientan entre la gente común; y el activismo de base fragmentado continúa empeñado en montar gestos de microrresistencia cuya luminosidad se diluye en una sucesión de episodios que poco sirve a la fragua de la pluralidad y el igualitarismo como horizonte eje de la calidad y la textura de la convivencia —y mucho a los poderes establecidos—.

Haya acuerdo o no con las opciones ontológicas, normativas y metodológicas en las que la propuesta descansa, de estimarse mínimamente plausible el argumento de que conviene recolocar por completo el *locus* de la excepcionalidad uruguaya en el domicilio que le corresponde —la teoría en letra grande—, esta excepcionalidad estará ahí para quedarse. Mas no por “un presente que ya fue”, sino en la forma de nuevas y múltiples agendas de reflexión-acción habilitadas tan solo por ese reconocimiento.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2004). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós. [1958]
- Ashley, R. K. (1989). Imposing International Purpose: Notes on a Problematic of Governance. En: E. O. Czempiel y J. Rosenau (eds.). *Global Changes and Theoretical Challenges. Approaches to World Politics for the 1990s*. Lexington: Lexington Books, pp. 251-290.
- Collier, D. (1993). The Comparative Method. En: A. W. Finifter (ed.). *Political Science: The State of the Discipline II*. Washington DC: American Political Science Association, pp. 105- 119.
- Cox, R. W. (1996). Towards a post-hegemonic conceptualization of world order: reflections on the relevancy of Ibn Khaldun. En: R. W. Cox y T. J. Sinclair. *Approaches to World Order*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 144-173.
- Fraser, N. (1992). Rethinking the Public Sphere. A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. En: C. Calhoun (ed.). *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge: The MIT Press, pp. 109-142.
- Foucault, M. (1991). How an 'Experience Book' is Born. En: R. J. Goldstein y J. Casciato (trads.). *Michel Foucault, Remarks on Marx: Conversations with Duccio Trombadori*. Nueva York: Semiotext(e), pp. 25-42.
- Gabardi, N. (2001). *Negotiating Postmodernism*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Havery, D. (2007). Neoliberalism as Creative Destruction. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 610(1), pp. 21-44.
- Lefort, C. (1988). *Democracy and Political Theory*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Kazancigil, A. (1994). The Deviant Case in Comparative Analysis. High Stateness in a Muslim Society: The Case of Turkey. En: M. Dogan y A. Kazancigil. *Comparing Nations. Concepts. Strategies. Substance*. Oxford: Blackwell, pp. 213-238.
- Mahoney, J. (2007). Qualitative Methodology and Comparative Politics. *Comparative Political Studies*, 40(2), 122-144.
- Mangabeira Unger, R. (2004). *False Necessity Anti-necessitarian Social Theory in the Service of Radical Democracy: from Politics, a work in Constructive Social Theory*. Londres: Verso.
- Marks, G. y S. M. Lipset (2000). *It Didn't Happen Here: Why Socialism Failed in the United States*. Nueva York: W. W. Norton.
- Menéndez-Carrión, A. (2007a). La gobernabilidad desde la ciudadanía. Dilemas, opciones y apuntes para un proyecto. En: P. Ravecca (comp.). *Repensar la polis. Del clientelismo al espacio público. Antología de Amparo Menéndez-Carrión*. Montevideo: CLAEH, pp. 163-193.
- Menéndez-Carrión, A. (2007b). ¿Pero dónde y para qué hay cabida? El lugar de la ciudadanía en América Latina. Algunas consideraciones para situar el problema. En: P. Ravecca (comp.). *Repensar la polis. Del clientelismo al espacio público. Antología de Amparo Menéndez-Carrión*. Montevideo: CLAEH, pp. 239-262.

- Menéndez-Carrión, A. (2007c). El lugar de la ciudadanía en los entornos de hoy. Una mirada desde América Latina. En: P. Ravecca (comp.). *Repensar la polis. Del clientelismo al espacio público. Antología de Amparo Menéndez-Carrión*. Montevideo: CLAEH, 197-237.
- Menéndez-Carrión, A. (2015a). *Memorias de ciudadanía. Los avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya*. Tomos I, II, III. Montevideo: Fin de Siglo.
- Menéndez-Carrión, A. (2015b). El frente ciudadano, o los extraños de la polis. *Brecha* [en línea] 22 de diciembre. Disponible en: <<https://brecha.com.uy/el-frente-ciudadano-o-los-extranos-de-la-polis/>> [acceso 15/12/2017].
- Menéndez-Carrión, A. (2017). Eppur si muove... El Uruguay del momento-frontera al instante del cruce. En: *Entre. Entre: Ensayos sobre lo que empieza y lo que termina*. Montevideo: Estuario Editora, pp. 112-143.
- Menéndez-Carrión, A. y F. Bustamante (1995). Purposes and Methods of Intraregional Comparison. En: P. H. Smith (ed.). *Latin America in Comparative Perspective. New Approaches to Methods and analysis*. Boulder: Westview Press, pp. 59-80.
- Peck, J.; N. Theodore y N. Brenner (2009). Neoliberal urbanism: model, moments, mutations. *SAIS Review*, XXIX(1), pp. 49-66.
- Ragin, C. C. (2004). Turning the tables. How case-oriented research challenges variable-oriented research. En: H. E. Brady y D. Collier (eds.). *Rethinking social inquiry. Diverse tools shared standards*. Lanham: Rowman and Littlefield, pp. 123-138.
- Seawright, J. y J. Gerring (2008). Case-selection techniques in case study research. A menu of qualitative and quantitative options. *Political Research Quarterly*, 61, pp. 294-308.
- Schumpeter, J. A. (2008). *Capitalism, Socialism, and Democracy*. Nueva York: Harper Collins. [1950]
- Sombart, W. (1976). *Why is There No Socialism in the United States?* White Plains, NY: International Arts and Sciences. [1906]
- Tilly, Ch. (1999). *Durable Inequality*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.

EXPECTATIVAS POLÍTICAS DE JÓVENES ABSTENCIONISTAS EL CASO DEL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL X DE VERACRUZ, MÉXICO

Alim Getze Mani Eden Vasquez Feria

Resumen

En el presente texto se exponen los resultados del análisis lexicométrico realizado a 130 respuestas a la pregunta “¿Por qué motivo votarías?”, aplicada mediante un cuestionario a 131 jóvenes abstencionistas electorales del distrito electoral federal diez, ubicado en la ciudad de Xalapa, Veracruz, México. El objetivo fue explorar sus expectativas en torno a los políticos y la política. Aunque no profundiza en las dimensiones subjetivas, los resultados indican la existencia de diferentes tipos de expectativas, mundos lexicales variantes y empleo de palabras particulares por grupos según escolaridad u ocupación. Los datos proceden de una investigación cuantitativa mayor cuyo objetivo fue captar la representación social del voto de dichos jóvenes abstencionistas electorales.

Palabras clave: jóvenes / expectativa / abstencionismo / mundo lexical / lexicometría.

Abstract

Political expectations of young abstentionists. The case of the X federal electoral district of Veracruz, Mexico

In the present text we present the results of the lexometric analysis performed on 131 answers to the question ‘Why would you vote?’, which was part of a questionnaire applied to the same number of young electoral abstentions of the tenth federal electoral district, located in the City of Xalapa, Veracruz, Mexico. The objective was to explore their expectations around politicians and politics. Although it does not deepen the subjective dimensions, the results indicate the existence of different types of expectations, varying lexical worlds and the use of particular words by groups for schooling or occupation. The data is part of a larger quantitative investigation, which aimed to capture the social representation of the vote of electoral abstinence young voters.

Keywords: young / expectations / electoral abstention / lexical world / lexicometry.

Alim Getze Mani Eden Vasquez Feria. Licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana, maestro en Ciencias Sociales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la misma universidad. Actualmente trabaja en el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana (México).
E-mail: alivasquez@uv.mx

Recibido: 23 de abril de 2018.

Aprobado: 26 de julio de 2018.

Introducción

Actualmente, a nivel internacional, los jóvenes son quienes menos votan en los procesos electorales y más desconfían de la política, además de emplear en menor medida los canales tradicionales para vehicular las demandas sociales (IDEA Internacional, 2017; Rial, 2015; Maldonado, 2015). En cambio, se sostiene que los jóvenes participan con mayor intensidad en movimientos sociales¹ que enfocan sus demandas en cuestiones específicas (Maldonado, 2015; Garcés, 2010; Fernández, 2009; Mannarini, *et al.*, 2008; Becerra, 1996).

Considerando lo anterior, indagamos sobre los mundos lexicales y las expectativas políticas que los motivarían a votar expresadas por jóvenes abstencionistas electorales. Partimos del siguiente supuesto básico: el paso de abstencionista a votante estaría acompañado de expectativas; los abstencionistas apostarían con su voto al cumplimiento de estas, como cualquier otro elector. Así, se empleó el análisis lexicométrico para identificar los tipos de expectativas expresados por 131 jóvenes abstencionistas del distrito electoral federal diez de Veracruz, ubicado en el municipio de Xalapa, México, al responder la pregunta: “¿Si decidieras votar, por qué lo harías?”. Se espera que la información hallada permita comprender el abstencionismo juvenil e incentivar adecuaciones en la oferta electoral.

En el primer apartado se presenta un panorama general sobre el abstencionismo a nivel internacional, en México y en el Estado de Veracruz. En el segundo apartado se expone una breve semblanza de cinco modelos explicativos del abstencionismo. En el tercer apartado se presentan algunas investigaciones sobre las expectativas. Dentro del cuarto apartado se exponen la metodología y los métodos lexicométricos usados para el tratamiento

1 Profundizar en la participación política juvenil en México es un gran reto, específicamente en lo que respecta al abordaje de las dimensiones de la movilización social juvenil. De acuerdo con datos del Observatorio de Juventud para América Latina y el Caribe, solo un 30,5% de los jóvenes encuestados en México indicó participar en alguna organización social. De ese porcentaje, la mayoría cuenta con estudios de secundaria (4.730.523,6), seguida por quienes indicaron estudios de nivel superior (3.612.768,2). Más allá de esos datos, sabemos poco sobre la participación y activismo juvenil en México, dado que en este tema se enfrenta el enorme reto de superar los problemas relacionados con la medición del fenómeno asociativo en el país. Felipe Hevia (2012) señala que la medición del fenómeno del asociativismo en México es complicada debido al empleo de determinadas denominaciones (qué se entiende por organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo) y la manera de contabilizar a partir del reconocimiento legal.

de la información. En el quinto apartado se presentan los resultados. Para culminar, se desarrolla un apartado que incluye las reflexiones con relación a los hallazgos.

Abstencionismo electoral

La abstención electoral es un fenómeno presente tanto en democracias consolidadas como en desarrollo. Mizrahi (2015), empleando datos del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), identificó los diez países con mayor abstencionismo, ubicados en distintas latitudes². Además, según IDEA, la participación electoral promedio en el mundo se redujo un 10% durante las tres últimas décadas (Mizrahi, 2015).

Se ha registrado la constancia de la ausencia de los jóvenes en diferentes llamados a las urnas. Ejemplo de ello son el Brexit³ y las elecciones presidenciales del 2016 en Estados Unidos. En el primer caso, la abstención fue del 28,7%, mientras que en el segundo rondó el 45%. En ambos casos, los resultados generaron muestras de descontento por parte de los jóvenes en sus respectivos países. Paradójicamente, de acuerdo con información periodística, el voto de los jóvenes podría haber cambiado el resultado de uno⁴ u otro caso⁵. Un ejemplo más: Camas (2016) indica que los jóvenes españoles son el colectivo con mayor proclividad a abstenerse electoralmente.

Para el caso mexicano, los hallazgos coinciden: son los jóvenes quienes en menor medida participan en las elecciones (INE, 2016; IMJUVE, 2013; De la Paz y Gómez, 2012). En las elecciones federales del 2012 y las elecciones legislativas del 2015, los ciudadanos con un rango de edad entre los 20 y 29 años fueron los que mayormente se abstuvieron (INE, 2016; IFE, 2013). En el Estado de Veracruz se registró similar resultado en ambas elecciones (IFE, 2013, p. 19; INE, 2016, p. 24).

Además de la característica señalada, los jóvenes comparten otras. Olesker (2016) señala que en Latinoamérica la tasa de desempleo es superior entre los jóvenes. El secretario general adjunto de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) indica que los jóvenes iberoamericanos enfrentan un panorama complejo, compuesto por retos e incertidumbres en temas como educación, familia, empleo, violencia y salud, con características diferentes

2 Los países en cuestión son Chile, República de Eslovenia, Mali, Serbia, Portugal, Lesoto, Lituania, Colombia, Bulgaria y Suiza (Mizrahi, 2015).

3 Brexit es una abreviatura de dos palabras en inglés, *Britain* (Gran Bretaña) y *exit* (salida), que refiere a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, en el marco del referéndum correspondiente a esta decisión.

4 Para el caso de las elecciones presidenciales 2016 en Estados Unidos, véase la nota periodística de López (2016).

5 Para el caso del Brexit, véase Sota (2016).

a las experimentadas al menos por dos generaciones anteriores (OIJ, 2013). El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) indica que el principal problema al que se enfrenta la juventud mexicana es su incorporación a la vida social y productiva del país en condiciones desfavorables (IMJUVE, 2013).

Para Saraví (2015), los jóvenes se incorporan al trabajo, la escuela, los procesos electorales, entre otros, en y desde condiciones sociales que limitan su desarrollo individual y colectivo, situación a la cual denomina inclusión desigual. El abstencionismo electoral juvenil podría entenderse como el resultado de las condiciones en las que viven los jóvenes, sin embargo, los estudios en torno al abstencionismo han desarrollado modelos explicativos diversos.

Perspectivas teóricas

El abstencionismo electoral es considerado tanto una acción en el sentido negativo, del no hacer (Bobbio, 2001), como la expresión de una determinada voluntad (Oñate, 2010). Debido a su comportamiento complejo y cambiante (Giraldo, 2012), ha llamado la atención de los investigadores e instituciones (Jiménez, 2015). En las investigaciones en torno al abstencionismo se encuentran ecos de cinco modelos explicativos. El primer modelo explicativo se desprende de los aportes de la Escuela de Columbia, los cuales subrayan los elementos de integración que fungen como variables explicativas de la participación electoral (Ochoa, 2015). Considerando las variables socioeconómicas y demográficas, la apuesta es encontrar regularidades en el empleo, la escolaridad, el ingreso, el lugar de residencia, para delinear el perfil de los abstencionistas (Morales, *et al.*, 2011) y encontrar los determinantes socioeconómicos de la abstención. Por ejemplo, Chavarría (2014) reportó una relación positiva entre el índice de desarrollo humano y la participación electoral en Costa Rica en el 2010; en una publicación de la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2014) que aborda el caso de América Central se señala: la participación política y electoral se asocia con el nivel de desarrollo humano (OEA, 2014).

El segundo modelo explicativo se desarrolla a partir de la Escuela de Michigan. Busca develar las características socioculturales generales de los abstencionistas, para lo cual se analizan las actitudes políticas aprendidas en el desarrollo de su vida y el proceso de socialización, además de los valores y creencias del individuo. Destaca la identidad partidista como variable explicativa del voto o la abstención (Ochoa, 2015). Este modelo, denominado psicológico, se conforma con variables blandas —sin dejar de lado las variables duras—, y el llamado embudo de causalidad es uno de sus aportes más conocidos (Sulmont, 2010).

Un tercer modelo explicativo se desarrolla a partir de la teorización de la elección racional. Al decir de Barry (1970), la obra de Downs (1957) sienta las bases del argumento del costo-beneficio para la elección entre acudir o

no a las urnas. Una competitividad escasa, o la percepción de ella por los electores, desalentará la participación electoral al desvalorizar el voto (Barry, 1970). Fiorina (1981) sostiene la relación entre la percepción de la situación socioeconómica y la participación electoral en la noción del voto retrospectivo para explicar la abstención como resultado de cálculos de costo-beneficio realizados por los electores. Boix y Riba (2000), al analizar el abstencionismo en España, subrayan la importancia explicativa del grado de competitividad electoral.

El cuarto modelo explicativo es el institucional. Características como el sistema de partidos, el sistema electoral y la administración electoral cobran relevancia para comprender la inasistencia a las urnas. La explicación recae en las características y procesos institucionales externos al individuo que configuran las condiciones bajo las cuales los sujetos optan o no por participar electoralmente (Nohlen, 1994). North (1989) se sitúa en este espectro al sostener la configuración de las reglas del juego por parte de las instituciones y subraya el sentido del deber como catalizador de la acción de participación electoral por encima del cálculo racional. Nohlen busca complementar este modelo con el análisis del contexto como un producto histórico para lograr comprender la decisión del votar o abstenerse (Nohlen, 2003).

Un quinto modelo sostiene que la participación electoral se relaciona con los factores del ciclo de vida. La participación electoral aumenta con el cumplimiento de años del elector en conjunción con la adopción del rol de adulto (Leppäniemi, *et al.*, 2010; Wattenberg, 2003). El votar no forma parte de las perspectivas y necesidades propias del ciclo de vida que atraviesan los jóvenes (Seagull, 1971). Los trabajos de Lazarsfeld, Berelson y Gaudet (1962) y de Anduiza y Bosch (2004) son muestra de la influencia de este modelo.

Son mencionables otros trabajos que, por sus características, difícilmente podrían ser encuadrados en algún modelo previamente descrito. Almond y Verba (1963), por ejemplo, sostienen que las orientaciones de los ciudadanos respecto a su sistema político incluyen elementos cognitivos, evaluativos y afectivos; la forma en que estos se combinan explica el comportamiento político incluyendo el votar o no. Además, dichos elementos son la base para sostener la existencia de tres tipos de cultura política (parroquial, de súbdito y participativa), las cuales pueden ser mixtas, es decir, contener elementos de las otras —salvo el caso de la cultura parroquial—. Las culturas políticas son analizadas en su congruencia con respecto a las estructuras de los sistemas políticos: existe una situación de congruencia caracterizada como lealtad cuando se equilibran las actitudes y las instituciones; en cambio, estamos ante una situación de incongruencia denominada alineación cuando las actitudes tienden a rechazar las instituciones (Almond y Verba, 1963). La no congruencia entre la cultura política y el sistema político explicaría el abs-

tencionismo electoral, por tanto, se torna necesario identificar los elementos que conforman a una y a otro.

Burden (2009) reflexiona sobre la relación entre escolaridad y participación electoral, en el marco del problema del rompecabezas de Brody⁶. De acuerdo con el modelaje que emplea, los cambios en la relación se explican aceptando el dinamismo de los efectos de la educación sobre la participación (Burden, 2009). El signo de la relación entre las variables mencionadas cambia, por lo cual es menester reflexionar sobre los resultados bajo el contexto en el que se presenta uno u otro signo de relación. Esto invita, siguiendo al autor, a explorar la capacidad explicativa de la teoría de la educación cívica, que sostiene la influencia de la educación formal en incrementar o decrementar la probabilidad de abstenerse dada la instrucción en las aulas, a la par del acceso —como universitarios— a redes sociales articuladas en las cuales se socializa el sentido del deber cívico (Burden, 2009).

Dada la afinidad de los cinco modelos con cuatro disciplinas (sociología, psicología social, estadística social y ciencias políticas), se ha conformado un corpus teórico-metodológico complejo. Además, se ha acumulado una serie de resultados que refuerzan uno u otro modelo. Para el caso mexicano, la escolaridad se ha identificado como variable relacionada tanto positiva como negativamente con la abstención (Morales, *et al.*, 2011, p. 36). Murillo (2009) muestra “[...] una relación estadística significativa (para las elecciones de 2000 y de 2001 en Ciudad Juárez, Chihuahua) entre la abstención, la edad, los ingresos, la escolaridad y la migración” (Morales, *et al.*, 2011, p. 27).

Los estudios que emplean información proveniente de abstencionistas son pocos. En una revisión breve de la producción contemporánea en México tan solo se encontraron dos tesis de licenciatura (Martínez, 2013; De la Rosa, 2010), una de doctorado (Jiménez, 2009), una ponencia (Murillo y Pulido, 2009), un artículo (Fernández, *et al.*, 2011), además de un libro (Padilla, 2010). Quizá esto se deba a la gran dificultad para identificar a los abstencionistas y la escasa información institucional respecto a ellos.

Los estudios sobre el abstencionismo ofrecen elementos importantes para considerarlo un fenómeno multifactorial que no responde a leyes universales de causalidad (Giraldo, 2012). En este orden de ideas, se busca profundizar en una arista explicativa del abstencionismo juvenil como una expresión del desencuentro entre las instituciones tradicionales de la política (partidos políticos) y las expectativas político-electorales de los jóvenes (Makowski, 2008). Considerando esto, se realizó una revisión de algunos

6 Burden lo describe de la siguiente manera: “los académicos ya sabían que (1) la educación predice fuertemente la participación electoral y que (2) los niveles agregados de educación aumentaron drásticamente, pero no se siguió que (3) la participación electoral aumentó” (Burden, 2009, p. 542).

trabajos que han estudiado las expectativas con la finalidad de identificar los elementos teóricos básicos para poder explorar las expectativas políticas de los abstencionistas juveniles.

Expectativas

Desde hace poco más de una década, los investigadores sociales han mostrado interés por las expectativas como factores explicativos del comportamiento económico, político o escolar (OIJ, 2013). En el ámbito de la investigación cuantitativa, las expectativas ya eran consideradas un factor explicativo, pero no se medían de manera directa (OIJ, 2013). Su medición llega de la mano de la valoración de las variables “blandas”⁷ en la construcción de indicadores que complementen la información derivada de las variables sociodemográficas, como los indicadores subjetivos de bienestar y felicidad promovidos por el Banco Mundial (Graham, 2010), además del índice de expectativas juveniles (OIJ, 2013).

Otro de los objetivos de la investigación cuantitativa de las expectativas es diseñar tipologías. Por ejemplo, Sander, Stevenson, King y Coates (2000) reportan tres tipos de expectativas encontradas en alumnos de educación superior: expectativas predictivas (lo que es más probable que ocurra), expectativas normativas (lo que se espera que ocurra con base en la experiencia de situaciones similares) y expectativas ideales (lo deseable) (Sander, *et al.*, 2000).

Los estudios cualitativos se han enfocado en indagar el proceso de conformación de las expectativas. Archer (2007) estudia el proceso reflexivo individual por el cual se eligen cursos de acción futuros. Los individuos reflexionan sobre las condiciones de su entorno inmediato, reconociendo conjuntamente límites y restricciones, además de facilidades y oportunidades para la realización de sus proyectos. Ello sucede gracias a una “conversación interna” en la cual los sujetos definen, redefinen y estructuran aspiraciones y metas, conforman planes y establecen un *modus vivendi* compuesto por un conjunto de prácticas satisfactorias (Archer, 2007). Las expectativas se adecuarán en relación con el contexto en el que se efectúan los actos para su consecución.

La propuesta teórica y resultados de investigación de Chalari permiten conocer más sobre los arreglos entre las expectativas individuales y las sociales. La autora analiza la mediación, a la que comprende como el modelo específico que explica las posibles formas en las que las expectativas individuales se conectan con las sociales (Chalari, 2012 y 2009). El tipo de relación entre ambas dependerá de su conjunción bajo un contexto, dando lugar a tres formas. La primera de ellas surge cuando las preocupaciones personales se

7 Variables relacionadas con la percepción subjetiva otorgada a determinados objetos, situaciones o procesos.

enfrentan con las expectativas sociales, en un contexto social predominantemente restrictivo. La segunda emerge de la conjunción de expectativas sociales complementarias de las personales, en un contexto favorable. La tercera forma sucede cuando, en contextos neutrales, las expectativas sociales no se configuran como preocupaciones personales (Chalari, 2009). En el proceso de resolución de las tensiones individuo-grupo, las expectativas individuales pueden verse modificadas, acercándose o alejándose de las expectativas sociales, produciendo un paso de estrategias de acción conciliadoras a combativas. En síntesis, es posible realizar tipificaciones de las expectativas, ya sea en un estudio cuantitativo o cualitativo. La tensión a la que aluden tanto Archer como Chalari entre lo individual y lo social dentro de un contexto es un elemento teórico útil para definir el tipo de expectativas.

Metodología

El presente trabajo reporta parte de los hallazgos de una investigación realizada por el autor en 2017, intitulada *La representación social del voto en jóvenes abstencionistas del distrito electoral federal diez de Xalapa, Veracruz*. Dicho estudio fue de tipo cuantitativo, exploratorio y transversal; se empleó la técnica de encuesta y un cuestionario compuesto por 24 preguntas, de las cuales 4 eran abiertas. Los sujetos de investigación fueron jóvenes abstencionistas, entendiéndose por estos a aquellas personas con un rango de edad de entre 18 y 29 años, inscritas en lista nominal y que no ejercieron su derecho al voto en una o más elecciones —ya fueran de tipo local, federal o extraordinarias— realizadas en dicho distrito electoral.

Para el cálculo de la muestra se empleó la siguiente información. De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE) un total de 82.373 personas con una edad entre 18 y 29 años estaban registradas en la lista nominal del distrito aludido. A nivel estatal, en 2009, el 45% de los jóvenes sí votó, mientras que el 55% no votó, de acuerdo con información del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2012, p. 9).

Esta información se usó en la siguiente fórmula para el cálculo de la muestra:

$$N = \frac{Npq}{(N - 1) D + pq} \quad \text{y} \quad D = \frac{B^2}{z^2 \alpha/2}$$

Se sustituyen los valores considerando $B=0,085$ el error permitido en la estimación de la proporción de encuestados y $z_{(\alpha/2)}^2 = 3,8416$ el valor de tablas usando la confiabilidad de $\alpha=0,05$, o sea, con un 95% de confiabilidad.

El resultado fue 131 jóvenes a quienes aplicar el cuestionario. Se determinó aplicarlo en las 20 secciones electorales con menor participación⁸, las cuales estaban ubicadas en tres zonas: noreste, noroeste y suroeste de Xalapa. Las dos primeras zonas están compuestas predominantemente por Áreas Geostatísticas Básicas (AGEB) de alta marginación; en tanto que la zona sureste la componen AGEB de media y baja marginación, de acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010).

Al carecer de información institucional o académica sobre el domicilio de los jóvenes abstencionistas, la aplicación del cuestionario se realizó de la siguiente manera. Una vez en las calles que conforman las secciones electorales, se llamaba en la entrada de cada casa y se consultaba por alguna persona que reuniera los criterios de inclusión. De ser positiva la respuesta y si el joven abstencionista se encontraba presente, se le aplicaba el cuestionario. En caso de que no estuviera presente, se agendaba una cita para su posterior aplicación.

Debido a las dificultades derivadas de ubicar a los abstencionistas juveniles en campo, solo se cubrió el 91% de la muestra, en tanto que el 9% restante se completó con un levantamiento en lugares públicos que mantuvo los criterios de inclusión y añadió el requisito de que los encuestados pertenecieran a una sección electoral ubicada en el distrito electoral federal diez. Se optó por realizar lo anterior dado que permitía cumplir con el diseño muestral planteado alterando mínimamente la cuota por secciones.

Para construir tipologías con información procedente de preguntas abiertas se empleó la lexicometría, rama de la estadística que permite el análisis cuantitativo de los textos, en conjunto con los aportes de Reinert (1986), quien propuso la noción de “mundo lexical” a partir del análisis estadístico de la organización y distribución de la sucesión de palabras que componen los enunciados de un texto (el cual puede ser la transcripción de una entrevista o de la respuesta abierta en un cuestionario estructurado) tomando en cuenta la “coocurrencia” de varias palabras principales en un mismo enunciado, “técnicamente los mundos lexicales son un conjunto de palabras principales que tienen una organización habitual (repetitiva) en el discurso y que se refieren a algo similar” (De Alba, 2004, p. 14).

Una de las técnicas que son de gran ayuda para lograr captar los mundos lexicales es el árbol de similitud: “[...] técnica que permite identificar coocurrencias entre las palabras según sus conexiones en el texto, ayudando a identificar la estructura del contenido del corpus textual gracias a su visualización en forma de gráfico” (Marchand y Ratinaud citados en Molina, *et al.*, 2017, p. 94). A mayor frecuencia de una palabra, mayor es su tamaño

8 Estrategia que ha mostrado viabilidad en los trabajos de Padilla (2010), Jiménez (2009) y Murillo y Pulido (2009).

en la representación, mientras que, a mayor coocurrencia en las palabras, más grueso es el enlace entre ellas. Además, el árbol de similitud ofrece la posibilidad de identificar el uso de determinadas palabras según determinadas variables como escolaridad, edad, empleo, etcétera. En conjunto con el árbol de similitud, se emplea el Análisis Factorial de Correspondencias y Especificidades (AFCyE), que permite identificar o reforzar los resultados de asociación entre determinadas palabras y las variables de sus enunciantes (Molina, 2017). Ambos procesamientos requieren la lematización⁹ previa de la base de respuestas, lo cual, junto con las técnicas descritas, fue realizado para el conjunto de respuestas a la pregunta abierta “¿Si decidieras votar, por qué lo harías?”, empleando el *software* Iramuteq en su versión 0.7 Alpha 2.

Resultados

De los 131 encuestados, el 66% fueron mujeres; el 59% tenía entre 19 y 23 años¹⁰. La mayoría contaba con estudios de nivel superior (54); en segunda instancia, con estudios de nivel básico (39); y en tercera instancia, de nivel medio-superior (37). Las principales ocupaciones reportadas fueron estudio (44) y labores del hogar (40), esta última indicada solo por mujeres¹¹. Se diseñó una escala en torno al nivel de conocimiento de los encuestados sobre las reglas e instituciones electorales y los partidos políticos que compitieron previamente¹². La mayoría de los encuestados (94) cuenta con conocimientos mínimos, mientras que 5 mostraron conocimientos intermedios, 10 registraron un nivel alto y únicamente 2 alcanzaron el nivel experto; los 20 restantes no respondieron acertadamente a alguna de las preguntas.

Las principales palabras empleadas por los 130 jóvenes abstencionistas¹³ para responder a la pregunta “¿Si decidieras votar, por qué lo harías?” fueron: propuesta (20), candidato (14), cambio (13), mejor/mejora (12), político (10), partido (7), realmente (6), hacer (5) y candidatos (5). El conjunto de palabras indica que, a nivel grupal, las expectativas giran en torno a buenas propuestas, un cambio político y candidatos o partidos políticos que cumplan. El reporte de las frecuencias de palabras deja entrever la existencia de una pluralidad en cuanto a las expectativas, al reconocer la convergencia

9 Proceso de reducción de las palabras con base en sus raíces (Molina, 2017).

10 Es preciso recordar la ausencia de información pormenorizada sobre los abstencionistas juveniles, motivo por el cual se desconocía de antemano su composición por rangos de edad.

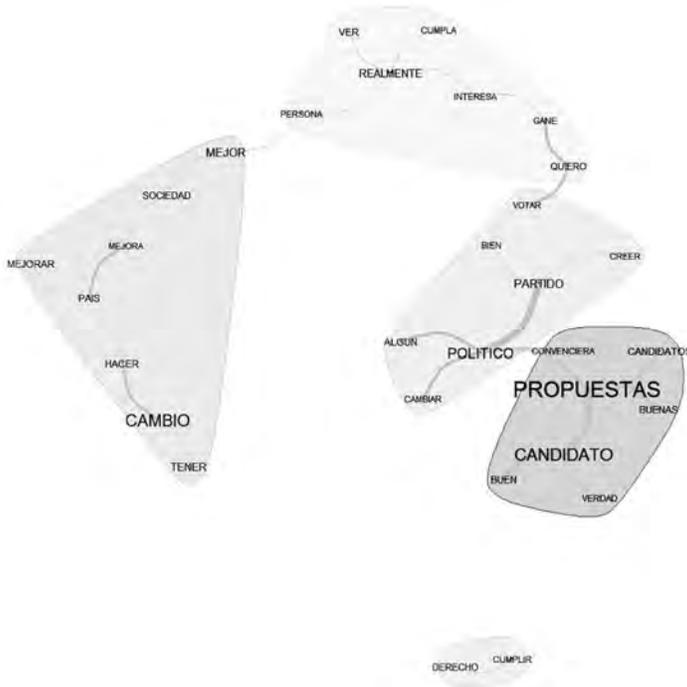
11 Además de trabajador no formal (16), privado (8), público (8), estudia y trabaja (6), no estudia y no trabaja (4), profesionistas por cuenta propia (3) y empresario (1).

12 Se usaron tres preguntas, cada una con un valor relacionado con su nivel de dificultad. La primera pregunta aportaba 2 puntos, la segunda, 4 y la tercera, 6. Para identificarlos se empleó la siguiente escala: de 0 a 1 puntos: infimo; de 2 a 4 puntos: conocimiento bajo; de 5 a 7 puntos: conocimiento medio; de 8 a 10 puntos: conocimiento alto; de 11 a 12 puntos: conocimiento experto.

13 De los 131 jóvenes encuestados, uno no respondió la pregunta realizada.

de elementos específicos como las “propuestas”, con aquellas más generales como el “cambio”. En la Ilustración 1 se muestra que las expectativas expresadas se agrupan en cinco conjuntos, cada uno de los cuales presenta una organización particular, con relación a la cual se les puede denominar (de derecha a izquierda) las “buenas propuestas”, “el cambio político”, “la practicidad”, el “cambio general” y “cumplimiento del derecho”.

Ilustración 1. Árbol de similitud por cofrecuencia de palabras en las respuestas.



Fuente: Árbol de similitud generado por Iramuteq.

El sentido grupal de cada comunidad se compone por sentidos particulares. A continuación, se detallan las características de cada comunidad, además de las expresiones que le dan identidad y sentido. La comunidad “buenas propuestas” refiere a expectativas con relación a la agenda del candidato y el efecto del convencer para dinamizar el acto de votar. Se relacionan con una actitud evaluativa de la agenda o del conjunto de propuestas.

Algunas de las respuestas en esta comunidad son:

Caso 26: “Que encontrara un candidato con la convicción, compromiso social y que mantuviera como campañas propuestas que reflejen la realidad de las problemáticas de la sociedad, así como sus escenarios para dar solución a estas”.

Caso 127: “Porque estaría convencida de las propuestas y además haría una revisión con sus antecedentes y comprobar que no tenga antecedentes criminales”.

La comunidad “cambio político” indica expectativas en los partidos o políticos como agentes de cambio de la situación en la que se perciben los encuestados:

Caso 1: “Para evitar que un partido político obtuviera una gubernatura o la presidencia de la república”.

Caso 22: “Para apoyar al partido político que apoye a la gente”.

La comunidad “certidumbre” indica expectativas en las que el detonante de la acción del votar es la apuesta segura por el triunfo de la persona que garantizará el cambio. Se compone por aquellas expresiones que subrayan, además del convencimiento, una condicionante del votar:

Caso 42: “Realmente cumpliera [la persona votada] con las promesas que de un discurso convincente”.

Caso 123: “Sería una persona realmente confiable que cumpla”.

La comunidad “cambio general” implica expectativas más amplias, como lo es un cambio con efectos positivos en el país o en la sociedad. En su interior se encuentran expresiones tendientes a realzar la parte del “deber ser” de los políticos:

Caso 77: “Por que ‘hubiera’ [sic] un cambio en la política, uno real, que no mientan”.

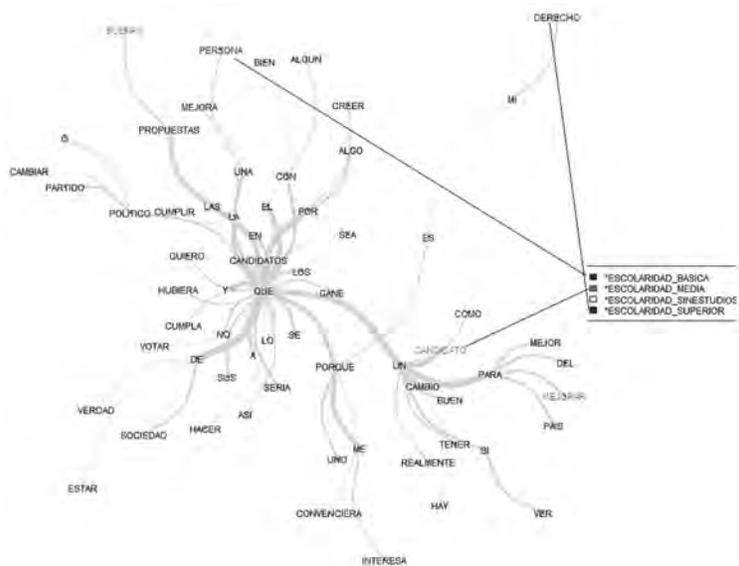
Caso 114: “Un cambio en la sociedad, mejor que ellos se interesen por las necesidades de las personas”.

La comunidad “cumplimiento” se conforma con expectativas del ejercicio del derecho a votar. A nivel general, las respuestas sugieren una actitud evaluativa y/o escéptica de los jóvenes abstencionistas. Las respuestas van desde aquellas que subrayan la certidumbre hasta aquellas que apuestan por el cambio general. Para saber acerca de las características de los emisores se procedió a realizar un AFCyE bajo el supuesto de que las convergencias y divergencias de los arreglos dependerían de ciertas características de los emisores, las cuales influirían en la elección de unas palabras ante otras.

Las palabras mayormente empleadas en los dos grupos con mayor presencia en la muestra, estudiantes y encargadas de las labores del hogar fueron “cambio/convenciera” y “gane/cumpla”, respectivamente. Mientras que el primer binomio sugiere una aspiración grupal al “cambio”, también implica una actitud evaluativa de las propuestas difundidas por los candidatos (“convenciera”).

La Ilustración 3 muestra que quienes cuentan con educación básica emplearon con mayor frecuencia la palabra “persona” y, en cambio, quienes cuentan con estudios de nivel medio superior emplearon “candidato” y los de nivel superior, “derecho”. Esto sugiere que quienes cuentan con estudios de nivel básico enfocan sus expectativas en la representación personalista, los del nivel sucesivo lo hacen en una figura más general, como el candidato, y, finalmente, los de nivel superior remiten al marco normativo.

Ilustración 3. Frecuencia de empleo de palabras por escolaridad.



Fuente: Árbol de similitud generado por Iramuteq.

La mayoría de las personas con escolaridad básica son “amas de casa” y la mayoría de los estudiantes cursa o cuenta con estudios de nivel superior, por lo cual podemos considerar la presencia de determinadas palabras como un indicador de la influencia de la escolaridad y ocupación. Siguiendo la reflexión de Burden (2009), es posible sostener que la pertenencia a un nivel escolar y una determinada ocupación indica la inserción de los sujetos en una red social, en la que la convivencia y la interacción propician cierto tipo de expectativas.

Conclusiones

La exploración de las expectativas en los encuestados arrojó que existen cinco tipos. Si bien en sentido general la mayoría de las expectativas se orienta al “cambio”, el análisis del árbol de similitud mostró que existen comunidades con características de sentido y coherencia propias: “buenas propuestas”,

“cambio político”, “certidumbre”, “cambio general” y “cumplimiento”. Las expectativas de los jóvenes abstencionistas guardan relación con la oferta electoral —excepto aquellas que apuntan al “cambio general”— desde un posicionamiento un tanto escéptico con respecto a esta y al compromiso de los actores políticos. En parcial concordancia con Makowski (2008), es posible sostener la existencia de una tensión entre las expectativas de los jóvenes y los partidos políticos, la cual denota una inconformidad que podría ser solventada al modificar la oferta electoral. Esto es consistente con la desconfianza juvenil ante dichas instituciones, captada por el IMJUVE (2013) a nivel nacional e incluso por las reflexiones teórico-explicativas para el abstencionismo juvenil (Giraldo, 2012).

El análisis de las expectativas expresadas permitió identificar características particulares en el empleo de palabras, relacionadas con la escolaridad y la ocupación de quienes respondieron; este hallazgo encuentra consonancia con el modelo sociológico, no obstante, se considera que ambas remiten, más que a un estatus, a las relaciones sociales en las que se encuentran insertos, es decir, apuntan a sus formas de vida para explicar la sofisticación (o particularidades) de las respuestas conforme varían el nivel escolar y la ocupación.

Es de suponer que las interacciones en sus contextos, ya sea la escuela, el trabajo o el hogar, ofrecen los elementos para posicionarse ante temas específicos. No se argumenta que la pertenencia a un nivel escolar o actividad implique un determinado nivel de conocimientos sobre la política y los procesos electorales; en cambio, se sostiene que la adscripción a estos grupos implica asumir ciertas formas actitudinales, las cuales funcionan como elementos estructurantes que permiten a los sujetos asumir posicionamientos aun cuando poseen información insuficiente (Parales y Vizcaíno, 2007). Lo anterior hace posible dar cuenta de una situación aparentemente contradictoria: escolaridad de nivel superior junto con un nivel básico de conocimientos sobre el voto y los procesos electorales. Similar resultado encontró Murillo: los ciudadanos cuentan con escasos conocimientos sobre política. Lo que lo llevó a señalar la existencia de un analfabetismo político en el caso de Chihuahua. En este caso se considera que el nivel de conocimientos políticos no se relaciona con la escolaridad, sino con el interés por estar informado. Bajo esa línea argumentativa, es posible señalar un desinterés juvenil por profundizar en temas de política: “En el aspecto escolar, se observa también un factor instructor en quienes tienen mayores años de escolaridad, ya que, para aquellos en nivel superior, 8 de cada 10 manifiestan desinterés en la política” (IMJUVE, 2013, p. 18).

Lo anterior permite explicar el uso de palabras específicas según escolaridad y ocupación para analizar la expresión de expectativas. La existencia de sofisticación no necesariamente implica la portación de un mayor nivel

de conocimientos, sino el empleo de una jerga específica en el interior de cada grupo. No implica el conocimiento formal de las definiciones ni mucho menos la elección de la expresión adecuada conforme a los cánones normativos. La semejanza de los resultados de los árboles de similitud, tanto por nivel educativo como por ocupación, apuntan a la existencia de un vocabulario particular identificable por la pertenencia a una red caracterizada por los miembros que comparten la actividad, ya sea estudiar un nivel escolar o bien dedicarse a labores del hogar, la cual permite que se produzcan y reproduzcan expectativas en torno al voto. Aquello que Archer (2007) y Chalari (2009) llaman a tener presente, que es el proceso de coexistencia interactiva de los sujetos con otros, en el cual se trazan fronteras entre acciones y expectativas pertinentes y ajenas al grupo caracterizado por la ocupación o la escolaridad, por ejemplo. Dicho de otra forma, se argumenta que la conformación de las expectativas políticas de los jóvenes encuestados es interactiva dentro de un grupo de referencia (la universidad, la familia o el trabajo), compartiendo formas específicas de expresión relacionadas con lo que esperan de los políticos y los partidos políticos, en las cuales se deja huella de una mediación conflictiva (en referencia a la denominación de Chalari [2009]): los jóvenes no están conformes con la oferta electoral, por tanto sus expectativas subrayan la consecución de un cambio y no el rechazo tajante a los partidos políticos, ello bajo un contexto adverso en condiciones de inclusión desfavorables (Saraví, 2015).

El abstencionismo electoral juvenil es parte del comportamiento de las juventudes, que es multifactorial. En este caso se indagó la arista de las expectativas políticas de los abstencionistas juveniles, sin embargo, se reconoce que aún quedan cuestiones pendientes, sobre todo estudios longitudinales o modelajes para esclarecer las variables que explican la abstención de los jóvenes y con ello develar si estas se acompañan de formas particulares de asumir el abstencionismo en contextos específicos.

Referencias bibliográficas

- Almond, G. y S. Verba (1963). *La cultura cívica*. Princeton: Princeton University Press.
- Anduiza, E. y A. Bosch (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Archer, M. (2007). *Making our way through the world*. Londres: Cambridge University Press.
- Barry, B. (1970). *Los sociólogos, los economistas y la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Becerra, R. (1996). Participación política y ciudadana. En: J. A. Pérez (coord.). *Jóvenes: una evaluación del conocimiento. Investigación sobre juventud en México*. México: Causa Joven, pp. 529-603.
- Bobbio, N. (2001). *Diccionario de política*. Vol. 1. México: Siglo XXI.
- Boix, C. y C. Riba (2000). Las bases sociales del abstencionismo en las elecciones generales de España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90, pp. 95-128.
- Burden, B. (2009). The dynamic effects of education on voter turnout. *Electoral Studies*, 28(4), pp. 540-549.
- Camas, F. (2016). Así “votará” la abstención el 26-J. *El País* [en línea] Disponible en: <http://politica.elpais.com/politica/2016/05/22/actualidad/1463931602_889741.html> [acceso 12/4/2016].
- CESOP (2012). Jóvenes mexicanos en procesos electorales. *En contexto*, 21. Disponible en: <<http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/278305/871276/file/Contexto-No.21-Jovenes-mexicanos-procesos-electorales.pdf>> [acceso 12/4/2016].
- Chalari, A. (2009). *Approaches to the individual: The relationship between Internal and External Conversation*. Londres: Palgrave MacMillan.
- Chalari, A. (2012). *The causal powers of Social Change: the case of modern Greek society*. Londres: Hellenic Observatory paper on Greece and Southeast Europe.
- Chavarría, E. (2014). Relación entre desarrollo humano y abstencionismo a nivel local en Costa Rica para las elecciones del 2010. *Revista de derecho electoral*, 18, pp. 471-482.
- CONAPO (2010). *Mapas de marginación urbana de las zonas metropolitanas y ciudades de 100 mil o más habitantes 2010* [en línea]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoA/Documento/04A_AGEB.pdf> [acceso 12/4/2017].
- De Alba, M. (2004). El método Alceste y su aplicación al estudio de las representaciones sociales del espacio urbano: el caso de la Ciudad de México. *Papers on Social Representations. Textes sur les représentations sociales*, 13, pp. 1-20.
- De la Paz, G. y R. Gómez (2012). *Participación, instituciones y confianza: los jóvenes mexicanos frente al Instituto Federal Electoral, IFE* [en línea]. Disponible en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CDD/CDD-estructura/DOCS/Part_inst_20y_conf_jovenesIFE.pdf> [acceso 12/4/2018].
- De la Rosa, S. (2010). *El abstencionismo en la elección del Ayuntamiento de Xalapa, en el periodo 1991-2000*. [Tesis de licenciatura]. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Downs, A. (1957). *An economy theory of democracy*. Nueva York: Harper Collins.

- Fernández, A. (2009). España-México: democracia, interés político y asociacionismo juvenil. *El Cotidiano*, 155, pp. 115-120.
- Fernández, Y.; A. Mendieta y J. Castillo (2011). *Análisis del abstencionismo y voto nulo en el proceso electoral de San Pedro Cholula 2010* [en línea]. Disponible en: <http://www.ieepco.org.mx/biblioteca_digital/SOME%202011/Área%20temática%204/Mendieta,%20Fernández%20y%20Castillo.%20Análisis.pdf> [acceso 12/4/2017].
- Fiorina, M. (1981). *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press.
- Garcés, A. (2010). De organizaciones a colectivos juveniles. Panorama de la participación política juvenil. *Última década*, 32, pp. 61-83.
- Giraldo, C. A. (2017). Aproximación teórica al fenómeno del abstencionismo electoral. *Conflicto & Sociedad*, 1(1), pp. 27-50.
- Graham, C. (2010). *Happiness Measures as a Guide to Development Policy? Promise and Potential Pitfalls* [en línea]. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/DEC/Resources/84797-1251813753820/6415739-1251815804823/Carol_Graham_paper.pdf> [acceso 12/2/2018].
- Hevia, F. (2012). Mas allá de las organizaciones civiles. Algunos problemas para caracterizar el fenómeno asociativo mexicano. En: V. Espinoza y A. Monsiváis (coords.). *El deterioro de la democracia. Consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*. México: COLEF, pp. 367-394.
- IDEA Internacional (2017). *El estado de la democracia en el mundo 2017. Examen de la resiliencia democrática. Resumen*. Estocolmo: IDEA Internacional [en línea]. Disponible en: <<https://www.idea.int/gsod/files/IDEA-GSOD-2017-OVERVIEW-ES.pdf>> [acceso 12/2/2018].
- IMJUVE (2013). *Diagnóstico de la situación de los jóvenes mexicanos*. México: IMJUVE-SEDESOL. Disponible en: <http://www.2012-2015.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2936/1/images/Diagnostico_sobre_jovenes_en_Mexico.pdf> [acceso 12/2/2018].
- INE (2016). *Estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones del 2015*. México: INE. Disponible en: <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ine/2016/estcen_parciu_elfed15.pdf> [acceso 12/2/2018].
- Jimenez, O. (2015). Los jóvenes y la democracia: retos y perspectivas para el ejercicio de su ciudadanía. *Tla-melaua*, 8(37), pp. 30-49.
- Jiménez, Ó. (2009). *La desilusión sexenal* [en línea]. Disponible en <<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/oajm/ficha.htm>> [acceso: 27/6/2017].
- Latinobarómetro (2016). *Informe 2016* [en línea]. Disponible en: <<http://www.latinobarometro.org/latNewsShowMore.jsp?evYEAR=2016&evMONTH=-1>> [acceso 10/2/2018].
- Latinobarómetro (2017). *Informe 2017* [en línea]. Disponible en: <www.latinobarometro.org/LATDocs/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf> [acceso: 10/2/2018].
- Lazarfeld, P.; B. Berelson y H. Gaudet (1962). *El pueblo elige: estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*. Buenos Aires: Ediciones 3.
- Leppäniemi, M.; H. Karjaluo; H. Lehto y A. Goman (2010). Targeting Young Voters in a Political Campaign: Empirical Insights into an Interactive Digital Marketing Campaign. *Journal of Nonprofit & Public Sector Marketing*, 22(1), pp. 14-37.

- López, P. (2016). Si se hubiera movilizado el voto de los “millennials”, Hillary sería presidenta de los Estados Unidos. *Tendencias* [en línea]. Disponible en: <<https://www.tendencias.com/redes-sociales/si-se-hubiera-movilizado-el-voto-de-los-millennials-hillary-seria-presidenta-de-los-estados-unidos>> [acceso: 12/5/2018].
- Makowski, S. (2008). En la frontera de lo social: jóvenes y exclusión social. En: R. Cordera, P. Ramírez y A. Ziccardi (coords.). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI Editores-UNAM/IIS, pp. 168-181.
- Maldonado, C. (2015). Participación política, apego a la democracia y temas prioritarios de las personas jóvenes en América Latina, 2000-2013. En: D. Trucco y H. Ullmann (eds.). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Chile: CEPAL, pp. 207-259.
- Mannarini, T.; M. Legittimo y C. Taló (2008). Determinants of social and political participation among youth. A preliminary study. *Psicología Política*, 36, pp. 95-117.
- Marchand, P. y P. Ratinaud (2011). *L'analyse de similitude appliquée aux corpus textuels: les primaires socialistes pour l'élection présidentielle française* [en línea]. Disponible en: <<http://lexicometrica.univ-paris3.fr/jadt/jadt2012/Communications/Marchand,%20Pascal%20et%20al.%20-%20L%27analyse%20de%20similitude%20appliquee%20aux%20textuels.pdf>> [acceso: 12/2/2018].
- Martínez, J. (2013). El abstencionismo electoral practicado por los ciudadanos jóvenes universitarios de entre 18 y 23 años de la ciudad de Orizaba, Veracruz, México, en los comicios para presidente municipal, 2000 y 2007. [Tesis de licenciatura]. Orizaba: Universidad Veracruzana.
- Mizrahi, D. (2015). Los 10 países del mundo en los que menos gente va a votar. *Infobae* [en línea]. Disponible en: <<http://www.infobae.com/2015/05/15/1728987-los-10-paises-del-mundo-los-que-menos-gente-va-votar/>> [acceso: 8/2/2018].
- Molina, J. (2017). *Tutorial para el análisis de textos con el software Iramuteq* [en línea]. Disponible en: <<https://www.researchgate.net/publication/315696508>> [acceso: 18/2/2018].
- Molina, J.; E. Barriga y V. Gámez (2017). Representaciones Sociales de los Adolescentes Catalanes sobre la Participación Política en Democracia. *Revista Internacional de Sociología de la Educación*, 6(1), pp. 85-109.
- Morales, M.; H. Millán; M. Ávila y L. Fernández (2011). *Participación y abstencionismo electoral en México*. México: IFE, UAQ.
- Murillo, C. y R. Pulido (2009). *El abstencionismo en el estado de Chihuahua* [en línea]. Disponible en: <<https://es.slideshare.net/carmugo/el-abstencionismo-en-el-estado-de-chihuahua>> [acceso: 12/2/2018].
- Nohlen, D. (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: FCE, UNAM.
- Nohlen, D. (2003). Abstencionismo y participación electoral. *Cuadernos de CAPEL*, 49 [en línea]. Disponible en: <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/8118D723B4B646970525774300623D6C/%24FILE/abstencionismo_participacion_electoral.pdf> [acceso: 12/2/2018].
- North, D. (1989). *Estructura y cambio en la historia económica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ochoa, R. (2015). Comportamiento Electoral de los colombianos durante las elecciones presidenciales del año 2010. *Jurídicas CUC*, 11(1), pp. 209-220.

- OEA, Université Laval (2014). *Estudio sobre participación electoral en América Central*. Washington: SG/OEA.
- OIJ (2013). El futuro ya llegó. 1ª Encuesta Iberoamericana de Juventudes. Informe Ejecutivo [en línea]. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/Encuesta_Iberoamericana_de_Juventudes.html> [acceso: 5/2/2018].
- Olesker, D. (2016). El mercado laboral en América Latina: pasado, presente y futuro. *Nueva Sociedad* [en línea]. Disponible en: <<http://nuso.org/articulo/el-mercado-laboral-en-america-latina-pasado-presente-y-futuro/>> [acceso: 12/2/2018].
- Oñate, T. (2010). El abstencionismo en México. Una visión institucional del tema. *Alegatos*, 74, pp. 257-266.
- Padilla, H. (2010). *Para mí es lo mismo. Causas del abstencionismo en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Estatal Electoral Chihuahua.
- Parales, C. y M. Vízcaíno (2007). Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(2), pp. 351-361.
- Reinert, M. (1986). Un logiciel d'analyse lexicale: Alceste. *Cahiers de l'analyse des données*, 11(4), pp. 471-481.
- Rial, J. (2015). Post Scriptum sobre calidad de la democracia. En: L. Morlino. *La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional*. Costa Rica: IDEA, pp. 88-109.
- Sander, P.; K. Stevenson; M. King y D. Coates (2000). University Students' Expectations of Teaching. *Studies in Higher Education*, 25(3), pp. 309-323.
- Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: CIESAS/FLACSO.
- Seagull, L. M. (1971). The Youth Vote and Change in American Politics. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 39(2), pp. 341-345.
- Sota, I. (2016). Lo que pasa cuando no vas a votar. *La Vanguardia* [en línea]. Disponible en: <<https://www.lavanguardia.com/vangdata/20160624/402737852941/brexit-cuando-no-vas-a-votar-jovenes.html>> [acceso: 12/4/2018].
- Sulmont, D. (2010). Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral [en línea]. <http://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/images/documentos/investigaciones/articulo2_david_sulmont_22.pdf> [acceso: 8/2/2018].
- Wattenberg, M. P. (2003). Electoral turnout: The new generation gap. *British Elections & Parties Review*, 13(1), pp. 159-173.

SALUD LABORAL EN EL ESCENARIO PRODUCTIVO ACTUAL LA CRECIENTE INCIDENCIA DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

María Laura Henry

Resumen

Los procesos productivos imponen a los trabajadores un cúmulo de exigencias con el fin de que estos brinden su mayor esfuerzo y se ajusten a las metas fijadas por la empresa u organización empleadora. Bajo estas condiciones, quedan expuestos a numerosos riesgos y a procesos de desgaste que van cambiando históricamente en función de los patrones productivos vigentes. Este artículo tiene como objetivo examinar la creciente incidencia que tiene una nueva clase de riesgos, los denominados riesgos psicosociales en el trabajo, y cómo se relacionan con el actual régimen de acumulación capitalista. Para ilustrar estas cuestiones, reseñaremos dos investigaciones realizadas en Argentina, que permiten vislumbrar las articulaciones entre la forma en la que se organiza el proceso de trabajo y los riesgos y enfermedades que afectan a los trabajadores.

Palabras clave: riesgos psicosociales / servicios / salud laboral / proceso de trabajo.

Abstract

Labour process and occupational health in the current productive scenario. The increasing incidence of psychosocial risks at work

The productive processes impose a series of demands on workers so that they provide their best effort and comply with the goals set by the organization that employs them. Under these conditions, workers are exposed to numerous risks and to processes of wear down that change historically, depending on the existing production patterns. The objective of this article is to examine the growing incidence of a new class of risks, called psychosocial risks at work, and how they relate to the current regime of capitalist accumulation. In order to illustrate these issues, we will review two researches carried out in Argentina, which allow visualizing the relations between the way labour process is organized and the risks and diseases that affect workers.

Keywords: psychosocial risks / services / occupational health / labour process.

María Laura Henry. Doctora en Ciencias Sociales y magíster en Ciencias Sociales del Trabajo por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina. Profesora de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

E-mail: mlaurahenry@gmail.com

Recibido: 10 de mayo de 2018.

Aprobado: 6 de agosto de 2018.

Presentación

Desde sus orígenes, el capitalismo se modifica de manera incesante y revoluciona sus formas de producción con el objetivo de lograr un aumento de la productividad y de la rentabilidad de las empresas. Esto ha sido ampliamente analizado desde la economía crítica y otras corrientes afines, pero, en comparación, es aún reducido el corpus de estudios que se preguntan cómo estos movimientos impactan sobre los trabajadores y sus condiciones de salud. Con certeza, se trata de un tema de primera importancia que pone bajo la lupa el *costo social* que implican estos cambios productivos.

Al respecto, es importante subrayar que, en esta búsqueda incesante de ganancias y de eficiencia, las organizaciones imponen a los trabajadores un amplio abanico de exigencias, de esfuerzos y de presiones para que su productividad sea alta y constante. En estas condiciones, los trabajadores quedan expuestos a numerosos riesgos que dañan su salud, sufriendo en el camino un desgaste (físico y mental) que afecta su bienestar de maneras muy diversas y aún desconocidas.

En este artículo argumentaremos de qué forma en cada etapa de la acumulación capitalista los riesgos laborales van transformándose y hacen surgir perfiles patológicos diferentes para los trabajadores. En este sentido, nuestro objetivo es poner en discusión la creciente incidencia que en la actualidad tiene una nueva clase de riesgos, los denominados *riesgos psicosociales en el trabajo* (RPST), y cómo esta se relaciona con la actual etapa de acumulación capitalista.

Entre otros rasgos, el actual régimen se caracteriza por la creciente flexibilización productiva, la intensificación del trabajo, la ampliación del sector servicios y la también creciente racionalización de la producción que las empresas aplican para ganar competitividad (Neffa, 2015; Antunes, 2000). En este marco, los trabajadores ya no solo sufren las enfermedades y accidentes tradicionales (asociados a factores de riesgo físicos, químicos o biológicos), sino que se ha acrecentado de manera extraordinaria la incidencia de trastornos psíquicos y emocionales. En particular, en el sector servicios los procesos productivos exigen cada vez más que los trabajadores movilicen su creatividad, emociones, aspectos éticos, comunicativos, cognitivos, etcétera, todo lo cual acrecienta su carga global de trabajo, con consecuencias para su salud física y psíquica.

Para ilustrar estas cuestiones, en este artículo reseñaremos dos investigaciones realizadas en Argentina sobre riesgos psicosociales, en las cuales hemos participado. Esas investigaciones se realizaron en el sector servicios y permiten establecer las articulaciones (no siempre visibles ni reconocidas) que existen entre la forma en que se halla organizado el proceso de trabajo y los riesgos y enfermedades que afectan a los trabajadores.

De esta forma, el enfoque propuesto es una superación a las explicaciones individualizadoras sobre la salud laboral y pone en evidencia que las claves explicativas y también las posibilidades de intervención (en pos de la prevención) se encuentran en el ámbito del proceso de trabajo: en su contenido y en la forma en que se halla organizado.

La conceptualización de la relación entre trabajo y salud

¿Cuál es la relación entre salud y trabajo, en el marco de un régimen de acumulación capitalista? Se trata de una pregunta clave que debemos pensar detenidamente para luego comprender cómo operan los riesgos laborales en sectores y casos específicos. Esta tarea preliminar requiere un esfuerzo orientado a elucidar toda una serie de procesos de la esfera productiva que permanecen ocultos a la observación directa y, asimismo, poner en evidencia vinculaciones que se pasan por alto en un análisis tradicional sobre riesgos laborales.

Desde un enfoque materialista crítico, debemos comenzar nuestra reflexión con una proposición central: el proceso de trabajo es uno de los determinantes principales del proceso salud-enfermedad de los colectivos humanos. Se trata de un aspecto que la corriente de la medicina social¹ ha demostrado con sobrada evidencia e hizo que hoy esté muy aceptado el lugar destacado que los procesos de trabajo juegan en la configuración histórica y social de la salud-enfermedad de las poblaciones (Laurell, 1993; Blanco Gil, 1989; Laurell y Noriega, 1987).

Dada su importancia para nuestro enfoque, es importante explicitar qué entendemos por *proceso de trabajo* y qué aspectos permite iluminar este concepto. Al respecto, es posible afirmar que un proceso de trabajo (con independencia de lo que se produce) siempre consta de tres elementos: el objeto de trabajo (materia prima, información que se transforma y procesa), los instrumentos de trabajo (maquinaria, herramientas, tecnología) y la actividad de

1 Esta corriente surgió en América Latina en la década del sesenta y cuestionó fuertemente las limitaciones de la medicina hegemónica. Subrayó que los patrones de salud y enfermedad de la población eran expresión de la estratificación de clases y de las desigualdades en sus condiciones de vida. Esta revisión crítica de la medicina tuvo sus raíces no solo en el campo científico, sino que recibió un ímpetu decisivo de las preguntas y demandas planteadas por los movimientos sociales en esa década. Esto define a la medicina social como una corriente de pensamiento con un profundo compromiso con la resolución de los problemas de salud de las clases populares (Laurell, 1989).

trabajo propiamente dicha, donde los trabajadores ponen en acto capacidades físicas, mentales y psíquicas. Estos tres elementos enunciados se articulan, en cada caso, según *una forma específica de organización y división del trabajo*, y ello con vistas a la producción de bienes, servicios o conocimientos que tienen una utilidad social porque permiten satisfacer necesidades (Noriega 1993; Laurell y Noriega, 1987; Neffa, 2015).

Ahora bien, aunque el proceso de trabajo es un proceso presente en todas las sociedades y tiempos, se concreta bajo formas históricas particulares. En este punto, es importante resaltar que, en el modo de producción capitalista en el cual vivimos, el proceso de trabajo se organiza con vistas a la *generación y acumulación de ganancias* (Laurell, 1993). Esto conlleva significativas derivaciones que debemos examinar con cuidado.

Ante todo, es importante comprender el proceso de trabajo como una *relación social* y no solo como un aspecto técnico. En particular, en el capitalismo el proceso de trabajo se desarrolla en el marco de una relación históricamente necesaria, asimétrica y conflictiva entre dos clases: los dueños de los medios de producción (empleadores) y los trabajadores. Los primeros imponen a los segundos un cúmulo de exigencias con el fin de que brinden su mayor esfuerzo durante la jornada y así generen la mayor cantidad de valor posible.

Bajo esta lógica, se renuevan de manera incesante los mecanismos de control sobre los trabajadores para optimizar la productividad, se les exige una mejora continua en la calidad y cantidad de su trabajo y se les pide que comprometan más dimensiones de sí mismos en sus empleos. En un modo de producción que funciona bajo estas demandas, no es sorpresivo entonces que los trabajadores sufran un desgaste (físico y mental) que, a corto o largo plazo, afecta su salud.

De este análisis se hace evidente que, en última instancia, las enfermedades y los accidentes laborales son expresiones específicas de la explotación capitalista, son el costo humano que implica la acumulación de ganancias (Laurell, 1978; Noriega, 1993).

Asimismo, este enfoque permite comprender la dimensión colectiva que subyace a los riesgos laborales: los problemas y patologías afectan a los grupos en función de su inserción histórica y en los procesos productivos. Al respecto, Noriega (1993) utiliza el concepto de *perfil patológico* para referirse a las condiciones de enfermedad y muerte que afectan a un grupo de trabajadores (definido por sus características sociales comunes) en determinado momento. Por su parte, Laurell (1993) explica que las formas concretas que tiene el capital para consumir la fuerza de trabajo se expresan en *patrones específicos de desgaste* que pueden detectarse a través de la frecuencia e incidencia que tienen ciertas patologías entre los trabajadores en un momento histórico dado.

De esta forma, en el ámbito colectivo se puede relevar un conjunto de indicadores que, interpretados de forma holística y relacional, permiten conocer cómo es utilizada la fuerza de trabajo en un determinado momento de la acumulación capitalista. Algunos posibles indicadores son, por ejemplo, molestias o síntomas frecuentes, enfermedades y tipos de accidentes prevalentes, la esperanza de vida o las causas frecuentes de muerte. En todos los casos, y retomando la proposición inicial, las claves explicativas de estos fenómenos deben buscarse en el proceso de trabajo y en la forma en que este se halla organizado.

Llegados a este punto, se vuelve evidente que esta concepción sobre la relación trabajo-salud que propone el materialismo histórico cuestiona fuertemente el enfoque tradicional que hoy predomina sobre los riesgos laborales, basado en los postulados de la medicina clásica y de la ingeniería. El principal problema del enfoque dominante es que ofrece un entendimiento restringido que considera que el trabajo es un ambiente (como cualquier otro) que expone a las personas a factores de riesgo causantes de enfermedad. En este análisis nada se dice de las relaciones de explotación existentes en la relación laboral o de los procesos cambiantes de extracción del plusvalor.

Asimismo, el enfoque tradicional tiende al individualismo metodológico y a un énfasis excesivo en el nivel micro, porque el objeto de su interés son los individuos aislados o, en el mejor de los casos, pequeños grupos sin alusión alguna a la relación social productiva de la cual participan. De igual forma, es un análisis que tiende a la fragmentación analítica, porque toma los factores de riesgo (los visibles, pero no aquellos más intangibles) de forma aislada y no alcanza a verlos como expresión o “síntomas” de procesos más generales. Con ello se invisibilizan los vínculos existentes entre los procesos que ocurren a nivel micro y a nivel macro (condicionantes estructurales) derivados de la lógica capitalista y que definen la configuración que adopta la organización del trabajo en cada fase de acumulación y, por lo tanto, los riesgos asociados.

En la misma línea, Noriega (1993) explica que toda la fundamentación de la medicina del trabajo clásica está hecha sobre una posición unicausalista, según la cual cada agente produce una enfermedad determinada. Como explica Laurell (1993), la pregunta que se plantea es si “el factor de riesgo X genera la enfermedad Y, y bajo qué condiciones”. No obstante, es evidente que en la actualidad los procesos de trabajo producen riesgos y exigencias que ejercen sinergia entre sí, y que se manifiestan no en una enfermedad, sino en conjuntos de patologías muy variadas, pero que tienen un origen común.

De esta manera, bajo el enfoque dominante sobre salud laboral los riesgos son analizados como hechos aislados, en el marco de un proceso de producción que se concibe como neutral, ahistórico e inmodificable. Frente a

esto es necesario proponer un enfoque alternativo donde se visibilice que las patologías individuales son la expresión concreta de relaciones de producción antagónicas, orientadas a la creación de valor e históricamente cambiantes. Solo de esa manera se puede obtener una comprensión adecuada e integral sobre múltiples problemas que afectan hoy a los trabajadores, como veremos en el próximo apartado.

El actual régimen de acumulación y los procesos de trabajo

El análisis conceptual realizado en el apartado anterior permite extraer una proposición clave: sí existen diferentes usos de la fuerza de trabajo en cada etapa de la acumulación capitalista, por lo tanto, los riesgos laborales van transformándose y surgen patrones diferenciales de patologías.

En este sentido, es importante tener una perspectiva histórica sobre los grandes modelos de organización de los procesos de trabajo en el capitalismo y cómo han ido transformándose con el tiempo. Al respecto, la literatura económica propone una serie de regímenes de acumulación sucesivos para describir este desarrollo histórico: en primer lugar, la *división técnica del trabajo*, que se difundió a partir del siglo XVIII con la revolución industrial y permitió una mejora extraordinaria de la productividad; luego, la llegada de la *organización científica del trabajo* o taylorismo, que introdujo el estudio de tiempos y movimientos; a continuación, el *fordismo* adicionó la automatización de la producción y la creación de una relación salarial que estimulaba una mayor productividad de los trabajadores por medio de incentivos salariales y de su nuevo rol como consumidores de bienes masivos (Neffa, 1990).

En todos los modelos arriba mencionados, la parcialización de las tareas, la intensificación del trabajo, los mecanismos de disciplinamiento y el control rígido sobre los obreros, así como las mejoras de la productividad, se lograron a un elevado costo: el aumento de la fatiga y el sufrimiento, y un marcado deterioro de la salud de los trabajadores que predispuso el incremento de los accidentes de trabajo y de ciertas enfermedades profesionales (Neffa, 2015).

A la luz de estos problemas, a inicios del siglo XX comenzaron a surgir los primeros desarrollos conceptuales sobre salud laboral y los esquemas de prevención de los riesgos, de la mano de la medicina clásica y de la ingeniería industrial. Al ser acuñados en el marco de regímenes de acumulación donde el trabajo industrial era hegemónico, el énfasis de esos primeros abordajes estuvo puesto en la dimensión física del trabajador, en los riesgos directamente visibles (químicos, biológicos, físicos) y en un acotado número de enfermedades y accidentes.

A fines de la década del setenta, la caída de la tasa de ganancia y la consecuente crisis económica marcaron el agotamiento del modelo fordista, lo

cual generó la transición hacia una nueva fase que se halla vigente hasta la actualidad y que ha sido denominada de manera genérica como *acumulación flexible* o, también, *posfordismo*. Esta fase no ha convergido hacia un único paradigma productivo, sino que se caracteriza por la convivencia simultánea de heterogéneas (nuevas y viejas) formas de organizar el proceso de trabajo (Antunes, 2000; De la Garza, 2013).

Así, hicieron su aparición nuevas formas de organización del trabajo formuladas explícitamente para “modernizar” la estructura vertical y rígida del fordismo, tales como el *toyotismo* (producción justo a tiempo y en equipos, mayor implicación de los trabajadores, énfasis en la variedad y calidad de los bienes) y la denominada *especialización flexible* (basada en encadenamientos productivos entre empresas especializadas). También fue notable en esos años la irrupción de las industrias intensivas en conocimiento (*software*, contenidos culturales, tecnologías de la comunicación, etcétera) con esquemas de producción deslocalizados, intangibles y modulares. En simultáneo, sin embargo, fueron ganando terreno otros procesos productivos poco formalizados que, en algunos casos, parecieron marcar el regreso hacia rasgos de la economía tradicional²: producción en pequeños talleres artesanales, trabajo en establecimientos precarios y marginales, producción cuentapropista, entre otras. Y no puede olvidarse la gran expansión que ha tenido el sector servicios en estas últimas cuatro décadas, en un abanico que va desde la prestación de servicios de baja calificación (personales, de venta, de cuidado, etcétera) hasta aquellos más sofisticados (financieros, logísticos, educativos, de procesamiento de información, etcétera).

Como puede verse, estas modalidades de producir bienes y servicios vigentes en la actualidad son muy heterogéneas, pero comparten ciertos rasgos que otorgan una identidad específica a esta fase: el énfasis en la flexibilidad, la intensificación del trabajo, la desregulación de los vínculos laborales, el creciente uso de las tecnologías informáticas y de la comunicación y, fundamentalmente, la creación de valor a partir del uso de las habilidades psíquicas, emocionales y cognitivas de los trabajadores.

Las características de este nuevo régimen pronto hicieron surgir renovados problemas para la salud de los trabajadores (Neffa, 2015; Moreno Jiménez, 2011; Vogel, 2002). Padecimientos cada vez más extendidos, tales como el estrés, el *burn-out* (síndrome de desgaste profesional), la violencia laboral, la depresión, la fatiga crónica, los trastornos del sueño, las adicciones, entre

2 En gran parte, este renovado protagonismo ha estado vinculado a los procesos de subcontratación, al achicamiento de las empresas y a la reducción de los costos laborales que tuvieron lugar en este período como vía para recuperar las tasas de ganancia y reiniciar un nuevo ciclo de crecimiento. Esto trajo consigo un aumento de la informalidad y de la precariedad en muchas actividades económicas.

otros, comenzaron a ser objeto de preocupación en el mundo del trabajo, empujando al mismo tiempo a un cambio de perspectiva para analizarlos.

Así, la perspectiva hegemónica de prevención de riesgos laborales lentamente fue mostrando sus limitaciones para abordar estos nuevos problemas, volviéndose evidente la necesidad de nuevos enfoques que permitan comprender cómo la dimensión psicosocial (y no solo física) de los trabajadores puede verse afectada por el trabajo en determinadas circunstancias.

La creciente incidencia de los riesgos psicosociales en el trabajo

El enfoque de los RPST constituye una perspectiva innovadora y ampliada, que se propone superar los enfoques tradicionales antes mencionados. Así, en años recientes esta corriente multidisciplinaria ha comenzado a generar estudios que buscan echar luz sobre la compleja articulación entre salud y riesgos laborales. El punto de partida es que las tres dimensiones de los seres humanos —física, psíquica y mental— se movilizan en la situación de trabajo, las tres están íntimamente relacionadas y deben funcionar de manera coherente y articulada para preservar la salud. Si durante la actividad de trabajo una de ellas es vulnerada, el daño repercute también sobre las otras, generando sufrimiento psíquico y mental, además de dolor físico (Neffa, 2015).

Los estudios sobre RPST también han encontrado que en los empleos actuales la carga global de trabajo es cada vez más intensa y de naturaleza cada vez más inmaterial, cognitiva e incluso emocional. Esto les exige a los individuos mayores esfuerzos en cuanto a sus dimensiones psíquicas y mentales, lo cual tiene, a corto o mediano plazo, un impacto directo sobre su salud, tanto biológica como psíquica y mental (Neffa, 2015; Gollac, 2011). Se trata, entonces, de un nuevo *patrón de desgaste* de la fuerza de trabajo que debe ser analizado en toda su complejidad.

A nivel internacional, es posible encontrar un equipo de investigación muy interesante localizado en Francia, donde especialistas de las ciencias sociales del trabajo han realizado conceptualizaciones y estudios exhaustivos sobre estos nuevos riesgos (Gollac, 2011 y 2012; Coutrot y Mermilliod, 2010). Uno de sus exponentes, Michel Gollac, define a los RPST como “los riesgos para la salud física, psíquica, mental y social de los trabajadores, que son generados por las condiciones y medio ambiente de trabajo susceptibles de interactuar con el funcionamiento psíquico y mental, con impactos sobre la organización o empresa donde estos se desempeñan” (2011, p. 31). Para su estudio, Gollac ordena los diversos factores de RPST en seis grandes ejes: 1) la intensidad del trabajo y tiempo de trabajo; 2) las exigencias emocionales; 3) el grado y tipo de autonomía; 4) las relaciones sociales y relaciones de trabajo; 5) los conflictos éticos y de valores; y 6) el grado de seguridad y estabilidad de la situación de trabajo.

La corriente de los RPST plantea que la raíz última y principal de estos riesgos psicosociales reside en *la forma en que se halla organizado el proceso de trabajo* (Neffa, 2015; Gollac, 2011). En este sentido, si bien sus impactos son captados a través de las percepciones de los individuos (por lo cual el trabajador tiene un papel protagónico en la detección de estos fenómenos), es en la dimensión del proceso de trabajo donde deben buscarse las causas de los problemas y donde se debe intervenir para eliminarlos. De esta forma, este enfoque es una superación de las explicaciones individualizadoras sobre los padecimientos en el trabajo, que hacen recaer sobre el trabajador la responsabilidad (ya sea por “problemas psíquicos o personales” o por una supuesta “incapacidad de adaptarse” a las exigencias laborales)³.

Como puede verse, el enfoque de los RPST enfatiza la importancia de conocer el proceso de trabajo y lo que allí sucede en tanto manifestación de procesos sociales más amplios. Al hacer estas mediaciones y recuperar la unidad entre lo micro y lo macro, permite comprender de forma integral cómo los procesos de salud y enfermedad están estrechamente ligados con los rasgos del régimen de acumulación actual.

Los RPST en Argentina: primeras investigaciones y diagnósticos

En los países desarrollados la problemática de los RPST se encuentra en la agenda de organismos de primera importancia, como la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2003), la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016), los ministerios de trabajo de España (INSHT, 2010) y de Francia (INRS, 2013). En América Latina, se destacan las experiencias de Chile y Colombia, donde estos riesgos son monitoreados por agencias estatales de salud y trabajo (Ministerio de Salud de Chile, 2013; Ministerio de la Protección Social, 2010).

En todos estos países los informes técnicos han puesto en evidencia la magnitud económica, social y humana de los RPST. Pero en Argentina, los riesgos psicosociales generados por los procesos de trabajo quedan reducidos a la experiencia individual del trabajador, permanecen invisibilizados y ni siquiera son mencionados ni reconocidos como tales en la legislación de riesgos del trabajo (Neffa, 2017).

De esta manera, la formación e información sobre RPST que poseen los actores sociales del mundo del trabajo en Argentina permanece en niveles muy bajos. Por el lado de las empresas, aún están lejos de asumir su

3 También se suelen individualizar las posibles soluciones a estos problemas. En general, las empresas y los servicios de salud laboral recomiendan que los trabajadores se sometan a tratamientos médicos o a terapias psiquiátricas que les ayuden a eliminar o paliar los síntomas que sufren. Pero se trata de soluciones parciales y temporarias, porque las causas últimas de los problemas siguen sin ser alteradas.

función insustituible en la prevención de los riesgos psicosociales y desconocen su responsabilidad sobre los múltiples problemas que generan estos riesgos, relegándolos a la esfera individual de cada trabajador. Por el lado de los sindicatos (salvo algunas excepciones), no se han emprendido esfuerzos sistemáticos para la medición de los RPST ni campañas masivas e integrales de sensibilización sobre su incidencia en los distintos sectores productivos.

En el marco de esta vacancia en Argentina, es importante destacar las iniciativas emprendidas desde la academia (a veces en vinculación con sindicatos) para conocer y visibilizar la incidencia de los RPST. En este sentido, nos interesa reseñar algunas investigaciones desarrolladas en universidades públicas argentinas de las que hemos participado y que han intentado generar datos y elaborar propuestas de intervención sobre esta problemática.

En concreto, vamos a describir los resultados arrojados por dos investigaciones realizadas en el sector servicios (una en el sector público y la otra en el privado), que permiten ilustrar la incidencia de estos nuevos riesgos. Comenzaremos reseñando la investigación realizada en una organización pública dedicada a la provisión de servicios sociales. A continuación, exponaremos los resultados encontrados en un centro de salud privado de alta complejidad. Como argumentaremos en las siguientes páginas, ambos espacios de trabajo constituyen un terreno fecundo para estudiar las modalidades que adquieren los riesgos psicosociales en los servicios, un sector clave para el actual régimen de acumulación y donde se genera en la actualidad gran parte de la riqueza y del empleo de las economías nacionales.

Los riesgos psicosociales en una organización estatal

Marco general de la investigación

Los resultados expuestos en esta sección se basan en una investigación realizada entre los años 2014 y 2016, que tuvo como objetivo diagnosticar la incidencia de los riesgos psicosociales en una organización estatal: Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

En sus orígenes, este organismo estatal se encargaba sobre todo de gestionar las jubilaciones y pensiones de los ciudadanos argentinos. Pero en la última década fue expandiendo sus funciones e incorporando la prestación de numerosos servicios: asignaciones familiares, subsidios por discapacidad, becas para estudiantes, administración de créditos de vivienda, seguros de desempleo, préstamos especiales para jubilados, entre otros. En todos los casos, se trata de servicios que apuntan a resolver problemas que aquejan a los sectores más vulnerables de la sociedad. Los ciudadanos que necesitan algunas de estas prestaciones pueden acudir de manera presencial a las ofi-

cinas de ANSES que se hallan emplazadas en todo el país y también pueden gestionar los servicios por vía telefónica.

La investigación surgió a partir de la solicitud de un sindicato con representación en la institución: el Sindicato de Empleados de la Ex-Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria (SECASFPI). Del sindicato se acercaron al equipo interdisciplinario al cual pertenecemos expresando la necesidad de un estudio que avalase científicamente una serie de problemas y malestares que afectaban a los trabajadores de ANSES, pero que las autoridades del organismo se negaban a reconocer.

En particular, desde el sindicato se percibía que los trabajadores en puestos de atención al público eran quienes manifestaban sentirse más “desbordados” por la gran afluencia de público a las dependencias. Estos expresaban malestares tales como estrés y fatiga, y una diversidad de dolencias crónicas que identificaban como efecto de su trabajo. Fue por ello que, en términos metodológicos, la investigación se circunscribió desde el inicio a esa franja de trabajadores de atención al público, dado que era prioritario conocer su situación para solicitar medidas de intervención a las autoridades en el corto plazo.

Para alcanzar los objetivos enunciados, se utilizó un abordaje metodológico que combinó técnicas cualitativas y cuantitativas de recolección de información: talleres de visualización (desde el enfoque de la psicología del trabajo); estudios de ergonomía; un estudio de medicina del trabajo y una encuesta de RPST⁴.

Para el análisis que presentamos en este artículo utilizamos como insumo principal los datos arrojados por la encuesta⁵, que permitió relevar la percepción de los trabajadores sobre distintos factores de riesgo psicosocial. Específicamente, se realizaron 694 encuestas en oficinas de ANSES de distintas ciudades de Argentina. El formulario fue administrado en formato impreso, de manera presencial, por encuestadores capacitados para tal fin, y la duración promedio de cada aplicación fue de entre 40 y 50 minutos. En todos los casos, los trabajadores participaron de manera voluntaria y anónima.

4 Para conocer en detalle la metodología general de la investigación, se sugiere ver Neffa, Korinfeld y Henry (2017).

5 El formulario usado estuvo basado en una encuesta diseñada en Francia, donde un equipo de expertos desarrolló este instrumento para relevar los RPST en la población trabajadora de aquel país. Como forma de retomar esos desarrollos, el doctor Julio C. Neffa y sus equipos de varias universidades nacionales se abocaron a examinar las condiciones de aplicación al contexto local. Fruto de una cuidadosa reflexión metodológica, lograron la confección del *Cuestionario sobre riesgos psicosociales aplicable en Argentina*, que se ha usado en las investigaciones que reseñamos en este artículo, así como en otras similares. Para conocer más detalles de la encuesta, véase Henry (2016).

El problema de la intensificación

Durante la investigación realizada en ANSES se abordaron muchos aspectos del proceso de trabajo y en el diagnóstico se constató la existencia de diversos factores de riesgo psicosocial en los puestos de atención al público. Por cuestiones de espacio, los enumeraremos aquí sintéticamente: alta intensidad en los ritmos de trabajo; importante incidencia de la carga mental; fuertes exigencias emocionales por el contacto directo con personas en situación de sufrimiento y vulnerabilidad social; situaciones de violencia verbal y agresiones; falta de capacitación y formación para la resolución de las tareas que provoca en los trabajadores una autonomía forzada y padecida; falta de reconocimiento por parte de la organización (ausencia de evaluaciones y de posibilidades de carrera); insuficiencia en actividades de prevención y formación en riesgos del trabajo; entre otros aspectos.

En el marco de este conjunto de RPST detectados, quisiéramos centrarnos en uno de ellos, que emergió con especial incidencia en este colectivo de trabajadores: la intensificación del trabajo.

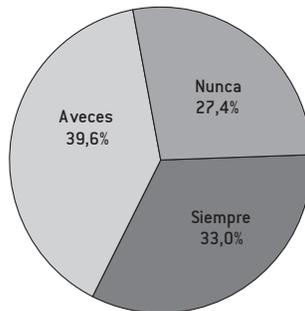
En términos específicos, el concepto de *intensificación* se refiere al aumento de la cantidad de bienes y servicios producidos, sin que se cambie la dotación de la fuerza de trabajo ni la duración de la jornada. Dicho aumento surge, entonces, de un incremento en el ritmo de trabajo o de una disminución de la porosidad de la jornada, eliminándose así los tiempos “muertos” (Neffa, 1990; Coriat, 1991).

El fenómeno de la intensificación merece una especial reflexión para el sector de los servicios, porque las presiones que reciben los trabajadores para aumentar los ritmos de trabajo provienen de dos esferas (Gollac, 2005; Bernard, 2005; Henry, 2017). Por un lado, surgen de la esfera *interna* de la organización, a través de las estrategias de gestión y de producción allí vigentes. Desde esta esfera, los ritmos se hallan impuestos por el control de los superiores jerárquicos, la fijación de normas de producción, la cadencia impuesta por maquinarias y equipos, el pago por productividad, entre otras.

Por otra parte, en los servicios, la cadencia del trabajo también se halla regida desde la esfera *externa* a la organización, a partir de la demanda. En este plano, la afluencia de clientes o de público ejerce una presión sobre el proceso de trabajo por medio de su presencia en los espacios laborales (largas filas de gente, salas de espera llenas, etcétera), demandando a los trabajadores un cierto ritmo de trabajo. Las organizaciones y empresas cada vez más someten a los trabajadores a la acumulación de estos dos tipos de exigencias de ritmo y, en este marco, se hace necesario interrogarse sobre las consecuencias que ello tiene sobre los trabajadores y su salud.

En el caso de la ANSES se pudo verificar la existencia del fenómeno de intensificación y los datos de la encuesta así lo demuestran. En primer término, se les consultó a los trabajadores si estaban obligados a apurarse (Gráfico 1) y las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

Gráfico 1. ¿Está usted obligado a apurarse en su trabajo?

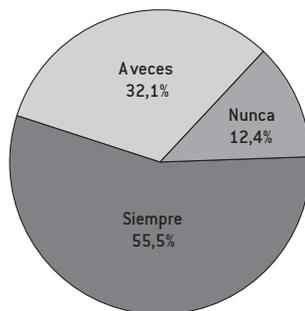


Fuente: elaboración propia.

De estos datos se desprende que —de manera agregada— un 72,6% de los encuestados dijo que “siempre” y “a veces” tiene que apurarse en su trabajo. Solo un 27,4% indicó no tener este inconveniente.

También se consultó a los trabajadores si tenían el tiempo suficiente para realizar su trabajo (Gráfico 2):

Gráfico 2. Para realizar correctamente su trabajo, ¿usted tiene en general el tiempo suficiente?

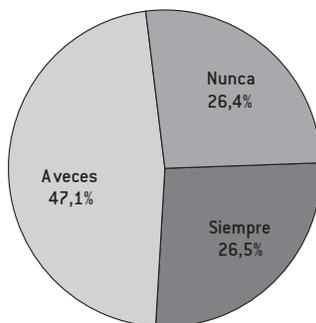


Fuente: elaboración propia.

Solo el 55,5% dijo tener el tiempo suficiente para realizar su trabajo. Con certeza, esto indica que gran parte de los trabajadores (45,5% si adicionamos a quienes respondieron “nunca” y “a veces”) siente que necesitaría márgenes temporales mayores para desempeñar su labor.

En el mismo sentido apunta la siguiente pregunta relevada (Gráfico 3):

Gráfico 3. ¿Con qué frecuencia tiene que hacer demasiado rápido una operación que requeriría más tiempo y cuidado para ser bien hecha?

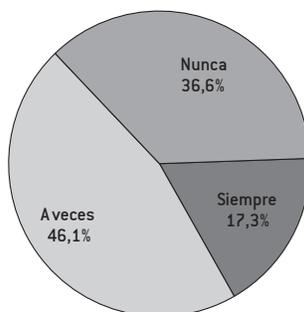


Fuente: elaboración propia.

En el Gráfico 3 puede apreciarse que el 73,6% indicó que “siempre” o “a veces” tiene que hacer demasiado rápido una operación que requeriría más tiempo y cuidado para ser bien hecha. Solo un cuarto de ellos negó vivir esta situación (26,4%).

En otra pregunta de la encuesta, se consultó a los trabajadores si sentían que trabajaban bajo presión, lo cual sintetiza en gran medida su percepción sobre los ritmos de trabajo (Gráfico 4):

Gráfico 4. ¿Con qué frecuencia siente usted que trabaja bajo presión?



Fuente: elaboración propia.

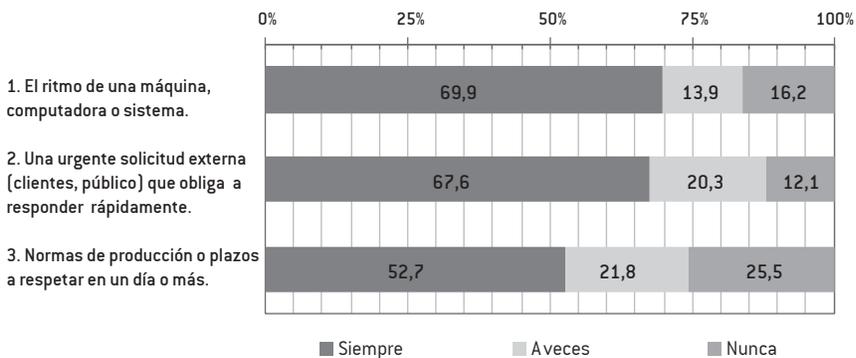
Como se puede ver en el Gráfico 4, solo el 36,6% de los encuestados dijo no trabajar nunca bajo presión. El resto expresó sufrir este problema: un 17,3% dijo que “siempre” le sucede y un 46,1% que le sucede “a veces”.

De los datos hasta aquí presentados, surge que los trabajadores de atención al público encuestados efectivamente tenían altos ritmos de trabajo en ANSES. Esto también fue corroborado por los talleres cualitativos, donde de

manera reiterada los trabajadores hicieron referencia a la enorme cantidad de trámites que debían resolver por día y al gran caudal de público que debían atender durante su jornada laboral, reduciendo para ello las pausas al mínimo y acelerando su velocidad de trabajo. Los relatos expresaban situaciones de agobio, remarcaban la imposibilidad de tomarse descansos e, incluso, las grandes dificultades para dejar unos pocos minutos el puesto (por ejemplo, para ir al sanitario), dado que el propio público ejerce una vigilancia sobre su labor y comienza a quejarse o a expresar su enojo verbal.

Resulta también interesante examinar cuáles son los factores que demarcan esos ritmos de trabajo en la organización. La encuesta permitió establecer que los tres principales son los que se muestran en el Gráfico 5.

Gráfico 5. Incidencia de las diferentes exigencias de ritmo (respuestas a la pregunta: ¿Su ritmo de trabajo está dado por...?)



Fuente: elaboración propia.

En el Gráfico 5 la primera barra nos indica la incidencia que tienen las exigencias de tipo tecnológico y técnico en los ritmos de trabajo. En ANSES, esto se materializa en los sistemas de turnos electrónicos, los sistemas telefónicos que gestionan el flujo de llamadas entrantes y los programas informáticos que se utilizan en las computadoras de la ANSES para realizar las gestiones administrativas. En todos los casos, se trata de sistemas que fijan una determinada cadencia para los trabajadores. A continuación, el Gráfico 5 muestra el rol destacado que juega la presencia del público en las dependencias de ANSES, que ejerce una gran presión sobre los trabajadores, al igual que los incontables llamados telefónicos diarios. En este punto vemos cómo la demanda externa tiene un rol importante sobre los ritmos internos de la organización. En tercer lugar, se visualiza la gran incidencia que tienen las normas y plazos en los ritmos de trabajo. En la ANSES estos objetivos de productividad hacen referencia a una cantidad de trámites o llamados telefó-

nicos a resolver en cierto lapso de tiempo (por día o por mes) que constituyen métricas de productividad establecidas desde la gerencia.

Lo relevante, en función de nuestros objetivos, es reflexionar sobre las consecuencias que todo esto tiene sobre los trabajadores. La literatura explica cómo la intensidad puede degradar las condiciones de trabajo y afectar la salud de los trabajadores. Las exigencias de ritmo obligan a trabajar de la “forma más rápida”, que no tiene por qué ser la más adecuada a las características fisiológicas y psicológicas de cada trabajador (Gollac, 2005). En el caso de los servicios, los trabajadores, asimismo, deben encontrar un compromiso entre las exigencias surgidas desde el interior de la organización y aquellas provenientes de la demanda externa. Esto constituye una doble fuente de tensiones y contradicciones que debe arbitrar con mucho esfuerzo, con el consecuente desgaste y los riesgos que ello implica.

Respecto de esto último, es importante señalar que la alta intensidad en los ritmos de trabajo potencialmente conlleva una serie de problemas para la salud de los trabajadores: incremento de la fatiga, alteraciones emocionales (ansiedad, nerviosismo, angustia), aumento de la frecuencia cardíaca, predisposición a desarrollar un cuadro de estrés crónico, entre otras derivaciones. En este sentido, el ritmo de trabajo constituye un aspecto clave en el cual debería intervenir para prevenir la aparición de estas consecuencias negativas para la salud.

Los riesgos psicosociales en un centro de salud

Marco general de la investigación

En esta sección presentaremos los lineamientos principales de una investigación realizada en una clínica privada⁶, en el marco de un proyecto de desarrollo tecnológico y social cuyo equipo de trabajo estuvo compuesto por investigadores, docentes y alumnos de diversas disciplinas (economía, administración, psicología y sociología)⁷. Asimismo, cabe señalar que este proyecto fue desarrollado en simultáneo en distintas universidades públicas de Argentina y conllevó la interacción con distintas organizaciones de la sociedad civil, las cuales asumieron el rol de “adoptantes” de los resultados. De esta forma, el proyecto apuntó a transferir herramientas y conocimientos a la sociedad que permitan la evaluación, intervención y prevención de los riesgos psicosociales en el trabajo.

6 Por razones de confidencialidad no usaremos el nombre real de la institución y nos referiremos a ella con esta denominación.

7 Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social PDTSCIN n.º 422 “Los riesgos psicosociales en el trabajo. Relevamiento de la percepción y vivencias por parte de los trabajadores asalariados con vistas a su prevención”, dirigido por L. Ferrari y codirigido por Julio C. Neffa.

La investigación fue desarrollada por un equipo localizado en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). En este caso, la organización potencialmente adoptante de los resultados fue la Asociación de Trabajadores de la Sanidad (ATSA-La Plata). Este sindicato expresó su interés en colaborar con el estudio dado que podría obtener así datos que le permitirían conocer las condiciones de trabajo de sus representados, sus principales problemas y los aspectos en los que sería necesario intervenir. De igual forma, las autoridades y propietarios de la clínica mostraron interés en conocer los resultados y en utilizarlos para mejorar la gestión de su personal.

En cuanto a sus características, la clínica privada se encuentra ubicada en la ciudad de La Plata y provee una multiplicidad de servicios de salud: atención primaria y de urgencias, internación, cirugía, cuidados de embarazo y maternidad, análisis de laboratorio, radiología, etcétera. Si nos centramos solo en el personal en relación de dependencia, la organización emplea a casi cuatrocientos trabajadores y a sus instalaciones acude a diario un gran número de pacientes y sus familiares de toda la región, siendo así un centro de salud de gran importancia local.

Para relevar los factores de riesgo psicosocial existentes, se realizó una encuesta (la misma que se utilizó en ANSES) a una muestra de ochenta trabajadores durante el segundo semestre de 2016. La selección de los trabajadores se construyó atendiendo a las características y particularidades de los procesos de trabajo realizados en el centro de salud. De esta forma se procuró que estuvieran representadas las diferentes categorías profesionales, los distintos turnos de trabajo y las diferentes áreas operativas. El formulario fue aplicado de forma presencial por encuestadores en el lugar de trabajo y fue respondido de manera voluntaria y anónima⁸. Asimismo, se realizó observación participante en las instalaciones y se desarrollaron entrevistas cualitativas con informantes clave (autoridades de la clínica, representantes sindicales, jefe de personal, entre otros).

Las exigencias emocionales como factor de riesgo

El sector salud es un espacio donde el estudio de los riesgos psicosociales resulta muy pertinente, dada la naturaleza de las actividades que allí se realizan. En este sentido, se trata de espacios donde los trabajadores deben movilizar no solo funciones físicas, sino fundamentalmente sus dimensiones mentales, emocionales y psíquicas de primera importancia. Día a día se ven interpelados por demandas múltiples y simultáneas, tareas complejas, emergencias y el contacto con pacientes y público, con las exigencias que ello implica (situaciones de sufrimiento, de angustia e, incluso, de agresión).

8 Para conocer más detalles sobre la metodología de la investigación, se sugiere ver Neffa y Henry (2017).

Al igual que en la investigación en ANSES, durante el estudio en la clínica privada se abordaron múltiples aspectos y el diagnóstico abarcó diversos factores de riesgo psicosocial. En síntesis, los principales problemas detectados fueron: alta incidencia de la carga mental; prolongadas jornadas laborales; fuertes exigencias emocionales por el contacto directo con pacientes y familiares en situación de sufrimiento; falta de reconocimiento por parte de la organización (escasas posibilidades de carrera y salarios bajos); escaso apoyo técnico por parte de superiores; conflictos entre categorías profesionales, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta este cuadro de situación, aquí nos gustaría centrarnos en uno de los riesgos que devino central durante la investigación: las exigencias emocionales.

Las exigencias emocionales se refieren a la necesidad de los trabajadores de dominar y moldear las propias emociones, en especial aquellas que sienten en relación con las personas con las que interactúan en la situación de trabajo (Gollac, 2011; Neffa, 2015). Este control de las emociones a veces es requerido, ya sea tácita o explícitamente⁹, durante el proceso de trabajo para el logro de distintas metas: premios salariales, aumento en los niveles de ventas, el bienestar del cliente o paciente, el cumplimiento de normas de calidad o de estándares profesionales, etcétera. En otros casos, puede suceder que los trabajadores deban esconder o negar sus propias emociones por miedo a los accidentes, a la agresión del público o al fracaso de su actividad.

Como señalan Galeano y Ruiz (2017), es preciso pensar la especificidad que adquieren las exigencias emocionales en el sector de la salud. Al respecto, el cuidado de la salud tiene una significación y una valoración social particular, pues implica la preservación de la vida humana. Asimismo, sus prácticas laborales implican reconocer la vulnerabilidad y la necesidad de cuidado a las que está sometida cualquier persona. De esta forma, un conjunto de normativas, creencias y valores que apela a un compromiso con la salud y la vida se pone en juego directa o indirectamente en cada puesto de trabajo¹⁰.

9 Hay casos donde las empresas enfatizan el uso de las emociones y prescriben formas específicas de comportamiento a los trabajadores en su relación con los clientes por medio de capacitaciones y de protocolos de interacción. Así, les indican cómo saludar, qué registro (formal o informal) usar en los diálogos y el despliegue de una serie de actitudes en su trabajo (buen humor, empatía, trato amable, disponibilidad, etcétera).

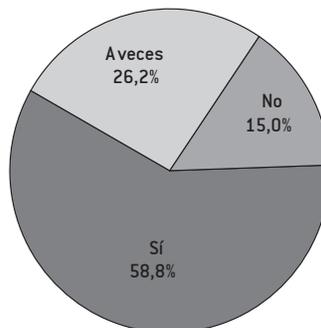
10 Para emprender un estudio de las exigencias emocionales en el sector salud es conveniente articular el análisis con, al menos, otros dos campos conceptuales: la corriente que estudia los trabajos “de cuidado” y el enfoque de género, dada la notable división del trabajo por género que aún persiste en este sector. Lamentablemente no podemos desarrollar esta articulación aquí por falta de espacio, pero para ahondar en esta temática se sugiere ver Galeano y Ruiz (2017) y Esquivel y Pereyra (2017).

En cuanto a los datos arrojados por la investigación, en primer término, podemos señalar que en la clínica privada se detectó un alto porcentaje de encuestados que, como parte de sus tareas habituales, está en relación directa con el público (alrededor del 80%), ya sean pacientes o sus familiares. Por sí mismo, esto demanda a los trabajadores conductas específicas, expresiones acordes con los estándares de la organización y de su profesión, así como formas de comunicación enmarcadas en ciertos parámetros.

La encuesta arrojó una serie de resultados que podemos sistematizar en dos grandes grupos de exigencias emocionales que enfrentan los trabajadores en función del tipo de trabajo que se realiza en la clínica: por un lado, exigencias vinculadas a contener a pacientes y familiares en situación de angustia y, por otro, exigencias vinculadas a contener las reacciones negativas del público (enojo, agresión).

Respecto de lo primero, el trato diario con población que sufre distintos problemas de salud se convierte en el punto de encuentro con múltiples formas de sufrimiento y en un lugar de escucha y de exposición de problemas privados de los pacientes y sus familias. En este marco, es comprensible que para muchos trabajadores las exigencias emocionales alcancen un alto grado al encontrarse de manera constante expuestos a estos fenómenos, como se puede ver en los Gráficos 6 y 7.

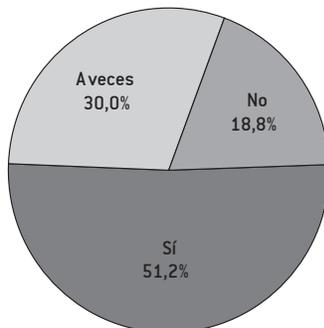
Gráfico 6. Mientras trabaja, ¿está en contacto con otras personas en situación de angustia?



Fuente: elaboración propia.

A menudo, los procedimientos sanitarios (e incluso los trámites) que se gestionan en la clínica implican recursos vitales para los receptores. Y esto puede dar lugar a tensiones e incluso confrontaciones en la relación entre, por un lado, los trabajadores y, por otro, los pacientes y sus familiares. Esto sucede, por ejemplo, cuando estos últimos se encuentran bajo desesperación en situaciones de urgencias (accidentes, descompensaciones), en el marco de

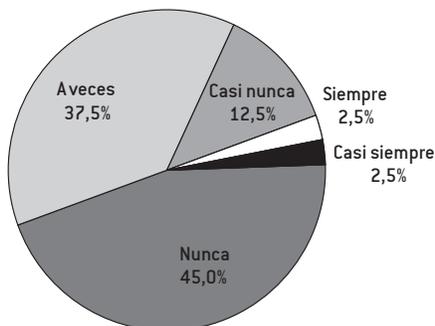
Gráfico 7. Mientras trabaja, ¿usted debe calmar a personas angustiadas, preocupadas, nerviosas, coléricas?



Fuente: elaboración propia.

enfermedades complejas que generan gran sufrimiento y frustración que es descargada sobre los trabajadores, o cuando se necesita con celeridad algún procedimiento sanitario que se demora por cuestiones operativas o administrativas. Al respecto, en la encuesta se les preguntó a los trabajadores si sufrían situaciones de tensión en sus relaciones con el público. Como vemos en el Gráfico 8, de forma agregada (si sumamos “siempre”, “casi siempre” y “a veces”), el 42,5% debe afrontar este tipo de problema con cierta recurrencia.

Gráfico 8. ¿Sufre usted situaciones de tensión en sus relaciones con el público?

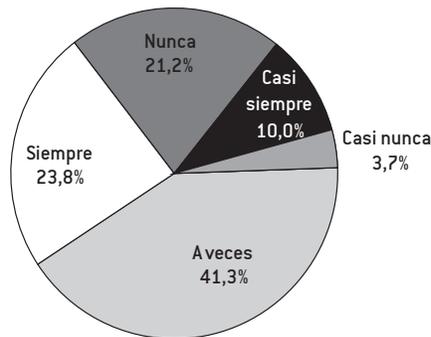


Fuente: elaboración propia.

Estas situaciones de tensión se expresan cotidianamente en los lugares de atención por medio de actitudes de impaciencia, indignación y protesta por parte del público. Y cuando ocurren estos eventos, la regulación de las propias emociones puede volverse una exigencia muy fuerte para los trabajadores. Estos se encuentran limitados por prescripciones organizacionales que les dictan pleitesía, amabilidad y la obligación de “contenerse” ante cualquier tipo de interpelación agresiva. Como se puede ver en el Gráfico 9, los

trabajadores sobrellevan una serie de exigencias emocionales ligadas a gestionar sus estados de ánimo y producir emociones correctas para interactuar con pacientes o familiares.

Gráfico 9. ¿Con qué frecuencia tiene que esconder sus emociones o fingir estar de buen humor?



Fuente: elaboración propia.

En el gráfico se puede observar que, de forma agregada (si sumamos “siempre”, “casi siempre” y “a veces”), tres cuartos de los trabajadores deben esconder sus emociones o fingir estar de buen humor con cierta recurrencia.

Los datos aquí expuestos deben ser interpretados a la luz de un proceso de trabajo que, como decíamos antes, tiene como objeto algo tan sensible como la vida humana y el bienestar de las personas. Así, en un contexto donde el sufrimiento, el dolor, la angustia e incluso la muerte son aspectos recurrentes del proceso de trabajo, es esperable que las exigencias emocionales alcancen un nivel altísimo para los trabajadores.

Esta dimensión emocional del trabajo moviliza un conjunto de procesos psíquicos de los trabajadores que contribuye a su carga global de trabajo y que, en determinadas circunstancias, puede generar sufrimiento y problemas de salud. De esta forma, la literatura identifica una serie de síntomas asociados a estas exigencias: trastornos de ansiedad, cuadros de estrés agudos, *burn-out* y somatizaciones físicas que conducen a enfermedades de diversa índole (Martínez Íñigo, 2001; Gracia, *et al.*, 2007).

Conclusiones

En este artículo nos propusimos visibilizar relaciones y procesos que, en general, son ignorados por los estudios tradicionales sobre riesgos laborales. Estos proveen una perspectiva restringida, porque siguen demasiado apegados al nivel micro, recurren a explicaciones unicasales y hacen una interpretación fragmentada de la realidad.

Como alternativa, hemos optado por revisar el problema de los riesgos laborales desde el enfoque crítico, holístico e histórico, para alcanzar una comprensión más amplia sobre sus causas y consecuencias. La primera ventaja que surge de este tipo de análisis es que permite comprender cómo operan los determinantes sociales en los procesos de salud y enfermedad en el trabajo. De esta forma, es posible entender los riesgos laborales como un proceso dinámico y colectivo, en el que determinados grupos sociales quedan expuestos a su incidencia en el marco de modos de acumulación específicos.

En relación con esto último, hemos intentado identificar todas las consecuencias que conlleva, en la actualidad, estar inmersos en un modo de acumulación donde el proceso de trabajo está orientado a la acumulación de ganancias. Que la meta última sea esa, hace que los procesos de trabajo adquieran rasgos específicos que afectan la salud de los trabajadores.

En este sentido, hemos resaltado que las enfermedades y los accidentes laborales son expresiones específicas de la acumulación capitalista. Son el precio humano que se paga en un sistema que prioriza el lucro por sobre el bienestar y la seguridad de los trabajadores, donde las pausas y descansos son consideradas una pérdida de dinero, donde los mecanismos de control con frecuencia impiden a los trabajadores operar de la forma más adaptada a sus capacidades, donde las máquinas rigen los ritmos y donde las empresas niegan de manera sistemática muchísimos problemas de salud vinculados al trabajo para evitar el pago de indemnizaciones o para evitar modificar sus métodos de producción.

Asimismo, hemos argumentado que en cada etapa del capitalismo los diferentes usos de la fuerza de trabajo han llevado a la configuración de perfiles patológicos diferenciales dentro de la población trabajadora. En este sentido, nuestro objetivo fue poner en discusión la creciente incidencia que hoy tienen los denominados riesgos psicosociales en el trabajo y cómo se relacionan con el actual régimen de acumulación.

Para ello hemos reseñado dos investigaciones sobre este tema realizadas en Argentina, que se llevaron adelante en el sector servicios, y sus resultados permiten ver cómo las exigencias y cargas laborales propias de este sector pueden generar enfermedades y sufrimientos poco reconocidos.

En el caso de la investigación en ANSES hemos analizado el problema de la intensificación, a partir de la gran incidencia que este factor mostró tener en dicha organización estatal. Al respecto, describimos el aumento de los ritmos de trabajo, la insuficiencia de pausas y descansos y la multiplicación de tareas que debieron afrontar los trabajadores en el marco de una expansión de funciones de la organización. Todo ello es percibido como muy problemático por los trabajadores e implica riesgos potenciales para su salud y bienestar psicofísico.

El fenómeno detectado en esta investigación es plausible de ser encontrado en muchas organizaciones (públicas y privadas), dado que el progresivo aumento de la intensificación del trabajo es una de las tendencias productivas que marca nuestra época. Producir más cantidad y más rápido se impone como el objetivo supremo desde las organizaciones en la búsqueda de mayores niveles de eficiencia (Gollac y Volkoff, 1996; Green, 2004). En este sentido, parece afectar ya a cualquier actividad y ámbito: si originariamente la intensificación era un fenómeno propio del sector industrial, hoy es innegable su propagación en los servicios, donde se aplican diversas estrategias que apuntan a racionalizarlos y estandarizarlos para ajustar los tiempos de ejecución. De igual forma, es una lógica que se ha desplazado desde el sector privado hacia el estatal a partir de las denominadas políticas de “modernización”, que buscan promover la racionalización de estructuras y de procedimientos en el Estado, la evaluación por resultados (cuantitativos) y el incremento de la productividad de los empleados públicos.

Pero el ahorro de tiempo, la velocidad alcanzada y el desenfrenado ritmo que parecen imponer algunos procesos de trabajo se consigue a un alto costo, que pagan los propios trabajadores: el deterioro de su salud. De esta manera, la fatiga, las enfermedades y el sufrimiento psíquico son el precio que conllevan estas prácticas cada vez más difundidas. Como consecuencia, es necesario plantear con toda contundencia la pregunta por el impacto que pueden tener estos procesos de trabajo para la salud de los trabajadores. Esto resulta aún más importante si se tiene en cuenta que la relación entre intensificación y condiciones de trabajo es con frecuencia desconocida por los propios trabajadores y que no aparece en la agenda de los sindicatos argentinos como un tema prioritario.

En el caso de la investigación en la clínica privada hemos analizado el problema de las exigencias emocionales. Al respecto mostramos que la naturaleza de las actividades que allí se desarrollan —relacionadas con la preservación de la vida humana y el cuidado de personas en situación de enfermedad— expone a los trabajadores a condiciones muy particulares. En este sentido, deben movilizar no solo funciones físicas, sino, sobre todo, poner en juego capacidades mentales, emocionales y psíquicas de primera importancia. El sufrimiento, el dolor e incluso la muerte son aspectos recurrentes en su proceso de trabajo y, por eso, las exigencias emocionales suelen alcanzar un nivel altísimo para estos trabajadores, con los consecuentes problemas de salud que ello puede generarles.

Este fenómeno detectado en la clínica privada también puede ser vinculado con tendencias más generales, propias del régimen de acumulación vigente, en el que la dimensión emocional de los trabajadores juega un papel significativo en la creación y acumulación de valor. En todos los ámbitos, pero en particular en el sector servicios, las empresas demandan cada vez más

que los trabajadores brinden un compromiso íntegro, que abarca no solo el despliegue de sus calificaciones estrictamente técnicas, sino también de una serie de sentimientos y emociones que deben sostener para alcanzar los objetivos prescriptos (satisfacción del cliente, aumento en las ventas, etcétera)¹¹.

Así, el trabajo emocional es parte inherente de diversas actividades, tales como la educación, el cuidado (de niños, ancianos), el turismo, las ventas (presenciales y telefónicas), el cuidado de la salud, las industrias culturales y el entretenimiento, los servicios financieros, entre otras. En todos los casos, la eficacia productiva se alcanza por medio de una actuación específica, de dramatizaciones estandarizadas en la interacción con el cliente, de la capacidad para generarle emociones positivas y una experiencia de consumo satisfactoria. Asimismo, y con cierta frecuencia, la eficacia productiva implica atemperar el enojo del cliente, responder sus dudas, recomponer su confianza y obturar demandas que perjudiquen a la empresa.

Como decíamos antes, lo alarmante es que tanto los procesos de intensificación como las exigencias emocionales, así como sus implicaciones para la salud de los trabajadores, permanecen en gran medida invisibilizados y no son reconocidos como fenómenos problemáticos por los empleadores (a veces tampoco por los propios trabajadores). Pero ambos derivan de las exigencias que plantean los procesos de trabajo actuales y las metas de productividad que fijan las organizaciones.

Asimismo, son cuestiones que suelen relegarse al ámbito individual, negando la dimensión colectiva de estos problemas que afectan cada vez más a los trabajadores y que comienzan a ser transversales a distintas actividades productivas. En este sentido, es importante considerarlos como síntomas de procesos más amplios, que también deben ser incluidos en el análisis para comprenderlos en su totalidad. Para ello es necesario que los estudios sobre riesgos laborales progresivamente amplíen su foco, sofisticquen sus herramientas de análisis y en sus argumentos incluyan toda la serie de mediaciones que conectan los problemas de salud específicos de los trabajadores con aquellos procesos sociales y económicos más amplios de su tiempo.

11 Para controlar y verificar que estas capacidades emocionales son efectivamente desplegadas por los trabajadores, las empresas suelen recurrir a encuestas donde los clientes evalúan el trabajo o servicio recibido, donde opinan sobre el desempeño del trabajador y sobre el trato recibido. En otros casos, se suelen grabar las interacciones, como sucede en los *call centers* (centros de atención telefónica), para que los supervisores puedan evaluar de primera mano cómo se comportan los trabajadores con los clientes.

Referencias bibliográficas

- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2003). *Cómo abordar los problemas psicosociales y reducir el estrés relacionado con el trabajo*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Antunes, R. (2000). La metamorfosis en el mundo del trabajo. *Nómadas*, 12, pp. 28-37.
- Bernard, S. (2005). Le temps de l'activité de la caissière: entre logique productive et logique de service. *Sociologie du travail*, 47, pp. 170-187.
- Blanco Gil, J. (1989). La necesaria rearticulación del conocimiento epidemiológico; el problema de la práctica-teórica y la práctica-práctica. *Investigación y Educación en Enfermería*, 7(2), pp. 61-71.
- Coriat, B. (1991). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Madrid: Siglo XXI.
- Coutrot, T. y C. Mermilliod (2010). Les risques psychosociaux au travail: les indicateurs disponibles. *Dares Analyses*, 81, pp. 1-11.
- De la Garza Toledo, E. (2013). Trabajo no clásico y flexibilidad. *Caderno CRH*, 26(68), pp. 315- 330.
- Esquivel, V. y F. Pereyra (2017). Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina: Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones seleccionadas. *Trabajo y Sociedad*, 28, pp. 55-82.
- Galeano, P. y P. Ruiz (2017). Exigencias emocionales y trabajo de cuidado. En: J. C. Neffa y M. L. Henry (coords.). *¿Quién cuida a los que cuidan? Los riesgos psicosociales en el trabajo en los establecimientos privados de salud*. La Plata: Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata. Instituto de Investigaciones Administrativas.
- Gollac, M. y S. Volkoff (1996). Citius, altius, fortius. L'intensification du travail. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 114, pp. 54-67.
- Gollac, M. (2005). L'intensité du travail. Formes et effets. *Revue économique*, 56(2), pp. 195-216.
- Gollac, M. (coord.) (2011). *Mesurer les facteurs psychosociaux de risque au travail pour les maîtriser*. París: Ministère du Travail, de l'Emploi et de la Santé.
- Gollac, M. (2012). Les risques psychosociaux au travail : d'une « question de société » à des questions scientifiques. Introduction. *Travail et emploi*, 129, p. 5-10.
- Gracia, E.; I. Martínez; M. Salanova y C. Nogareda (2007). *El trabajo emocional concepto y prevención. Nota Técnica de Prevención n.º 720*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.
- Green, F. (2004). Why has work effort become more intense? *Industrial Relations*, 43(4), pp. 709-741.
- Henry, M. L. (2016). *La encuesta como herramienta de recolección de datos sobre riesgos psicosociales. Características y balance metodológico del relevamiento realizado entre trabajadores la ANSES*. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5-7 de diciembre, La Plata.
- Henry, M. L. (2017). *La intensificación del trabajo como factor de riesgo psicosocial en las actividades de servicios*. Ponencia presentada en el 13º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, 2-4 de agosto, Buenos Aires.
- INRS (2013). *Évaluer les facteurs de risques psychosociaux: l'outil RPS-DU*. París: Institut national de recherche et de sécurité.

- INSHT (2010). *Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Laurell, A. C. (1978). Proceso de trabajo y salud. *Cuadernos Políticos*, 17, pp. 59-79.
- Laurell, C. A. (1993). La construcción teórico-metodológica de la investigación sobre salud de los trabajadores. En: C. A. Laurell (coord.). *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores*. Washington: Organización Panamericana de la Salud (OPS), pp. 135-166.
- Laurell, A. C. (1989). Social analysis of collective health in Latin America. *Social Science & Medicine*, 28(11), pp. 1183-1191.
- Laurell, C. A. y M. Noriega (1987). *Trabajo y salud en SICARTSA*. México: Sección 271 del Sindicato Minero, Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SI-TUAM) y Maestría en Medicina Social, UAM-X.
- Martínez Íñigo, D. (2001). Evolución del concepto de trabajo emocional: dimensiones, antecedentes y consecuentes. Una revisión teórica. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 17(2), pp. 131-153.
- Ministerio de la Protección Social (2010). *Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social.
- Ministerio de Salud de Chile (2013). *Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo*. Santiago de Chile: Departamento de Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de Chile.
- Moreno Jiménez, B. (2011). Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 57, pp. 4-19.
- Neffa, J. C. (1990). *Proceso de trabajo y economía de tiempo. Contribución al análisis crítico del pensamiento de Karl Marx, Frederick W. Taylor y Henry Ford*. Buenos Aires: Ed. CREDAL/Humanitas.
- Neffa, J. C. (2015). *Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CEIL/CONICET; Corrientes: UNNE, Facultad de Ciencias Económicas; La Plata: UNLP, Facultad de Ciencias Económicas; Moreno: Universidad Nacional de Moreno; CABA: UMET/CITRA.
- Neffa, J. C., (coord.) (2017). *Una reforma que no resuelve los problemas de los riesgos del trabajo en Argentina: debate interdisciplinario en la UMET*. Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- Neffa, J. C. y M. L. Henry (coords.) (2017). *¿Quién cuida a los que cuidan? Los riesgos psicosociales en el trabajo en los establecimientos privados de salud*. La Plata: Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata. Instituto de Investigaciones Administrativas.
- Neffa, J. C.; S. Korinfeld y M. L. Henry (coords.) (2017). *Trabajo y salud en puestos de atención al público: una investigación sobre riesgos psicosociales en el trabajo en ANSES*. Buenos Aires: SECASFPI.
- Noriega, M. (1993). Organización laboral, exigencias y enfermedad. En: C. A. Laurell (coord.). *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores*. Washington: Organización Panamericana de la Salud (OPS), pp. 167-187.
- OIT (2016). *Boletín Internacional de Investigación Sindical. Riesgos psicosociales, estrés y violencia en el mundo del trabajo*, 8(1-2).
- Vogel, L. (2002). La organización del trabajo un ámbito decisivo en la lucha contra los sufrimientos psicológicos. *Revista de Relaciones Laborales*, 1, pp. 93-102.

**CINCUENTA AÑOS DE SOCIOLOGÍA
POLÍTICA. URUGUAY Y AMÉRICA LATINA.
ANTOLOGÍA ESENCIAL**

Gerónimo de Sierra

**CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
(CLACSO), COLECCIÓN ANTOLOGÍAS DEL PENSAMIENTO
SOCIAL LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, BUENOS AIRES,
ARGENTINA, 2017.**

868 PP. ISBN 978-987-722-263-0



Marcos An
tonio da Silva¹

El carácter colonial y dependiente de la inserción de América Latina en la modernidad se ha reflejado en todo el desarrollo posterior de la región y ha alcanzado a todos los países y a los más diversos campos de actuación e interacción social. Este carácter afecta la comprensión de la diversidad y especificidad de cada nación, impacta en los procesos de integración regional, dificultando su profundización, e influye en el desarrollo y el intercambio cultural e intelectual, subordinando el trabajo académico y la construcción y el reconocimiento del pensamiento social latinoamericano.

En este sentido, la construcción de las ciencias sociales latinoamericanas se fundamentó, en general, en la centralidad intelectual de los países del norte, debido, en parte, a la presencia mayoritaria de pensadores europeos y estadounidenses, que varía su intensidad según los países y las diversas disciplinas, pero, sobre todo, por la incorporación acrítica de visiones, conceptos y escuelas con frecuencia descolgados de nuestra realidad. De esta forma, incluso en el área del pensamiento social, la producción crítica latinoamericana

1 Profesor de la carrera de Ciencias Sociales y del Programa de Posgrado en Sociología de la Universidad Federal de Grande Dourados (UFGD). Doctor en Estudios de la Integración Latinoamericana (PROLAM/USP). Miembro del Laboratorio Interdisciplinar de Estudios sobre América Latina (LIAL).

sigue marginada y desconocida, con raras excepciones, y la elaboración, las temáticas y las concepciones desarrolladas por intelectuales latinoamericanos pueden ser señaladas como un vasto campo a ser explorado y divulgado.

En este marco, la obra reseñada es un paso fundamental, y muy estimulante, para el reconocimiento de la producción latinoamericana reciente y la comprobación de la estatura e importancia de la producción del sociólogo uruguayo Gerónimo de Sierra para la comprensión de las sociedades latinoamericanas, en especial las de Uruguay y el Cono Sur. Además, es importante destacar que Gerónimo posee vínculos académicos con los países de la región, ha actuado y trabajado, desde los tiempos de exilio, en diversos centros e instituciones y recientemente fue vicerrector de la Universidad de la Integración Latinoamericana (UNILA) en Brasil.

La obra es parte integrante de la serie Trayectorias de la colección *Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño*, publicada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), y se inserta en la dinámica de la colección, al presentar, de antemano, dos características que los autores incluidos en ella comparten: por un lado, demuestra unidad entre sus temáticas y reflexiones y la dinámica social y política de su país y región, y, por otro, produce un pensamiento que busca estar al servicio de la transformación social y de la construcción de sociedades más justas y solidarias.

Como el título lo indica, el trabajo está estructurado en dos ejes que están interrelacionados y asociados: el análisis de la dinámica política y social de Uruguay, desde la segunda mitad del siglo XX, y, a continuación, de forma complementaria, el análisis de América Latina, que incorpora temáticas más recientes, asociadas sobre todo a la integración regional, a la política comparada y al desarrollo de la sociología.

En este sentido, el primer eje, de análisis de la dinámica política y social de Uruguay, está compuesto por cuatro partes que reúnen una importante cantidad de trabajos. En la primera parte, “El Uruguay batllista y su crisis”, se reúnen textos sobre la estructura social y política del país que discuten su historia reciente y consideran en especial la consolidación y la crisis de la democracia, derrocada por la dictadura militar. El análisis se realiza a partir de las nociones de “capitalismo democrático” y “populismo democrático”.

La segunda parte, titulada “Ascenso y consolidación de la dictadura cívico-militar”, analiza los elementos que permitieron el avance de la última dictadura militar uruguaya y discute su especificidad a través de la demostración del agotamiento del capitalismo democrático en el país, para, a continuación, considerar la dinámica de la dictadura en la década del ochenta.

La tercera parte, denominada “La transición democrática: política y Estado”, observa el complejo proceso de transición política del país y la región,

y considera los desafíos de la redemocratización del Estado y la sociedad, así como las distintas posiciones y grupos políticos activos en el período, y, luego, reflexiona sobre los impactos del pensamiento neoliberal y su visión elitista y tecnocrática en la reconstrucción del país.

La cuarta y última parte, titulada “Los procesos electorales y su contexto socioeconómico”, reúne trabajos que versan sobre los recientes cambios políticos en el sistema político y de partidos de Uruguay, vinculados con la ascensión del Frente Amplio como principal fuerza de centroizquierda y, luego, como fuerza electoral mayoritaria, así como con los desafíos para su consolidación y actuación como frente de representación de distintos grupos.

El segundo eje de esta antología se fundamenta, en interacción con la dinámica uruguaya, en el desarrollo de temáticas relacionadas con América Latina y está compuesto por tres partes. La primera, denominada “América Latina: países y procesos”, analiza, como ya fue indicado, tanto procesos generales referentes a la región en las últimas décadas (como las pausas de la redemocratización, los efectos del neoliberalismo, la crisis del desarrollo y la emergencia de una nueva visión sobre la integración regional, tema que será fundamental más adelante) como la realidad social y política de países específicos (Cuba, México y Brasil, entre otros).

La segunda parte, titulada “Integración regional”, presenta trabajos que discuten la dinámica y los desafíos del proceso de integración regional, temática que adquirió importancia creciente en la obra del autor y que involucra la consideración de la inserción en la región de Uruguay y sus fuerzas políticas, de la que es ejemplo el reciente proceso de integración, ampliación y fortalecimiento institucional y político del Mercosur, combinado con el ciclo de “gobiernos progresistas” en Uruguay, Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela y, hasta cierto momento, Paraguay. Se considera como una pérdida analítica la ausencia, por razones relacionadas con los plazos para la publicación, de un análisis más reciente que incluye la dinámica política y el ascenso de nuevas fuerzas, desmovilizadoras del proceso de integración regional, principalmente en Brasil y Argentina.

La última parte, denominada “Las ciencias sociales en Uruguay y América Latina”, analiza el desarrollo de las ciencias sociales, con énfasis en la sociología, en Uruguay y América Latina. Para ello, considera su impulso inicial y su desarrollo académico y discute las temáticas que marcaron su consolidación (desarrollo, modernización, regímenes autoritarios, globalización, entre otras). Además, cuestiona el tardío proceso de profesionalización de esta ciencia en nuestras sociedades y muestra cómo este ha afectado la actuación de los sociólogos y su relevancia, al estar sometidos a los desafíos del poder creciente de los mercados, incluso en la academia.

Se destacan en la obra otros elementos, además de los ya mencionados. Como lo demuestran los textos, al destacar las asimetrías entre los países y la dinámica política y social de las pequeñas naciones, el autor logra captar con acierto la dicotomía entre unidad y diversidad que caracteriza a América Latina.

Además, los trabajos están marcados por la convergencia fructífera de una perspectiva interdisciplinaria, con énfasis en la sociología política, y la utilización de múltiples enfoques metodológicos, lo que enriquece y amplía el alcance analítico. Por último, vale mencionar que la obra pone de relieve la contribución de Gerónimo al área de los estudios comparados, en tanto produce un abordaje que logra combinar lo global y lo regional, lo regional y lo local y un análisis multidimensional de la coyuntura para comprender las sociedades latinoamericanas, derivado de su diálogo y actuación en instituciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), el Foro Universitario del Mercosur (FOMERCO) y CLACSO, entre otras.

Esta obra nos permite acercarnos a la condición humana de Gerónimo, marcada por la humildad, la generosidad y el compromiso intelectual y social, al mismo tiempo que hace evidentes su importancia y estatura intelectuales, selladas por la combinación de profundidad teórica y compromiso social, como lo destaca Alberto Riella en el prólogo de la antología, al mencionar que:

“En síntesis, su larga trayectoria y su destacada actividad académica lo convierten hoy en una de las figuras más notorias de los estudios latinoamericanos. La compilación de su obra será, sin duda, un gran legado para el pensamiento del continente, y servirá de inspiración para que los actuales y futuros pensadores exploren nuevas reflexiones sobre los grandes problemas de América Latina.” (Alberto Riella, 2017, p. 15).

Por todo lo anterior, es posible afirmar que la obra reseñada, al igual que toda la colección de CLACSO al presentar trayectorias fundamentales del pensamiento latinoamericano contemporáneo, se vuelve fundamental para el conocimiento en América Latina de los problemas recurrentes y seculares que afectan a la región (desigualdad, dominación, estancamiento, olvidos, subdesarrollo, entre otros) y para la construcción de alternativas que promuevan los derechos efectivos, el respeto a las culturas y pueblos originarios, el desarrollo económico y social, la democracia participativa e inclusiva y la justicia social. ¡Buena lectura!

NORMAS EDITORIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS ORIGINALES PARA LA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Reglas generales

La *Revista de Ciencias Sociales* del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay, es una publicación semestral y arbitrada. Recibe artículos inéditos de ciencias sociales, en español, inglés o portugués, que no hayan sido presentados ni se encuentren en proceso de evaluación en otras publicaciones. Los trabajos originales deben ser enviados a la siguiente dirección:

revista.ds@cienciassociales.edu.uy

Selección y arbitraje

El Comité Editorial decide, sin conocer al autor del artículo, si el tema del trabajo se encuentra dentro de la temática de la Revista y si cumple con las normas editoriales. En caso de ser aceptado, el autor deberá firmar una carta en la cual declara que el artículo es inédito y no está siendo evaluado por otra publicación. Una vez recibida la carta por el Comité Editorial, el artículo se envía, para su evaluación, al menos a dos árbitros externos, nacionales o extranjeros, de trayectoria reconocida en la temática que se plantea. Los árbitros no conocen la identidad del autor y el autor ignora la identidad de los árbitros, de acuerdo con el sistema conocido como “doble ciego”. En un plazo de tres semanas, los árbitros hacen sus observaciones, mediante un formulario con diversos ítems (propósito del artículo, análisis y discusión teórica, metodología, lenguaje, conclusiones, bibliografía, etcétera) y un juicio final según las siguientes posibilidades:

- Publicable.
- Publicable con cambios mínimos.
- Publicable sujeto a modificaciones mayores.
- No publicable.

En caso de controversia en los juicios, se envía a un tercer evaluador cuya decisión determinará la publicación o no del artículo.

El/la editor/a de la Revista hace llegar las evaluaciones al autor, quien tendrá dos semanas para realizar, si corresponde, las modificaciones al artículo. Si alguno de los evaluadores emite el fallo “Publicable sujeto a modificaciones mayores”, al recibir la evaluación, el/los autor/es deberán considerar las sugerencias aportadas y especificar, en carilla aparte, las modificaciones realizadas en el artículo. Posteriormente, los árbitros confirmarán que sus observaciones y sugerencias han sido contempladas y emitirán fallo al respecto. El autor contará con dos oportunidades de revisión, luego de las cuales el artículo será aceptado o rechazado.

Una vez iniciado el proceso de evaluación por árbitros externos, en el caso de que el/los autor/es decidan retirar el artículo presentado, el Comité Editorial no aceptará trabajos de su autoría para los tres números siguientes de la Revista.

La presentación

La primera página del texto deberá incluir el título del artículo en español e inglés y el/los nombre/s de el/los autor/es, con una nota al pie con una reseña de cada uno de ellos, que indique titulación, cargo docen-

te, institución, país de referencia y dirección electrónica.

El texto deberá tener una extensión total máxima de 50.000 caracteres con espacios.

El artículo deberá incluir un resumen en español e inglés, de un máximo de 800 caracteres con espacios, y hasta cinco palabras clave, en los dos idiomas. En el caso del resumen en inglés, al inicio se debe incluir el título del artículo en ese idioma.

Títulos

Extensión máxima medida en caracteres con espacios:

- Título principal: 50.
- Título secundario: 45.
- Subtítulos: 60.

Se recomienda incluir un subtítulo cada 4.000 caracteres, aproximadamente.

Uso de itálicas

El uso de itálicas se reservará para destacar aquellos conceptos o ideas-fuerza que el autor quiera resaltar. En ningún caso deberá usarse negrita o subrayado a estos efectos. Las itálicas se aplicarán también a todos los términos en idioma extranjero. En estos casos, deberán ir seguidos de la traducción entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto.

Porcentajes

Se deben usar cifras seguidas del símbolo de porcentaje (%) para indicar un valor porcentual, excepto cuando este se encuentre al principio de una frase. En tal caso, hay que escribirlo en letras (por ejemplo, Treinta y cinco por ciento...).

Cuadros, gráficas e imágenes

Dado que el interior de las publicaciones se imprime en blanco y negro, todos los cuadros, gráficas, mapas e imágenes que

se incluyan en el texto serán presentados en tonos de grises. Eventualmente, se podrán utilizar en los gráficos estilos como rayados o punteados. Los cuadros y las gráficas deben entregarse en formato editable (Word o Excel) sin incrustar.

Los cuadros o gráficas deberán ir numerados correlativamente con números arábigos antes del título, como por ejemplo: Cuadro 1. Tasas de escolarización por edades y nivel de ingresos per cápita de los hogares. Año 2006.

En cada cuadro, gráfica o ilustración deberá indicarse la fuente, como por ejemplo: Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Continua de Hogares, setiembre 2007.

En el caso de que el texto incluya mapas, estos deberán contener solamente los elementos imprescindibles y evitar aquellos que estén excesivamente recargados de dibujo o de texto. Siempre se deberá indicar la fuente.

Es imprescindible que todas las imágenes y mapas sean entregados en formatos de alta calidad (JPG con alta resolución), en archivos por separado, de lo contrario, no podrán ser incluidos en la revista.

Citas y referencias bibliográficas

Las citas y referencias bibliográficas deberán regirse por el sistema de referencias Harvard (ver < <https://libweb.anglia.ac.uk/referencing/harvard.htm> >).

Las citas se indicarán en el texto o al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s, si corresponde. Por ejemplo: (Touraine, 1980, p. 250).

Las citas textuales deben figurar entre comillas y no se utilizará negrita ni itálica para resaltarlas.

Cuando se trate de una obra de dos o tres autores, debe nombrarse a todos en el texto. Por ejemplo: (Caetano, Gallardo y

Rilla, 1995). En el caso de que se cite a cuatro o más autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “*et al.*”. Ej.: (Gambina, *et al.*, 2002, p. 119).

Siempre que en una cita se omita parte del texto, se escribirán puntos suspensivos entre corchetes, de la siguiente manera: [...]. Del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes.

Cuando, sin citar textualmente a un autor, se resume con palabras propias parte de su obra, deberá indicarse el apellido del autor, seguido del año de la obra entre paréntesis. Por ejemplo: “Junto con el proceso de globalización, se comenzó a gestar lo que Castells (2000) denominó Sociedad de la Información y el Conocimiento...”.

Cuando se citen varios autores, se indicarán todos los datos que correspondan. Por ejemplo: (Touraine, 1980; Delgado, 1982). De igual forma se procederá cuando se citen varias obras de un mismo autor. Por ejemplo: (Touraine, 1980, 1989).

Notas al pie de página: no se usarán para referencias bibliográficas sino solo para aclaraciones terminológicas. Las notas al pie deben ir exclusivamente al pie de cada página, no como notas al final del documento.

Lista de referencias bibliográficas

En la lista de referencias bibliográficas se deben incluir los datos de todas las obras y autores citados en el artículo, incluso si las citas no son textuales. Las referencias deben presentarse en orden alfabético por autor y respetar la secuencia de los datos, tal como figura en los siguientes ejemplos:

Referencia a un libro:

Bourdieu, P. (2002). *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Referencia a un capítulo:

Caetano, G. (1991). Notas para una revisión histórica sobre la “cuestión nacional” en el Uruguay. En: H. Achugar (1991). *Cultura(s) y nación en el Uruguay de fin de siglo*. Montevideo: Fesur, pp. 17-45.

Referencia a un artículo de revista:

Quinteros, A.M. (2008). Trabajo social, familias y dilemas éticos. *Trabajo Social: Revista Regional de Trabajo Social*, 44(22), pp. 52-62.

Cuando el libro, artículo o capítulo tenga múltiples autores, se debe mencionar a todos ellos en el orden en el que figuren en la publicación.

Para los recursos tomados de la Web:

Citar los datos según se trate de un libro, un artículo de libro, una revista o un artículo de diario o periódico. Incluir la fecha en que se accedió al sitio web, así como la dirección electrónica o URL entre corchetes angulares <>. Por ejemplo:

PNUD *Informe sobre desarrollo humano* [en línea]. Disponible en: <<http://hdr.undp.org/es/>> [acceso 15/2/2011].

Otras consideraciones

Los plazos máximos de entrega se dan a conocer cuando se realizan los llamados para la presentación de propuestas de *dossier* o artículos temáticos.

Los autores deberán consignar la institución y país de referencia. Recibirán dos ejemplares de la revista con su artículo.

Comité Editorial

Revista de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República

Dossier

Pensamientos críticos

Presentación

Anabel Rieiro, Eduardo Rinesi y Paulo Ravecca

La política en las calles

Aproximaciones desde la Argentina reciente

Julián Rebón

Estado y alianzas..., cuarenta años después

Elementos para pensar el giro a la derecha en Argentina

Gabriel Vommaro

De la posible renovación de la teoría crítica en Francia

Entre desventuras académicas y tensiones Bourdieu/Rancière

Philippe Corcuff

Contribuciones sociológicas para pensar los derechos humanos

Desigualdades y justicia social en Brasil y Uruguay

Lucía Pérez Chabaneau y Patricia Silvera Rivero

Vicisitudes y posibilidades de la teoría crítica hoy

Una conceptualización ecuménica

José Maurício Domingues

Revisitando un *outlier*

El domicilio insospechado de la excepcionalidad uruguaya

Amparo Menéndez-Carrión

Artículos

Expectativas políticas de jóvenes abstencionistas

El caso del distrito electoral federal X de Veracruz, México

Alim Getze Mani Eden Vasquez Feria

Salud laboral en el escenario productivo actual

La creciente incidencia de los riesgos psicosociales

María Laura Henry

Reseña bibliográfica

Cincuenta años de sociología política. Uruguay y América Latina.

Antología esencial

Gerónimo de Sierra

Por Marcos Antonio da Silva

DEPARTAMENTO DE
SOCIOLOGÍA

 **Ciencias
Sociales**



Universidad
de la República
URUGUAY

ISSN 0797-5538

